

TRASIERRA SEVAT



TRASIERRA



III^a Época, n° 15, 2022-2023





Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (Sevat)

Directores

Juan Antonio Chavarría Vargas
José María González Muñoz

Consejo de Redacción

Francisco Javier Abad Martínez
Rafael Arrabal Aguilera
Inocencio Cadiñanos Bardeci
Gonzalo Martín García
Juan Antonio Martín Ruiz
Virgilio Martínez Enamorado
David Martino Pérez
Fernando Moreno Saugar
José María Muñoz Quirós
Serafín de Tapia Sánchez

SEVAT (1050-CL)
Depósito legal: M-12281-1997
ISSN: 1137-5906
Tercera época, nº 15, 2022-2023.

TRASIERRA

Nota del Consejo de Redacción:

Trasierra no se responsabiliza necesariamente de los contenidos vertidos en las diferentes colaboraciones.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, por cualquier medio, total o parcial de esta publicación sin el permiso previo del editor.

Portada y logotipo: Rafael Arrabal Aguilera

Maquetación: F. J. Abad Martínez

Traducción inglés: Jesús González Torres (Target-Translations)

Edición: Trucco Ediciones

Toledo, 41
28005 Madrid
truccocopias@gmail.com

Contacto: Hogar de Ávila
Caballero de Gracia nº 18
28013 Madrid

www.sevatrasierra.org



SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL VALLE DEL TIÉTAR

(Asociación Cultural con N° de Registro 1050-CL, creada el 18 de diciembre de 1995 al amparo de la legislación vigente)

DISTINCIÓN LITERARIA DEL HOGAR DE ÁVILA 1998

Presidente de Honor

D. David Martino Pérez

Presidente

D. Juan Antonio Chavarría Vargas

Vicepresidente

D. José María González Muñoz

Secretario

D. Francisco Javier Abad Martínez

Tesorero

D. José María González Muñoz

Vocal

D. Diego Cortecero García

Presidentes de SEVAT

Maximino Brasa Hernández (1995-2007)

Pedro Anta Fernández (2007-2011, presidente de Honor)

Eduardo Tejero Robledo (2007-2019)





ÍNDICE

Introducción	9-12
Homenaje al pintor y diseñador Rafael Arrabal Aguilera	
Rafael Arrabal: el pintor de la naturaleza	13-30
Francisco Javier Abad Martínez	
Rafael Arrabal "Rafa": transitando por los caminos del arte y la naturaleza	31-40
Carlos Felices	
Rafael Arrabal: diseño y visión artística de la identidad gráfica de SEVAT /TRASIERRA	41-52
José María González Muñoz	
Rafael Arrabal y la vanguardia ecoartística. El magazine de cultura, creación y naturaleza ECOARTE	53-61
Juan Antonio Chavarría Vargas	
San Esteban del Valle (Ávila): una perspectiva cronológica de los homenajes locales (1931-2014)	63-91
Adrián Fernández Megías	
La Parra en el padrón de alistamiento de 1808 y otros apuntes históricos	93-121
M ^a Isabel Barba Mayoral y Ernesto Pérez Tabernero	
Activos industriales del Tiétar: la central hidroeléctrica de Gavilanes (Ávila)	123-148
José María González Muñoz	
Reseña histórica del cultivo del olivo en el valle del Tiétar.	149-178
Pedro Javier Granado García y José Antonio López Sáez	
Botánica del valle del Tiétar y dialectología abulense. Una muestra de ensayo interdisciplinar	179-199
Juan Antonio Chavarría Vargas y Fernando Moreno Saugar	



El primer proyecto de ferrocarril en el valle del Tiétar en 1887.....	201-240
Francisco Javier Abad Martínez	
Construcciones pecuarias en el término de Fresnedilla: un patrimonio desconocido.....	241-260
Diego Cortecero García	
RESEÑAS.....	261-275
OTROS TÍTULOS PUBLICADOS POR SEVAT.....	277-280



Introducción

La revista de investigación y divulgación *Trasierra* retorna, un bienio más, a su esperada cita con sus lectores. Es un honor y un privilegio para los directores de *Trasierra*, no exentos de cierta responsabilidad, seguir aportando temas inéditos.

Trasierra continúa su progresión, y ya se acerca a los treinta años de recorrido, en su intento de vertebración cultural del valle del Tiétar abulense. Una trayectoria editorial que comenzó en 1996 y que alcanza, ahora, el número 15 (2022-2023). Se mantiene una innovadora senda de tinta y papel, con escasos precedentes o referentes, para una revista cultural independiente en Castilla y León. Esta aventura cultural ha ido generando un vademécum de conocimientos sobre el valle del Tiétar que, prácticamente, ha incluido a todas las localidades de este valle. *Trasierra* alcanza una madurez que continúa alentando nuevos retos, nuevos desafíos, nuevos anhelos, nuevos horizontes. Todos ellos acotados a este peculiar y privilegiado territorio de frontera entre las dos Castillas: la Trasierra abulense.

Uno de los objetivos principales de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT) fue fomentar el reconocimiento, a ser posible en vida, hacia aquellas personas que contribuyen al desarrollo cultural de esta comarca. En este caso, este número 15 de *Trasierra*, está dedicado al artista plástico Rafael Arrabal Aguilera (Carmona, 1958). Este es un homenaje al máximo responsable de la imagen y del diseño de la revista *Trasierra*. Esta identidad visual se ha reflejado en cada portada, que es una pequeña obra de arte histórica que fusiona, de manera visual, un bosquejo de sus contenidos temáticos.

El primer apartado de *Trasierra* nº 15 se centra en diferentes aspectos de la trayectoria artística del pintor Rafael Arrabal Aguilera. Un bloque que se inicia con la aportación del investigador y secretario de SEVAT: Francisco Javier Abad Martínez, quien puede presumir de ser uno de los amigos cercanos de nuestro homenajeado. El texto se titula “Rafael Arrabal, el pintor de la naturaleza”. Es una contribución esencial para entender, con profundidad y criterio, el extenso currículum del artista Rafael Arrabal Aguilera: sus exposiciones, sus instalaciones y “performances”, sus colaboraciones, sus ilustraciones, sus diseños gráficos exclusivos en *Trasierra* o en *Ecoarte*, sus murales... En definitiva, una extraordinaria actividad plástica unida a una perseverante militancia en defensa de la naturaleza, desde hace ya

varias décadas. El segundo artículo del homenaje es una contribución del artista plástico Carlos Felices, quien en su “Rafael Arrabal, "Rafa": transitando por los caminos del arte y la naturaleza” nos permite entender una posición de vanguardia. Se trata del recorrido histórico, y análisis, de la andadura de Rafael Arrabal Aguilera desde los orígenes de Trígono 58, en los años ochenta, hacia la pintura matérica abstracta junto a su vinculación con el *land-art*. En este último caso se revisan las dos grandes obras al aire libre de Rafael Arrabal Aguilera: el parque ecoartístico de Higuera de las Dueñas y el mural del depósito de agua de La Adrada. El vicepresidente de SEVAT, José María González Muñoz, rescata una parte de su archivo personal en el texto “Rafael Arrabal: diseño y visión artística de la identidad gráfica de SEVAT / *Trasierra*”. Una aportación que recuerda que Rafael Arrabal es el autor del logotipo de SEVAT y el responsable de todas las portadas de *Trasierra*; todo ello sin olvidar incluir diferentes bocetos alternativos que demuestran la amplia versatilidad de la obra gráfica de Rafael Arrabal. El colofón a este bloque homenaje corresponde al presidente de SEVAT, Juan Antonio Chavarría Vargas, con su texto "Rafael Arrabal y la vanguardia ecoartística. El magazine de cultura, creación y naturaleza, *ECOARTE*". Este artículo profundiza en la simbiosis de arte y ensayo, con la naturaleza como elemento aglutinador, que Rafael Arrabal logró materializar en la artesanal revista o libro objeto que fue *Ecoarte*, entre 1997 y 2002.

El segundo bloque de *Trasierra* n° 15 incluye siete artículos sobre diferentes temas del valle del Tiétar, todos ellos inéditos o novedosos. Son siete miradas a esta comarca abulense desde distintas perspectivas, pero todas centradas en un territorio con una profunda historia y diversidad cultural.

El primer trabajo se titula “San Esteban del Valle (Ávila): una perspectiva cronológica de los homenajes locales (1931-2014)” del joven investigador Adrián Fernández Megías. Es un recorrido cronológico por los personajes, hechos y lugares que han formado parte de las conmemoraciones de la villa de San Esteban desde la II República hasta el año 2014. Un análisis que ha sido posible gracias a la revisión sistemática del Archivo Municipal de San Esteban del Valle y de la bibliografía existente. Es un excelente estreno en *Trasierra* por parte de Adrián Fernández Megías.

El siguiente texto es obra de los veteranos investigadores Ernesto Pérez Tabernero y María Isabel Barba Mayoral, autores de varios libros de historia de los pueblos del Barranco. Su aportación para *Trasierra* n° 15 es “La Parra en el padrón de alistamiento de 1808 y otros apuntes históricos”. Se

trata de una recopilación de diferentes documentos históricos del lugar de La Parra, hoy en día anejo de su importante vecina, la ciudad de Arenas de San Pedro. El eje principal es un padrón de alistamiento en plena Guerra de la Independencia, que es clave para analizar la población de varones entre 16 y 40 años.

La tercera propuesta viene firmada por el vicepresidente de SEVAT, José María González Muñoz, quien retorna a su faceta de geólogo-ingeniero con “Activos industriales del Tiétar: la central hidroeléctrica de Gavilanes (Ávila)”. Una mirada científica a las energías renovables, que estuvieron presentes desde inicios del siglo XX en el Tiétar y que continúan aportando electricidad en pleno siglo XXI, como es el caso de la mini central de agua fluente de Gavilanes.

Los investigadores Pedro Javier Granado García, de la Asociación Cultural Mascaravía y José Antonio López Sáez, del CSIC, nos proponen un estudio sobre una actividad agrícola centenaria con su “Reseña histórica del cultivo del olivo en el valle del Tiétar”. La producción de aceite de oliva fue una característica industrial que definió al Tiétar desde al menos el siglo XVIII; un aprovechamiento que ha logrado expandirse más allá de una primigenia economía de autoabastecimiento o economía circular. Ambos autores tratan de esclarecer, desde un punto de vista diacrónico, mediante el análisis de fuentes documentales históricas y el registro paleoambiental, a qué tiempos se remonta su cultivo, tomando como epicentro el olivar de Pedro Bernardo y Lanzahíta.

La quinta aportación de este nuevo número de *Trasierra* se presenta bajo el título de “Botánica del valle del Tiétar y dialectología abulense. Una muestra de ensayo interdisciplinar”. Sus autores son el presidente de SEVAT, Dr. Juan Antonio Chavarría Vargas, y el erudito investigador Fernando Moreno Saugar. A partir de una selección léxica expanden un pequeño ensayo interdisciplinar entre botánica y nombres dialectales.

El siguiente artículo aborda un tema de gran interés en la comarca y del que aún se conoce muy poco. El título es “El primer proyecto de ferrocarril en el valle del Tiétar en 1887”. Su autor es el sociólogo y secretario de SEVAT, Francisco Javier Abad Martínez. El ferrocarril se convirtió en un elemento dinamizador de la economía de diferentes regiones en España a finales del siglo XIX. Distintos proyectos de ferrocarriles secundarios fueron igualmente necesarios para enlazar con las redes principales. El valle

del Tiétar, por su potencial para exportar materias primas hacia Madrid, se convirtió en un potencial objetivo para una inversión de este tipo.

Este bloque de textos diversos se cierra con la propuesta del investigador Diego Cortecero García, todo un especialista en construcciones agropecuarias de los valles del Tiétar y del Alberche. El trabajo se titula “Construcciones pecuarias en el término de Fresnedilla: un patrimonio desconocido”. Se trata de una investigación muy documentada, confirmada por diferentes trabajos de campo, que pretende describir y analizar las zahúrdas del término municipal de Fresnedilla.

SEVAT retoma, con gran alegría, en este nuevo volumen de *Trasierra* su tradicional apartado de Reseñas de libros. El objetivo sigue siendo el mismo: analizar y publicitar las publicaciones que incluyan dentro de su ámbito geográfico al valle del Tiétar. En este caso se incluyen algunos volúmenes editados entre 2020 y 2022.

La Junta Directiva espera que disfruten con la lectura de este *Trasierra* nº 15, todo ello sin olvidar que pueden encontrar los volúmenes anteriores en www.sevatrasierra.org. Esta propuesta editorial que tiene ante sus ojos también requiere de su interacción. No duden en remitirnos sus propuestas e inquietudes para nuevas investigaciones o si requieren nuestra colaboración. Tod@s podemos ser partícipes de este tránsito cultural.

Junta Directiva de SEVAT

Rafael Arrabal: el pintor de la naturaleza

Francisco Javier Abad Martínez

Resumen

A modo de resumen se desgranán en este artículo las vicisitudes y currículum, desde un punto de vista cronológico, del artista Rafael Arrabal Aguilera. De sus exposiciones individuales y colectivas, de sus instalaciones y performances; de sus ilustraciones; de sus diseños gráficos, como los de las revistas *Ecoarte* o *Trasierra*; de su quehacer muralista; de su extraordinaria actividad; de su continua y perseverante militancia en la defensa de la naturaleza, fundiéndose en ella, para asumirla y después interpretarla en sus pinturas y actuaciones.

Abstract

In short, this article threshes out the ups and downs and the curriculum, from a chronological point of view, of the artist Rafael Arrabal Aguilera. His individual and group exhibitions; his installations and performances; his illustrations; his graphic designs, such as the ones used in the magazines *Ecoarte* or *Trasierra*; his muralist know-how; his extraordinary activity; his continuous and persevering activism defending nature, merging himself into it, to take it over and it interpret them in his paintings and performances.

1.- Vida artística de Rafael Arrabal Aguilera (1958), Carmona (Sevilla)

Conocí a Rafa en el verano de 1979 observando los extraños círculos concéntricos de la luna de agosto tinerfeña, mientras servíamos a la patria en el Servicio Militar Obligatorio. Reproducía en un mural para el comedor de la tropa, la Última Cena de Dalí. Desde entonces nos ha unido una amistad profunda, alimentada por todo tipo de colaboraciones artísticas.

Aunque se le podría calificar como autodidacta, también cursa estudios en la facultad de Bellas Artes en 1981 y en Academia Peña Artium, participando en numerosos cursos y seminarios de arte de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) durante la década de los 80'.

Durante los primeros años 80' simultaneó sus aprendizajes con colaboraciones de cómics e ilustraciones en revistas punteras de la "movida ma-

drileña” como *La Luna* de Madrid (1984-85-86), destacando CUENTOS PARABÚLICOS. Edic. *La Luna*, (Madrid, 1985); o en *Hélice*, Ilustraciones y Cómics (Madrid, 1986); y trabajos para diversas editoriales (Akal, Clunia...).

De esta época data una pequeña incursión en el cine con el corto en súper 8 “Tengo un pasajero dentro”, en colaboración con Javier Abad, seleccionado en el Festival de Cine de Alcalá de Henares. Mientras tanto exponía su pintura en diversos lugares: 1985, en Galería Imágenes (Madrid), 1987 en la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real (Cuenca) y 1988 en Banco Hispano-20, Universidad Autónoma de Madrid (Madrid).

En este tiempo, Rafa se adentra en el nuevo mundo expresivo de las “performances” e instalaciones, promoviendo exposiciones del Colectivo “Trígono 58” (Valladolid, Sala de la Escuela de Artes y Oficios, 1986, “Acción urbana I”; León, Biblioteca Pública del Estado, 1987 “Acción urbana II”; León, Sala Pallarés, 1988, “Por amor al arte”) en las que se combinaba la obra individual y colectiva con presentaciones multimedia (fotografías, diapositivas y proyecciones en súper 8)⁽¹⁾.

En la década de los 90 las exposiciones por el territorio nacional se suceden. He aquí una selección:

1990: Centro Cultural Fernando de los Ríos, (Madrid); Sala Carlos Gorospe: Instalación “Triángulo y espiral”, (Málaga).

1991: Galería Casarrubuelos, XIX Certamen Nacional Caja Madrid; Galería D. Madrid: Instalación “Prehistoria y futuro”.

1992: Galería José Cataluña, (Santander): Instalación “Tiempo Líquido”.

1993: Galería Del Progreso; Universidad Autónoma de Madrid: Instalación “La esencia del cristal”; Galería La Tarterie. (Madrid).

1994: Ciudad de Alora, VI Certamen Nacional, (Málaga); Bienal del Tajo, XIII Certamen Nacional, (Toledo); Galería Al-Andalus, (Sevilla); Caja San Fernando, (Sevilla); Pabellón Florida, (Madrid): Instalación “Después del incendio”, “Nido”; Casa Larios, Torre del Mar, (Málaga); Centro Cultural Tetuán, (Madrid).

(1) De estas actuaciones dio fe la prensa de la época: *La Crónica*. J. T. León. 16-11-1986. Isaac G. Toribio. León. 4-1-1988 y 24-3-1988; *El Norte de Castilla*. Valladolid. 26-5-1986.

1995: Galería Blasco de Garay, Caja Madrid; Galería La Tarterie; Galería Del Progreso; Instalación “El corazón del fuego” (Madrid); Galería Pasaje. (Murcia).

1996: Muralla Bizantina, Certamen Grupo CL Cartagena (Murcia); Museo Español de Arte Contemporáneo (MEAC) Certamen Nacional Grupo CL. (Madrid).

1997: Fundación Florencio de la Fuente. Certamen Grupo CL. Huete (Cuenca).

También abunda la participación en exposiciones colectivas:

1991: Galería Multihispano Pret-Art-Porter (Madrid) y Galería Casarrubuelos, XIX Certamen Nacional Caja Madrid;

1992: Galería La Tarterie y Galería El Ratón, Certamen Nacional. (Madrid);

1993: Salón Siglo XX. The Art Show, Marbella. (Málaga) y Círculo de Bellas Artes. (Madrid);

1994: Galería La Tarterie. “Ayuda en Acción” (Madrid); Ciudad de Alora, VI Certamen Nacional (Málaga); Salón Siglo XX, The Art Show, Marbella, (Málaga); Bienal del Tajo, XIII Certamen Nacional, Aytº. Toledo. Galería D. (Madrid).

1995: Galería La Tarterie, “Médicos sin fronteras”; Galería del Progreso, (Madrid); Galería El Ratón, Certamen Nacional. (Madrid).

1996: Museo Español de Arte Contemporáneo (MEAC), Certamen Nacional Grupo CL., Huete, (Cuenca); Muralla Bizantina, Certamen Grupo CL. Cartagena, (Murcia); Galería del Progreso, (Madrid).

1997: Estampa, Salón Internacional de Grabado, (Madrid); Arcale, Feria de Arte Contemporáneo Castilla-León, Stand Ecoarte, (Salamanca); Galería Paloma 18, (Burgos); Galería La Tarterie: “Contra el bloqueo a Cuba” (Madrid).

1998: Galería Margarita Summers, “El bosque”, (Madrid): Instalación “Lo efímero y lo eterno”; Galería Paloma 18, (Burgos). Jardines Centro Cultural La Jaramilla, Coslada, (Madrid): Instalación “Espacio de encuentro”.

1999: Galería Idearte, “Abanicos”, (Madrid); Ilustre Colegio Oficial de Médicos, (Madrid); COSLART, Ayto. Coslada, “Arte en defensa del Medio Ambiente”, (Madrid): Instalaciones “Pangea” y “La casa de las plantas”.

Las referencias bibliográficas en la prensa local, regional y nacional con artículos y referencias de las exposiciones e instalaciones son múltiples⁽²⁾.

La trascendental transformación por la vinculación definitiva de Rafa con la naturaleza en todas sus facetas y dimensiones tiene lugar en la década de los 90': abandono de su plaza como funcionario en el Ministerio de Educación y su traslado a vivir primero en Higuera de las Dueñas y luego en Cenicientos, en la esquina de los “Cuatro Vientos”, frontera entre Ávila, Toledo y Madrid. Pero desde el punto de vista formal teórico-estético, la asistencia en 1991-92 a los Cursos y Seminarios de Arte de la UIMP (Santander); en 1993 a los Talleres de Arte Actual del Círculo de Bellas Artes (Madrid); y las jornadas en 1995 de Arte y Naturaleza (Diputación Provincial de Huesca) marcan un cambio de rumbo en este proceso de mutación artística y compromiso con la ecología, continuando desde entonces y participando en diversos cursos, seminarios y mesas redondas sobre Medio Ambiente, Arte y Naturaleza, etc.

Esta comunicación constante en la/y con la Naturaleza en una soledad armoniosa, le permitió ser un pintor de la luz y sus colores, de los reflejos y también de la oscuridad y sus sombras, el yin y el yang, percibiendo las vibraciones del mundo animal y vegetal y las energías positivas o negativas de las relaciones personales; el arte y la naturaleza como una simbiosis de expresión, como una relación de causa-efecto, como una terapia en la que

(2) *Catálogo Exposición* Sala Carlos Gorospe, José Antuña (Málaga), 1990; *La Gaceta de Málaga*. M. J. M. 13-09-1990; *Sur*, José J. Mayoría (Málaga), 16-09-1990; *Catálogo Exposición* Galería José Cataluña, Cristina del Moral, (Santander), 1992; *Ibérico* 2000. Catálogo Nacional de Artistas, 1991-1992; *El Diario Montañés*, Guillermo Balbona (Santander), 05-09-1992; *Arteguía*. Catálogo Pintores de Madrid, 1993; *Diario 16*. Guía de Madrid. S.C., 07-05-1993; *El Mundo*. *Metrópolis*. Alfonso Castro (Madrid), 18-03-1994; *Diario 16*. Guía de Madrid, Fernando Chorro, 13-05-1994; *Catálogo Exposición* Caja S. Fernando, José Antuña, (Sevilla) 1994; *La Guía de la Costa del Sol-Axarquía*, (Málaga), 17-10-1994; *Revistart*, Pilar de la Sierra, (Barcelona), 4-1995 y 6-1995; *Revistart*, Paco Messeguer, (Barcelona), 06-1995; *EL PAIS*. *Las tentaciones*. (Madrid) 16-06-1995 y 28-07-1995; *ABC*. J. L. Montoya, (Sevilla), 15-12-1995; *El punto de las artes*, (Madrid), 01-08-1995; *Crítica de Arte*, Isabel López Perucha (Madrid), 12-1995; *Revistart*, Jaime Trigo, (Barcelona), 1-1996; *Europolitan Press*, (Madrid), 2-1996; *EL PAIS*. *Las tentaciones*, (Madrid), 10-04-1996; *Biológica*. Antonio Barrero, (Madrid), 10-1997; *EL PAIS*. *Las tentaciones*, (Madrid), 02-01-1998; *El Diario de Ávila*, Javier Iglesias, (Ávila), 09-04-98; *ABC Cultural*, Carmen Pallarés, (Madrid), 10-04-1998; *El Diario de Ávila*, José. M^o. González, (Ávila), 3-5-1999; *Trasierra* (Sociedad Estudios Valle Tiétar) F. Javier Abad Martínezz. (Ávila), 06-1999.

el arte abre las puertas de la mente y desarrolla la sensibilidad.

Es en este tiempo cuando se fragua la idea de Ecoarte como asociación de artistas y su plasmación en el proyecto de Parque Ecoartístico de Higuera de las Dueñas y la revista *Ecoarte*⁽³⁾, que a su vez conllevaron algunas presentaciones y actividades.



Presentación de la revista *Ecoarte* en el castillo de La Coracera de San Martín de Valdeiglesias en 2002 con instalaciones y grupos de música y danza.

Coetánea a la revista o magazine *Ecoarte* (editada y coordinada por Rafael Arrabal y Javier Abad), surgió SEVAT y su boletín *Trasierra*, vinculándose Rafa desde el principio, creando el logotipo y como ilustrador haciéndose responsable de todas las portadas de sus, hasta ahora, 15 números, convirtiéndose en un referente imaginativo y colorista para el valle del Tíetar y para Ávila: nuestro "portadista de guardia"⁽⁴⁾.

(3) Sobre estos dos proyectos y sus realizaciones, véanse los dos artículos referentes en este mismo número a cargo de Carlos Felices y Juan Antonio Chavarría Vargas.

(4) Sobre este capítulo, ver artículo de José María González Muñoz, en estas mismas páginas de este número.

EL DIARIO DE ÁVILA

LUNES • 8 de abril de 2002

Vall
"del Tiéta

■ VANGUARDIA

La revista Ecoarte se presentó en San Martín de Valdeiglesias

El Castillo de La Coracera acogió escenificaciones teatrales, música y exposiciones

FRANCISCO J. MARTÍNEZ

San Martín de Valdeiglesias

Un noche desasosada y oscura no impidió a más de un centenar de personas acudir al Castillo de La Coracera, del siglo XIV, el sábado por la noche para presenciar los actos que Ecoarte había preparado para la presentación del número siete de su revista. En esta ocasión, la publicación es un monográfico dedicado a los 'Sueños y pesadillas'. En estas actividades también colaboró la Concejalía de Cultura de San Martín de Valdeiglesias.

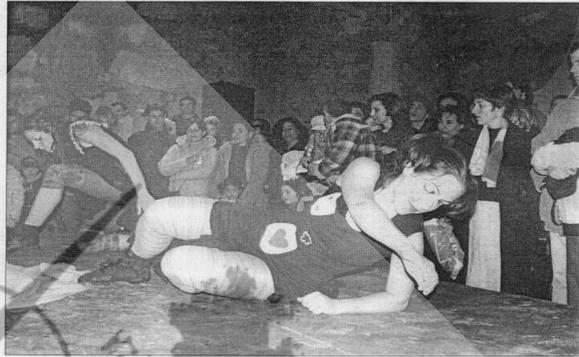
La revista Ecoarte es un pequeño catálogo de la exposición colectiva que se puede visitar en el Castillo de La Coracera hasta el próximo 19 de mayo. Las diversas salas de esta edificación del siglo XIV acogen pinturas, esculturas, fotografías e instalaciones de los 14 artistas que han colaborado en el número siete de la revista.

Ecoarte presenta una oferta cultural vanguardista y multidisciplinar de la glificación del arte y la naturaleza y en las obras instaladas en San Martín de Valdeiglesias los materiales tradicionales se conjugan a la perfección con los más inesperados, como pueden ser plantas trituradas o radiografías, por ejemplo. Es una exposición que hace pensar al público que la visita y que consigue un contraste único con el castillo del siglo XIV en el que se ubica.

El colectivo Ecoarte edita desde 1997 su revista "que sirve de voz a los colaboradores que abordan las complejas relaciones entre el arte y la naturaleza", dice Rafael Arrabal, miembro de este movimiento cultural.

ACTIVIDADES

Durante la presentación de la revista Ecoarte, se realizaron varias actividades complementarias. Así, el grupo Prozac Dansa presentó su obra "Viajando". Esta pieza de danza contemporánea causó una



Un momento de la actuación de danza contemporánea de Prozac Dansa.

Méru

grata impresión a todos los asistentes. Junto a los movimientos de las componentes de Prozac Dansa destacó la cuidada música utilizada para desarrollar la obra.

A continuación, el grupo El Cantar de las Ranas interpretó el performance "Deformaciones" con un notable éxito.

Después de estas escenificaciones, que tuvieron que modificarse a consecuencia de la lluvia que estuvo cayendo durante toda la noche, se dio paso a la música. Los grupos Jazz La Hora, cuyos integrantes proceden de Móstoles y Toledo, llevó hasta el Castillo de La Coracera los sonidos de la música acid-jazz, mientras que los componentes de De Aquí Pajah pusieron el ritmo reague con el que concluyeron las actividades complementarias de la presentación de la revista Ecoarte.



Tres personas observan una obra de la exposición.

Méru

Presentación de la revista Ecoarte en el castillo de La Coracera de San Martín de Valdeiglesias en 2002 con instalaciones y grupos de música y danza.

La intervención de Rafa en el espacio como muralista, comienza obviamente con las actuaciones en el Parque Ecoartístico de Higuera de las Dueñas, pintando animales "perdidos" por la presión humana y la contaminación o la caza (lobos, zorros, nutrias, pájaros diversos), intentando luchar contra su desaparición, fijando su recuerdo en la roca. Pero poco a poco, desde finales de los 90', sus actuaciones cubren desde el valle del Tiétar abulense hasta los municipios extremos de la sierra Oeste madrileña, y se convierte también en un referente, siendo, si no el primero, de los primeros en cultivar este género, como precursor, del que luego han salido múltiples imitadores con desiguales resultados.

En la mayoría de los casos la intervención muralista ha sido un tanto fugaz, es decir ha durado hasta que los elementos naturales, viento, agua, etc., han ido deteriorando las pinturas, desmintiendo a aquellos que criticaban la “contaminación” que suponían las pinturas murales en un entorno rural y natural y que sin embargo admiten ahora las pinturas perennes de dudoso gusto y permiten el reinado del *spray*.

Repasando las intervenciones “muralistas” en las primeras décadas del siglo XXI, podemos reseñar, además de la enorme y singular desarrollada en los depósitos de agua de La Adrada, las siguientes:

- 2000: Parque Artístico Ecoarte. Higuera de las Dueñas, (Ávila).
- 2004: El Nido. Sala Juventud. Chapinería, (Madrid).
- 2005: Depósitos de agua. La Adrada, (Ávila).
- 2008: Castillos. San Martín de Valdeiglesias, (Madrid).
- 2010: Encuentro de Graffitis. Pelayos de la Presa, (Madrid).
- 2014: Naturaleza en Pelayos de la Presa, (Madrid).
- 2016: Restaurante Safari Park, Villa del Prado, (Madrid).



Mural junto a la antigua taberna “Cachito” en Sotillo de la Adrada. Fotografía F. J. Abad Martínez (2001)

Las instalaciones y performances supusieron una tarea paralela para Rafa y los artistas de Ecoarte. El ayuntamiento de Coslada apostó en aquel

tiempo por la promoción de actividades artísticas vinculadas a la naturaleza, al *land art*, y tanto Rafael Arrabal como el colectivo de artistas de Ecoarte desarrollaron su creatividad y expandieron sus actividades a otras tierras:

2000: Per amor a l'art. Palma de Mallorca. "El ojo de la tierra", "Nicho tecnológico".

2000: Coslart. Ayuntamiento de Coslada. Madrid. "Vivir en otro lugar: un ejercicio de supervivencia".

2001: Castillo de la Coracera. San Martín de Valdeiglesias. Instalaciones: "*Homo spiritu mund?*", "El corazón del guerrero".

2006. Presentación La oca de los artistas. Biblioteca Nacional. Madrid.



Cuadro de Rafael Arrabal, *Helecho y espiral* (Colección de F. Javier Abad Martínez)

Esta intensa actividad instaladora se vio complementada por una sucesión de exposiciones pictóricas individuales, entre las que destacan:

- 2001: Castillo La Coracera. San Martín de Valdeiglesias, (Madrid).
2002: Centro Cultural Margarita Nelken. Coslada (Madrid); Centro Cultural Floridablanca. San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
2003: Sala Arte-Estar. (Madrid); Sala Exposiciones Antonio Machado. Leganés, (Madrid).
2004: Café-Teatro. San Martín de Valdeiglesias, (Madrid).
2005: Palacio Pedro I. Torrijos, (Toledo); Oficina de Turismo. Sigüenza, (Guadalajara).
2006: Centro Social Armando Rodríguez. Covibar. Rivas Vaciamadrid, (Madrid).
2008: Galería El Arte de lo imposible. (Gijón).
2009: Galería de Autor. San Lorenzo de El Escorial, (Madrid).
2010: Restaurante Casa Fermín. Santa María del Tiétar, (Ávila).
2013: Café Teatro San Martín de Valdeiglesias, (Madrid).
2014: Paraíso del Tiétar. La Adrada, (Ávila).
2021: Restaurante Camping Iruelas. El Barraco, (Ávila).

Y exposiciones colectivas:

- 2000: Universidad Rey Juan Carlos. Mosart. Móstoles, (Madrid): “Registros y miradas”; Ayuntamiento de Guadarrama. Certamen de Pintura, (Madrid); Castillo “La Coracera”. I Muestra Internacional Artes Plásticas. San Martín de Valdeiglesias, (Madrid); Galería Antonio Camba, (Palma de Mallorca): “Revistas alternativas”.
2001: Galería Chofereta, (Madrid).
2002: Castillo “La Coracera”. Magazine ECOARTE. “Sueños y Pesadillas”. San Martín de Valdeiglesias, (Madrid).
2003: Sala Arte-Estar. (Madrid); Galería El Mono de tinta. (Madrid).
2005: Feria de Arte Independiente de Madrid, 6ª edición. Pabellón La Pipa, (Madrid); Girarte. Arte Contemporáneo. Centro Cultural La Moraleja, (Madrid).
2006: Café-Teatro San Martín de Valdeiglesias, (Madrid).
2007: Fundación Artística Iberoamericana, (Madrid). “Los sonos de la naturaleza”.

PINTURAS OBRAS 2000

RAFAEL ARRABAL

El árbol que deja ver el bosque I
100x81 cms.

El árbol que deja ver el bosque II
100x81 cms.

Principio y fin
130x35 cms.

Litologías
130x85 cms.

Botánica oculta
120x90 cms.

La fuente de la vida
140x110 cms.

Las huellas de LaeLoli
160x120 cms.

Línea de flotación
140x110 cms.

Mundo frágil I
70x50 cms.

Mundo frágil II
70x50 cms.

Al borde del abismo
122x61 cms.

Adaptaciones emocionales
130x85 cms.

Parcelso
100x100 cms.

Por supuesto que este elenco de actividades quedó reflejado en la prensa de esos años⁽⁵⁾. Y no se completaría este extenso currículum si no se hiciera mención expresa de la participación en publicaciones (libros-objeto, objetos de culto) durante esos años de comienzos del siglo XXI, aparte de los mencionados anteriormente:

S/T. LIBRO OBJETO. N° 15, De la realidad al deseo -2002. N° 16, El Tiempo -2003 N° 17, El Amor -2004, La Pasión -2005. (Madrid).
LA OCA DE LOS ARTISTAS -2006. Biblioteca Nacional (Madrid).
ARTE-ESTAR. Las preposiciones del aire -2004. (Madrid).
MERIDIANO 4. N° 0. El Agua -2004 San Martín de Valdeiglesias. (Madrid).
MASSACONFUSA. N° 0. La Isla -2003, N° 1 El Disfraz -2004. San Lorenzo del Escorial. (Madrid).
LOS SONES DE LA NATURALEZA. 2007. Alianza Hispánica. Fundación Artística Iberoamericana. (Madrid).

Entre las múltiples actividades desarrolladas por Rafael Arrabal, destaca en los últimos años su labor pedagógica como profesor de pintura y dibujo en las escuelas-taller de los municipios de San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa y Cenicientos, de la que han quedado también restos murales de sus actuaciones en la Sierra Oeste de Madrid.

2.- ECOARTE

“Fuera de los límites convencionales, el poema sale de la página, el lienzo se desplaza a la piedra, el espacio rodea la escultura. Desbordados, abarcan el paisaje y se confunden con él. El lugar se convierte en un elemento fundamental de la obra de arte, y así el arte ya no se “expone”, se presenta en un intento de superar los límites físicos, a través de la escala del territorio”⁽⁶⁾.

(5) *El Diario de Ávila*, (Ávila), 18-07-2000; *Trasierra* (Sociedad Estudios Valle Tiétar). F. Javier Abad Martínez (Ávila), 07-2000; *El Diario de Ávila*, (Ávila), Eduardo Cantalapiedra. Edición Tiétar. 08-07-2001; *EL PAIS. Agenda*. (Madrid), Agosto 2001; *El Diario de Ávila*, (Ávila), F. J. Abad Martínez, 08-04-2002; *La Caja*, María Torre-Marín. Madrid. Febrero 2002; *Diario del Suroeste*, (Leganés), 14-03-03.

(6) Arrabal Aguilera, R. (1996): “Ecoarte. La lógica del paisaje”. *Trasierra*, n° 1, pp. 147-152.

De la pintura a la piedra, la “espiral” se convirtió en la expresión de Ecoarte⁽⁷⁾, en su logotipo, en las rocas, en las tarjetas, en la revista, siempre la espiral. La espiral como símbolo de evolución y delimitación del espacio pictórico-escultórico del parque de Higuera de las Dueñas, con un sentido de ordenación espacial del territorio. Al parque se trasladó una espiral de cartón piedra gigante, un fósil de amonites, con su espiral principio de la vida, como continuación del arte megalítico y como representación formal de su aparición bajo diferentes formas en la naturaleza.



Gran espiral pintada sobre la roca en el Parque Ecoartístico de Higuera de las Dueñas, fácilmente visible desde un avión. Fotografía Rafael Arrabal Aguilera.

2.1.- Currículum de Ecoarte

Las actividades de la Asociación Ecoarte lograron reunir a un grupo nutrido de artistas y literatos de todo tipo. A pesar de parecer repetitivo, pues Rafael Arrabal = Ecoarte = Rafael Arrabal, no puedo dejar de incluir el currículum paralelo de la Asociación Ecoarte, un sueño limpio y purificador.

(7) Para mayor y mejor comprensión del parque ecoartístico, ver el artículo de Carlos Felices en este mismo número de *Trasierra*.

Creación del Parque Artístico Sierra de la Higuera. Ávila. 1995.
Edición “Magazine ECOARTE”. Revista de cultura, creación y naturaleza. Una extraordinaria colección de textos, pinturas, grabados, fotografías, digigrafías, collage...

Nº 1, primavera 1997.

Nº 2, otoño 1997.

Nº 3, primavera 1998.

Nº 4, año 1999 “Metamorfosis”.

Nº 5, año 2000 “Animalidad”.

Nº 6, año 2001 “Piel y Frontera”.

Nº 7, año 2002 “Sueños y pesadillas”.

Edición catálogo “Arte y Gastronomía”. La Rebotica. Cariñena. Zaragoza.
Edición catálogo “De la parte del bosque”. Galería Margarita Summers. Madrid.

Edición limitada Socios “Enero 2000” (Caja con obra original: pintura, fotografía, grabado...).

Grabación C.D. Doble “Las aventuras del Capitán Morgan”. 2000 (Javier Abad y Salvador Munuera), (caja: Rafael Arrabal).

Grabación C.D. “Piel y frontera”. 2001. (Amparo Plá y Juan San Martín).

Edición libro “Máscaras y Disfraces”. 2008 (Javier Abad, textos, Rafael Arrabal, dibujos, Carlos Ximénez, fotografías).

Grabación C.D. y Edición Catálogo “Sueños y pesadillas”. 2002 (Amparo Plá y Juan San Martín).

Edición caja objeto “Vinos”. 2009.

2.2.- Ecoarte: exposiciones, ferias de arte, presentaciones, instalaciones

1997

* ARCALE. Feria Int. Arte Contemporáneo Castilla-León. Salamanca.

* EXPOTIÉTAR. Sotillo de la Adrada. Ávila.

* ESTAMPA. Salón Internacional del Grabado. Madrid.

* II Día del LIBRO. Piedralaves. Ávila.

* Galería EL PROGRESO. Madrid.

* Galería MARGARITA SUMMERS. Madrid.

* Sala 4 INGLETES. Salamanca.

* IGLESIA Higuera de las Dueñas. Ávila.

1998

* ESTAMPA. Salón Internacional del Grabado. Madrid.

* Ayuntamiento Coslada. Madrid.

- * Ayuntamiento Rivas-Vaciamadrid. Madrid.
 - * Galería CRUCE. Madrid.
 - * Galería MARGARITA SUMMERS. Madrid.
 - * III Día del LIBRO. Piedralaves. Ávila.
- 1999
- * ARCALE. Feria Int. Arte Contemporáneo Castilla-León. Salamanca.
 - * COSLART. Arte en defensa del Medio Ambiente. Aytº. Coslada. Madrid.
 - * IV Día del LIBRO. Piedralaves. Ávila.
 - * CURSO impartido al CPR Coslada. Madrid.
 - * I Feria ARTESANÍA. Cenicientos. Madrid.
 - * Colegio de MÉDICOS. Madrid.
 - * III Muestra ARTESANÍA. Chapinería. Madrid.
 - * La REBOTICA. Cariñena. Zaragoza.
- 2000
- * Universidad Rey Juan Carlos. MOSART “Registros y Miradas”. Móstoles. Madrid .
 - * Per Amor al’Art. Palma de Mallorca.
 - * Café LA UNIÓN. Madrid.
 - * Galería ANTONIO CAMBA. “Revistas alternativas”. Palma de Mallorca.
 - * SA NOSTRA. Manacor. Palma de Mallorca.
 - * V Día del LIBRO. Piedralaves. Ávila.
 - * IV Feria de ARTESANÍA. Sotillo de la Adrada. Ávila.
 - * COSLART. Ayto. Coslada. Madrid.
 - * II Feria de ARTESANÍA. Cenicientos. Madrid.
 - * VI Muestra ARTESANÍA. Fresnedillas de la Oliva. Madrid
- 2001
- * Feria de Arte Contemporáneo Flecha. C.C. Arturo Soria. Madrid.
 - * Galería CHOFERETA. Madrid.
- 2002
- * Castillo de La Coracera. San Martín de Valdeiglesias. Madrid.
 - * Feria de Artistas Independientes de Madrid. Palacio de Convenciones. Madrid.
- 2008
- Performance y exposición de dibujos y fotografías de “Máscaras y disfraces” en el IES Luis Buñuel de Móstoles (Javier Abad, Rafael Aguilera y Carlos Ximénez). Video de Ángel Rosado.

2.3.- Bibliografía sobre Ecoarte: selección de prensa

- * *Trasierra*. Sociedad de Estudios Valle del Tiétar. Ávila. (03-1997).
- * *El Punto de las Artes*. Madrid. (04-04-97).
- * *La Gaceta Regional de Salamanca*. (10-04-1997).
- * *Tribuna de Salamanca*. (10-04-97).
- * *Revistart*. Revista de las Artes. Barcelona. Jaime Trigo. Nº 20. (1997).
- * *Tribuna de Salamanca*. (11-04-1997).
- * *El Punto de las Artes*. Madrid. (20-06-1997).
- * *El Mundo*. Madrid. (05-07-1997).
- * *ABC Castilla-León*. Ávila. (25-07-1997).
- * *El Diario de Ávila Semanal*. (10-1997).
- * *Biológica*. Madrid. Antonio Barrero. (10-1997).
- * *El Punto de las Artes*. Madrid. (27-02-1998).
- * *El Punto de las Artes*. Madrid. (13-03-1998).
- * *El Diario de Ávila*. (25-03-1998).
- * *El País*. Las Tentaciones. Madrid. (27-03-1998).
- * *Trasierra*. Sociedad Estudios Valle Tiétar. Ávila. Alberto Bermejo. (04-1998).
- * *El Diario de Ávila*. J. Iglesias. (09-04-1998)
- * *ABC Cultural*. Madrid. Carmen Pallarés. (10-04-1998).
- * *Planeta Humano*. Madrid. Mónica Consellón. (05-1998).
- * *Coslada*. Madrid. (30-05-1998).
- * *El Diario de Ávila*. Javier Iglesias. (29-09-1998).
- * *El Diario de Ávila*. J. M^a. González. (03-05-1999).
- * *Coslada*. Madrid. (04-05-1999).
- * *La Quincena*. Coslada. Madrid. (06-05-1999).
- * *Coslada*. Madrid. (21-05-1999).
- * *Mercado Coslada-San Fernando*. Madrid. (02 al 08-06-1999).
- * *Mercado Coslada-San Fernando*. Madrid. (09 al 15-06-1999).
- * *Trasierra*. Sociedad Estudios Valle Tiétar. Ávila. Javier Abad. (06-1999).
- * *Bolecín*. Valladolid. J. M^a. González. (01-2000).
- * *Diario 16*. Madrid. Ana de Benito. (21-05-2000).
- * *Mercado Coslada-San Fernando*. Madrid. A. García de Sola. (25 al 31-05-2000)
- * *El Mundo*. El Día de Baleares. Paquita Giménez. (18-11-2000).
- * *El Diario de Ávila* Edición Tiétar. Ávila. (24-06-2001).
- * *Espacioluke.com*. Inés Matute. (02-2002).
- * *La Caja*. María Torre-Marín. Madrid. (02-2002).
- * *El Diario de Ávila*. Fco. J. Abad Martínez. (06-04-2002).

* *El Diario de Ávila*. Fco. J. Abad Martínez. (08-04-2002).

Rádios y televisiones

- *Radio Tietar*. Ávila (08-1997).
- *Radio Rivas*. Madrid (02-1998).
- *Radio Tietar COPE*. Ávila (02-1997, 03-1998).
- *Radio Nacional de España*, R-3 “Siglo XXI”. Madrid (27-06-1997, 13-01-1998).
- *Televisión del Corredor Henares*. Coslada. Madrid. (18-05-1999).
- *Televisión Española TVE 2* “El Escarabajo Verde” (10-04-1998).
- *Canal Satélite Digital*. CNN+. Madrid. (07-1999).
- *Radio Círculo de Bellas Artes*. Madrid. (26-03-2001).

3.- Epílogo

No podría separarse al artista y sus actuaciones del artista de sus convicciones políticas y sociales. Su firme compromiso “ecologista”, sin haracas, le conducía a la expresión pictórica en la piedra, recordando a la nutria desaparecida, al zorro perseguido por cazadores sin escrúpulos, al pájaro sin nido donde refugiarse, a las plantas rociadas por venenos plaguicidas particulares e institucionales; a la defensa del medio natural y rural.

Ese compromiso comenzaba por la adaptación a un nuevo modo de vida desde 1998 para alcanzar la autosuficiencia energética, como precursor de algo de lo que ahora se habla mucho: placas solares, aerogenerador y pozo de agua, como fuentes de energía limpia; y la adopción de medidas particulares frente a la agresión continua del mundo “civilizado” hacia la naturaleza y el entorno.

Rafael Arrabal con su pintura-escultura propone una comunión con la materia, una visión gráfica y poética, diálogo con elementos: reutilización de viejos materiales (huesos de animales abandonados, por ejemplo) que en combinación simbolizan la conexión del hombre con el medio. Todo es aprovechable para crear un paisaje, partiendo del principio de que un árbol significa un paisaje para una hoja.

Rafael Arrabal ha sido siempre un escéptico, anarco, ateo, animista, animalista, apátrida de las doctrinas, artista, hereje, cínico, impío, ecléctico, nihilista,..., francotirador del arte, que en su convencimiento “dadaísta” se atrevió a pronunciar un vibrante discurso en la Biblioteca Nacional en la presentación de “La Oca de los artistas”: ¡CUÁL!

Como decía el poeta arenense Daniel Noya en la frase que ilustraba el depósito de aguas de Higuera de las Dueñas transformado en templo asirio por Rafael Arrabal: “Un instante de luz en un pueblo de hombres mudos”.



Recipiente para criar renacuajos de sapos y ranas con los que Rafael Arrabal repuebla anualmente los charcos y regueras del valle del Tiétar. Fotografía Rafael Arrabal Aguilera



Simbolismo arbóreo: expresión plástica de un paisaje.
Fotografías de Salvador López Munuera (2022)

Rafael Arrabal “Rafa”: transitando por los caminos del arte y la naturaleza

Carlos Felices

Resumen

El artista plástico Carlos Felices explica la andadura de Rafael Arrabal como pintor de vanguardia desde los orígenes de Trígono 58 en los años 80', la pintura matérica abstracta y simbólica en los años 90'; su vinculación con el *land-art* a finales de los años 90' y 2000 y su expresión con instalaciones y montajes; la creación del parque ecoartístico en Higuera de las Dueñas; su labor como editorialista e ilustrador con la revista *Ecoarte*; y su trabajo como gran muralista en los depósitos de agua de La Adrada.

Abstract

The plastic artist Carlos Felices explains Rafael Arrabal's journey as an avant-garde painter from the origins of Trígono 59, back in the 1980s, the abstract, symbolic material painting in the 90s; his link to land-art at the end of the 1990s and 2000 and his expression using installations and assemblies; the creation of the 'ecoartistic' park in Higuera de las Dueñas; his work as an editorialist and illustrator with the magazines *Ecoarte*; and his work as a great muralist on the water tanks of La Adrada.

Recuerdo conocer a Rafa a principios de los años 80' cuando estábamos formándonos como artistas. Un torrente de energía circulaba por sus creativas venas, un torrente que me arrastraba y me empujaba hacia la creatividad. Era admiración lo que había en mí por su destreza con el pincel y el lápiz, habilidad que yo no poseía y envidiaba sanamente.

Si no recuerdo mal, formamos enseguida un colectivo, que se llamó “Trígono 58”. Un amigo, también artista, llamado Santiago Palombi, fue quien nos presentó, casualmente todos éramos del 58' y como también éramos tres, el nombre estaba cantado.

Nuestra primera exposición fue una colectiva en la galería “Creativo de Artes” perteneciente al artista murciano-vallisoletano Cristóbal Gabarrón (1986). En ese momento cada uno tenía su propio estilo y básicamente fue

una exposición de pintura. Rafa presentaba cuadros de estilo figurativo, postmodernista, tendencia que estaba en auge en esos años. En sus obras predominaban las escenas de ciudades y edificios con personajes, hombres o animales que deambulaban entre sus coloridas calles. Las líneas de fuga creaban perspectivas imposibles, quizá paisajes de la esquizofrenia urbana. Nuestros estilos eran diferentes pero nuestra juventud y ganas de conocimientos hizo que quedásemos influenciados unos por otros, quizá ese fue el detonante para empezar a tener conexiones e inquietudes más allá de las obras bidimensionales.



Rafael Arrabal, Carlos Felices y Santiago Palombi (Trígono 58') pintando en grupo Biblioteca Pública del Estado en León, 1987

Nuestras siguientes exposiciones como colectivo tuvieron lugar en Valladolid, en las salas de la Escuela de Artes y Oficios (1986), y en León en la Biblioteca Pública del Estado (1987). En dichas salas planteamos un arriesgado experimento. Una de las propuestas consistía en pintar sobre un gran pliego adherido al muro de la sala una obra pictórica en grupo y en directo, tres estilos distintos que tenían que desembocar finalmente en una única y armónica obra pictórica. También investigamos en las áreas más conceptuales del arte de acción y el *body art*. Rafa y varios colaboradores montaron una

performance con múltiples proyecciones, música, movimientos corporales, sombras y luces, que sorprendieron al público asistente. Otra de las obras propuestas consistía en una performance sobre un lienzo donde se escribía a modo de castigo escolar, encadenadamente la palabra “educar”, donde un concepto tan aparentemente claro se convertía en un auténtico trabalenguas de letras sin principio ni fin.

El cambio fue rápido y en Trígono 58' nos lanzamos a una loca carrera creativa, donde la obra ya había dejado los márgenes del cuadro en la mayoría de las creaciones, para ocupar el espacio de la galería y salas de exposiciones en una pirueta conceptual. Hecho que nos llevó a tener serios problemas en algunos espacios expositivos, como la estupenda Sala Pallarés en la ciudad de León (1988). Tanto Rafa, como Santi y yo hicimos una serie de instalaciones radicales y audaces que terminaron en un enfrentamiento entre nosotros, la dirección de la sala y la prensa escrita local “*La Crónica de León*”, que afortunadamente se resolvió a nuestro favor. Es posible que estuviésemos llevando la vanguardia demasiado lejos en una provincia conservadora y algo mojigata a finales de los años 80'. Pero como bien explicamos en la prensa: no hemos llegado hasta aquí para terminar haciendo arte complaciente.

Sabíamos que no éramos los pioneros en el arte de acción de nuestro país, otros grupos como Zaj ya habían experimentado con él, desde los años 60' y 70', incluso artistas de *body-art*, nada que ver con el actual *body-painting*, habían presentado sus creaciones antes de nosotros. Aun así, se podía considerar que estábamos contribuyendo a extender un arte novedoso y pionero para el público español. No hay que olvidar, que no fue hasta finales de los 90' cuando este tipo de arte se expandió entre los artistas y las facultades de Bellas Artes del Estado.

Trígono 58' no duró muchos años, pero la semilla ya estaba sembrada y las colaboraciones seguirían sucediéndose con frecuencia, al menos entre Rafa y yo.

En este tiempo Rafael Arrabal se centró en la materia como pretexto para crear sus obras más pictóricas. Fue poco a poco alejándose de la figuración y los vivos colores, para adentrarse en la alquimia de la materia y las formas simbólicas, en un encuentro casual, o no tan casual, entre lo primigenio y la modernidad. En toda su obra plástica siempre estuvo presente la naturaleza tanto en sus colores y materiales como en las formas; círculos, espirales, líneas convergentes y formas geométricas encontraban

siempre una perfecta simbiosis con elementos naturales como hojas pintadas o impresas que parecían estar incrustadas en la pintura, ramas, caracolas y objetos naturales que sobresalían tridimensionalmente del cuadro. En esta época tan cercana a la naturaleza también se fue gestando su siguiente camino creativo.



Rafael Arrabal. Botánica oculta, 2004. Colección particular

Los primeros pasos hacia la utilización del espacio natural como lienzo, fueron en el Certamen de Arte Contemporáneo de Coslada, en los jardines del centro cultural La Jaramilla (1998) dentro de la convocatoria “Arte en defensa del medio ambiente”. Con la utilización de elementos naturales se construyeron varias obras que podemos afirmar que entran dentro del movimiento artístico y conceptual *Land Art*. El hecho de que Rafa se hubiera ido algunos años antes a vivir a una zona rural y tener una relación tan estrecha con los materiales naturales en su obra, fue sin duda la principal razón que desató su interés en este movimiento artístico. A partir de aquí su manera de entender el arte y la relación del artista con el mundo comercial cambió de manera drástica.

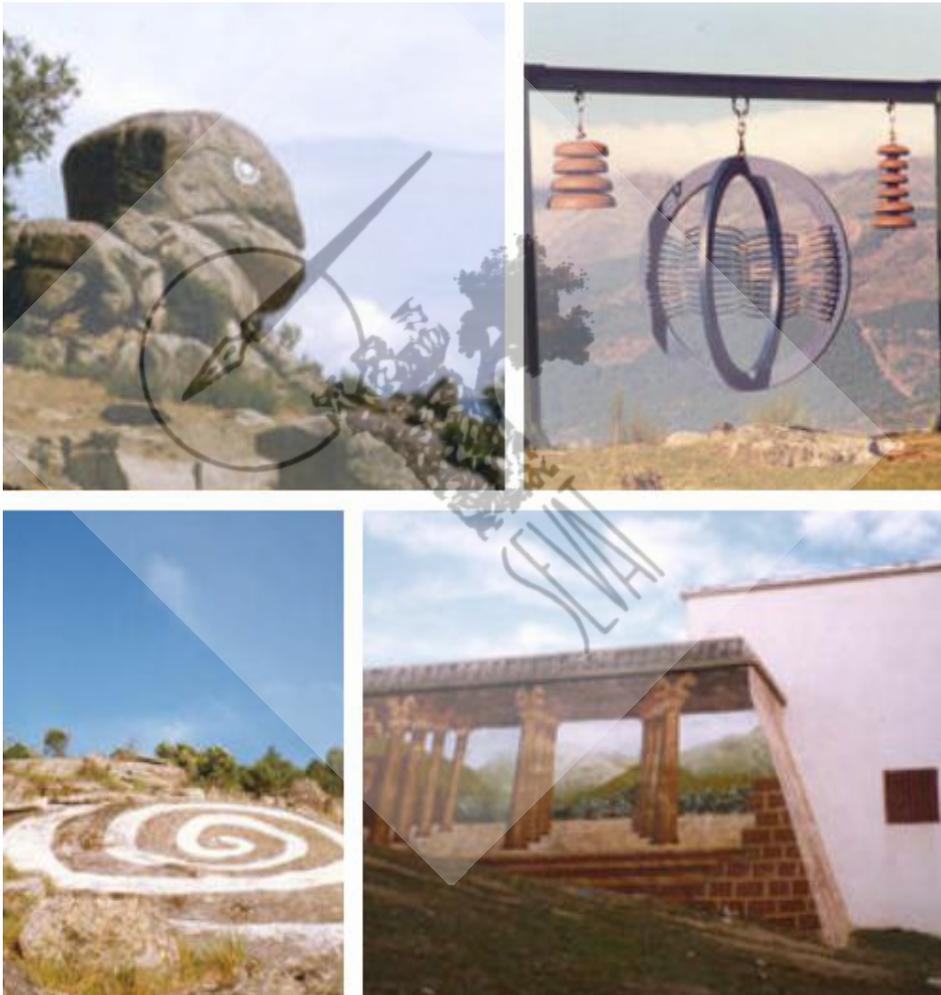
Fue justo después de nuestra primera intervención *Land-Art* en Coslada cuando nos propusieron hacer un curso de creatividad para docentes (1999). Este curso teórico-práctico se impartió durante varios días a profesores, bajo los títulos de: arte y naturaleza y uso de materiales reutilizados. Se proyectaron imágenes de artistas representantes del *Land-Art* y de los movimientos *Dada*, *Neo-Dada*, *Readymade*, etc. Intentando profundizar con un lenguaje sencillo en los intrincados mundos conceptuales de dichos artistas y movimientos. Finalmente, un taller más práctico propuso una serie de ejercicios creativos, que culminaron posteriormente con una exposición en las salas del centro.

Esta experiencia supondría para Rafa un impulso nuevo que desembocó en una serie de cursos y conferencias sobre el arte, impartidos a cualquiera que estuviese interesado en profundizar en el entendimiento del arte desde nuestros orígenes hasta nuestros días.

Algunos meses antes habíamos hecho los dos un curso de arte y naturaleza dirigido por Javier Maderuelo en la Diputación Provincial de Huesca (1995) que nos empujó definitivamente hacia ese movimiento. Fue a partir de este curso cuando Rafa empezó a concebir el proyecto del parque artístico de Higuera de las Dueñas y de la revista de arte y naturaleza, ambos dentro del proyecto llamado Ecoarte (1996). Dos notables proyectos que pretendían aglutinar el interés de artistas cercanos al movimiento *Land Art*, así como dar a conocer en nuestro país un movimiento artístico muy poco valorado y conocido.

En el parque participaron varios artistas con sus obras de forma altruista y se recuperaron espacios abandonados, dándoles una nueva vida dentro

del mundo del arte. Lamentablemente chocó con la falta de interés cultural de las autoridades y si bien no se opusieron radicalmente al proyecto, no lo apoyaron a pesar de ser un reclamo turístico y cultural para la zona. No obstante, el parque y sus obras llegaron a oídos de alguna prensa del arte y la naturaleza y apareció reseñado en páginas de revistas especializadas, como la revista *Biológica* (1997), *El Punto de las Artes* (1997); el programa de TVE "El escarabajo verde" (1998); o el periódico *El País*, en su semanal cultural "Las tentaciones" (1998), etc.



Distintas actuaciones en el parque ecoartístico Ecoarte de Higuera de las Dueñas, 1996

La revista *Ecoarte* que se presentó en la galería de arte Margarita Summer tuvo mayor proyección y se difundió entre otros sitios en la librería del Museo Nacional de Arte Reina Sofía, en ella también intervinieron

artistas con sus obras gráficas y originales de tirada limitada, además de críticos, filósofos, profesores y artistas con interesantes debates sobre el arte y la naturaleza.



Depósito de agua transformado en templo asirio por Rafael Arrabal. Ecoarte (Higuera de las Dueñas)

Por si esto no era suficiente su inquietud le llevó a seguir recuperando espacios públicos haciendo intervenciones en ellos, sacándolos del anonimato y el basurero social en el que se habían convertido. Todo esto combinado con una continua rebeldía político-social, creando nuevos espacios, embelleciendo otros o subvirtiendo mundos pervertidos por la codicia y el egoísmo, en definitiva, convirtiéndose en una mezcla de francotirador del arte y un *anonymous* de la descompuesta y corrupta realidad.

Uno de sus proyectos de recuperación de espacios más interesantes fue el concebido en la localidad de La Adrada, en las proximidades de su castillo (2005). En este enclave existían varios depósitos de agua semi-abandonados y circundados por basuras y desperdicios de todo tipo. La propuesta consistió en limpiarlos e integrarlos en el espacio, pintando sobre ellos motivos cercanos a la historia medieval del castillo. Este trabajo fue dirigido por Rafa y ayudado por varios artistas altruistamente. Esta actividad duro varios meses y el resultado final fue sorprendente, llamando la atención de vecinos y visitantes ¿Cómo era posible que un espacio hasta ese momento abandonado e inexistente para la vista, pudiera convertirse de un NO-lugar a un lugar integrado y valorado por todo el público?

Pues bien, sorprendentemente las cosas no siempre terminan como a uno le gustaría, estos espacios que fueron apreciados en su momento por la gente, pronto cayeron en el olvido por parte sobre todo de las autoridades competentes, muchos de ellos han sido destrozados y otros literalmente borrados por los políticos de turno, que no han sabido ni apoyar ni sostener estos proyectos, en la mayoría altruistas, que dan valor a una zona, un pueblo o un barrio, dando de lado al arte y al esfuerzo de quienes los realizan.



Pinturas de Rafael Arrabal en los Depósitos de Agua de La Adrada, (2005)

Como les suele pasar en el arte a los pioneros que chocan con la ignorancia y la falta de visión de las autoridades, estas obras fueron ninguneadas y solo ahora que el movimiento *graffiti* o *Land Art*, está siendo valorado y crece con fuerza en los medios de comunicación, los mandatarios de turno apoyan estas actuaciones para atraer el turismo cultural o simplemente para embellecer las calles de sus localidades. En realidad, en aquel momento no estábamos pidiendo apoyos especiales, simplemente que nos dejaran trabajar, dándonos facilidades para realizar estos proyectos y mantenerlos en el tiempo. Pero lo único que encontramos fue indiferencia y falta de respeto hacia el trabajo realizado. Ahora en La Adrada, Sotillo de la Adrada, Higuera de las Dueñas y otras localidades, esos espacios intervenidos, esas

paredes rescatadas por el arte, han vuelto a ser tapadas, pintadas de blanco o simplemente abandonadas a su suerte. Quizás estos políticos sientan ahora vergüenza por su ignorancia y solo quieran borrar de su memoria aquello que les puso hace años en evidencia.

A pesar de tantos sinsabores, de tantos disgustos y luchas absurdas contra la ignorancia, Rafa nunca ha dejado de trabajar para el arte. Ha podido dejar alguna huella en edificios públicos y privados, como en el Centro Cultural de Cenicientos con una gran intervención en su hall principal, así como varios años enseñando arte a jóvenes y adultos, sabiendo combinar inteligentemente los modestos intereses de algunos, con vanguardistas enseñanzas teórico-prácticas, que han impulsado a muchos de sus alumnos más alto y más lejos de lo que ellos nunca habrían imaginado, y por supuesto, a conocimientos que nunca habrían podido obtener de un profesor tradicional. Esto también demuestra la enorme implicación y compromiso a la que llega siempre que trabaja dentro del ámbito artístico.

Por si esto no fuera suficiente, sus trabajos como maquetador también han tenido relevancia importante, creando no solo la revista *Ecoarte*; sino también con trabajos para editoriales como Akal y Clunia; o para revistas culturales como *Trasierra* (SEVAT–Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar), realizando todas sus portadas desde 1996, año del nacimiento de la revista y con la cual todavía colabora.

Si algo ha caracterizado a Rafa es su constante trabajo y un impulso continuo que no se ha visto mermado por el paso del tiempo ni por los palos puestos en su recorrido por propios y extraños.

Todavía seguimos “conversando” sobre la naturaleza humana y divina, sobre la naturaleza y el arte.



Esculturas en el parque ecoartístico Ecoarte de Higuera de las Dueñas: "Conversación", Carlos Felices

Rafael Arrabal: diseño y visión artística de la identidad gráfica de SEVAT / TRASIERRA

José María González Muñoz

Resumen

El artista plástico Rafael Arrabal Aguilera (Carmona, 1958) es el autor del logotipo de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT) y de todas las portadas de TRASIERRA desde 1996. Su participación altruista fue imprescindible para que esta asociación cultural pudiera desarrollar sus actividades y publicar su extenso catálogo editorial sobre esta comarca abulense. La obra gráfica de Rafael Arrabal Aguilera representa la imagen corporativa de SEVAT y sus diseños forman parte de la historia editorial reciente del Tiétar. En este artículo se publican, por primera vez, varios bocetos alternativos que demuestran la amplia versatilidad creativa del artista.

Abstract

The plastic artist Rafael Arrabal Aguilera (Carmona, 1958) is the author of the logo of the Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT) and of all the front-covers of TRASIERRA since 1996. His altruistic collaboration was paramount for this cultural association to develop its activities and publish its extensive editorial catalog on this region of Avila. Rafael Arrabal Aguilera's graphic work represents SEVAT's corporate image and his designs are part of the Tiétar's recent editorial history. This article publishes, for the first time, several alternative front-covers that proves the intensive creative versatility of the artist.

1.- Introducción

La Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT) es una asociación cultural sin ánimo de lucro y sin cuotas de socios, una necesaria determinación desde su origen para concentrar sus recursos en las actividades y en las publicaciones. SEVAT, desde su creación en 1995, fraguó su devenir a base de colaboraciones altruistas. Su patrimonio no sería comercial sino editorial, una garantía de calidad desde los cimientos.

La identidad gráfica corporativa de una asociación cultural es tan importante, al menos, como sus contenidos y actividades. La identidad

gráfica de SEVAT es crítica para difundir, de manera visual, su estrategia cultural y sus valores. Por ello, una de las preocupaciones de los fundadores de SEVAT fue dotar a esta entidad cultural de una imagen corporativa propia, inteligente y diferenciadora. Una identidad visual que pudiera evolucionar, pero que fuese representativa de esta comarca del valle del Tiétar, la histórica Trasierra abulense.

En este artículo revisaremos cómo esa intención se fraguó en realidad a través del artista plástico Rafael Arrabal Aguilera. Este texto tratará de recordar cómo la labor altruista de éste artista dotó de una imagen visual a SEVAT y a su revista TRASIERRA; una identidad creativa que aún perdura. Procederemos, además, a rescatar la obra gráfica alternativa que no se usó finalmente en algunas portadas de TRASIERRA y en una monografía, pero que demuestran una excelente calidad gráfica y una notable creatividad.

2.- El logotipo de SEVAT: el inicio de una identidad gráfica cultural

Un logotipo es un gráfico o imagen que identifica a una entidad. Es una representación gráfica de suma importancia, pues normalmente se define en la etapa inicial de la visualización de una asociación cultural. En el caso de SEVAT se determinó antes de las primeras actividades: su ciclo de conferencias de 1996. Para aquel cartel de 1996 era necesario diseñar un logotipo que, en aquel momento, representara a una asociación cultural en potencia ¿Qué era SEVAT en el primer trimestre de 1996? Pues solamente una idea en la mente de Juan Antonio Chavarría Vargas y José María González Muñoz⁽¹⁾, poco más, es decir casi nada. Por suerte hubo una persona que supo interpretar de manera profesional aquellos sueños e intenciones; todo ello a lo largo de un proceso que duró varios meses. Múltiples encuentros en casas y bares, donde los proyectos se exponían, se retraían tras una bofetada de realidad o simplemente se definían desde otra perspectiva. Esta persona fue Rafael Arrabal Aguilera, quien a mediados de los noventa lideraba un proyecto artístico, llamado ECOARTE, radicado en la sierra de Higuera de la Dueñas (Ávila) donde con un grupo de artistas trataban de refundir arte y naturaleza. Los vínculos entre ECOARTE y SEVAT fueron, por alguna razón, esenciales a inicios de

(1) González Muñoz, J. M. y Abad Martínez, F. J. (2020-2021), pp. 13-17.

1996⁽²⁾. Los intereses culturales de ambos colectivos eran similares, aunque con aplicaciones diferentes.

En el primer trimestre de 1996 los fundadores de SEVAT tenían claro que su logotipo debía cumplir una serie de premisas:

1. Sencillez y simplicidad. Una regla básica para que un logotipo sea ampliamente aceptado y las personas se identifiquen con él.
2. Memorable e inteligente. El logotipo debía ser fácilmente recordado y, además, captar la atención por su inteligencia. Esta última cualidad debía hacer reflexionar y pensar al receptor.
3. Representativo y simbólico. En este caso el logotipo tendría que representar a una comarca, el valle del Tiétar, e integrar la simbología histórica existente.
4. Originalidad y perdurabilidad. Es importante que el logotipo muestre que es diferente u original, todo sin ello sin pasar de moda en pocos años.

Estos requisitos, fruto de muchas noches de discusión entre Juan Antonio Chavarría Vargas y José María González Muñoz, parecían *a priori* restricciones que no posibilitarían que ese logotipo viera la luz algún día. Por suerte, estas indicaciones produjeron el efecto contrario en el artista plástico Rafael Arrabal Aguilera. Para él fueron un revulsivo, un aliciente. En pocos días comenzó a mostrar varios bocetos (ver figura nº 1) y se inició un proceso colaborativo para identificar la opción más aceptada.

El artista incluyó cuatro (4) elementos fundamentales que se discutieron largo y tendido:

1. Una torre, que representaba al patrimonio arquitectónico del Tiétar, tierra de castillos en la Edad Media.
2. El sol, como un elemento básico de la vida en el valle del Tiétar.
3. Una pluma, como símbolo de la creación literaria y de la investigación cultural.
4. Una higuera como elemento simbólico de la naturaleza, pero no cualquier higuera. Propuso a una de las higueras que, contra todo pronóstico, había enraizado entre las piedras del castillo de La Adrada (ver figura nº 2, 1995) y resistía el paso de los años.

(2) “Con Juan Antonio Chavarría Vargas”, *Alabes*, diciembre de 1996, pp. 12-13.

Un ejemplo primero de incredulidad pues había nacido entre la escasa tierra de la argamasa de dos bloques de granito y luego de supervivencia, año tras año, a pesar de las limitaciones de su medio natural.

El logotipo elegido fue el que determinaba el mayor equilibrio visual de estos cuatro (4) elementos e incluía, de manera críptica y metafórica, un mensaje de continuidad referente a la cultura del Tiétar⁽³⁾. Fue la aclamada y persistente higuera que crecía, a pesar de las inclemencias y vicisitudes administrativas en una de las torres de las entonces ruinas del castillo de La Adrada. La capacidad de discusión y revisión de Rafael Arrabal permitió que el proceso fuera fluido y con una activa participación de los fundadores de SEVAT.

Este logotipo representó el verdadero inicio de la preparación final de las actividades de SEVAT, pues permitía certificar la realidad de las intenciones culturales existentes. El logotipo se utilizó para aportar una nota de originalidad y, sobre todo, de identidad cultural a los carteles del primer ciclo de conferencias SEVAT verano-otoño 1996. Quizá no se entendió correctamente entonces, pero sin el logotipo es poco probable que SEVAT hubiera tenido continuidad. El logotipo permitió que los sueños comenzaran a ser creíbles y que al menos, en aquel primer cartel, se materializara la subyacente idea. Esta fue la primera gran aportación de Rafael Arrabal a la aventura cultural de SEVAT, que comenzó con mucha modestia aquel verano de 1996.

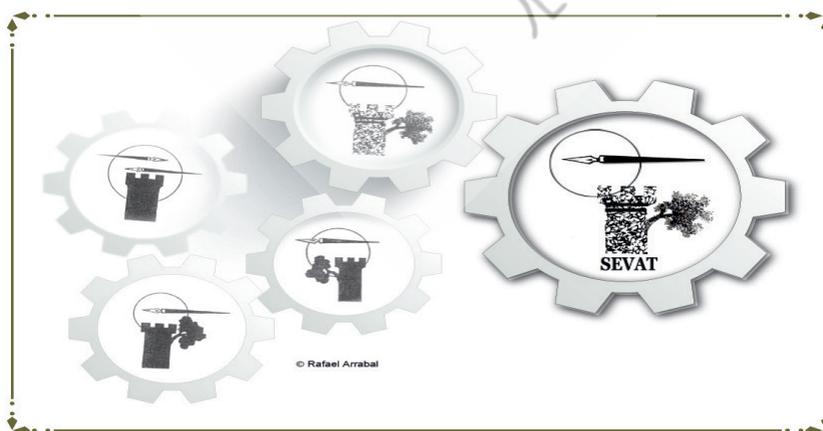


Figura nº 1. Diferentes bocetos conceptuales y el logotipo final de SEVAT en primer trimestre de 1996 (obra gráfica de Rafael Arrabal Aguilera)

(3) González Muñoz, J. M. (2015), pp. 10-11.

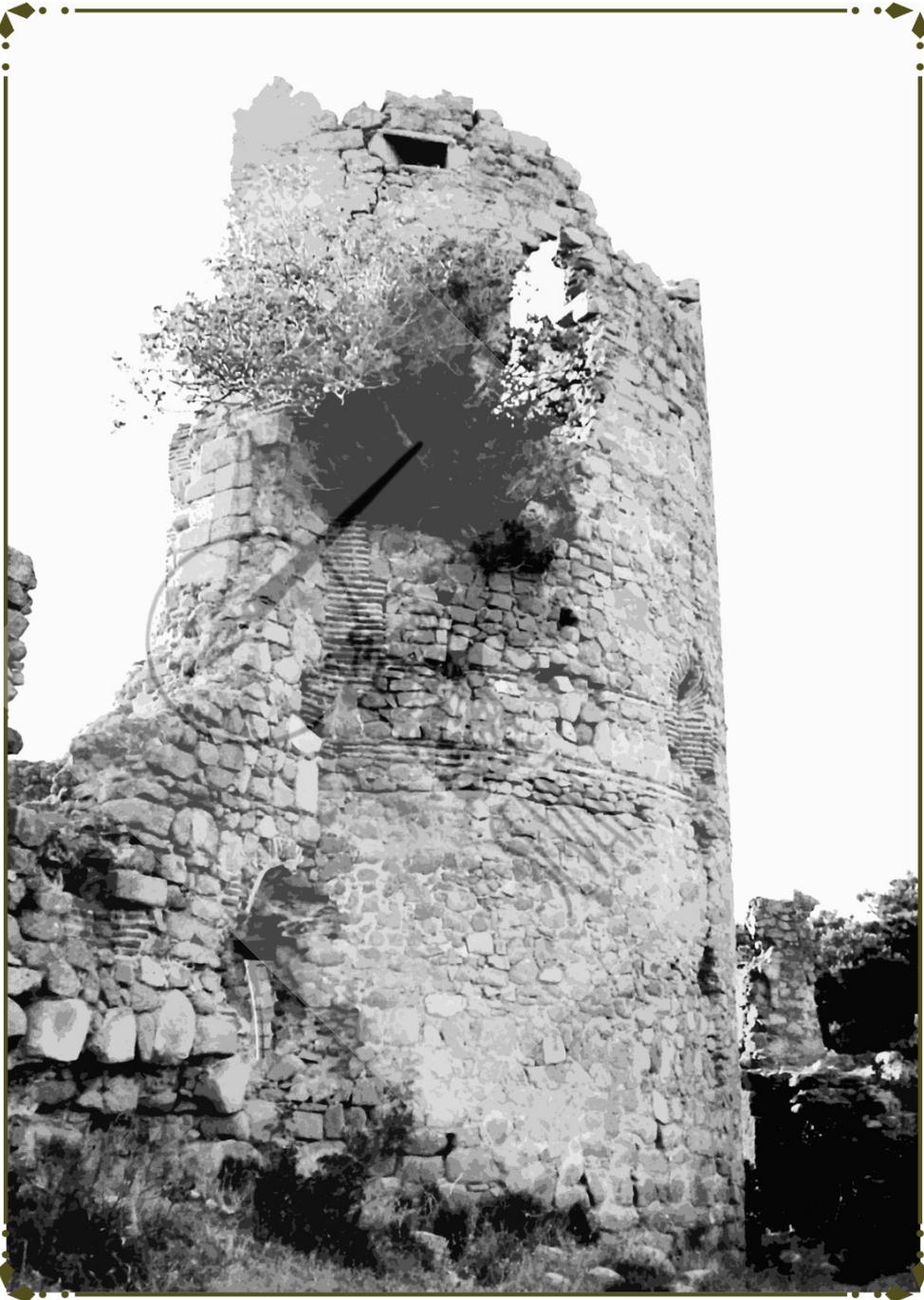


Figura nº 2. Imagen de una de las torres de las ruinas del castillo de La Adrada en 1995, donde resistía a media altura una tenaz higuera; inspiración ineludible del logotipo de SEVAT.

3.- Las portadas de **TRASIERRA**: identidad corporativa en constante evolución

Tras la celebración del primer ciclo de conferencias 1996 la junta directiva de SEVAT se enfrentó a su primera crisis existencial: como canalizar el entusiasmo y el éxito de las actividades culturales en una publicación real. La revista finalmente se llamó *TRASIERRA* y correspondía a una de las primeras designaciones históricas de la comarca, vista desde la capital abulense, en la documentación romance castellana de los siglos XIV y XV. Tras superar el terrible escollo de la financiación se volvió a plantear otro problema: el de la portada.

Para Juan Antonio Chavarría Vargas y José María González Muñoz (directores de *TRASIERRA*) la portada era una de las piezas de diseño gráfico más relevante. Para ambos, aunque *TRASIERRA* fuese una revista de investigación y divulgación, tenía que disponer de una portada representativa; lo que no era el caso en algunas revistas de estudios territoriales que se basaban en una fotografía. En este caso estas eran las premisas requeridas:

1. Diseño profesional que sea representativo del contenido del volumen. La portada debía incluir algún elemento de los artículos que la definían o referencias icónicas del valle del Tiétar. Una peculiaridad que permitía que las portadas evolucionaran con cada nuevo número de la revista, pero manteniendo una identidad corporativa, un argumento visual.
2. Montaje inteligente que despierte interés por leer los artículos de la revista.

Rafael Arrabal no sólo aceptó estas indicaciones, sino que las expandió a través de su capacidad creativa. El primer número de *TRASIERRA* nació en 1997 con un presupuesto tan exiguo que no permitía incluir el color en la portada. Este hecho no amilanó a nuestro artista, que aportó dos (2) bocetos iniciales en blanco y negro (ver figura nº 3). Finalmente, la inclusión de un capítulo de publicidad (promoción turística del valle del Tiétar 1996) permitió que la portada pudiera ser, al menos, una cuatricromía. En este caso Rafael Arrabal, otra vez de manera altruista, se prestó a adaptar su diseño con aquellos cuatro (4) colores para la portada final de *Trasierra* nº1 (1996).

La portada final de *TRASIERRA* n^º1 se basa en un collage o montaje de imágenes coloreadas con algún elemento visual que hace referencia a su contenido. En aquel caso se incluyeron principalmente elementos de la arquitectura popular de la villa de Piedralaves, como homenaje al artículo de Pedro Anta Fernández (1917-2011) que tituló “Lo que no dije en Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla, así habla Piedralaves”. Las fotos habían sido tomadas por el fotógrafo Diego Quiroga y Losada (marqués de Santa María del Villar, 1880-1976) a inicios del siglo XX y procedían del archivo personal de Pedro Anta Fernández⁽⁴⁾.

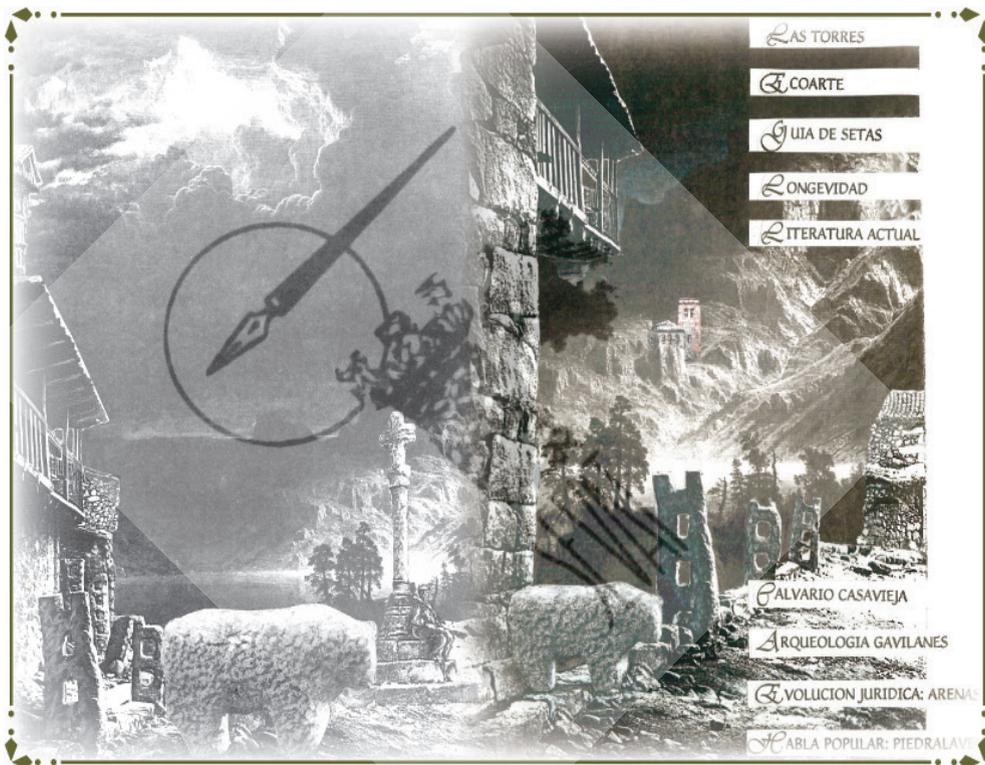


Figura nº 3. Primer proyecto de la portada de *TRASIERRA* n^º 1 a la izquierda y boceto final a la derecha con la genial idea de incluir etiquetas temáticas (obra gráfica de Rafael Arrabal Aguilera)

En 1998, tras completar el segundo ciclo de conferencias, SEVAT encaró la preparación del segundo número de *TRASIERRA*. En este caso el presupuesto permitió de inicio visualizar una portada, por fin, en color. No hizo falta solicitar una portada a Rafael Arrabal, pues en cuanto se le comunicó que empezaba la maquetación, ya tenía preparadas cinco (5)

(4) González Muñoz, J. M. (2007), pp. 101-121.

propuestas. La figura nº 4 reproduce cuatro (4) bocetos que quedaron inéditos en 1998; pues sólo podía publicarse uno.



Figura nº 4. Cuatro bocetos para la portada de TRASIERRA nº 2 (1997) que quedaron finalmente inéditos hasta hoy (obra gráfica de Rafael Arrabal Aguilera)

4.- La portada del libro de Lanzahíta 2004: diseño e imagen para una villa

El Ayuntamiento de Lanzahíta, a través de su entonces alcalde Moisés Sánchez Vetas, comunicó en carta oficial (29 julio 1998, registro salida 221) a SEVAT que estaba interesado en la elaboración de un estudio histórico sobre los orígenes e historia de su villa. Esa solicitud se concretó en un proyecto editorial que incluiría a diez y seis (16) investigadores y especialistas y contaría con un prólogo del eminente jurista Eduardo García de Enterría (1923-2013). Cuando el volumen estuvo completo surgió la renovada disyuntiva de la portada. En este caso los editores⁽⁵⁾ decidieron, de nuevo, que sería más representativo contar con un diseño exclusivo.

La solicitud se remitió al alma gráfica de SEVAT, Rafael Arrabal Aguilera, quien se comprometió de nuevo desinteresadamente a trabajar en posibles bocetos. Tras solventar el primer paso quedaba decidir los dos elementos gráficos a combinar. Uno de ellos fue el aguafuerte de Ricardo Baroja y Nessi (1871-1953) propuesto por Juan Antonio Chavarría Vargas⁽⁶⁾, que fue aceptado por unanimidad por su simbología y costumbrismo.

El segundo elemento se fue haciendo de rogar y casi se convirtió en un problema hasta el 31 de enero de 2004. Ese día el investigador David Martín Pérez hizo entrega de un material arqueológico hallado en superficie al Ayuntamiento de Lanzahíta; una colección que posteriormente se donó a la Diputación de Ávila y fue trasladada al Museo de Ávila. Esos objetos arqueológicos incluían una espada pistiliforme de bronce que fue escogida por los editores como segundo objeto gráfico para la portada.

Esos elementos se combinaron en el diseño final del libro, pero existió una portada alternativa que no se publicó (ver figura nº 5).

(5) José María González Muñoz, Juan Antonio Chavarría Vargas y José Antonio López Sáez.

(6) Chavarría Vargas, J. A. (2006), p. 32.



Figura nº 5. Portada alternativa para el libro *Lanzahíta (Ávila): historia, naturaleza y tradiciones* que editaron el Ayuntamiento de Lanzahíta y SEVAT en 2004 (obra gráfica de Rafael Arrabal Aguilera)

5.- Conclusiones

Un libro o una revista es un ente cultural que no sólo requiere contenidos. Es ineludible que su diseño gráfico y su imagen corporativa estén, como mínimo, a la altura de sus textos. Todo ello sin olvidar que la entidad editorial, o asociación cultural, debería disponer de un logotipo acorde a sus aspiraciones.

Por suerte para SEVAT, Rafael Arrabal Aguilera siempre ha estado ahí desde 1995, para aportar altruistamente su colaboración cuando ha sido requerida. En un inicio creyó en las visiones y sueños editoriales de los directores de TRASIERRA, cuando este proyecto sólo residía en las conversaciones y discusiones que se mantenían. Esa confianza del artista fue clave para que SEVAT y TRASIERRA comenzaran su andadura cultural. Un apoyo emocional que nunca podremos agradecer como se merece.

El logotipo de SEVAT es una creación tan genial que, más de veinticinco (25) años después, se muestra atemporal y fresco. Las portadas diseñadas por Rafael Arrabal Aguilera han añadido un valor adicional a TRASIERRA. Sus cubiertas destacan a primera vista sobre otras publicaciones y demuestran que la simbiosis diseño más contenidos es posible. En este artículo se han publicado algunos de los bocetos que el artista preparó como alternativas.

Sus creaciones gráficas forman ahora parte de la historia editorial del Tiétar y, esperemos, que continúen conformando la portada de muchos otros proyectos culturales de futuro.

6.- Bibliografía

“Con Juan Antonio Chavarría Vargas”, *Alabes*, diciembre de 1996, pp. 12-13.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2006), “Con Ciro Bayo y los hermanos Baroja por tierras de Ávila (1906)”, *Revista cultural El Cobaya*, nº 15, p. 32.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (2007), "Archivo privado de Pedro Anta Fernández: la colección fotográfica del marqués de Santa María del Villar sobre Ávila". *Trasierra*, nº 6, pp. 101-121.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (2015), “La Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (1995-2015): los orígenes (I)”, *El periódico del Tiétar*, número 64, pp. 10-11.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. y ABAD MARTÍNEZ, F. J. (2020-2021)., “Juan Antonio Chavarría Vargas y la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT): heterodoxia y vitalismo cultural en la Trasierra abulense”, *Trasierra*, n° 14, pp. 13-29.



Figura n° 6. Portada alternativa de TRASIERRA n° 5, 2002 (Obra gráfica de Rafael Arrabal Aguilera)

Rafael Arrabal y la vanguardia ecoartística. El magazine de cultura, creación y naturaleza ECOARTE

Juan Antonio Chavarría Vargas

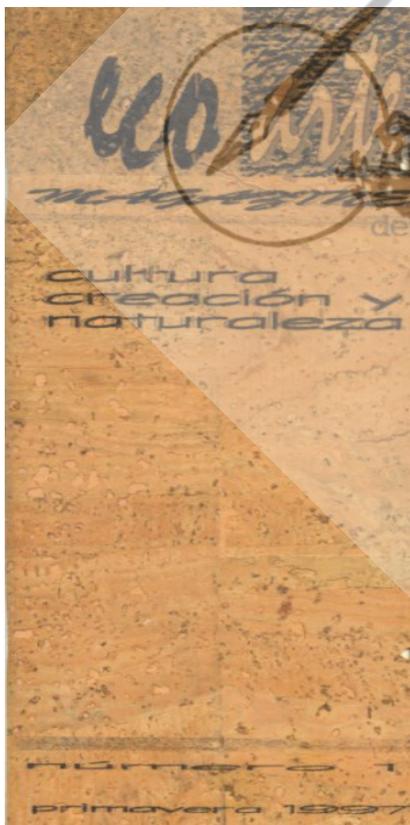
Resumen

En esta colaboración se da cuenta de la iniciativa de una de las aventuras editoriales más originales y creativas que nació y se desarrolló, durante un lustro (1997-2002), bajo la inspiración, dirección y coordinación del polifacético artista plástico, Rafael Arrabal Aguilera, afincado por entonces en uno de los rincones serranos del abulense valle del Tíetar (Higuera de la Dueñas). Se trata del magazine de cultura, creación y naturaleza Ecoarte, un objeto “artístico” artesanal, más que un libro o una revista al uso, que desde sus inicios fundacionales combinó arte y creación textual, acogién-dose a un formato y diseño hasta entonces desconocidos. Desgranamos brevemente en este trabajo los datos y contenidos principales de los siete (7) números editados de *Ecoarte*.

Abstract

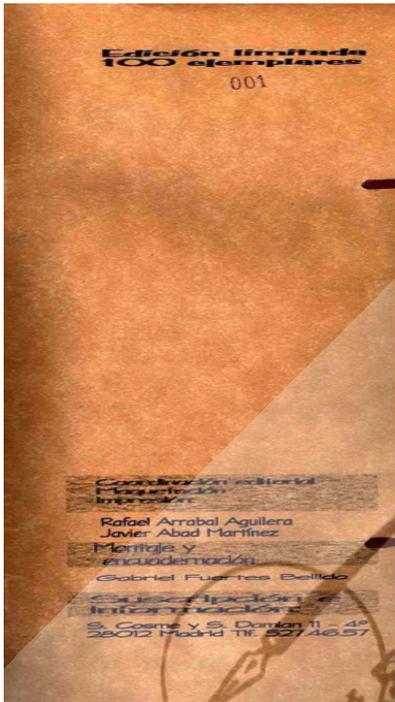
This collaboration shows the initiative of one of the most original and creative editorial adventures that was born and developed over a five year period (1997-2002), under the inspiration, direction and coordination of the multifaceted plastic artist, Rafael Arrabal Aguilera, who, at that time was living and working in one of the mountain villages located in the Tíetar Valle in Avila (Higuera de la Dueñas). We refer to Ecoarte, a magazine of culture, creation and nature, a handcrafted “artistic” object, more than a straightforward book or magazine, which since its beginnings combined art and textual creation, using a format and design unknown up until that time. We will crumble and mince both contents and insights of the seven (7) issues published of *Ecoarte*.

La inspiración artística de vanguardia de Rafael Arrabal le llevó a crear e impulsar el *magazine Ecoarte*; más allá de una revista de ensayo literario y arte llegó a convertirse en un verdadero “objeto” artístico de recreo de los sentidos y el intelecto, un verdadero hito en la trayectoria cultural de nuestro artista hoy homenajeado desde las páginas de *Trasierra*. Un gran esfuerzo de trabajo en equipo (de artistas, editores y escritores), la idea de crear algo distinto, diferente a lo ya existente, en la línea del imaginario vanguardista del siglo XX, y la conjunción entre naturaleza, arte y creación textual, fueron los ejes que impulsaron este proyecto tan osado como irremediabilmente efímero. Se publicaron, en formato de libro-objeto o *magazine* “ecoartístico” mixto, 7 números entre 1997 y 2002. He aquí sus características y contenidos.



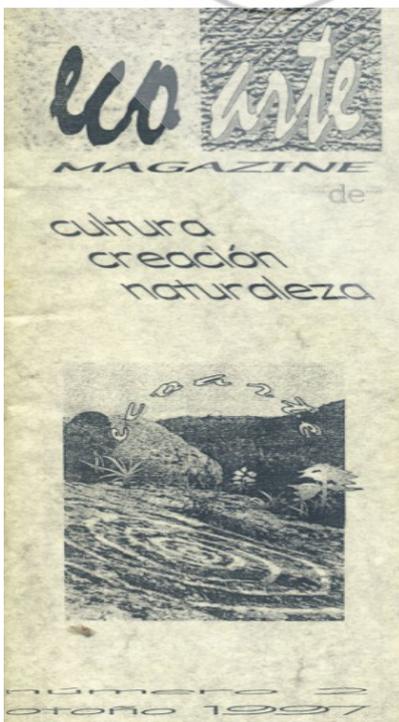
- Número 1 del *Magazine Ecoarte* que inaugura su andadura en la primavera del año 1997, con una edición limitada de 100 ejemplares y la coordinación editorial y diseño gráfico a cargo de Rafael Arrabal Aguilera y Javier Abad Martínez. Posee ya su característico formato de medio folio vertical, que será una de sus señas de identidad, con portada y contraportada de papel acartonado color tierra, y pequeñas tiras de cuero exteriores para anudar el pequeño volumen. Diseño, pues, audaz, original y muy alejado de las cánones ortodoxos de las publicaciones impresas. En esta primera entrega (compuesta por un único volumen) se alternan en sus páginas pequeñas piezas de obras artísticas originales y textos escritos de carácter literario.

La vertiente artística-creativa se compone de pintura (Carmen Belenguer, Manuel Amaro y Rafael Arrabal), grabado (Gabriel Fuertes y José Luis Kuevas), fotografía (Salvador Munuera), digigrama (Javier Arias),



plástica (Carlos Felices e Hilario Álvarez Díaz) y papel (Isabel Marín). Los textos escritos (J. M. González, Javier Abad, Carlos Felices/Hilario Álvarez, Ken Finkelstein, Eugenio Castro y J. A. Chavarría), se complementan con un editorial inicial, una autoirónica sección de Cartas al Director, las páginas de Opinión y un ineludible Citario que se prolongará en sucesivos números.

En su editorial, a modo de manifiesto no excluyente, se expresan las intenciones y objetivos de este ilusionante proyecto: *ECOARTE magazine propone –humildemente– abrir un claro luminoso en el bosque de las opiniones apresuradas, belicosas y excesivamente individuales o manipuladas; para generar comportamientos en otra escala que permitan fomentar una reflexión sobre el Hombre, el Arte y su relación en la Naturaleza ... A través de la búsqueda y observación de estas obras [del parque ecoartístico de la Sierra de la Higuera (Ávila)] se intenta desarrollar la percepción de los sentidos, y estrechar las relaciones entre hombre, cultura y entorno natural. Utilizando el arte como herramienta para ‘dignificar’ los espacios públicos y entrar en sintonía con la necesaria y reciente sensibilidad ‘ecológica’ de nuestro tiempo.*



- El número 2 del *Magazine Ecoarte* corresponde al otoño del año 1997, es una edición limitada de 200 ejemplares, presenta portada y contraportada en gris mineral y sus artículos y piezas artísticas abordan el mundo interconectado del Arte y la Naturaleza.



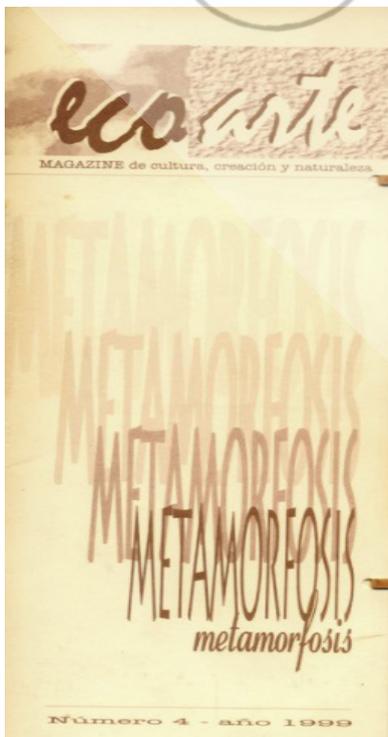
Todas las obras gráficas aportadas son inéditas y han sido creadas especialmente para la edición de esta publicación. Predomina en este número la pintura con sugerentes obras de pequeño formato de Ana Pacios, Óscar Méndez-Lobo, Manuel Amaro, Carlos Felices, Carmen Belenguer, Rafael Arrabal y Tucha.

Entre los textos, en relación con la temática del monográfico, destacan *Arte en la Naturaleza* de Rafael Arrabal, *Indicios del bosque* de Eugenio Castro, *Notas sobre ecología y Surrealismo (I)* de José Manuel Rojo, *Ecoarte y Tiétar* de J. M^a González Muñoz y *En el Safari de Piedra de Almendral de la Cañada*. Al-abad o sea el Señor, pontifica, en clave de humor surrealista, sobre la continua contradicción de carácter antropológico, entre arte, naturaleza y modos de vida.

La coordinación editorial y el diseño gráfico de este número pertenecen a Rafael Arrabal Aguilera y Javier Abad Martínez.

- El número 3 del *Magazine Ecoarte* corresponde a la primavera del año 1998, en una edición limitada de 200 ejemplares. Repite su portada y contraportada en papel acartonado/piel y se anuda, a modo de cierre, con pequeñas tiras de cuero.

El bloque central de pequeñas obras artísticas originales que se anexas y obsequian, se integran en los apartados de pintura (Tucha, José Luis López Moral,



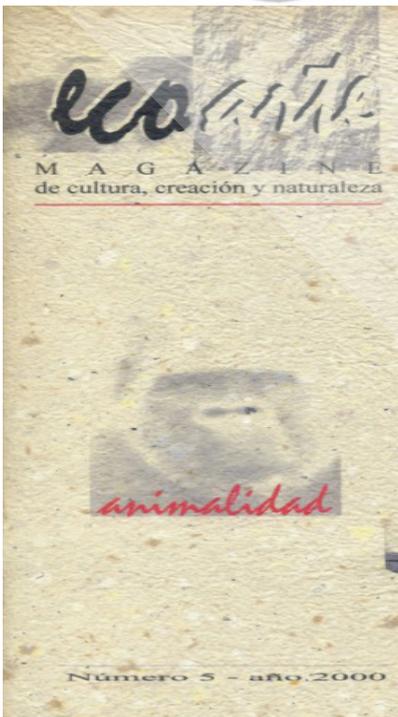
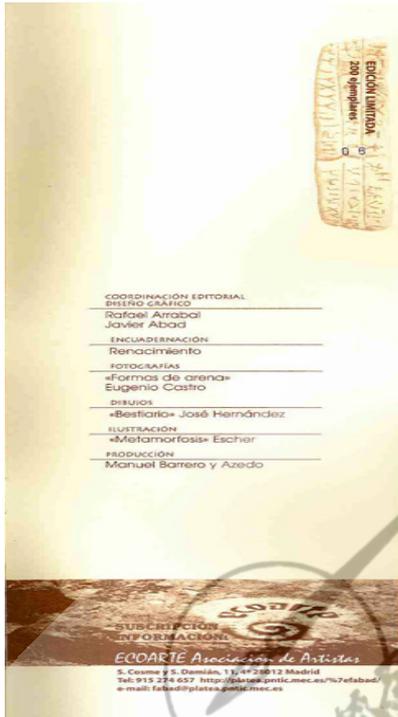
Rafael Arrabal y Gabriel Fuentes Bellido), grabado (José Luis Gómez Merino, Clara Sevilla, Miriam Cantera y Milagros Martín), fotografía (Salvador L. Munuera) y digigrama (Javier Arias).

Entre los textos escritos destacamos el *Bestiario ibérico* de Pilar Corral, el dedicado al Parque Escultórico de Hinojosa de Jarque (Teruel) de Florencio de Pedro, *Notas sobre ecología y surrealismo II* de José Manuel Rojo y la impagable *Carta al Director* del apócrifo Eladio de la Viuda, en esta ocasión referida a la pintoresca “fauna” que pulula en las muchas inauguraciones de exposiciones de arte en las galerías al uso.

En este número la coordinación editorial y el diseño gráfico también corren a cargo de Rafael Arrabal Aguilera y Javier Abad Martínez.

- Número 4 del *Magazine Ecoarte*: año 1999; edición limitada de 200 ejemplares, volumen monográfico dedicado al amplio concepto de *Metamorfosis* en los ámbitos de la cultura, la creación y la naturaleza; con producción editorial de Manuel Barrero y Azedo, manteniéndose la coordinación editorial y el diseño gráfico a cargo de Rafael Arrabal y Javier Abad.

La nueva producción editorial de Barrero y Azedo incorpora algunos cambios: la textura de portadas y contraportadas son ahora más papel que “piel”; la división del *Magazine* en dos cuadernillos verticales (uno dedicado a los tex-



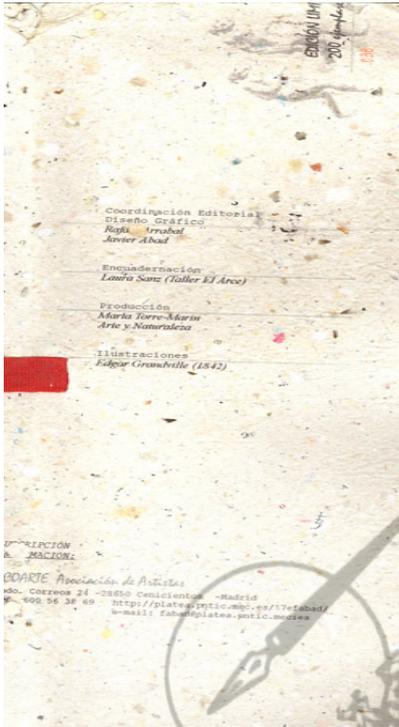
tos y otro que recoge exclusivamente las piezas artísticas), amén de un diseño más tradicional y alejado de peripecias vanguardísticas.

El pequeño volumen de plástica (pintura, grabado y fotografía) compone un bello, delicado y alargado ramillete de arte, complementado ahora con un breve currículo de los artistas colaboradores (desde Javier Arias y Teresa Cuaresma a Jorge Lorenzo, Milagros Martín, Manuel Moreno y otros). El conjunto monográfico sobre *Metamorphosis* se abre con un texto, que, a modo de editorial firmado por *Ecoarte*, presenta brevemente la transformación ritual en el mundo antiguo, continúa con varios artículos de diversos autores y se cierra con el poema *Odiseo* del poeta y profesor de filosofía Daniel Noya.

- Número 5 del *Magazine Ecoarte*, año 2000; edición limitada de 200 ejemplares. Con él se vuelve al diseño original de portada/contraportada de papel ahuesado y acartonado de factura artesanal, se retoma asimismo el cierre mediante cinta de tela roja anudada. El interior contiene tres cuadernillos de diverso carácter.

El dedicado a la producción plástica, con fotografía, pintura, grabado y digigramas (Tucha, R. Arrabal, S. Munuera, E. Perinat, C. Felices, F. Flores, J. Arias, M. Arrabal, R. Notario y G. Fuertes).

Otro misceláneo, pero que se vertebra sobre los ejes temáticos Arte-Na-



turalaleza y Naturaleza-Arte: *Saurios en la Rioja*, Andy Goldsworthy, Museo Vostell y Museo de Escultura Ecológica.

Y, finalmente, la monografía *Animalidad*, con cita única en su habitual apartado de “Citario”: *No hay nada más salvaje que la civilización*.

Participan nuevos autores y colaboradores habituales como J. A. Cortés, Juan Ant^o. Chavarría, Borgiw Khan, J. M^a González, Alvaro Baturone, Javier Abad, Ken Finkelstein y Pablo Sanz.

- Número 6 del *Magazine EcoArte*: año 2001; edición limitada de 200 ejemplares. Monográfico *Piel y frontera*, con textos de Javier Abad, J. L. Gutiérrez, Ana Aldea, Ramón Llorente, Pablo Sanz, José Ant^o Cortés, Daniel Noya, Alan Peau, Klf y José M^a González, cuyos ejes temáticos se ajustan perfectamente al enunciado de este monográfico: la discriminación racial por el color de la piel, la fría crueldad de las fronteras y el sueño de un territorio fraterno y solidario donde no tengan cabida las fronteras artificiales que separan las pieles de hombres y mujeres.

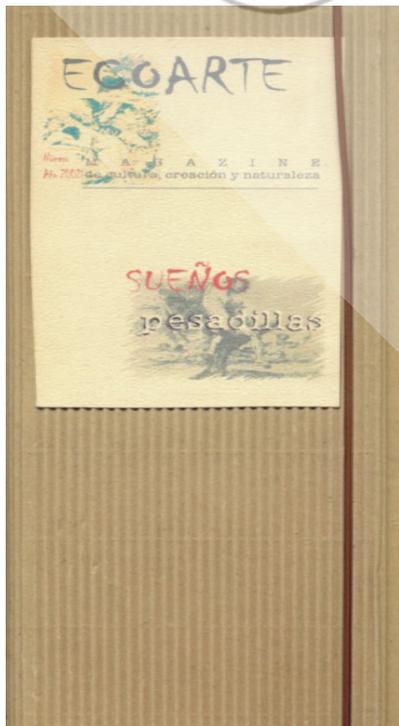
En lo que toca a *Arte y Naturaleza*, este número incluye *Islas de esculturas: el jardín Atlántico*; *Adolfo Schlosser: la poética de la naturaleza*; *Arte público, Huesca Un proyecto de Land-art* y *Per amor a la'art: arte contemporáneo*.

Por otra parte cabe mencionar que la obra gráfica original, firmada y numera-

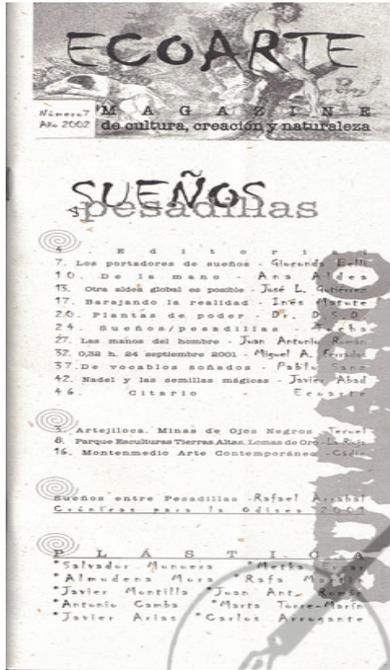


da por los artistas y colaboradores habituales de *Eco.Arte*, fue expuesta en esta ocasión en la presentación de la revista, el 23 de marzo, en la Galería-Taller de Grabado *Chofereta* (C/ Cava Alta, 16, Madrid).

- Número 7 del *Magazine Ecoarte*, año 2002; edición limitada de 200 ejemplares. Monográfico *Sueños y pesadillas*. El estuche vertical acartonado de este último número contiene en su interior tres cuadernillos y la parte correspondiente a la obra plástica original de los artistas colaboradores de la Asociación Ecoarte, esta vez incluyendo un exquisito conjunto de obra fotográfica, impresión digital, oleos, acuarelas y otras piezas de técnica mixta.



Uno de los cuadernillos independientes, firmado exclusivamente por el propio Rafael Arrabal y titulado *Sueños entre pesadillas*, se halla compuesto mediante la técnica de la inserción de *collages* de recortes periodísticos y representa una especie de poemario vanguardista sobre las contradicciones de la sociedad de inicios del siglo XXI, que oscilan entre la venta de los “sueños” capitalistas y las “pesadillas” de la vida cotidiana común. Otro cuadernillo recoge el catálogo de la exposición de la obra gráfica (bajo el mismo título y el lema ... *que tus pesadillas te dejen soñar* ...) que los artistas colaboradores en este monográfico realizaron en el Castillo de la Coracera de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) entre el 23 de marzo y el 19 de mayo de 2002.



Los textos literarios de este monográfico, acompañados de fotografías e ilustraciones tan inquietantes como turbadoras, se presentan en un cuaderno independiente de formato vertical que contiene 10 artículos precedidos de un original editorial a la manera del Génesis bíblico, más el preceptivo *Citarío* final. Destacamos los siguientes títulos y autores: *Los portadores de sueños* de Gioconda Belli, *Otra aldea global es posible* de José L. Gutiérrez, *Sueños / Pesadillas* de Tucha, *De vocablos soñados* de Pablo Sanz y *Nadel y las semillas mágicas* de Javier Abad.



San Esteban del Valle (Ávila): una perspectiva cronológica de los homenajes locales (1931-2014)

Adrián Fernández Megías

Resumen

El presente artículo pretende realizar un recorrido cronológico por las distintas muestras de homenaje y veneración hacia distintos personajes, hechos y lugares, del ámbito local, regional y nacional, que fueron sucediéndose en el tiempo, marcadas por las circunstancias sociales y políticas del momento. En este caso, el marco geográfico de análisis se centra exclusivamente en el municipio abulense de San Esteban del Valle, desde los albores de la II República hasta el periodo democrático posfranquista. Para ello se ha analizado exhaustivamente la documentación primaria disponible en el Archivo Municipal, así como diversas obras y artículos relativos al municipio.

Abstract

This paper intends to carry out a chronological journey through the different homage and veneration towards different characters, events and places, at local, regional and national levels, which took place over time, marked by social and political circumstances of these times. In this case, the geographical framework focuses on San Esteban del Valle territory, starting from the dawn of the Second Republic to the current Democracy period. For this, available primary documentation in the Municipal Archives (Townhall) has been exhaustively analyzed, as well as other relevant inputs related to this location.

Introducción

Desde el surgimiento de la civilización, han ido apareciendo figuras destacadas que han sido veneradas por sus acciones, méritos o logros personales. Los bustos o estatuas han sido una de las formas más extendidas de homenaje, aunque también ha sido costumbre dedicar la denominación de edificios o centros de poder claves para esa sociedad. Es justamente lo que se busca con este artículo: estudiar, de forma sucinta, la evolución de estos homenajes a lo largo del tiempo, en este caso comparando los cambios

acontecidos con la II República con los producidos más tarde, cuando San Esteban del Valle pasó a manos sublevadas, y finalmente, con los de un pasado reciente, en el marco de una sociedad democrática estable.

1.- La IIª República en San Esteban: cambios en el callejero y homenajes

El advenimiento de la II República trajo consigo cambios en el callejero de la localidad. En la sesión del 25 de abril de 1931, por órdenes telegráficas del gobernador civil de Ávila en aquel momento, se procedió al nombramiento de la Comisión Gestora que se hizo cargo del Ayuntamiento, tras el triunfo de los republicanos en las elecciones del 12 de abril. En una fecha tan temprana como el 7 de mayo de 1931, se recogen en las Actas de Sesiones del ayuntamiento los primeros cambios al respecto. El primero de ellos tiene que ver con el cambio de denominación de las Escuelas Graduadas de Niños y Niñas, que pasaron de llamarse “Grupo Escolar Primo de Rivera”⁽¹⁾, su nombre original, en clara alusión al dictador que hasta hacía bien poco había dirigido España, a denominarse “Grupo Escolar Miguel de Unamuno”⁽²⁾. El consistorio llegó a enviar una carta al propio Unamuno para hacerle partícipe de dicho nombramiento:

“Que se haga saber este acuerdo al señor Unamuno por medio de atenta carta que le dirigirá el señor presidente”⁽³⁾.

En la misma sesión del 7 de mayo de 1931, en consonancia con las acciones llevadas a cabo en otros puntos de la geografía española, el consistorio aprobó dedicar, a tenor del sentir popular, un sencillo homenaje a dos antiguos maestros nacionales, don Agustín Santos Rebollo y doña Lourdes (Leónides) Luengo Rodríguez, cuya atenta y constante labor, pese a las dificultades derivadas de la precariedad de las infraestructuras disponibles y el elevado número de alumnos y alumnas, fue patente con notoriedad a lo largo del tiempo. Es conveniente recordar, a modo de

(1) Para conocer más sobre Miguel Primo de Rivera, consultar el siguiente enlace: <https://dbe.rah.es/biografias/10241/miguel-primo-de-rivera-y-orbaneja> (Biografías Real Academia de la Historia, consultado el 4 de abril de 2022).

(2) Archivo Municipal de San Esteban del Valle (AMSEV): Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 15 de marzo de 1931 hasta el 26 de enero de 1933. f. 67.

(3) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 15 de marzo de 1931 hasta el 26 de enero de 1933. f. 67.

contraste, que, en esos momentos, las Escuelas Graduadas se encontraban instaladas en sendos modernos edificios anejos desde finales de la década de los años veinte, cubiertos por una dotación de tres profesores de cada sexo, según consta en las propias Actas⁽⁴⁾.

El homenaje que iban a recibir estaba compuesto por dos placas de mármol con una dedicatoria donde constasen sus nombres, placas situadas a la entrada de ambas Escuelas, la de niños en la planta baja del edificio, la de niñas en la primera planta. Al igual que en el caso de Unamuno, se acordó remitir una comunicación oficial a ambos interesados (en el caso de Agustín, a su viuda) para dar conocimiento del referido homenaje. El alcalde-presidente sería el encargado de la adquisición de las citadas placas⁽⁵⁾. En sesión del 12 de enero de 1932 se aprobó la cuenta derivada de la adquisición, transporte e instalación de estas placas, que ascendió a un total de 308 pesetas y 80 céntimos, una cantidad notable para la época y la precaria situación económica que atravesaba el municipio⁽⁶⁾.

Actualmente, ambas placas se conservan íntegramente en el mismo lugar donde fueron colocadas.



Placas en homenaje a la labor de dos excelsos maestros de San Esteban: Agustín Santos Rebollo y Leónides Luengo Rodríguez

(4) *Ibidem*, ff. 67-67v.

(5) *Ibidem*, f. 67v.

(6) *Ibidem*, f. 127.

La inscripción dedicada a Agustín Santos Rebollo es la siguiente:

“HOMENAJE DEL PUEBLO [...] DE SAN ESTEBAN DEL VALLE [...] A [...] D. AGUSTÍN SANTOS REBOLLO [...] MAESTRO NACIONAL [...] QUE FUE DE ESTA VILLA [...] POR SU LABOR CULTURAL. [...] 7 DE MAYO DE 1931.”

La de Leónides Luengo Rodríguez reza:

“HOMENAJE DEL PUEBLO [...] DE SAN ESTEBAN DEL VALLE [...] A D^a. LEONIDES LUENGO RODRIGUEZ [...] POR MERITOS DE SU EJEMPLAR [...] LABORIOSIDAD COMO [...] MAESTRA NACIONAL [...] QUE FUE DE ESTA VILLA. [...] 7 DE MAYO DE 1931.”

Finalmente, y de nuevo en la misma sesión del 7 de mayo, se acordó dedicar el nombre de varias calles y plazas de la localidad a la incipiente República y, especialmente, a aquellos que, con su esfuerzo y sacrificio, permitieron el nacimiento de la misma. Por ello, se decidió sustituir el nombre de plaza de la Constitución por el de plaza de la República, así como el de calle Real por el de calle del Capitán Galán⁽⁷⁾, en honor al capitán Fermín Galán Rodríguez⁽⁸⁾, uno de los cabecillas de la Sublevación de Jaca, un intento fallido de instaurar la República. Junto a este último, el capitán Ángel García Hernández también desempeñó un papel fundamental en la misma, corriendo la misma suerte que su compañero⁽⁹⁾. Por esa razón, recibió una plaza *exnovo* en su honor, situada en la confluencia entre la carretera de Mombeltrán a Villarejo y los caminos a Santa Cruz del Valle y al puerto del Pico. De nuevo, fue el alcalde-presidente el elegido para adquirir las correspondientes placas, en este caso de porcelana⁽¹⁰⁾. El monto total de estas placas, tal y como consta en las Actas de la sesión del 5 de julio de 1931, ascendió a 32 pesetas. Asimismo, se acordó comunicar

(7) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 15 de marzo de 1931 hasta el 26 de enero de 1933. ff. 67v-68.

(8) Para conocer más sobre el capitán Fermín Galán Rodríguez, consultar el siguiente enlace: <https://dbe.rah.es/biografias/10038/fermin-galan-rodriguez> (Biografías Real Academia de la Historia, consultado el 4 de abril de 2022).

(9) Para conocer más sobre el Capitán Ángel García Hernández, consultar el siguiente enlace: <https://dbe.rah.es/biografias/14192/angel-garcia-hernandez> (Biografías Real Academia de la Historia, consultado el 4 de abril de 2022).

(10) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 15 de marzo de 1931 hasta el 26 de enero de 1933. f. 68.

los citados cambios a las oficinas provinciales del Catastro de Urbana⁽¹¹⁾. Posteriormente, en sesión del 18 de diciembre de 1931, se acordó adquirir una nueva placa de la calle del capitán Galán⁽¹²⁾. De nuevo, en sesión del 3 de mayo de 1932, se aprobó la adquisición de dos placas de hierro esmaltado con el citado nombre grabado, lo que sugiere un deterioro de las anteriores placas, colocadas prácticamente un año antes. Su coste de adquisición e instalación, aprobado en sesión del 31 de mayo del mismo año, totalizó 10 pesetas⁽¹³⁾. Asimismo, en una fecha tan tardía como el 17 de marzo de 1936, el consistorio aprobó la reposición de una de las placas de la calle capitán Galán, en concreto la situada en la fachada de la casa de Lucio Dégano, ya que la anterior había desaparecido, lo que se puede interpretar como un anticipo de lo que estaba por venir meses más tarde⁽¹⁴⁾. Su importe, aprobado en sesión del 6 de junio del mismo año, ascendió a 13 pesetas⁽¹⁵⁾.

Asimismo, el homenaje a la República se completó con la adquisición de un retrato del entonces presidente de la misma, Niceto Alcalá Zamora. Su coste, aprobado en sesión del 12 de enero de 1932, fue de 10 pesetas⁽¹⁶⁾.

2. - Guerra Civil y dictadura franquista: vuelta atrás en los homenajes

Sin embargo, los vientos que favorecían el proceso de consolidación de la joven República pronto soplarían en su contra. Tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero del 36, la tensión política y social aumentó notablemente, lo que finalmente derivó en el golpe de estado en el Norte de África el 17 de julio, y su extensión al resto del país a partir del 18 de julio, que desembocó en el estallido de la Guerra Civil al fracasar en una parte sustancial del territorio. En el caso de la provincia de Ávila, y más concretamente en San Esteban del Valle y las Cinco Villas, la guerra avanzó rápidamente gracias al rápido triunfo del golpe en Ávila. Este hecho, añadido a la desorganización inicial de las milicias republicanas agrupadas

(11) *Ibidem*, f. 81v.

(12) *Ibidem*, f. 122.

(13) *Ibidem*, ff. 154-154v.

(14) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 20 de octubre de 1935 hasta el 4 de octubre de 1936. f. 15v.

(15) *Ibidem*, f. 21.

(16) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 15 de marzo de 1931 hasta el 26 de enero de 1933. ff. 126v-127.

en columnas, junto a otros factores derivados, como la falta de armamento adecuado (había más armas que soldados) y de soldados y mandos curtidos⁽¹⁷⁾ en combate hizo que, a primeros de septiembre, la localidad cayera en manos de los sublevados, que procedieron inmediatamente a nombrar una Comisión Gestora por orden del gobernador civil de Ávila, hecho que se materializó el 10 de septiembre de 1936, por mediación del comandante de Infantería, Francisco Reina⁽¹⁸⁾. Esta última, en sesión del 4 de octubre de 1936, procedió a efectuar los cambios pertinentes⁽¹⁹⁾.

Primeramente, aprobaron la adquisición de una placa en recuerdo a las víctimas de las “hordas marxistas”, donde constarían los nombres de cada una de las siete víctimas. En la misma dedicatoria debía constar que “fueron perseguidos y muertos por profesar ideas católicas y por su exaltado patriotismo”. Esta placa se colocaría en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento. Este homenaje iba en la línea de otros homenajes en honor a los “caídos del bando vencedor” que se erigirían durante y después de la guerra⁽²⁰⁾. Posteriormente, la Comisión Gestora, en sesión del 10 de septiembre de 1939, acordó realizar las gestiones pertinentes para la adquisición de esta placa. En esta misma sesión, se dispuso la adquisición de una placa conmemorativa del “Alzamiento Nacional”, que debía de colocarse también en la Casa Consistorial⁽²¹⁾.

Finalmente, esta iniciativa se materializó en dos placas de mármol idénticas donde constan la totalidad de las víctimas simpatizantes de los

(17) González Muñoz, J. M. (2017), p. 24: el general Asensio reconoció que la zona correspondiente al valle del Tiétar, ámbito geográfico en el que se enclava San Esteban del Valle, estaba guarnecida “débilmente por milicias locales mal armadas y sin ninguna cohesión”. Este testimonio evidencia uno de los problemas que lastrarían la acción de las columnas milicianas, hasta su posterior cohesión en el definitivo Ejército Popular de la República.

(18) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 20 de octubre de 1935 hasta el 4 de octubre de 1936. f. 24v.

(19) *Ibíd.*, f. 25.

(20) *Ibíd.*, f. 25.

(21) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 12 de noviembre de 1936 hasta el 25 de octubre de 1941. f. 55v.

sublevados que murieron o fueron asesinadas durante toda la contienda⁽²²⁾. Ambas placas comenzaban con la coletilla

“QUIENES A DIOS Y A ESPAÑA OFRENDARON SUS VIDAS VIVIRAN PERPETUAMENTE EN NUESTRA MEMORIA” y terminaban con “PRESENTE”⁽²³⁾.



Sendas placas en honor de los "caídos" de los sublevados naturales de San Esteban.

(22) Avelino Fernández Fernández, Ernesto Villacastín Sánchez, José Villacastín Sánchez, Justo Díaz Sánchez, Zacarías González Sánchez, Fidelio González Navarro (Sacerdote), Heli González Navarro, Lucila González García (religiosa), Silvestre Gómez Robles (Teniente Coronel), Lucila Dégano Malluguiza, Adriano Dégano Malluguiza (médico), Florencio Núñez Martín, Felipe Sánchez González, Mariano Blázquez Sánchez, Francisco Martín Gutiérrez, Dario Martín Núñez, Pablo Sánchez Martín, Francisco González García, Dionisio González Díaz, David Dégano Gómez, Filomeno Martín García, Gerónimo González Martín, José Sinés Dégano, José García Blázquez, Gonzalo González González, Abraham González Gutiérrez, Esteban García García, Emilio Blázquez Pérez, Marcelo Sánchez González, Benjamín Fernández Fernández, y Lorenzo García de la Fuente.

(23) Barba Mayoral, M. I. y Pérez Tabernero, E. (1997), p. 169: la ausencia total de homenajes a las víctimas republicanas del pueblo durante la Guerra Civil atestigua hasta qué punto fueron invisibilizados y silenciados los “vencidos” por parte de las autoridades afines a la dictadura. Recordar a Pelegrín Pérez Díaz, Pantaleón Sánchez García, Basilia González Salvacruz, Teodoro Martín de la Fuente, Emilio Martín Martín y Pedro Díaz González.

También surgieron otras iniciativas en conmemoración de las víctimas. Una de ellas la constituye una cruz de hierro sobre basamento de piedra en recuerdo de José Villacastín Sánchez, una de las siete víctimas derivadas de la presencia en San Esteban de las milicias republicanas, entre agosto y septiembre de 1936. En concreto, este homenaje fue mandado realizar por la familia de la víctima, estando situado en el mismo lugar donde fue asesinada, junto a la carretera que comunica San Esteban con el vecino municipio de Santa Cruz del Valle.

La base de piedra que sustenta la cruz contiene la siguiente inscripción⁽²⁴⁾:

“JOSE [...] VILLACASTIN [...] SANCHEZ [...] 19-8-1936”.

En la Iglesia de San Esteban se conserva una lápida en memoria de Fidelio González Navarro, sacerdote destinado a Arenas de San Pedro, y otra de las siete víctimas de la presencia republicana. Fue fusilado el 4 de septiembre junto a su padre Zacarías González González, su hermano Heli González Navarro, y su convecino Justo Díaz Sánchez⁽²⁵⁾.

En la misma sesión, se acordó el encargo de una placa en honor a un personaje clave en la historia reciente de San Esteban del Valle. No es otro que Felipe Robles Dégano, capellán y filósofo. Natural de la localidad, e hijo de Sinforoso Robles Villacastín y Petra Dégano Sánchez, se ha demostrado que estaba emparentado con el Santo de la localidad, San Pedro Bautista, protomártir del Japón⁽²⁶⁾. Según las Actas de la citada sesión, el mérito y la labor de este personaje en el campo de la ciencia, así como la inestimable ayuda del mismo en la resolución de cuestiones relativas al municipio, como en la defensa de los bienes comunales, o en la construcción de carreteras y caminos, habían quedado, hasta el momento, ol-

(24) Otro monumento similar, en este caso una pequeña piedra conmemorativa, se encuentra situada en la carretera que discurre entre Villarejo y Cuevas del Valle. Recuerda a Felipe Villacastín Cabezas, vecino de Villarejo del Valle, asesinado poco antes que el anterior. Este monumento contiene la siguiente inscripción: “FELIPE [...] VILLACASTIN [...] CABEZAS [...] MARTIR [...] POR DIOS Y [...] ESPAÑA [...] 9-8-1936 [...] DEP”. Además, se localizan dos esquelas más en la carretera entre Cuevas del Valle y Mombeltrán y en la conocida como Cuesta de la Parra. Fernández Fernández, A. y Guerra López, E. (2017), p. 55.

(25) Barba Mayoral, M. I. y Pérez Tabernero, E. (1997), p. 168.

(26) Para conocer más sobre San Pedro Bautista, consultar el artículo de Torre Yubero, A. de la (1996), pp.43-44.

vidadas⁽²⁷⁾. Gómez Matías también acusaba el olvido al que se había visto sometido la figura de Felipe Robles: “da enojo que sus ingeniosas obras no se reimpriman para su propaganda y su divulgación. Los pocos ejemplares que de ellas hayan quedado dormirán en el olvido, archivados en estantes y bibliotecas, de cuyos estudios tal vez alguien se aproveche para hacerlos aparecer, dándoles forma personal como propios suyos...”.

Mariano Taberna Martín, canónigo y escritor de origen abulense, se postulaba en la misma dirección: “este es un hombre, inmerecidamente olvidado, silenciado y plagiado en sus escritos, gran sabio y sacerdote humilde, gramático insigne, metafísico de altos vuelos, incomparable filósofo del lenguaje, ortólogo y humanista indiscutible, periodista, músico, preceptista...”⁽²⁸⁾.

En consideración de este hecho, la Comisión decidió dedicarle una calle propia, la Calle Felipe Robles, en sustitución de la Calle Sol. Asimismo, se encargó una placa que debía colocarse en la casa donde nació, donde iba a constar una dedicatoria para perpetuar su recuerdo a las generaciones venideras. La decisión le fue comunicada al interesado por medio de medio oficial⁽²⁹⁾. Felipe Robles falleció dos años después, concretamente el 18 de abril de 1939, reposando sus restos en el cementerio de su localidad natal. En sesión de fecha 12 de marzo de 1944, se decidió conceder a perpetuidad la sepultura con los restos de Felipe Robles previo pago de la cantidad estipulada, a raíz de una petición de un sobrino del difunto, Isaías González Navarro, al respecto⁽³⁰⁾. No obstante, en sesión del 15 de agosto del mismo año, se decidió ceder la citada sepultura en régimen de gratuidad, sin coste alguno para la familia⁽³¹⁾.

Además, se realizaron los cambios pertinentes en el callejero del municipio, consistentes en la sustitución de todas las referencias a la República legalmente constituida. Aprobaron la supresión de la Calle del

(27) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 20 de octubre de 1935 hasta el 4 de octubre de 1936. f. 25.

(28) Real Academia de la Historia (RAH): dbe.rah.es/biografias/42399/felipe-robles-degano (Biografías Real Academia de la Historia, consultado el 4 de abril de 2022).

(29) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 20 de octubre de 1935 hasta el 4 de octubre de 1936. f. 25.

(30) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 10 de noviembre de 1941 hasta el 24 de septiembre de 1945. f. 61v.

(31) *Ibidem*, f. 70.

capitán Galán, restituyendo el anterior nombre de calle Real, un guiño a la monarquía borbónica. Sustituyeron asimismo las denominaciones de plaza de García Hernández y plaza de la República por plaza de Calvo Sotelo y plaza de España, respectivamente⁽³²⁾. Se trata, en el primer caso, de la sustitución de un personaje elevado a la categoría de héroe por la República, por otro considerado poco menos que un mártir por los sublevados y, posteriormente, por el Franquismo. No es otro que el destacado político y abogado José Calvo Sotelo⁽³³⁾.

Volviendo con las actas de San Esteban, se sustituyó la denominación de “Grupo Escolar Miguel de Unamuno”, por el anterior de “Grupo Escolar Primo de Rivera”, lo que supuso el paso de un homenaje en honor a un insigne intelectual de nuestro país, a uno que adulaba a un dictador que había accedido al poder por medio de un golpe de estado⁽³⁴⁾. Considero procedente traer a colofón un fragmento de la famosa confrontación entre Miguel de Unamuno y del general Millán Astray en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, en el marco de la celebración de la Fiesta de la Raza⁽³⁵⁾, el 12 de octubre de 1936, que a mi parecer describe a la perfección este último caso: “Viva la muerte, muera la inteligencia”⁽³⁶⁾. Tras esta intervención, por decreto del 22 de octubre de ese año, fue destituido de su cargo de rector, permaneciendo recluido en su hogar hasta el 31 de diciembre de 1936, momento de su muerte. Reproduzco íntegramente las palabras que el intelectual, filósofo y ensayista José Ortega y Gasset dedicó a Unamuno en el periódico *La Nación*: “La voz de Unamuno sonaba sin parar en los ámbitos de España desde hace un cuarto de siglo. Al cesar

(32) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 20 de octubre de 1935 hasta el 4 de octubre de 1936. ff. 25-25v.

(33) Para conocer más sobre la figura de José Calvo Sotelo, puede consultarse el siguiente enlace: <https://dbe.rah.es/biografias/10031/jose-calvo-sotelo>. (Biografías Real Academia de la Historia, consultado el 4 de abril de 2022).

(34) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 20 de octubre de 1935 hasta el 4 de octubre de 1936. f. 25v.

(35) Hoy en día, se denomina como el Día de la Hispanidad.

(36) Recientemente, la visión tradicional del enfrentamiento entre ambos personajes ha sido refutada por el historiador Severiano Delgado, bibliotecario de la Universidad de Salamanca. Este señala, a partir de una exhaustiva investigación basada en varios testimonios primarios, donde resta importancia a la confrontación, considerando que lo que se produjo fue un simple intercambio de palabras. Según Delgado, ni Millán Astray pronunció ¡Muera la inteligencia!, ni Unamuno le respondió con el famoso ¡Venceréis, pero no convenceréis!

Fuente utilizada: https://elpais.com/cultura/2018/05/07/actualidad/1525711624_377047.html.

para siempre, temo que padezca nuestro país una era de atroz silencio”⁽³⁷⁾. Más tarde, la Comisión Gestora, en sesión celebrada el 10 de enero de 1937, autorizó la adquisición, por un coste de cinco pesetas, de un retrato del ya nombrado Jefe del Estado Español, el “Generalísimo” Francisco Franco, para ser colocado en un lugar preferente del Salón de Sesiones del Ayuntamiento, al igual que la placa conmemorativa anteriormente mencionada⁽³⁸⁾. Este gesto pronto se generalizó en todo el territorio bajo dominio sublevado, lo que hizo que el retrato del futuro dictador se convirtiera rápidamente en un obligado complemento de hogares, escuelas e instituciones públicas. Comenzaba así el culto a un personaje que se perpetuaría en el poder durante 38 años más.

Tras la Guerra Civil, con la dictadura franquista, en sesión del 3 de octubre de 1939, el Consistorio acometió nuevos cambios en el callejero de la localidad, acordes con el nuevo régimen recientemente establecido. Se recogió una proposición de la Directiva de la Juventud Católica Masculina de la localidad, que solicitaba renombrar la calle del Sol como calle de los Mártires de la Juventud Católica, o bien otorgar dicha denominación a la travesía que existe en ángulo con la citada calle del Sol. Finalmente acordaron que, a fin de evitar el establecer preferencias dentro de los “caídos del bando vencedor”, se adoptase el nombre de Calle Mártires de la Cruzada, que sustituiría a la denominación de calle Real, como una forma de recordar a todos los caídos de los sublevados. Asimismo, se decidió dedicar una calle al Jefe de Estado, Francisco Franco, que bajo la denominación de calle del Generalísimo Franco, sustituiría a la calle de Sol. De esta manera se primó el homenaje al dictador al invalidarse el anterior acuerdo de la Comisión Gestora del 4 de octubre de 1936, por el que se acordó dedicar la calle del Sol al insigne personaje Felipe Robles Dégano. La calle de Rosales pasó a llamarse José Antonio, en honor a José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador Miguel Primo de Rivera⁽³⁹⁾⁽⁴⁰⁾. Los costes de la fabricación y transporte de las respectivas placas, valorados en 227

(37) <https://dbe.rah.es/biografias/4371/miguel-de-unamuno-y-jugo>.

(38) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 12 de noviembre de 1936 hasta el 2 de enero de 1938. f. 12.

(39) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 12 de noviembre de 1936 hasta el 25 de octubre de 1941. ff. 57v-58.

(40) Para conocer más sobre José Antonio Primo de Rivera, consultar el siguiente enlace: <https://dbe.rah.es/biografias/10244/jose-antonio-primo-de-rivera-y-saenz-de-heredia>. (Biografías Real Academia de la Historia, consultado el 4 de abril de 2022).

pesetas y 25 céntimos, fueron aprobados en sesión del 25 de enero de 1940⁽⁴¹⁾.

3.- San Pedro Bautista: una devoción de centurias

El año 1944 resaltó por coincidir con el IV Centenario del nacimiento del Santo del municipio, San Pedro Bautista. Dicha efeméride implicó la celebración de un elaborado programa de festejos. En sesión del 16 de julio de 1944, ante la petición elevada por el director del Diario de Ávila, Federico Sacristán Huidobro, para que el Ayuntamiento de San Esteban se sumase a la propaganda relacionada con el IV Centenario y acordase con el párroco los términos de los respectivos festejos. No obstante, el Consistorio, aludiendo a las dudas sobre si el nacimiento del Santo se había producido en 1644, y al elevado coste de las precedentes fiestas de julio, acordó aplazar la celebración de los festejos del IV Centenario al año siguiente. Asimismo, se organizó una comisión, compuesta por el alcalde-presidente, el cura párroco y el alcalde de la Junta del Santo, con el objeto de comunicar este acuerdo al obispo de Ávila y el director del Diario de Ávila, y llegar con los mismos a un consenso⁽⁴²⁾. Al año siguiente, en sesión del 8 de junio, se acuerdan los detalles del programa de festivos del IV Centenario, que irían del 29 de junio al 10 de julio. Estos incluían una “expedición” de la Santa Cabeza a Ávila, así como dos novilladas de toros, una el 8 de julio y otra el 9; música de gaitilla del 4 al 10 de julio; y fuegos artificiales los días 7, 8 y 9 de julio⁽⁴³⁾. También se acordaron los detalles y dimensiones del programa general en formato cartel. Lo más relevante para el tema que nos ocupa fue la creación de una comisión a Madrid formada por el secretario, el cura párroco, el farmacéutico y Pedro Bautista Martín González con el objeto de encargar la construcción de una estatua, en honor a San Pedro Bautista, a uno de los escultores de la

(41) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 12 de noviembre de 1936 hasta el 25 de octubre de 1941. f. 66v.

(42) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 10 de noviembre de 1941 hasta el 24 de septiembre de 1945. ff. 67-67v.

(43) AMSEV, Centenario y asamblea 1945 Santo: la Alcaldía decidió enviar una petición a todas las Unidades Militares en las que estuvieran sirviendo vecinos de la localidad con el objeto de pedir un permiso extraordinario para que pudieran asistir a los festejos. Algunos jefes de estas unidades respondieron a dicha petición en sentido negativo, debido a que no estaba entre sus competencias el conceder permisos extraordinarios, o por la rigurosidad en la concesión de los mismos.

capital⁽⁴⁴⁾. Anteriormente, en sesión extraordinaria del 9 de abril de 1945, la Comisión Local Pro Monumento a San Pedro Bautista⁽⁴⁵⁾, creada al efecto para llevar el proyecto a buen puerto indicó su interés porque la citada estatua del Santo fuese colocada ese mismo año, y previamente al día 7 de julio⁽⁴⁶⁾, en plenas fiestas. Sin embargo, estas estimaciones, como veremos, no se cumplieron. Los gastos originados por las fiestas del IV Centenario ascendieron a 49.738 pesetas y 83 céntimos⁽⁴⁷⁾.

COMISIÓN ORGANIZADORA.

AVILA.

PROGRAMA DE LOS ACTOS QUE HAN DE CELEBRARSE EN AVILA, CON MOTIVO DEL IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO Y BAUTISMO DE S. PEDRO BAUTISTA.1.945

- 3 de Mayo.- Eshumación de los restos del Venerable Pray Luis de S. José.
Mayo Difusión por la radio.
17 de Mayo.- Acto literario público, a cargo de la V.O.T., en el Seminario Conciliar, en memoria de la Venerable Mari Diez.
Junio Difusión por la radio.
15 de Junio.- Proclama del Centenario, en Madrid, por Federico García Sanchi.
26 de Junio.- Conferencia en Avila, sobre el Santo, por un orador de prestigio.
27 de Junio.- Extraordinario de "EL DIARIO DE AVILA".
27/29 de Junio.- Triduo solemne en la S.A.I. Catedral de Avila, oficiando de pontifical los Sres. Arzobispos de Toledo y Valladolid y Obispo de Avila, y predicando los Sres. Obispos de Soria, Teruel y Auxiliar de Toledo.
9 de Julio.- Peregrinación a San Esteban del Valle.
Octubre.- Acto, en honor del Santo, en el Seminario Conciliar.
Novbre y Diciembre.- Ciclo de conferencias, a cargo de Señores sacerdotes y señores de Avila. La primera será pronunciada por un orador prestigioso.

1.946

- Junio.- Acto oficial, en Madrid, en San Francisco de Grande, en memoria de la partida del Santo en la Misión del Páramo, en la que dió la bendición, en el Convento de San Gil, el Rincón de S. de entonces. A este acto será invitado el Cuerpo Diplomático.
29 de Junio.- Certamen literario que tendrá como trabajo principal un relato, también en verso, además de ciertos trabajos.
9 de Julio.- Peregrinación a San Esteban del Valle.
" " " Colocación, en San Esteban del Valle, de una estatua del Santo, una lápida en la Pila Bautismal y otra en el Convento de Arenas.
Fundación de una beca en el Colegio Seráfico, en honor de S. Pedro Bautista.
Durante todo el año, las revistas franciscanas publicarán, trabajos sobre el Santo.

Programa de los actos del IV Centenario del nacimiento de San Pedro Bautista

(44) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 10 de noviembre de 1941 hasta el 24 de septiembre de 1945. ff. 94-94v.

(45) Esta Junta estaba presidida por el párroco de San Esteban, Juan Ventura Rodríguez.

(46) AMSEV, Centenario y asamblea 1945 Santo.

(47) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 10 de noviembre de 1941 hasta el 24 de septiembre de 1945. f. 97v.

Asimismo, para honrar la memoria del Santo, se acometió la edificación del citado monumento conmemorativo. En el basamento de la estatua se colocó una placa en la que consta la siguiente inscripción:

“AL INTRÉPIDO MISIONERO ESCLARECIDO[...]EM-
BAJADOR DE ESPAÑA, PROTOMÁRTIR Y CAPITÁN
DE MÁRTIRES DEL JAPÓN. [...] S. PEDRO BAUTISTA
[...] EN EL 4º CENTENARIO DE SU NACIMIENTO [...] SU PUEBLO CON FERVOR. [...] S. ESTEBAN 7-VII-1946”.

En la sesión extraordinaria del 19 de junio de 1945, la Junta Local Pro Monumento recogió los resultados de la citada comisión a Madrid para encontrar un escultor para el monumento. Por unanimidad, se decidió adjudicar el proyecto a Jenaro Lázaro Gumiel⁽⁴⁸⁾. Con anterioridad, la Comisión había contactado con otros escultores, como fue el caso de Mariano Rubio quien, en carta mandada el 25 de junio de 1945, adjuntó varios dibujos en escorzo, frente y perfil del proyecto, entrando en detalles sobre las características y coste del mismo⁽⁴⁹⁾. En esa misma línea, se realizaron gestiones para asignar un cantero para la realización del pedestal destinado a la estatua y las obras de explanación y urbanización de la zona donde sería colocado. Tal hecho lo evidencia la carta fechada el 25 de marzo de 1946, dirigida por el alcalde de San Esteban a Julio Lastras, cantero y marmolista de Ávila, donde le indica el material y las dimensiones del citado pedestal (4 metros de altura), junto a la verja que lo debía circundar, así como las obras de acondicionamiento que debían realizarse. En el interior de la verja debían situarse 26 pequeñas figuras, una por cada mártir del Japón (hoy en día no se encuentran, ya que fueron retiradas). La respuesta de Julio, dos días después, fue en sentido negativo, debido a la gran cantidad de trabajo que tenía acumulado⁽⁵⁰⁾.

Una vez asignado el escultor, comenzó una comunicación regular entre este último y la Comisión por vía postal. En carta dirigida a Jenaro con fecha 24 de octubre de 1945, la Comisión le señaló una serie de rectificaciones menores que debía realizar en la maqueta y el dibujo enviados por él mismo⁽⁵¹⁾. De nuevo, en carta fechada el 4 de abril de 1946, la Comisión se dirige de nuevo a Jenaro para indicarle algunas rectificaciones, además de informarle sobre la necesidad de que establezca una fecha de terminación de la estatua, en todo caso antes del 15 de mayo, para poder organizar su

(48) AMSEV, Centenario y asamblea 1945 Santo.

(49) *Ibíd.*

(50) *Ibíd.*

(51) *Ibíd.*

transporte al pueblo. Además, le incluyen cuatro posibles inscripciones para la placa del pedestal, que procedo a incluir a continuación por su interés:

“Al intrépido misionero, esclarecido embajador de España y mártir glorioso del Japón, San Pedro Bautista en el IV centenario de su nacimiento, su pueblo natal.
San Esteban del Valle-7-7-1946.

A S. Pedro Bautista intrépido misionero, embajador de España y primer mártir del Japón su pueblo en el IV centenario de su nacimiento.
San Esteban del Valle 7-7-1946.

Al misionero, embajador insigne y glorioso protomártir del Japón San Pedro Bautista, en el IV centenario de su nacimiento, su pueblo con fervor.
San Esteban del Valle 7-7-1946.

Al paisano de nuestros amores; celoso misionero, embajador insigne e ínclito, Protomártir del Japón San Pedro Bautista, con fervoroso entusiasmo en el IV centenario de su glorioso nacimiento; todo el pueblo.

San Esteban del Valle, VII-VII-MDCCCCHIII⁽⁵²⁾.



Una de las cruces situadas originalmente alrededor de la estatua del Santo en Cuatro Caminos

(52) AMSEV, Centenario y asamblea 1945 Santo.

En carta del 5 de abril de 1946, la Comisión informó a Jenaro sobre la posibilidad de incluir el emblema del Cuerpo Diplomático o Embajador. Desconocían cómo era, por lo que le encargaron averiguar su aspecto. Sin embargo, Jenaro no respondió a ninguna de estas dos cartas, por lo que la Comisión le envió dos cartas más, una el 25 de abril y otra el 6 de mayo, insistiéndole en la necesidad de obtener respuestas a los temas planteados en las mismas.

Finalmente Jenaro, en carta del 5 de mayo, respondió a la Comisión justificando la tardanza de su respuesta en la imposibilidad de fundir la estatua por la falta de parafina, sustancia necesaria para culminar el proceso. Consideraba esa clase de encargos largos y penosos de realizar. Además, señaló que ya había realizado las modificaciones pertinentes en la escultura, aunque respecto a la cuestión de la elección de la inscripción dejó el asunto en manos de la Comisión, al ser los mejores conocedores de las gentes del pueblo. Informó sobre la inexistencia de emblema alguno en el Cuerpo Diplomático de ese momento, por lo que había decidido contactar al archivero del Ministerio de Estado con el fin de averiguar el utilizado en los tiempos del Santo. También les comunicó los costes de la realización de la plaqueta con la inscripción, así como sus medidas exactas, todo ello sometido al parecer de la Comisión. Si consideraban el presupuesto demasiado costoso, les dejó la opción de realizar la inscripción mediante incisión en la misma piedra.

En respuesta, la Comisión, en carta del 10 de mayo, recordó al escultor su compromiso “espontáneo” de realizar la plaqueta con la inscripción gratuitamente. Por ello, no se había tratado en la misma la cuestión de los costes de dicha placa, debido al previsible disgusto de sus integrantes, especialmente porque no habían rebatido en ningún momento el precio producto de la realización de la estatua. Le comunicaron la inscripción definitiva, previamente transcrita, una mezcla entre la primera y la tercera inscripción.

Jenaro, en carta del 18 de mayo, responde a la Comisión respecto a la consulta referente al emblema utilizado por los Embajadores de la época del Santo, momento en que gobernaba Felipe II. El archivero le había respondido que el escudo utilizado era el del Reino de España, “con los cuarteles de las posesiones españolas y la corona imperial”. Por ello, incluyó un presupuesto del escudo junto a las palmas cruzadas, totalizando 4.500 pesetas. A la cuestión de la placa con la inscripción, no recordaba haber

mencionado su donación, pero dio un voto de confianza a la Comisión y decidió realizarla gratuitamente, ya que no suponía un gran coste adicional. Manifestó su interés por entregar la obra cuanto antes, especialmente por el encarecimiento de los productos⁽⁵³⁾.

En carta del 24 de junio dirigida a Jenaro, la Comisión manifiesta el descontento de la vecindad por el retraso en la entrega de la estatua, prevista inicialmente para mayo. Pese a ello, aceptaban la entrega de la misma a finales de julio, y le pidieron que avisara en cuanto estuviera terminada para proceder a su recogida⁽⁵⁴⁾.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. Flocelo Fernández Cisuega que vive en Fuente del Arzobispo
1 Toledo se suscribe con la cantidad de veinticinco ptas. para
la estatua que en honor del Glorioso San Pedro Bautista se pretende erigir en su pueblo natal.
Fuente a _____ de junio de 1945.
FIRMA,
Flocelo Fernández Cisuega



Tablón de donativos para costear los gastos de la edificación de la estatua del Santo.

La entrega de la estatua, y su colocación en el lugar convenido, conllevó la organización de una ceremonia de inauguración. En la sesión extraordinaria del 25 de septiembre de 1946, se acordaron los detalles de los festejos que iban a celebrarse en torno a la inauguración de la estatua del Santo en la localidad, programada para el cinco de octubre a las cinco de la tarde. Se decidió invitar a dicho acto al gobernador civil de Ávila⁽⁵⁵⁾, al presidente de la Diputación Provincial de Ávila, al fiscal de la Audiencia de Badajoz, a los alcaldes de los distintos pueblos del Barranco, así como a los funcionarios, maestros, mayordomos y al alcalde de Santo. También

(53) De hecho, Jenaro les indicó que si en aquel momento le hubieran hecho un encargo semejante, no podría haberlo llevado a cabo “ni en 30.000 pesetas”.

(54) AMSEV, Centenario y asamblea 1945 Santo.

(55) El Gobernador, en carta dirigida al alcalde de San Esteban fechada el 1 de octubre, manifestó su interés por asistir al acto, si sus responsabilidades no se lo impedían.

invitaron a algunos destacados vecinos de la localidad⁽⁵⁶⁾. A todos los invitados se los obsequió con pasteles y limonada. Asimismo, todos los párrocos del Barranco fueron invitados a almorzar con el alcalde de San Esteban.

Aparte de esto, se decidió adquirir fuegos artificiales, y pedir una subvención de un máximo de 800 pesetas para la contratación de bailes públicos y festejos varios⁽⁵⁷⁾. En total, el acto de inauguración y los festejos anejos costaron al Consistorio 2.488 pesetas, gasto aprobado en sesión del 10 de noviembre. En la misma sesión se aprobó una cuenta de 342 pesetas y 40 céntimos, producto de la adquisición de un foco para la iluminación de la estatua del Santo.

Se destacó la intensa labor colaborativa de Fray Victoriano Rodríguez, guardián del convento de Franciscanos de San Antonio de Ávila, en la organización del citado programa de festejos, así como su tesón en la difusión del conocimiento sobre el Santo a nivel nacional y provincial, en el caso de Ávila. Por estas razones, y a petición expresa del vecindario por mediación del farmacéutico local Juan José Hernández de la Torre Gómez, el ayuntamiento en unanimidad le nombró hijo adoptivo de la villa⁽⁵⁸⁾.

En sesión del 10 de diciembre, la Comisión Local Pro Monumento a San Pedro Bautista recogió los ingresos logrados gracias a la suscripción pública, así como los gastos derivados de la edificación del monumento al Santo. Lo recaudado totalizó 36.392,50 pesetas, y lo pagado ascendió a 42.582,75 pesetas⁽⁵⁹⁾, lo que arrojó un déficit de 6.190,25 pesetas. Este montante se vio aumentado en 1.000 pesetas concedidas al vecino Pedro Bautista Martín por su esfuerzo y desinteresada labor en torno a la consecución del proyecto del monumento. Todos estos gastos debían ser costeados a partes iguales por el ayuntamiento y la Junta del Santo⁽⁶⁰⁾.

(56) Se invitó a José Gómez Dégano y Sánchez, Lucio Díaz Martín, Gregorio González García y Mariano González Fernández.

(57) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 26 de septiembre de 1945 hasta el 4 de abril de 1948. f. 20v.

(58) *Ibidem*, ff. 21-23.

(59) Como curiosidad, dentro de estos gastos se incluyen 5550 pesetas correspondientes a la adquisición de 555 kilogramos de verja de hierro para rodear el monumento del Santo.

(60) AMSEV, Centenario y asamblea 1945 Santo.

La propia ciudad de Ávila también erigió su propia estatua en honor al Santo, inaugurada el 25 de julio de 1946, realizada, probablemente, por el escultor Ricardo Font Estors⁽⁶¹⁾. Al acto de la inauguración asistió la Comisión Gestora de San Esteban al completo, junto al secretario municipal⁽⁶²⁾, previo recibo de una carta de invitación del gobernador civil de Ávila, Luis Valero Bermejo⁽⁶³⁾, refrendada por otra escrita por Cecilio González por encargo de Fray Victoriano Rodríguez, del que ya hemos hablado⁽⁶⁴⁾.

En 1944, se produjo el fallecimiento del que en aquel momento era el alcalde del municipio, Ángel Dégano Gómez. Con motivo de este triste hecho, en sesión del 15 de agosto de ese año, se decidió, en homenaje a su persona, organizar una misa a la que asistieron sus familias, los funcionarios del municipio, y diversas autoridades, como los jefes locales de F.E.T. y de las J.O.N.S, y los señores fiscal y juez municipal. Asimismo, se decidió ceder a perpetuidad la sepultura en la que había sido inhumado su cadáver. Lo más relevante fue la proposición del alcalde accidental, Gregorio González García, de otorgar el nombre de la calle de la Umbría al difunto alcalde, Ángel Dégano. Sin embargo, el secretario, Luis Gil, recordó a la Corporación la existencia de una Orden Ministerial con fecha 13 de abril de 1938, inserta en el Boletín Oficial de Ávila del 5 de mayo de 1939, por la que se prohíbe el cambio de la denominación de calles, excepto aquellas contrarias a los principios del “Movimiento Nacional”. Únicamente era posible el establecimiento de una nueva calle, siempre con el permiso ministerial⁽⁶⁵⁾. Por esta razón, no se pudo a llevar a cabo el homenaje a este vecino de San Esteban.

En 1962, por iniciativa del Consejo Superior de Misiones, se decidió colocar una placa en honor al Santo de la localidad, San Pedro Bautista, con motivo del Primer Centenario de su canonización, acontecida en 1862. Los festejos derivados de este centenario acapararon toda la atención del ayuntamiento. En sesión del

(61) Ricardo Font Estors comunicó al Ayuntamiento de San Esteban del Valle, en carta fechada el 10 de abril de 1945, que había comenzado a realizar un boceto del proyecto de dicho monumento, y que pronto les enviaría presupuesto del mismo.

(62) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 26 de septiembre de 1945 hasta el 4 de abril de 1948. f. 17.

(63) AMSEV, Centenario y asamblea 1945 Santo.

(64) *Ibíd.*

(65) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 10 de noviembre de 1941 hasta el 24 de septiembre de 1945. ff. 69v-70.

14 de octubre de 1961, el consistorio aprobó un viaje a Toledo con motivo de ofrecer al Primado la presidencia de la Junta de Honor del Centenario⁽⁶⁶⁾. Posteriormente, en sesión del 30 de diciembre del mismo año, aprobaron la concesión de una partida de 3.000 pesetas a raíz de una instancia presentada por el padre José María Maruri Esteban con motivo de la edificación de un monumento dedicado a los mártires del Japón, ubicado en Nagasaki⁽⁶⁷⁾. En sesión del 2 de abril de 1962, se aprobó el inicio de las gestiones para las fiestas de julio de ese año, dándolas especial importancia por el Primer Centenario, lo que incluía la lidia de doce reses en cuatro días⁽⁶⁸⁾. Tiempo más tarde, en sesión del 11 de mayo del mismo año, acordaron la celebración de tres novilladas los días 8, 11 y 12 de julio, con dos novillos cada una, así como un festival con cuatro novillos. Asimismo, se acordó la adquisición de un paquete de fuegos artificiales y cohetes. En la misma sesión, se aceptó un envío de sellos conmemorativos del Primer Centenario de parte del Alcalde de Arenas de San Pedro, presidente de la Junta del Centenario de San Pedro Alcántara⁽⁶⁹⁾. La cuantía de los gastos derivados de los festejos populares y religiosos del Primer Centenario fue elevada, pues el Consistorio, en sesión del 13 de noviembre del mismo año, reconocía los “muchos y cuantiosos gastos” derivados del mismo⁽⁷⁰⁾. Finalmente, en sesión del 18 de diciembre de ese año, se aprobó la cuenta de gastos, que ascendió a 223.637 pesetas y 52 céntimos (gastos totales: 32.2675 pesetas y 7 céntimos; ingresos: 99.037 pesetas y 52 céntimos)⁽⁷¹⁾.

La citada placa sería colocada en la fachada de la Capilla del Santo, situada en las cercanías del edificio del ayuntamiento. La dedicatoria al Santo reza así:

“AL PROTOMARTIR DEL JAPÓN [...] SAN PEDRO
BAUTISTA [...] LEGADO DE CRISTO Y EMBAJADOR
DE ESPAÑA [...] COMISARIO DE LA PROVINCIA
FRANCISCANA [...] DE SAN GREGORIO DE FILIPINAS
[...] EXCELSO Y BENDITO HIJO DE [...] SAN ESTEBAN
DEL VALLE [...] MARTIRIZADO EN NAGASAKI [...] EL 5

(66) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 20 de julio de 1961 hasta el 15 de junio de 1964. f. 8.

(67) *Ibíd.*, f. 14v.

(68) *Ibíd.*, f. 23v.

(69) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 20 de julio de 1961 hasta el 15 de junio de 1964. ff. 27-27v.

(70) *Ibíd.*, ff. 41v-42.

(71) *Ibíd.*, f. 44.

DE FEBRERO DE 1597 [...] EN EL PRIMER CENTENARIO [...] DE SU CANONIZACIÓN [...] 1862-1962 [...] EL CONSEJO SUPERIOR DE MISIONES [...] DEDICA ESTE HOMENAJE [...] MCMLXII”.

En el fondo de la placa se grabó un símbolo conocido como “El vítor”, término proveniente del latín *victor*⁽⁷²⁾, que significa vencedor. El origen del mismo se remonta a la ciudad de Salamanca, en concreto a su Universidad, donde se utilizaba (y se sigue utilizando) como una alusión a que un alumno había alcanzado el grado de doctor. Posteriormente, con el triunfo del golpe de estado en Salamanca, el propio Franco se hizo dedicar a sí mismo uno de estos símbolos, situado en la Catedral de la ciudad, en honor a su “triunfo”, el mismo que le llegaría años después convertido en dictadura vitalicia. Con la dictadura franquista, este símbolo fue utilizado en numerosas ocasiones en alusión a la “victoria” lograda “gracias a su persona”, como es el caso que nos atañe. Es interesante la interpretación que hacen David Zurdo y Ángel Gutiérrez de los diferentes componentes de este símbolo, relacionados en su mayor parte con la astrología y la alquimia⁽⁷³⁾.

La inauguración de este sencillo homenaje se realizó en julio de 1962, acompañando el acto principal con diversos actos conmemorativos, procesiones y discursos religiosos. El NO-DO número 1.020 del 23 de julio de ese mismo año dedicó en su arranque un minuto de grabación donde se puede observar un compendio de todos los actos celebrados ese día en la localidad, lo que constituye un documento gráfico de gran valor para la historia. Como anécdota, el narrador del noticiario confunde el nombre del pueblo al decir San Sebastián del Valle, en vez de San Esteban del Valle⁽⁷⁴⁾, algo bastante habitual también en el ámbito de la prensa.

4.- San Esteban en la democracia: recuperar la memoria borrada

Posteriormente, a mediados de 1987, ya en un contexto democrático, se inauguró el actual parque de don Felipe Robles, que incluía un busto

(72) La Real Academia de la Lengua Española lo define, en su tercera acepción, de la siguiente manera: “letrero escrito directamente sobre una pared, o sobre un cartel o tablilla, en aplauso de una persona por alguna hazaña, acción o promoción gloriosa. Suele contener la palabra *victor* o *vítor*”. Fuente: <https://dle.rae.es/v%C3%ADtor>

(73) Zurdo, D. y Gutiérrez Tapia, A. (2005), pp. 124-125.

(74) NO-DO, nº 1020, 23 de julio de 1962, consultado en: <https://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1020/1487396/>

dedicado al mismo, lo que suponía, al fin, un homenaje a la altura de tan destacado personaje. Con anterioridad a esta fecha, se desarrollaron diversas gestiones en relación a la puesta a punto del parque, y de las esculturas que contiene actualmente. En sesión del 15 de mayo de 1986, el consistorio aprobó la convocatoria de un concurso de proyectos para la realización del citado busto de Felipe Robles⁽⁷⁵⁾. En la sesión del 30 de julio de ese año, se dio lectura de las propuestas derivadas del concurso, que incluían la de Javier Díaz Pintor, Lucio y Miguel González, y Santiago de Santiago. Este último se ofreció a realizarlo “por el solo precio de su coste material”, lo que derivó en que fuera el escultor elegido, además de por su prestigio artístico⁽⁷⁶⁾. En sesión del 13 de octubre del mismo año, se recogió el ofrecimiento del escultor Alberto Teno de realizar una fuente para el citado parque “con carácter de regalo al pueblo de San Esteban del Valle”, por lo que el ayuntamiento debía únicamente abonar los gastos de fundición. El consistorio agradeció el gesto del escultor, aunque acordó informarse de los costes de fundición. Asimismo, se acordó solicitar a la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila la realización y entrega del pedestal sobre el que debía sustentarse el busto de Felipe Robles⁽⁷⁷⁾. En sesión del 7 de enero de 1987, se aprobaron los gastos derivados de la fundición, repasado, pulido y bronce de la fuente que iba a ser elaborada por el escultor Alberto Teno, que oscilaba entre 300.000 y 350.000 pesetas. Además, se acordó agradecer al citado escultor su desinteresada actitud en favor del pueblo⁽⁷⁸⁾. En sesión del 26 de febrero del mismo año, se informó de que la Diputación Provincial de Ávila contribuiría a la realización del pedestal del citado busto con 85.000 pesetas, si bien no se encargaba de su realización. Por ello el consistorio designó a Antonio Olmo Orgaz la realización del mismo por un coste de 170.000 pesetas. El concejal Juan José Navarro hizo pública su opinión favorable a que el pedestal debería ser realizado por la Diputación Provincial con la colaboración del ayuntamiento, y no al revés⁽⁷⁹⁾.

Respecto al acondicionamiento del parque en sí mismo, primeramente, en sesión del 26 de febrero de 1987, el consistorio aprobó el proyecto de acondicionamiento del parque, realizado por los ingenieros Estanislao Aulló

(75) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 21 de abril de 1986 hasta el 24 de julio de 1987. f. 13.

(76) *Ibidem*, f. 30.

(77) *Ibidem*, f. 42v.

(78) *Ibidem*, ff. 57-57v.

(79) *Ibidem*, f. 68v.

Chaves y María Victoria Hernández Sánchez, por un montante total de dos millones de pesetas. Asimismo, se acordó la contratación de las obras por concierto directo, debido a la necesidad urgente de su pronta realización, con un periodo de presentación pública de ocho días, y un mínimo de tres candidatos. Asimismo, ante la elevada cuantía de los gastos, añadido al de ambas esculturas, se decidió consignar el importe faltante en el siguiente presupuesto a aprobar⁽⁸⁰⁾. Posteriormente, en sesión del 11 de marzo del mismo año, se procedió a adjudicar las obras de acondicionamiento a Félix Sánchez Gómez, por un importe de 1.930.000 pesetas, procediendo a su comunicación al interesado para que formalizase el contrato⁽⁸¹⁾. Las obras del parque finalizaron en junio de 1987, inaugurándose ese mismo mes. En sesión del 16 de junio, se decidió que el kiosco del parque se equipara de todo lo necesario para su funcionamiento, previa solicitud de presupuesto a tres empresas suministradoras⁽⁸²⁾. Asimismo, se acordó que se redactase el pliego de condiciones para la explotación del mismo, cuya condición indispensable era ser vecino del municipio. Más tarde, en sesión del 25 de junio, se deja constancia de la inexistencia de los presupuestos necesarios, así como de la no terminación de las obras del kiosco, al incumplir el contratista reiteradamente los plazos de ejecución, lo que implicaba la correspondiente sanción⁽⁸³⁾. Tras el nombramiento de una nueva corporación, en sesión del 22 de agosto, uno de los concejales preguntó al alcalde sobre la paralización de la puesta en funcionamiento del kiosco del parque, a lo que respondió que el retraso era debido a la inexistencia de los presupuestos necesarios, pero que el problema se hallaba ya subsanado⁽⁸⁴⁾. Ese mismo año, en sesión del 30 de diciembre, fue aprobada la nueva denominación de las escuelas de San Esteban como “San Pedro Bautista”, denominación que se mantiene en la actualidad. Algunos concejales manifestaron su oposición a esta decisión por considerar que el nombre del Santo del municipio ya era utilizado para referirse a calles del municipio, o asociaciones como la propia cooperativa del municipio. Como alternativa, consideraron la denominación “D. Felipe Robles” en honor a su contribución en el campo de la enseñanza⁽⁸⁵⁾. No obstante, su consideración fue denegada.

(80) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 21 de abril de 1986 hasta el 24 de julio de 1987. ff. 68-69.

(81) *Ibíd.*, ff. 71v-72.

(82) *Ibíd.*, ff. 88v-89.

(83) *Ibíd.*, ff. 92-92v.

(84) *Ibíd.*, f. 4v.

(85) *Ibíd.*, f. 13v.

Años después, entre el 27 de enero y el 12 de febrero de 1997 se celebró en San Esteban el IV Centenario del martirio del Santo, lo que implicó la elaboración de un programa de festejos extraordinario y multitudinario⁽⁸⁶⁾, con la asistencia de importantes personalidades como el obispo de Bilbao y el de Ávila, la embajadora de Filipinas, así como más de 40 ilustres japoneses. Derivado de esta efeméride, los franciscanos donaron un mosaico de cerámica talaverana donde se representan los 26 mártires del Japón, situado actualmente en la capilla del Santo⁽⁸⁷⁾. Asimismo, en la iglesia de la localidad se colocó una placa de cerámica en honor a los padres del Santo, naturales de San Esteban. La inscripción dice lo siguiente:

“A LA MEMORIA DE PEDRO BLÁZQUEZ HERRERO Y DE MARÍA BLÁZQUEZ VILLACASTÍN PADRES DE SAN PEDRO BAUTISTA, PROTOMÁRTIR DEL JAPÓN, NATURALES DE ESTA VILLA, CUYOS RESTOS DESCANSAN EN ESTE TEMPLO. [...] SU PUEBLO LES DEDICA ESTE HOMENAJE EN LA CLAUSURA DEL IV CENTENARIO DEL MARTIRIO”.
[...] 5 DE FEBRERO DE 1998”.

Asimismo, se colocó en la Casa del Santo una placa conmemorativa del IV Centenario, cuya inscripción es la siguiente:

“A SAN PEDRO BAUTISTA [...] EN SU IV CENTENARIO DEL [...] MARTIRIO [...] SU PUEBLO LE DEDICA [...] ESTE HOMENAJE [...] 1597-1997”.

En sesión del 19 de diciembre de 1996 se aprobaron, entre otros gastos, el de la citada placa, que ascendió a 300.000 pesetas⁽⁸⁸⁾.

Nuestro recorrido finaliza en un marco temporal reciente, en 2003, con la primera corporación socialista presidida por José Luis Rodríguez Sánchez, constituida el 14 de junio de 2003.

En agosto de 2003 se produjo la inauguración del parque de la Fábrica

(86) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 27 de agosto de 1992 al 25 de agosto de 1997, p. 358.

(87) Torre Yubero, A. de la (1996), p. 44.

(88) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 27 de agosto de 1992 al 25 de agosto de 1997, p. 360.

de Chocolate Dégano Navarro, en honor a la fábrica del mismo nombre que se encontraba emplazada en el mismo lugar que el parque, pero que fue arrastrada por la corriente como consecuencia de la riada acontecida el 22 de diciembre de 1927. En la entrada del parque se colocó una placa donde consta su nombre:

“PARQUE DE LA FÁBRICA [...] DE CHOCOLATE DÉGANO NAVARRO [...] (RIADA DEL 22-12-1927) [...] EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE. [...] AGOSTO DEL 2003”.

En aquel momento también se acometieron los pertinentes cambios de aquellas denominaciones de calles referentes a la dictadura franquista. Este hecho aconteció en la sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2004, en la que el alcalde tomó la palabra, exponiendo lo siguiente:

“Ya se han cumplido veinticinco años desde la constitución de los ayuntamientos democráticos y aún nuestro pueblo mantiene nombres de calles y plazas con denominaciones que recuerdan a personajes y acontecimientos relacionados con el bando vencedor de la contienda bélica que enfrentó, en algunas ocasiones, hermanos contra hermanos. Esto supone una ofensa para quienes lucharon a favor de la libertad y de la legalidad constitucional.

Ya es hora de que acabemos con lo de “buenos y malos”. Por ello y para no estarlo viendo todos los días solicito que restablezcamos a estas calles sus anteriores nombres y enterremos de una vez por todas el rencor entre vecinos...”.

“...Con esto nos haremos eco de todos aquellos vecinos que, en su día, solicitaron a este Ayuntamiento esa recuperación de la memoria histórica de nuestro pueblo”⁽⁸⁹⁾.

Tras su exposición, al abrirse el debate, uno de los concejales mostró su disconformidad con lo expuesto, alegando que “todo aquello pasó y ya no hay rencor”, a lo que el alcalde respondió aceptando el punto de vista del mismo, pero considerando que su propuesta expresaba “el sentir de una parte de pueblo” además de que “lo único que se hace es restituir el nombre que estas calles tenían, que fueron indebidamente cambiados y, por tanto, considera que es una cosa que debe hacerse”. Pese a estas dife-

(89) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 28 de octubre de 1997 hasta el 17 de enero de 2006, p. 305.

rencias, surgidas en el seno del consistorio, este hecho fue aprobado por tres votos a favor y uno en contra del citado concejal, lo que demuestra la voluntad de suprimir la simbología franquista de las calles del municipio, tanto por parte del consistorio, como de la vecindad.

Los cambios solicitados por el alcalde abarcaban tres calles y una plaza: la calle Generalísimo volvió a ser la calle del Sol; la calle Mártires de la Cruzada volvió a ser la calle Real; la calle José Antonio volvió a ser la calle Rosales; y la plaza de Calvo Sotelo pasó a ser la plaza de Cuatro Caminos, denominación de origen popular⁽⁹⁰⁾. Recientemente, en 2014, con la reforma de la zona conocida como “Pocilla Aranda”, se decidió inaugurar una plaza con el nombre de plaza Pocilla Aranda Don Daniel Jesús Díaz Martín, destacado personaje del municipio que llegó a ser concejal y alcalde en el mismo durante la II República⁽⁹¹⁾.

Tras este breve pero intenso recorrido por una parte de la historia reciente de San Esteban del Valle, centrada en los homenajes, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿qué ha cambiado de esta parte hasta ahora? Indudablemente, como hemos visto a lo largo del artículo, los constantes cambios políticos y sociales acontecidos en el municipio, así como en el marco nacional, han suscitado homenajes hacia personajes y hechos muy dispares. San Esteban, no obstante, cuenta con una serie de particularidades que la distinguen del resto de municipios. Algo que se ha mantenido indeleble en el tiempo, pese a las vicisitudes sociales y políticas, ha sido el culto al Santo y Patrón, San Pedro Bautista, que a lo largo de este último siglo, y en coincidencia con una sucesión de Centenarios, el de su nacimiento, el de su beatificación, y el de su santificación, ha vivido diversos homenajes que han derivado en la edificación de estatuas, placas, nombres de calles y de negocios, y un largo etcétera, lo que sin duda muestra el fervor que profe-

(90) AMSEV, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle desde el 28 de octubre de 1997 hasta el 17 de enero de 2006, p. 306.

Acciones como esta, consistentes en la supresión de nomenclaturas franquistas del callejero, se incluirían posteriormente en el marco de la ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como la Ley de Memoria Histórica, especialmente en lo que respecta a su artículo 15 sobre “Símbolos y monumentos públicos”. Este artículo, en su primer apartado, dispone lo siguiente: “Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura...”. *Boletín Oficial del Estado* (BOE), número 310 del 27/12/2007.

(91) Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 7 de octubre de 2014. Disponible en: <https://www.sanestebandelvalle.es/pdf/plenos/PL20141007.pdf>

sa el pueblo hacia su figura. Otros insignes personajes entroncados desde su nacimiento con el pueblo no han obtenido reconocimiento hasta hace relativamente poco tiempo. Es el caso de Felipe Robles Dégano, que hasta 1987 no recibió un homenaje digno de su figura, al dedicar el Consistorio un busto y un parque en su memoria.

Ni que decir tiene que este artículo constituye una primera aproximación al tema, no pretende ser un trabajo acabado. Por ello, no es de extrañar que muchos personajes, lugares y hechos objetos de homenaje hayan quedado fuera del mismo, por ignorancia, o por imposibilidad de incluirlos debido al limitado marco cronológico y temático estudiado. Es el caso de Alfonso Vicente Cuadrado, maestro-director de la escuela de niños de San Esteban desde 1933 a 1937, así como presidente de la Junta Local de Primera Enseñanza desde 1931, y director de la biblioteca escolar, situada en las escuelas, que como ya he mencionado, se denominaban en aquellos momentos “Grupo Escolar Miguel de Unamuno”. Excelso docente, fue el impulsor de la llegada de las Misiones Pedagógicas al municipio, y del establecimiento y mantenimiento de la correspondiente biblioteca, que hoy se conserva íntegra⁽⁹²⁾, así como de la puesta en funcionamiento de la cantina escolar⁽⁹³⁾. Finalmente, fue fusilado por los sublevados durante la Guerra Civil, por lo que su labor pasó completamente desapercibida hasta muy recientemente, cuando ha sido mencionado en algún trabajo⁽⁹⁴⁾. Creo necesario que este destacado personaje reciba un homenaje que fomente su recuerdo por parte de la ciudadanía en general, evitando nuevamente su olvido. Tampoco podemos olvidarnos de Claudio Sánchez Albornoz, diputado en las Cortes por la provincia de Ávila, quien desempeñó un destacado papel en la vida política de San Esteban al interceder por el ayuntamiento en diversos asuntos que resultaban de su interés. Posteriormente, ya fuera de España, fue el último presidente de la República en el exilio. Con el fin de la dictadura, volvió a España, donde murió en 1984. Sus restos descansan en el claustro de la Catedral de Ávila. La cordial y cercana relación de esta relevante figura de la historia reciente de nuestro país con el ayuntamiento barranqueño durante la II República debe ser conocida y valorada.

(92) Para conocer el aspecto físico de esta biblioteca, consultar este breve reportaje: https://www.lasexta.com/programas/sexta-columna/noticias/las-misiones-pedagogicas-el-triunfo-de-la-republica-para-llenar-espana-de-libros-y-maestros_202104096070b71bb6bc540001b2db3d.html?so=so%3Asour-twitter%3Aacn-sextacolumna

(93) González Sánchez, J. L. (2001-2002), pp. 261-263.

(94) *Ibíd.*, pp. 255-273.

Deseamos agradecer, especialmente a la alcaldesa y al personal del Ayuntamiento de San Esteban por su ayuda desinteresada, así como a sus vecinos y vecinas, que no tuvieron reparos en dedicar su tiempo en responder a mis dudas y cuestiones. Asimismo, animo a todo aquel que sienta curiosidad por cualquier cuestión contenida en este artículo, o que quiera ampliar dicha información, que acuda a la documentación originaria, contenida en el Archivo Municipal de esta localidad.

5.- Bibliografía y fuentes documentales

Archivo Municipal de San Esteban del Valle (AMSEV).
Diccionario de la Real Academia de la lengua Española (DRAE).
Noticiario Cinematográfico Español (NO-DO).
Real Academia de la Historia (RAH).

BARBA MAYORAL, M. I y PÉREZ TABERNERO, E. (1997): *Historia de San Esteban del Valle, cuna de San Pedro Bautista*, M. I. Barba, Madrid.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. y GUERRA LÓPEZ, E. (2017): *Al sur de Gredos. Cuevas del Valle 1936-1950*, Ediciones Silente, Madrid.

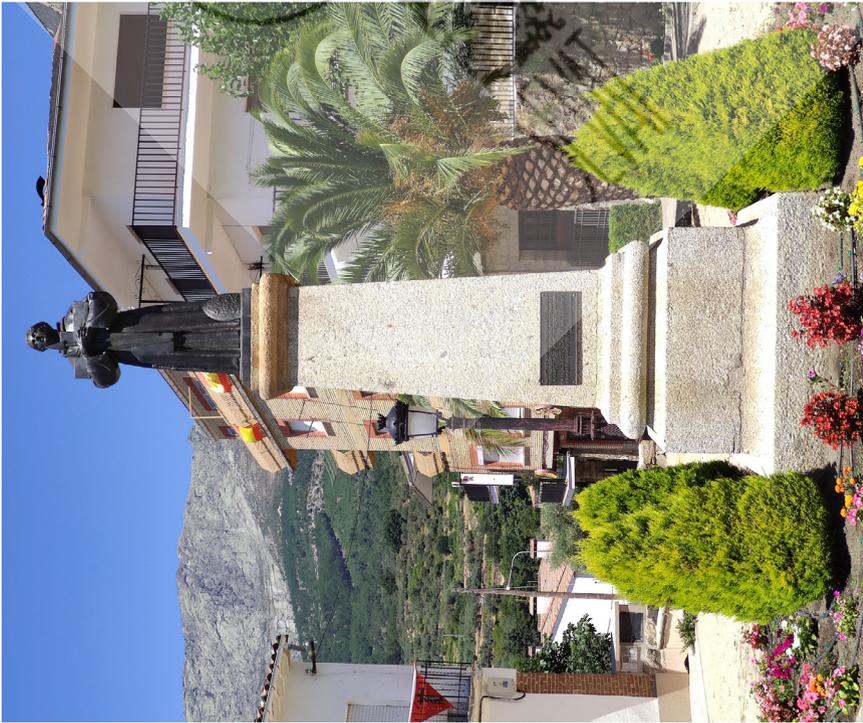
GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (2017): *La Guerra Civil en el Valle del Tíetar (Ávila/Toledo). Diario de operaciones de la Columna Del Rosal: septiembre-octubre 1936*, Colección Monografías SEVAT, nº 6, Madrid.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J. L. (2001-2002): “El sur de la provincia de Ávila, tierra de Misiones Pedagógicas”, *Tabanque: Revista Pedagógica*, 16, pp. 255-273.

MAJUELO, E. (2008): *La generación del sacrificio: Ricardo Zabala (1898-1940)*, Txalaparta, Navarra.

TORRE YUBERO, A. de la (1996): “San Esteban del Valle: vótores a San Pedro Bautista”, *Narria*, nº 75-76, pp. 43-44.

ZURDO, D. y GUTIÉRREZ TAPIA, A. (2005): *La vida secreta de Franco: el rostro oculto del dictador*, Edaf Ediciones, Madrid.



Estatua del Santo en San Esteban (izquierda) y en Ávila (derecha)





La Parra en el padrón de alistamiento de 1808 y otros apuntes históricos

M^a Isabel Barba Mayoral

Ernesto Pérez Tabernero

Dedicado a la memoria de nuestro maestro y amigo Eduardo Tejero Robledo

Resumen

Este artículo recoge diversos documentos históricos del lugar de La Parra, hoy día anejo de su importante vecina Arenas de San Pedro. El documento fundamental es el padrón de alistamiento ordenado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo y su Provincia el 8 de agosto de 1808, para los vecinos varones de 16 a 40 años, considerando el reciente comienzo de la Guerra de la Independencia. Se presentan además diversos apuntes históricos y documentación de dicho lugar, entre los que se encuentran los diferentes censos de población y otros documentos existentes en los Archivos nacionales.

Abstract

This article collects several historical documents of the small village of La Parra, nowadays annexed to its important neighbor Arenas de San Pedro. The main document is the enlistment for military service of La Parra, ordered by the Governing Board of the city of Toledo and its Province on August 8, 1808, for the recruitment of male neighbors aged 16 to 40, considering the recent beginning of the War of Independence. Moreover, several historical notes and documents related to La Parra are also presented, and among them the various population censuses and other documents existing in the Spanish National Archives.

Introducción

Resulta interesante constatar que algunos lugares de la geografía española de escasa relevancia, en lo que se refiere a su reducida población, son capaces de haber generado una notable documentación histórica. Una de

estas poblaciones es el lugar de La Parra, hoy día un pequeño anejo de su importante vecina Arenas de San Pedro. La Parra tiene además la suerte de ser cuna⁽¹⁾ de nuestro maestro y amigo Eduardo Tejero Robledo (que en paz descanse), a cuya memoria va dedicado este artículo.

El presente trabajo está basado fundamentalmente en el padrón de alistamiento de 1808: *Padrón de vecinos varones, de 16 a 40 años, de pueblos de la antigua Provincia de Toledo, mandados realizar en virtud de una proclama de la Junta permanente de Toledo del día 8 de agosto de 1808*, conservado en el Archivo de Castilla La Mancha⁽²⁾, que, como veremos, recoge una interesante información acerca de diversos aspectos referentes a los reclutas: nombre y apellidos, estatura, profesión y otros datos. Pero se incluyen además en este artículo otros apuntes históricos del lugar de La Parra.

1.- Apuntes históricos de La Parra

En lo que hoy es la provincia de Ávila, los vacceos y los vettones son los primeros pobladores que aparecen en las fuentes históricas escritas, si bien la localización geográfica de esos dos pueblos de origen indoeuropeo no está totalmente aclarada⁽³⁾. Al parecer, los vacceos, dedicados fundamentalmente a la agricultura, se asentaban en las regiones trigueras de la Meseta Norte, mientras que los vettones, eminentemente ganaderos, ocuparían una franja entre el Duero y el Tajo, desde Salamanca a Talavera aproximadamente, limitando ambos pueblos en la provincia de Ávila. De este modo, los vacceos ocuparían la parte más septentrional (la zona de Arévalo) mientras que el resto de la provincia estaría en el área de influencia de los vettones⁽⁴⁾. No hay que olvidar que la cordillera Central se denomina también Carpetovetónica.

Durante la posterior conquista romana de la Península, lo más probable es que no se produjeran asentamientos definitivos por parte de los romanos en la zona de nuestro estudio, entre otras causas porque debía ser una masa forestal bastante impenetrable, si bien era un importante lugar de paso por la calzada romana que comunicaba Talavera con Ávila.

(1) Jiménez Ballesta, J. (2007): pp. 11-32.

(2) Archivo de Castilla La Mancha, Fondo Histórico, caja 6079, nº 218.

(3) Menéndez Pidal, R. (1993), Tomo I ***, p. 13.

(4) Barrios García, Á. (1983), p. 99.

En el siglo V, la penetración visigoda en la Península se llevó a cabo de forma bastante pacífica, de tal forma que los grupos prerromanos coexistirían con los visigodos que más tarde se instalaron en la zona de Candelada (Santuario de Postoloboso, El Raso), El Tiemblo, Piedrahita o El Barco⁽⁵⁾. Los visigodos consiguieron la unidad territorial y religiosa de la península, adoptando como oficial a la religión católica. Pero en el año 711 el ejército visigodo encabezado por don Rodrigo fue vencido en la batalla de Guadalete por los musulmanes al mando de Tarik, los cuales en poco tiempo lograrían ocupar casi la totalidad de la península Ibérica.

En los dos primeros siglos de la Reconquista se han señalado por algunos autores diversas conquistas y posteriores pérdidas de Ávila por las armas cristianas⁽⁶⁾. La consiguiente inseguridad de la zona contribuiría a su despoblamiento y las regiones entre el Duero y el Tajo quedarían como tierra de nadie, de tal manera que los historiadores árabes consideraban a Talavera como la ciudad extrema de sus dominios en el siglo IX.

Pero cuando Alfonso VI consigue sobrepasar el sistema Central y reconquistar Toledo en el año 1085, comienza entonces la repoblación de la zona sur de Gredos, encargada por el monarca a su hija doña Urraca, casada con Raimundo de Borgoña, por lo que llegaron muchas familias francesas, y también de tierras de Burgos y Asturias⁽⁷⁾.

Sin embargo, la existencia de poblaciones al sur de Gredos no debía ser muy numerosa, pues en la narración de 1130 cuando se repuebla Nava La Solana (Pedro Bernardo) por Blasco Chico, se dice⁽⁸⁾:

“En aquel tiempo no había más lugares, cumbres abajo hasta el río Tiétar que el de Navamorcuende del dicho río allá, e del dicho río hacia acá, estaban los lugares de La Adrada, e de los Colmenares e de las Torres, que todas eran aldeas de Ávila”.

Más adelante, sin embargo, a mediados del siglo XII, Ávila, presionada al este por la expansión de Segovia y al oeste por la de Salamanca, extiende sus límites territoriales hasta muy cerca de Talavera, quedando la zona de

(5) Barba Mayoral, M. I./Pérez Tabernero, E. (1997), p. 24.

(6) Barrios García, Á. (1983), p. 113-114.

(7) Jiménez Ballesta, J./Barba Mayoral, M. I. (1993), p. 36.

(8) Martín Romero, R. (1899).

Gredos bajo el control del concejo abulense. La tierra de Ávila se hallaba dividida en sesmos, cuya misión inicial consistía en la defensa de territorios poco poblados que eran generalmente zonas de frontera, además de conseguir el máximo provecho agrícola y ganadero, y se encargarían también de la repoblación de su territorio o alfoz. La parte meridional de la sierra de Gredos formaba parte del denominado sesmo de las Ferrerías de Ávila, por lo que era el concejo abulense el encargado de su repoblación, si bien la inseguridad de la zona retrasaría su efectividad hasta el siglo XIII, cuando la victoria de Alfonso VIII en las Navas de Tolosa (año 1212) aseguró el control cristiano sobre el valle del Guadiana, propiciando la consolidación de los pequeños núcleos de población en la vertiente meridional de Gredos⁽⁹⁾.

Y es precisamente a mediados del siglo XIII cuando encontramos el que es posiblemente el documento más antiguo en el que aparece explícitamente La Parra. En este documento, que se llevó a cabo bajo la dirección del cardenal Gil Torres en el año 1250, se trataba de poner orden en las cuentas de la iglesia y elaborar el conjunto de las rentas eclesiásticas en todos los lugares del obispado⁽¹⁰⁾. La Parra aparece en la comarca de Pinares⁽¹¹⁾, constituida por 29 aldeas, destacando Vayuela con una renta de 26 maravedís, junto con El Colmenar con 22, La Adrada con 20 y Lanzahíta con 4. En cuanto a La Parra, aparece con 10 maravedís, curiosamente la misma cantidad que para Arenas. En aquella época, por tanto, la parroquia de La Parra tenía unas rentas considerables, igualando incluso a las de Arenas.

En el año 1340 Alfonso XI consiguió la importante victoria del Salado, cerca de Tarifa, pero este rey es especialmente recordado porque su pasión por la caza le llevó a inspirar el “Libro de la Montería”, que escrito a mediados de la década de 1340-1350, nos detalla numerosos aspectos acerca a la realidad del momento, al enumerar las batidas de caza del monarca con sus monteros, voceadores u ojeadores y perros de caza. En este libro aparece una extraordinaria lista de toponímicos, vertientes, picos, caminos, cursos de agua, etc. y muchos de ellos conservan el mismo nombre en la actualidad.

(9) Jiménez Ballesta, J./Barba Mayoral, M. I. (1993), pp. 38-39.

(10) González, J. (1971), pp. 416-424.

(11) González, J. (1971), p. 422.

Por ejemplo, de nuestra zona se cita⁽¹²⁾:

“Las Majadas de Don Morante e la Hoz de Sant Andrés e el Verrocal de sobre La Parra es todo un monte, es bueno de osso e de puerco en invierno, e es la bozería por encima de las Mocellas, por cima de la cumbre catante de la Hoz fasta en derecho de Arenas. E son las armadas, la una en el collado del Verrocal, que es sobre la aldea de La Parra. E otras dos armadas en el camino de la Cañada”.

A finales de este siglo XIV son de destacar las tensiones entre la monarquía y la nobleza, provocando una serie de guerras civiles en Castilla. Y cuando Enrique III sube al poder tiene lugar el encumbramiento de la nueva nobleza, a quien se vio obligado a favorecer con rentas, dominios y señoríos ya que a ellos se debía la instauración en el trono de los Trastámara⁽¹³⁾. Uno de los ejemplos claros es el de Ruy López Dávalos, quien será el brazo derecho de Enrique III durante todo su reinado, y al que le concedió, entre otros, el obispado de Ávila, la villa de Arenas, el Colmenar (Mombeltrán), el Castillo (de Bayuela) y Candeleda. Y precisamente por inspiración de Dávalos, Enrique III concedió en 1393 las cartas de Villazgo a Arenas, Candeleda, La Adrada y El Colmenar (Mombeltrán), lo que implica la segregación de estas villas de la jurisdicción de la ciudad de Ávila. Además, Dávalos controlaría el paso de los ganados de la Mesta por diversos puertos, y todas estas prebendas le permitieron, entre otras cosas, la construcción del castillo de Arenas.

Tras la muerte de Enrique III, Dávalos cayó en desgracia, y en 1423 sus villas fueron repartidas: Arenas pasó a Don Rodrigo y Alonso de Pimentel, segundo conde de Benavente, y el Colmenar con todos sus términos al infante don Juan de Aragón. Al condestable Dávalos se le ordenó un destierro benigno en su villa de Arenas, en donde consiguió ver terminado su castillo⁽¹⁴⁾, amén de pasear por los montes de Guisando, La Parra y Mombeltrán en ruidosas monterías.

Como consecuencia de las posteriores luchas nobiliarias, tuvo lugar el ascenso de don Álvaro de Luna, quien consiguió en 1431 la villa del Colmenar, además de contraer matrimonio con doña Juana Pimentel, la cual

(12) Tejero Robledo, E. (1998), p. 44.

(13) Tejero Robledo, E. (1973), p. 19.

(14) Tejero Robledo, E. (1974), p. 26.

había recibido en dote la villa de Arenas. Pero don Álvaro de Luna terminó en el cadalso en Valladolid en el año de 1453, y sus bienes fueron confiscados. En ese mismo año, el 30 de junio, el rey don Juan hace donación a su viuda Juana Pimentel (que desde entonces se tituló a sí misma “la Triste Condesa”) de algunos de los bienes confiscados, entre ellos Arenas y El Colmenar⁽¹⁵⁾. La Triste Condesa, viuda, consiguió con diversas peripecias casi novelescas⁽¹⁶⁾ casar a su hija con don Íñigo, el hijo mayor de los Mendoza, duques del Infantado, con lo que Arenas pasaba a los dominios de la casa del Infantado.

En 1453 tuvo lugar la conquista de Constantinopla por los turcos, lo que provocó gran impresión en todo el mundo cristiano, de tal manera que el papa Calixto III expidió una bula con el fin de recaudar fondos para reconquistar la ciudad. En la diócesis de Ávila se procedió a averiguar todas las rentas eclesiásticas para recaudar dinero en función de dichas rentas, lo que dio origen al documento denominado “Libro de los veros valores del obispado de Ávila”, recopilado entre los años 1457 y 1458, que ofrece una completísima relación de los ingresos de los clérigos y centros religiosos abulenses⁽¹⁷⁾, y constituye, por tanto, un documento de gran valor histórico. En este documento aparece Arenas con unas rentas considerables, pero no La Parra. Seguramente sus rentas estarían incluidas en la iglesia de Arenas.

La vecindad entre los señoríos de Mombeltrán y Arenas daría lugar a las lógicas disputas territoriales, que se mitigarían a partir del señalamiento de términos entre ambas villas. En la documentación del archivo de Mombeltrán se encuentran sendos documentos al respecto. El primero de ellos, fechado en Arenas el 13 de noviembre de 1462, se refiere⁽¹⁸⁾ a que el concejo de Arenas nombra a cuatro personas para que delimiten los términos entre su villa y la de Mombeltrán:

“... sobre razón de los límites e mojones de entre los términos de amas las dichas villas, especialmente de como dize el Cerro de la Cuesta de Xata, que es encima del arroyo de la Figuera, e desde el cerro de la cumbre adelante aguas vertientes a la cañada, derechamente, fasta dar a un arroyo que ellos dizen de las Perdizes, e

(15) Barba Mayoral, M. I./Pérez Tabernero, E. (1997), p. 35.

(16) Tejero Robledo, E. (1974), p. 34.

(17) Barrios García, Á. (1991).

(18) Barrios García, Á. y otros (1996), doc. 82, p. 185.

el dicho arroyo ayuso fasta la garganta mayor que viene del puerto del Pico, e dende al cerro más alto que dizen el Almoclón. E nos, el dicho concejo de la dicha villa de Arenas dezimos que se parten los dichos términos de entre amas las dichas villas de conmo dizen el cerro más alto de la Cuesta de Xata, que está encima de la dehesa de La Parra ...”.

El segundo documento⁽¹⁹⁾, fechado también en Arenas el 23 de noviembre de 1462, , trata de la concordia y delimitación de los mojones entre los términos de las villas de Arenas y Mombeltrán en una zona del Arroyo de la Higuera:

“... de como dize el rrisco alto, que está encima de la dehesa de La Parra, e descende por derecho a una peña aguda, do está fecha una cruz; e dende atraviesa un vallejuelo a dar a otra piedra rredonda grande, do está fecha otra cruz ... Los quales dichos límites, sobre que es la contienda dicha, aquí declarados, declaramos que sean e finquen por límites e mojones de entre los términos de las dichas villas para agora e para siempre jamás. Otrosy que para agora e para siempre jamás mandamos que los bueyes de los vecinos y moradores de la aldea de La Parra, término de la villa de Arenas, e de los vecinos del Arroyo de Castaño, término de la dicha villa de Mombeltrán, que agora son e serán de aquí adelante, e para siempre jamás, puedan e ayan lugar de pacer e andar en todo el dicho valle del dicho arroyo de la Higuera, syn pena alguna... Testigos que fueron presentes Alfonso Gómez, fijo de Gutier Alfonso, e Juan Rodríguez de la Parra, vezinos de la dicha villa de Arenas...”.

Y en el inventario de este Archivo de Mombeltrán se citan varios documentos con disputas de diversa índole entre ambos señoríos⁽²⁰⁾.

Con el reinado de los Reyes Católicos (1475-1516) comenzaría lo que más tarde se denominaría Edad Moderna. En este reinado se llevó a cabo la unidad política y territorial y se terminó la Reconquista, lo que propició el posterior descubrimiento de América.

(19) Barrios García, Á. y otros (1996), doc. 83, p. 189.

(20) Tejero Robledo, E. (1974), pp. 16-17.

2.- La Parra en las descripciones y censos de los siglos XVI al XIX

La primera de ellas es la “Descripción y Cosmografía de España”, que comenzó a escribir don Fernando Colón el 3 de Agosto de 1517. Para La Parra nos da la siguiente descripción⁽²¹⁾:

2452-53. Arenas ... y hasta la Parra ay media legua grande de pinares e viñas e cuestras grandes.

Por desgracia no hace constar el número de vecinos de La Parra, cosa que hace en otras muchas ocasiones para otros pueblos.

En el siglo XVI existen otros censos que corresponden a diversos recuentos a nivel nacional, como son el de 1528 (revisado y ampliado en 1541) para el repartimiento⁽²²⁾ del “servicio”; el censo de los obispos en cada diócesis (1587-1589) y el Censo de la Corona de Castilla de 1591, para el repartimiento de millones. El censo de los obispos y el de 1591 aparecen recopilados por Tomás González⁽²³⁾, y el de 1591 ha sido publicado⁽²⁴⁾ también por el INE. La mayor parte de estos censos o padrones reflejan únicamente el número de vecinos pecheros, es decir, de los cabezas de familia obligados a pagar impuestos.

En estos censos, como se observa en la Tabla 1, la población de La Parra oscila entre 14 y 22 vecinos.

El siguiente censo lo encontramos ya en el siglo XVIII, y es el Censo de Campoflorido⁽²⁵⁾ de 1712. Para La Parra da la exigua cantidad de 9 vecinos, que se antoja bastante infravalorada, considerando los valores de los demás censos (ver Tabla 1).

Más adelante, por la Real Cédula del 10 de octubre de 1749 se reguló la elaboración del denominado catastro de Ensenada, en la cual se pretendía la abolición de las llamadas rentas provinciales (alcabalas, cientos, millones y análogas) y su sustitución por una Única Contribución. La documentación se hizo en tres fases: 1) Las “Respuestas Generales”, 2) Los libros

(21) Colón, F. (1517), p. 165.

(22) AGS, Legajo 768; y “Censo de Pecheros Carlos I, 1528”, INE.

(23) González, T. (1829).

(24) “Censo de la Corona de Castilla de 1591”. INE.

(25) Censo de Campoflorido 1712. INE.

maestros, que contienen las propiedades y rentas de cada vecino, es decir las tierras (con su cabida y productividad), casa, ganados, molinos, censos, producto de los oficios públicos, de las actividades artesanales, de las profesiones liberales, etc.; y 3). Se redactaron, por último, unos resúmenes por reinos y provincias, que han sido recopilados y publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La ingente información contenida en el Catastro de Ensenada constituye una fuente muy importante para comprender la vida de nuestros pueblos a mediados del siglo XVIII. Aunque su fin es averiguar y evaluar la riqueza municipal con fines fiscales, nos proporciona además una valiosísima información sobre las estructuras agrarias y económicas en general, régimen jurídico, impuestos, gastos diversos y estructura sociolaboral⁽²⁶⁾.

Disponemos de la transcripción de Las “Respuestas Generales” para La Parra⁽²⁷⁾, en las que se puede deducir importante información sobre el lugar. A la primera pregunta contestaron *que dicho lugar se nombra La Parra, y que es una de las aldeas de esta villa de Arenas*, y en la segunda hacen constar que *es de Señorío, y pertenece a la Excm. Sra. Duquesa del Infantado*. Y en la respuesta 21 da para La Parra una población de 50 vecinos. Es decir, ha crecido considerablemente en relación con los censos anteriores.

Y es especialmente interesante que en la carátula⁽²⁸⁾ de los libros de este catastro aparezca: *Provincia de Toledo, Lugar de La Parra*.

En las “Respuestas Generales” de Arenas de San Pedro⁽²⁹⁾ encontramos algunos datos adicionales referentes a las villas y aldeas pertenecientes a Arenas. Así, en la respuesta de Arenas a la primera pregunta aparece:

“A la pregunta primera dixeron que dicha villa se llama Arenas, y están sugetas a su jurisdicción cinco Aldeas que son Guisando, el Hornillo, la Parra, Rama-castañas y Hontanares, las que tienen comunidad en el término, y asimismo las villas del Arenal y el Hoyo, que igualmente fueron aldeas de ella”.

(26) Barba Mayoral, M. I./Pérez Tabernero, E. (2018-2019), pp. 13-57.

(27) Gómez Gómez, L (2007), pp. 187-202.

(28) Gómez Gómez, L (2007), p. 189.

(29) Portal de Archivos Españoles, Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Arenas de San Pedro.

Años más tarde, durante el reinado de Carlos III, una de las personalidades representativa del reformismo ilustrado fue don José Moñino, conde de Floridablanca, a quien se debe la elaboración del censo de 1787 que lleva su nombre⁽³⁰⁾. Según este censo, la población de La Parra asciende ya a 311 habitantes (159 varones y 152 mujeres). Considerando que por aquella época suele haber una correspondencia de alrededor de 4 habitantes por vecino⁽³¹⁾, resultan unos 78 vecinos, que reflejan que la población de La Parra sigue aumentando.

Este censo recoge también tablas con el estado civil, edad, ocupaciones, etc. Por ejemplo, para La Parra se citan 185 habitantes solteros, 114 casados y 12 viudos, mientras que por ocupaciones aparecen 1 sacristán, 1 estudiante, 11 labradores, 63 jornaleros, 4 fabricantes, 4 artesanos, 1 criado, 1 empleado de sueldo real, 2 con fuero militar y 223 menores o sin profesión específica⁽³²⁾.

Ya en el siglo XIX, D. Sebastián de Miñano, en su “Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal”, publicado en Madrid entre 1826 y 1829, hace para La Parra la siguiente descripción⁽³³⁾:

“PARRA (LA), Lugar Secular de España, provincia y arzobispado de Toledo, partido de Talavera. A. P., 74 vec., 319 hab., 1 parr., 1 pósito. Dista 6 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 2.656 rs. 33 mrs. Derechos enagenados 443 rs. 1 mrs”.

Aunque la pertenencia a la provincia de Toledo es cierta, como hemos visto, en cambio es un error cuando dice que pertenece al arzobispado de Toledo, pues siempre dependió de la diócesis de Ávila. De hecho, el mismo autor así lo constata para Arenas de San Pedro⁽³⁴⁾:

“ARENAS, Villa Secular de Esp., prov. de Toledo, partido de Talavera, obispado de Ávila. Correg., 458 vec., 2.004 hab., 1 parr., 2 conv., 1 hosp. deteriorado, 1 palacio que mandó construir el serenísimo señor infante don Luis; 1 pósito, caja de correos...”.

(30) Censo de 1787 “Floridablanca”. INE.

(31) Barba Mayoral, M. I./Pérez Tabernero, E. (1997). p. 179.

(32) Tejero Robledo, E. (1998), p. 22.

(33) Miñano, S. (1826), t. VI, p. 445.

(34) Miñano, S. (1826), t. I, p. 260.

El decreto de 30 de noviembre de 1833 estableció finalmente la división de España en 49 provincias, y en él La Parra y Arenas quedarían definitivamente adscritos a la de Ávila.

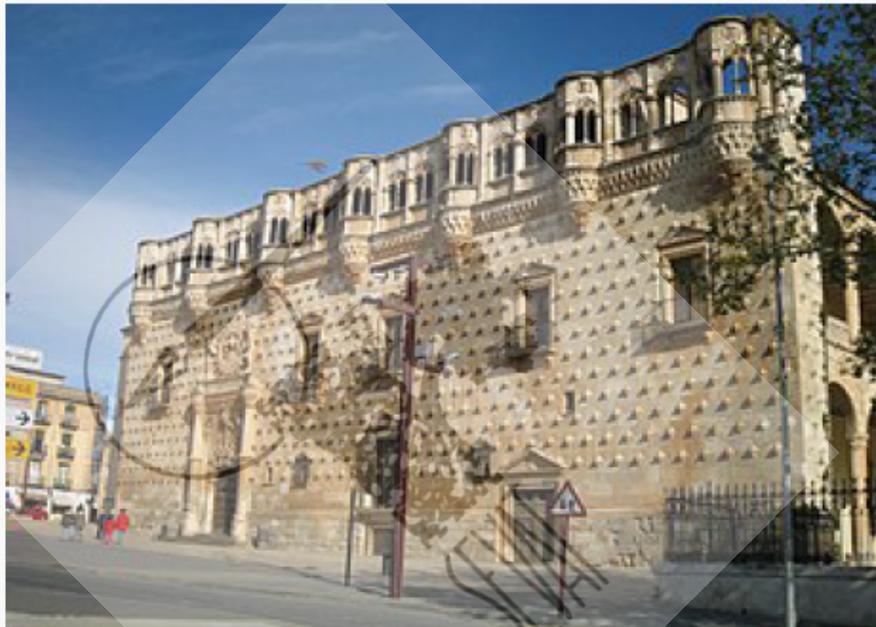
Unos años más tarde, Madoz publicó entre 1845 y 1850 su “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar”, que incluye una muy acertada y completa visión del estado económico de los pueblos, así como una información precisa con gran abundancia de datos. Para La Parra hace la descripción siguiente⁽³⁵⁾, en el que vemos que ya aparece en la provincia y diócesis de Ávila:

“PARRA (LA). Lugar con ayunt. de la prov. y dióc. de Ávila (14 leguas) , part. jud. de Arenas de San Pedro (1/2), aud. terr. de Madrid (49), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27). SIT. en terreno llano entre los riachuelos Casillas y Arroyo Castaño; y en el camino que desde Arenas de San Pedro dirige á Mombeltrán; le combaten todos los vientos y su CLIMA es frío, padeciéndose por lo común tercianas y cuartanas; tiene 100 CASAS inclusa la del ayunt. cárcel, escuela de primeras letras, y una iglesia parroquial Ntra. Sra. de la Asunción, aneja de la de Arenas de San Pedro, cuyo párroco nombra un teniente cura para su servicio: en las afueras y á la parte N. se encuentra el cementerio, que no perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. N. el Arenal; E. Arroyo Castaño y Mombeltrán; S. Ramacastaña, y O. Arenas de San Pedro: se extiende 3/4 legua de N. á S. y 1/4 de E. á O., y comprende algunos olivares, castaños y huertos: pasan por él los citados ríos Casillas y Arroyo Castaños de cuyas aguas se utilizan los vecinos para sus usos. El TERRENO es de mediana calidad; CAMINOS de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes y el ya citado que de la cabeza del partido va a Mombeltrán: el CORREO se recibe en Arenas de San Pedro. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, patatas, otras legumbres y castañas: mantiene ganado lanar, vacuno y cabrío; cría alguna caza menor. IND.: un molino harinero, otro de aceite, ganadería y algunos tejedores de lienzo. POBL.: 80 vec., 297 almas. CAP. PROD.: 64,750 rs. IMP.: 2,470. CONTR.: 4,479 8. IND.: 3,000”.

La población de La Parra en todos estos censos y descripciones se recoge en la Tabla 1. Aparte del interesante dato del número de vecinos, hay otro aspecto de gran interés en ella, como es la provincia de adscrip-

(35) Madoz, P. (1845-50), t. XII, p. 703.

ción. Como hemos mencionado, Arenas pasaría a la casa del Infantado por matrimonio de la hija de la Triste Condesa con el primogénito de los Mendoza. Y los duques del Infantado tenían su residencia habitual en su hermoso palacio de Guadalajara. No es de extrañar, por tanto, que en los primeros censos haya que buscar La Parra (y Arenas) en la provincia de Guadalajara, si bien eclesiásticamente siempre dependieron de la diócesis de Ávila, como atestigua el censo “de los obispos” de 1587.



Palacio del Infantado. Guadalajara

Posteriormente, se menciona⁽³⁶⁾ que Floridablanca (en 1785) reorganizó las provincias españolas de tal forma que Arenas de San Pedro pasaría al gran partido de Talavera (Toledo). Sin embargo vemos que ya en el catastro de Ensenada (1751-1752) aparece La Parra en la provincia de Toledo.

En cambio, los catastros de Ensenada del señorío de Mombeltrán aparecen en la provincia de Ávila. Por ejemplo, encontramos⁽³⁷⁾: *Secular. Villa de Mombeltrán, de Señorío, Provincia de Ávila.*

(36) Tejero Robledo, E. (1974), p. 20.

(37) Barba Mayoral, M. I./Pérez Tabernero, E. (2018-2019), pp. 13-57.

Tabla 1. Población de La Parra en los diversos censos y descripciones de los siglos XVI al XIX

Año	Censo o descripción	Población de La Parra	Provincia o adscripción
1517	Fernando Colón	--	--
1528-40	Censo de pecheros	14 vecinos pecheros	Guadalajara
1587	Censo de los obispos	1 pila y 22 vecinos	Obispado de Ávila
1591	Censo de la Corona de Castilla	21 vecinos pecheros	Guadalajara
1712	Campo florido	9 vecinos	Guadalajara
1752	Catastro de Ensenada	50 vecinos	Toledo
1787	Floridablanca	311 habitantes (159 V, 152 M)	Submeseta Norte
1826	Minano	74 vecinos, 319 habitantes	Toledo
1845-50	Madoz	80 vecinos, 297 almas	Ávila

V=varones, M=mujeres. Elaboración propia.

A principios del siglo XIX, y concretamente en los padrones de alistamiento de 1808, tanto Arenas como Mombeltrán pertenecen a la provincia de Toledo, y no sería hasta la reorganización de 1833, como hemos comentado, que ambos vuelven a la provincia de Ávila.

4.- La Parra en el padrón de alistamiento de 1808

El origen de este documento es, obviamente, la Guerra de la Independencia. Tras la abdicación de Carlos IV, y ante el temor a que las tropas francesas se apoderaran de España, tuvo lugar el levantamiento del 2 de Mayo en Madrid, y la dura represión francesa para aplastarlo marcó el comienzo de la guerra de la Independencia. La insurrección se extendió rápidamente a otras ciudades y provincias, que formaron sus propias juntas de defensa para llenar el vacío de poder existente⁽³⁸⁾.

Por otra parte, hay que tener en cuenta el importante aspecto de que por aquella época Arenas dependía de Talavera (si bien seguía perteneciendo a la diócesis de Ávila). De ahí que este padrón se realizara en virtud de una proclama de la Junta permanente de Toledo del día 8 de agosto de 1808.

(38) Pérez Tabernero, E./Barba Mayoral, M. I. (2012-2013), p. 52.

Este padrón incluye, además de la estatura de los varones de La Parra comprendidos entre 16 a 40 años, una serie de datos adicionales de interés, como puede verse en el Apéndice Documental. Hay que destacar, sin embargo, que la estatura, como en otros padrones del antiguo régimen, viene expresada en pies, pulgadas y líneas. Recordemos que 1 pie correspondía a 12 pulgadas, y a su vez 1 pulgada a 12 líneas. Considerando que este pie de Rey equivalía⁽³⁹⁾ a 32,48 cm, una pulgada eran 2,707 cm y una línea, 0,226 cm.

La estatura mínima exigida en dicho alistamiento era de cinco pies, equivalentes a 162,5 cm., la cual era un valor relativamente elevado para la época, con lo cual muchos mozos de La Parra no cumplen dicho requisito. Es por ello que en los alistamientos de años posteriores el valor límite se redujo⁽⁴⁰⁾ a cinco pies menos una pulgada (159,7 cm.).

Como curiosidad, la estatura de los mozos de La Parra, como puede verse en el Apéndice Documental, oscila entre los 5 pies y 5 pulgadas (unos 176 cm) de Mario Fuentes y Juan Blázquez, y los 4 pies (130 cm) de Pedro López y Dionisio López, si bien estos dos tenían solo 16 años (y no habrían terminado de crecer), edad que sin embargo no les impedía ser jornaleros.

Otro de los datos de interés en este alistamiento lo constituye el oficio de los mozos en él incluidos. La mayoría son jornaleros, seguidos de los que cultivan su hacienda o la de sus padres, y de algún arriero y ganadero.

Es interesante también, seguramente porque sería motivo de exclusión, el que se haga constar expresamente si son hijos de padre sexagenario, o de viuda, o mantener a hermanos huérfanos.

Destacar igualmente que en el apartado de Soldados cumplidos (ver Apéndice Documental) aparece Juan Moreno, que presentó su licencia, fechada en palacio el 20 de julio de 1802, de retiro de subteniente de Granaderos del Regimiento provincial de Ávila con el sueldo de 150 reales al mes.

(39) Cámara-Hueso, A. D. (2006), p. 114; y Pérez Tabernero, E./Barba Mayoral, M. I. (2020-2021), p. 197.

(40) Cámara-Hueso, A. D. (2006), p. 115; y Pérez Tabernero, E./Barba Mayoral, M. I. (2020-2021), p. 198.

Finalmente, Juan López, de 27 años, se presenta voluntariamente

“para servir en el Ejército de S.M. que Dios guarde, en Infantería por el tiempo que dure la guerra actual con Francia, dándole el sueldo o prest. correspondiente respecto ser un pobre”.

Por otra parte, es bien conocido que Arenas sufrió especialmente la crudeza de la guerra de la independencia⁽⁴¹⁾, y aparte de las gravísimas pérdidas en vidas humanas, se quemaron varios edificios de interés, y también los libros parroquiales de Arenas, La Parra y Ramacastañas y otros valiosos papeles del Archivo.

4.- La Parra en los censos oficiales de los siglos XIX y XX

A partir de 1857 comenzaría en España la elaboración de censos oficiales, más o menos uno cada diez años. La población de La Parra en estos censos puede verse en la Tabla 2. Se observa que alcanza un máximo de 503 habitantes en 1887, si bien en los demás censos toma el valor de unos 450 habitantes.

Y es en el censo de 1940 cuando no aparece La Parra. La razón es su anexión a Arenas en 1934, como veremos más adelante.

Tabla 2. Población de La Parra en los diversos censos oficiales de los siglos XIX y XX

Año	Población de La Parra
1857	442 hab. (227 V, 215 M)
1860	442 hab. (230 V, 215 M)
1877	442 hab. (215 V, 223 M)
1887	503 hab. (259 V, 244 M)
1897	463 hab. (228 V, 235 M)
1900	469 hab. (234 V, 235 M)
1910	412 hab. (202 V, 210 M)
1920	411 hab. (204 V, 207 M)
1930	463 hab. (227 V, 236 M)
1940	Ya no aparece La Parra. Anexionada a Arenas en 1934

V=varones, M=mujeres. Fuente: INE. Elaboración propia

(41) Tejero Robledo, E. (1974), pp. 118-120.

5.- La Parra en las descripciones del siglo XX

Dos son las interesantes descripciones de La Parra en este siglo, y ambas prácticamente coetáneas. La primera es la de Serrano Cabo⁽⁴²⁾:

“PARRA (LA).- Lugar o aldea con Ayuntamiento de la provincia y diócesis de Ávila, 75 kmts., partido judicial de Arenas de San Pedro, 3 kmts.; dista de Madrid 100 kmts., y de Talavera, su estación más próxima de ferrocarril 44 kmts.

Situado al mediodía de las faldas de unos cerros en las orillas de un arroyo, llamado Casillas, y en la carretera que desde Ávila va a Talavera; tiene un clima frío y es muy buena estancia para verano. El poblado lo componen unas 100 casa, y 405 habitantes. Hay escuela mixta para niños y niñas servida por una maestra. Iglesia parroquial construida hace treinta años, de buena mampostería, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, curato de Entrada, de provisión ordinaria.

Confina su término por el N. con la jurisdicción del Arenal; por el E. con Mombeltrán; por el S. con Ramacastañas y al O. con Arenas de San Pedro, sus propiedades, pues no tiene otra jurisdicción. Tiene olivos, huertos, viñas y castaños. Terreno como lo restante del Partido, de mediana calidad. La carretera de Ávila a Talavera pasa por la orilla de sus casas. Tienen buenas frutas, legumbres y hortalizas”.

La segunda es la de Abelardo Rivera⁽⁴³⁾:

“LA PARRA ... la aldea de este nombre, que se halla situada a tres kilómetros de Arenas de San Pedro, en la carretera de Ávila a Talavera, y que una de tantas rarezas inexplicables, forma un pueblecito independiente, sin vida propia, y, lo que es peor, sin medios con que hacer frente a la necesidad imperiosa de vivir... Como La Parra no puede vivir por sí sola, claramente se desprende que ha de tener desatendidos todos sus servicios ... En un mañana nada lejano, esta contornada feracísima y bella que es, ciertamente, la Suiza española, contará con rápidos y eficaces medios de comunicación, y habrá de convertirse entonces en un centro de turismo enorme. Los pinares

(42) Serrano Cabo, J. (1925), p. 148.

(43) Rivera, A. (1925), pp. 227-228.

que hoy se extienden a los costados de la carretera, albergarán en sus frondas encantadoras hotelitos que esmaltarán la campiña con la nota moderna del lujo y del confort ... Se halla enclavado entre las jurisdicciones siguientes: la de El Arenal por el Norte; la de Mombeltrán, por el Este; la de Ramacastañas, por el Sur, y la de Arenas de San Pedro por el Oeste. El arroyo Casillas pasa por sus inmediaciones, y cuenta con algunas huertas, olivos, viñas y castaños. La escuela que posee es mixta. Se halla a su frente una maestra, y todos sus esfuerzos han de estrellarse ante la apatía de padres y autoridades, que no ven en la educación e instrucción de los niños la base fundamental del resurgimiento propio”.

Parece evidente que Don Abelardo Rivera era un enamorado de La Parra, a la que dedica sus mejores augurios.

6.- Anexión de La Parra a Arenas

El deseo de La Parra de anexionarse a Arenas venía desde antiguo. Ya el 7 de septiembre del año 1888 el ayuntamiento de La Parra acuerda por unanimidad⁽⁴⁴⁾ *la supresión del municipio y agregación al de Arenas de San Pedro*. Pero el ayuntamiento arenense no hizo mucho caso al asunto.

Sin embargo, el problema se agudizó al llegar la II República (año 1931), cuando Largo Caballero, el entonces ministro de Trabajo estableció la *Ley de Términos Municipales*, con la intención de aumentar el trabajo a los jornaleros del campo mediante la obligación de que los patronos no pudieran contratar a forasteros mientras hubiera vecinos de la localidad en paro. Y para La Parra tuvo el efecto contrario ya que su término apenas tenía terrenos municipales, y los trabajadores de La Parra debían buscar trabajo en Arenas.

A los de La Parra no les quedó más remedio que intentar la anexión por todos los medios. Así se deduce de diversas cartas⁽⁴⁵⁾ remitidas por León Gómez Sánchez a Francisco Barnés, diputado por Ávila. Don León era el mayor propietario del municipio⁽⁴⁶⁾, con numerosas fincas, un colegio de enseñanza media, y también era dueño de la almazara.

(44) Fuente González, J. D. de la (2008), p. 66.

(45) Fuente González, J. D. de la (2008), pp. 68-69.

(46) Fuente González, J. D. de la (2008), p. 65.

A pesar de la oposición de Arenas, se consigue con esa presión mediática (y con la intervención del gobernador civil) que en marzo de 1934 el expediente se tramite en la Comisión Permanente de Gobernación del Congreso de los Diputados.

Y finalmente el expediente de anexión se resolvió favorablemente, pues el 17 de junio de 1934 se publicaba una ley del Ministerio de la Gobernación en la Gaceta de Madrid que constaba solamente de un artículo: *Se autoriza la supresión del municipio de La Parra y la agregación de su término municipal al de Arenas de San Pedro, ambos de la provincia de Avila ...* Esta ley iba firmada por Niceto Alcalá Zamora, presidente del Consejo de Ministros.

En Arenas la actitud generalizada fue de acatamiento a esta ley, de tal forma que se celebraron inmediatamente reuniones entre Arenas y La Parra para analizar minuciosamente la documentación y situación económica de La Parra. Y tras las reuniones del 25 de julio, el ayuntamiento de Arenas acuerda por unanimidad la ley de anexión.

En consecuencia, el 11 de agosto de 1934 tuvo lugar la última sesión del ayuntamiento de La Parra, aprobando la lista de ingresos, créditos y deudas. Termina así la vida de La Parra como ayuntamiento independiente.

7.- La Parra en los archivos estatales

En los últimos años ha tenido lugar un proceso continuado de indexación y también de microfilmación de muchos de los documentos existentes en los diversos archivos. Esta información se ha volcado en Internet y, concretamente, desde hace unos años existe el **Portal de ARchivos ESpañoles (PARES)** que permite buscar de manera sencilla los documentos en los archivos estatales.

En este portal hemos procedido a la búsqueda del texto “La Parra (Ávila)” y aparecen 9 documentos con tales requisitos. De ellos, 6 están conservados en el Archivo Histórico Nacional (AHN), 2 en el Centro Documental de Memoria Histórica y 1 en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Por orden de antigüedad, el primero, de julio de 1756, corresponde⁽⁴⁷⁾ a la *Ejecutoria del pleito litigado por José Fuentes y consortes, vecinos de La Parra (Ávila), con Pedro Alonso y los suyos, vecinos de Arenas de San Pedro (Ávila), sobre daños*. El escribano del pleito era Miguel Fernández del Val, de la escribanía de Zarandona y Balboa. Y este documento se encuentra microfilmado. Es bastante general que incluso en pueblos pequeños aparezcan pleitos dirimidos en las correspondientes audiencias territoriales⁽⁴⁸⁾.

El segundo documento⁽⁴⁹⁾, de 1773, también microfilmado, es el *Expediente de remisión de Alberto de Suelves, intendente de la provincia de Toledo al conde de Aranda del estado de las congregaciones, cofradías y hermandades que hay en los pueblos de dicha jurisdicción*. En él, y dentro del partido de Talavera de la Reina, aparece La Parra con dos cofradías: la de la Vera Cruz, con 1 “funcionario” y unos gastos anuales de 55 reales, y la Soldadesca, también con 1 funcionario y gastos anuales de 430 reales.

Tenemos después, en 1786, el documento⁽⁵⁰⁾ titulado

Mauricio de Moya, escribano del número y juzgado, sobre que los escribanos de fechos no actuen ni autoricen instrumentos pertenecientes a la escribanía de La Parra (Ávila).

Aparecen también 3 documentos en el AHN, de estructura y contenido muy similar entre ellos, referentes a León Gómez Sánchez, del que hemos hablado anteriormente en la anexión de La Parra a Arenas. Estos documentos⁽⁵¹⁾, de 1873 a 1885, tratan del *Expediente académico de León Gómez Sánchez, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Natural de La Parra (Ávila). Doctor en Filosofía y Letras. Tesis: ‘Horacio’. Documentos anejos: Certificación Académica; Partida de Bautismo*. Don León, además de ser el mayor propietario de La Parra, como hemos comentado más arriba, era pues Doctor en Filosofía y Letras.

(47) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3245,70.

(48) Barba Mayoral, M.I./Pérez Tabernero, E. (2014-2015), pp. 41-58.

(49) AHN, CONSEJOS, 7098, Exp. 26.

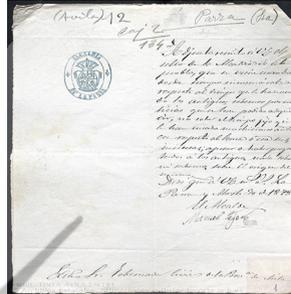
(50) AHN, CONSEJOS, 31307, Exp.26.

(51) AHN, UNIVERSIDADES, 6570, Exp. 4; ídem ibíd., 5655, Exp. 5; ídem ibíd., 4167, Exp. 14.

De 1878 data el documento⁽⁵²⁾ titulado *Sellos de la Alcaldía y del Ayuntamiento de La Parra (Ávila)*. Está microfilmado, y la transcripción de la carta adjunta es la siguiente:

(Ávila) 12; Parra (La); Caja 2 / 184

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Ávila



Adjunto remito a V. E. el sello de la Alcaldía de este pueblo, que se viene usando desde tiempo inmemorial, con respecto al tiempo que le han usado los antiguos sabemos por noticias que se han podido adquirir, no saben el tiempo fijo y si le han usado muchísimos años con respecto al lema, o sea sus insignias; a pesar de haber preguntado a los antiguos nada saben ni sabemos sobre el origen del mismo.

Dios guarde a V. E. muchos años

La Parra y Abril 30 de 1878.

El Alcalde

Manuel Tejero

Finalmente aparecen, en el Centro Documental de la Memoria Histórica, dos cartas remitidas por León Gómez Sánchez, del que hemos hablado anteriormente. La primera carta⁽⁵³⁾, de 1932, tiene el título de *Cartas dirigidas a Montosa, sobre los problemas que le acarrea la demora en recibir el dinero para remediar el paro en La Parra (Ávila), sobre la anexión de La Parra a Arenas de San Pedro (se acompaña un informe sobre los antecedentes) y carta dirigida directamente a Francisco Barnés, quejándose de la conducta de la junta socialista contra él y pidiéndole su intervención*, que incluye la información de que el nombre del productor es: Barnés Salinas, Francisco (1877-1947).

(52) AHN, SIGIL-TINTA_ÁVILA, 2, N. 184.

(53) Centro Documental de la Memoria Histórica, PS-MADRID, 634, 329.

La segunda carta⁽⁵⁴⁾, de 1933, se titula *Carta remitida por Gómez, León solicitando que la denuncia interpuesta por el Centro Obrero de Parra (Ávila) no sea tramitada o que tenga una resolución desfavorable*, también con el nombre del productor: Barnés Salinas, Francisco (1877-1947).

8.- La moderna iglesia de La Parra

Como consecuencia del aumento en el número de feligreses (y de los diezmos correspondientes) y de las nuevas disposiciones surgidas del Concordato de 1753, se produjo durante el siglo XVIII una cierta reorganización parroquial en el Valle del Tiétar⁽⁵⁵⁾. Esto ocurrió concretamente en el caso de La Parra. Como se observa en la Tabla 1, La Parra aparece en el censo de los obispos de 1587 con 1 pila y 22 vecinos, es decir, contaba con cura y parroquia propios, aunque parece que los perdió⁽⁵⁶⁾ durante la crisis del siglo XVII. Pero en 1785 el obispo exponía ante el rey que La Parra quería disponer de nuevo de sacerdote, aunque el proceso se mostró demasiado complicado. En cualquier caso, durante los años 1878 a 1898 se construyó finalmente la moderna iglesia de La Parra⁽⁵⁷⁾, los detalles de cuya construcción se hallan documentados⁽⁵⁸⁾ tomando como base las descripciones de Don Juan Gomendio, cura párroco del anejo de La Parra desde 1933, y que fue cesado por traslado a Ávila en 1998, precisamente cuando se cumplía el centenario de su inauguración. Este párroco hizo constar en el libro 4 de Bautizados los detalles de la inauguración:

“En el pueblo de La Parra, diócesis y provincia de Ávila, día 28 de agosto de mil ochocientos noventa y ocho y hora de las diez de la mañana, se efectuó y tuvo lugar con toda solemnidad la bendición e inauguración de la nueva iglesia parroquial de San Pedro Advíncula de este pueblo de La Parra; habiendo asistido los párrocos de los pueblos inmediatos, religiosos Franciscanos del Convento de San Pedro de Alcántara, arquitecto diocesano, autoridades locales, todo el vecindario y grandísima concurrencia de los pueblos comarcanos ...”.

(54) Centro Documental de la Memoria Histórica, PS-MADRID, 640, 132.

(55) Cadiñanos Bardeci, I. (2020-2021), p. 213.

(56) Cadiñanos Bardeci, I. (2020-2021), p. 220.

(57) Una magnífica reproducción en miniatura de la iglesia de La Parra, obra de José M^a García del Valle, se expuso (verano de 2022) en el museo del Santuario de San Pedro de Alcántara.

(58) Gomendio Souchard-Breteau, J. (1999), pp. 113-118.

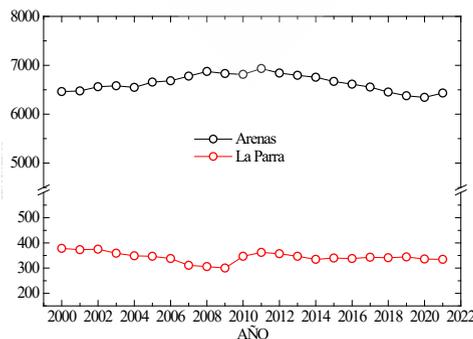
9. Nomenclátore de los siglos XX y XXI

Como hemos visto, La Parra se anexiona a Arenas en 1934 y deja de aparecer en los censos oficiales. Sin embargo, los diversos Nomenclátore del INE, existentes desde el año 2000, recogen la población de La Parra como anejo de Arenas. En la figura siguiente puede verse la evolución de la población de La Parra, comparada con la de Arenas (que incluye todos sus anejos), durante los siglos XX y XXI. Se observa que la población de La Parra muestra un ligero descenso entre 2000 y 2009, pero luego remonta y se mantiene más o menos estable en unos 340 habitantes censados. Arenas, en cambio, experimenta un ascenso hasta 2011, para luego descender ligeramente.



Vista de la iglesia de La Parra. Foto de los autores

Evolución de la población de Arenas de San Pedro y de La Parra



Fuente: Nomenclátore del INE. Elaboración propia



Casa típica de La Parra engalanada para la fiesta. Foto de los autores

Estos valores de población de La Parra son algo inferiores a los de principios del siglo XX (Tabla 2). Es evidente que la guerra, la postguerra y la importante emigración hacia el extranjero o hacia otras grandes urbes españolas también hizo mella en La Parra, si bien con una importancia relativa menor que en otras poblaciones de la España vaciada.

Terminamos este artículo comentando que hoy día La Parra se ha convertido en un lugar muy agradable para vivir, y en cierto modo se han cumplido las previsiones/deseos de Don Abelardo Rivera.



La residencia de la Tercera Edad de La Parra. Foto de los autores

Hay que tener en cuenta, además, que en 2004 se inauguró la moderna Residencia de la Tercera Edad, con el sugestivo nombre de Jardín del Tiétar. Puede acoger a 80 residentes, y sabemos de primera mano que los residentes en ella constatan un ambiente muy familiar y agradable, con gente de los diversos pueblos de la comarca.

10.- Bibliografía

10.1. Fuentes documentales

Portal de Archivos Españoles (PARES).
Archivo Histórico Nacional.
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
Centro Documental de la Memoria Histórica.
Archivo de Castilla La Mancha. Fondo Histórico.
Archivo Municipal de Mombeltrán.
Instituto Nacional de Estadística:
Censo de Pecheros Carlos I, 1528. INE, Madrid 2008.
Censo de Campoflorido 1712, Vecindario General de España, INE 1996.
Censo de 1787 “Floridablanca”, INE, Madrid 1986.
Censos generales de la población de España. INE.
Nomenclátors. INE.

10.2.- Bibliografía citada

BARBA MAYORAL, M. I. y PÉREZ TABERNERO, E. (1997): *Historia de San Esteban del Valle Cuna de San Pedro Bautista*, Madrid.
- (2014-2015): “Gavilanes en los Archivos Estatales”, *Trasierra*, nº 11, pp. 41-58.
- (2018-2019): “El catastro de Ensenada de Mombeltrán (1751)”, *Trasierra*, nº 13, pp. 13-57.
BARRIOS GARCÍA, Á. (1983): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, Universidad de Salamanca, Institución Gran Duque de Alba, Ávila.
- (1991): *Libro de los veros valores del obispado de Ávila (1458)*. Institución Gran Duque de Alba, Ávila.
BARRIOS GARCÍA, Á. y OTROS (1996): *Documentación Medieval del Archivo Municipal de Mombeltrán*. Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

CADIÑANOS BARDECI, I. (2020-2021): “Nuevas parroquias surgidas en el Valle del Tiétar a fines del siglo XVIII”, *Trasierra*, n^o 14, pp. 213-225.

CÁMARA-HUESO, A. D. (2006): “Fuentes antropométricas en España: problemas metodológicos para los siglos XVIII y XIX”, *Historia Agraria*, n^o 38, pp. 105-118.

COLÓN, F. (1517): *Descripción y Cosmografía de España*, Madrid.

FUENTE GONZÁLEZ, J. D. de la (2008): “La anexión de La Parra a Arenas de San Pedro en 1934”, *Trasierra*, n^o 7, pp. 61-74.

GOMENDIO SOUCHARD-BRETEAU, J. (1999): “Centenario de la iglesia neorrománica de La Parra (1898-1998)”, *Trasierra*, n^o 4, pp. 113-118.

GÓMEZ GÓMEZ, L. (2007): “La Parra en 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada”, *Trasierra*, n^o 6, pp. 187-202.

GONZÁLEZ, J. (1971): “La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII”. *Hispania*, n^o 127, pp. 265-424.

GONZÁLEZ, T. (1829): *Censo de Población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Imprenta Real. Madrid.

JIMÉNEZ BALLESTA, J. (2007): “Semblanza de Eduardo Tejero”, *Trasierra*, n^o 6, pp. 11-32.

JIMÉNEZ BALLESTA, J. y BARBA MAYORAL, M. I. (1993): *Villarejo del Valle. Historia y tradiciones de una villa enclavada en el puerto del Pico*. Ávila.

MADOZ, P. (1845-50): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo XII, Madrid.

MARTÍN ROMERO, R. (1899): *Reseña histórica de la villa de Pedro Bernardó y estado actual*, Madrid.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1993): “Historia de España”. Tomo I ***. Espasa Calpe, Madrid.

MIÑANO, S. (1826): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid.

PÉREZ TABERNERO, E. y BARBA MAYORAL, M. I. (2012-2013): “El Antiguo Señorío de Mombeltrán y la Constitución de 1812”, *Trasierra*, n^o 10, pp. 51-74.

- (2020-2021): “Mombeltrán en el padrón de reclutamiento de 1808”, *Trasierra*, n^o 14, pp. 195-212.

RIVERA, A. (1925): *La Andalucía de Ávila*. Madrid.

SERRANO CABO, J. (1925): *Historia y geografía de Arenas de San Pedro y de las villas y pueblos de su partido*, Ávila.

TEJERO ROBLEDO, E. (1973): *Mombeltrán. Historia de una villa señorial*, S. M., Madrid.

- (1974): *Arenas de San Pedro, Andalucía de Gredos*, S.M. Madrid.
- (1998): *La villa de Arenas en el siglo XVIII. El tiempo del infante don Luis (1727-1785)*. Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Archivo de Castilla la Mancha. Fondo Histórico, caja 6079.

Numº. 218

La Parra

Año 1808

Padrón y Alistamiento deste lugar en virtud de la Proclama de la Ziudad de Toledo

"En el lugar de la Parra, Jurisdicción de la Villa de Arenas, a veinte y un días del mes de Agosto de mil ochocientos y ocho los Sres. Pedro Muñoz, Alcalde pedáneo de este Lugar, y Andrés Juemes, Proc. Síndico de él, por ante mí el escribano del Número y Ayuntamiento de dicha Villa de Arenas y de este Concejo dijeron que en cumplimiento de lo que se manda en la proclama de la Junta Permanente de Tranquilidad Pública a los abitantes de Toledo y su provincia para la defensa de nuestro Rey Fernando Séptimo nuestro señor Santa y Patria, tiene fecha de tres del corriente mes, que ha sido comunicada por propio que hicieron presente al Sr. Licdo. Dn. Josef Carramolino, cura propio de dicha Villa de Arenas, de que es anejo este lugar, y a todo este vezindario, con los capítulos que la siguen contándoles a los fines que se expresan; y en este día fecha hecho, a presencia de mí el escribano, por dichos Sres. y cura, y se pasa a hacer el Padrón Alistamiento y arqueo prebenido, midiéndolos Julián Calera, Sargento retirado de Rs. Guardias Españoles de dicha Villa de Arenas, que con distinción es como se sigue:

Mozos Solteros con talla

Francisco Muñoz, tiene 22 años de edad, estatura 5 pies y 1 pulgada; es trabajador del campo y cabrero.

Mario Fuentes, 25 años, 5 pies 5 pulgadas, hijo de padre sesagenario, labrador de una yunta.

Jerónimo Vinuesa, 5 pies y 2 pulgadas y media, es hijo de padre sesagenario, labrador de dos yuntas.

Antonio López, 20 años, 5 pies y dos líneas, jornalero.

Juan López, 22 años, 5 pies 3 pulgadas, hijo de viuda y jornalero.

Josef Gómez, 25 años, 5 pies 1 pulgada, cojo.

Josef López, 25 años, 5 pies 3 pulgadas, jornalero y mantiene dos hermanos huérfanos.

Juan Blázquez, 25 años, 5 pies y 5 pulgadas, hijo de viuda y jornalero.

Santos López, 24 años, 5 pies 2 pulgadas y media, jornalero.

Luis Vinuesa, 20 años, 5 pies y 2 líneas, hijo de padre con dos yuntas.

Toribio Tejero, 20 años, 5 pies 2 líneas, huérfano y jornalero.

Manuel Gómez, 22 años, 5 pies 2 pulgadas y media, hijo de viuda con una yunta.

Sebastián López, 20 años, 5 pies 3 pulg. y 2 líneas, hijo de padre sesagenario y jornalero.

Francisco Sánchez, 19 años, 5 pies, huérfano, jornalero.

Bartolomé Moreno, 22 años, 5 pies 4 pulgadas y media, hijo de padre con una yunta.

Tomás López, 27 años, 5 pies y 3 pulgadas.

Feliz Gregorio, 22 años, 5 pies y 2 pulgadas, hijo de viuda y jornalero.

Josef García, 28 años, 5 pies, mozo de servicio.

Ramón Monsaya, 23 años, 5 pies, jornalero hijo de viuda.

Pedro Pérez, 27 años, 5 pies 3 pulgadas y 2 líneas, hijo único de viuda, jornalero.

Viudos sin hijos

Blas Parra, 37 años, 5 pies menos 3 pulgadas, jornalero.

Pedro Méndez, 30 años, 5 pies y pulgada y media, arriero.

Rafael Tejero, 32 años, 5 pies y 3 pulgadas, jornalero.

Viudos con hijos no hay ninguno

Casados sin hijos

Joaquín Fuentes, 28 años, 5 pies y media pulgada, jornalero.

Manuel Moreno, 28 años, 5 pies y 2 pulgadas y media, jornalero.

Ramón Jil, 33 años, 5 pies y 2 pulgadas y media, jornalero.

Mozos Solteros sin talla

Juan Méndez, 21 años, 5 pies menos 2 líneas, hijo de padre sesagenario.

Francisco López, 22 años, 5 pies menos 1 pulgada, jornalero.

Juan Núñez, 29 años, 5 pies menos 1 pulgada.

Juan Fuentes, 18 años, 5 pies menos 2 pulgadas, hijo de viuda, jornalero.

Plázido Moreno, 18 años, 5 pies menos 1 pulgada.

Juan Gómez, 16 años, 5 pies menos pulgada y media, trabajador.

Rafael Delgado, 16 años, 5 pies menos 2 pulgadas, jornalero.

Josef Gómez, 17 años, 5 pies menos 2 pulgadas, jornalero.
Tiburcio Vinuesa, 17 años, 5 pies menos 2 pulgadas, jornalero.
Pedro Vinuesa, 23 años, 5 pies menos 2 líneas, anda con una yunta de bueyes.
Esteban López, 20 años, 5 pies menos 1 pulgada, jornalero, hijo de viuda.
Julián Tejero, 22 años, 5 pies menos 3 líneas, hijo de viuda, jornalero.
Pedro Sánchez Prieto, 22 años, 5 pies menos 4 líneas, trabajador del campo.
Josef Regalado, 23 años, 5 pies menos 1 pulgada, jornalero.
Balentín Blázquez, 16 años, 5 pies menos 3 pulgadas y media, jornalero.
Manuel Tejero, 27 años, 5 pies menos 1 pulgada, jornalero.
Pedro López, 16 años, 4 pies, jornalero.
Dionisio López, 16 años, 4 pies, jornalero.
Vicente García, 27 años, 4 pies y medio, jornalero.

Casados con hijos

Blas Gómez, 25 años, 5 pies y 2 pulgadas, tiene dos pares de bueyes.
Rafael Delgado, 33 años, 5 pies 1 pulgada, jornalero.
Miguel Sánchez Badillo, 33 años, 5 pies y 2 pulgadas, jornalero.
Gaspar Plasencia, 26 años, 5 pies 4 pulgadas y media, jornalero.
Juan Vegas, 28 años, 5 pies menos 3 pulgadas, jornalero.
Pedro Fuentes, 26 años, 5 pies y media pulgada, jornalero.
Inocencio Vegas, 36 años, 5 pies menos 2 pulgadas, jornalero.
Pedro Azero, 36 años, 5 pies, jornalero.
Lucas Gómez Infante, 27 años, 5 pies y cuatro pulgadas, jornalero.
Josef Delgado, 39 años, 5 pies, jornalero.
Josef Fuentes de Josef, 37 años, 5 pies, jornalero.
Lucas Tejero, 29 años, 5 pies y pulgada y media, jornalero.
Manuel Gómez, 33 años, 5 pies menos 2 pulgadas, trabajador.
Francisco Moreno de Domingo, 32 años, 5 pies y tres pulgadas, jornalero.
Luis López, 26 años, 5 pies y pulgada y media, jornalero.
Pedro Delgado, 36 años, 5 pies y media pulgada, Rexidor y ganadero de labrar.
Francisco Moreno de Francisco, 24 años, 5 pies menos media pulgada, jornalero.
Juan de Matos, 26 años, 5 pies y 2 pulgadas, jornalero.

Soldados cumplidos con licencia

Ramón Vinuesa, presentó licencia con fecha en Madrid 17 de marzo de 1805 de haber servido sin intermisión en milicias el tiempo de ordenanza.

Francisco Sánchez Blázquez presentó otra en 5 de junio de 1806 de haber servido en milicias el tiempo de ordenanza.

Diego López presentó otra con fecha en Madrid con fecha de 30 de abril de noventa y seis de haber servido en milicias el tiempo de ordenanza.

Francisco López presentó otra dada en Madrid e diez de enero de mil setecientos setenta y seis de haber servido en el inmemorial del Rey por el tiempo de su empeño.

Pedro Gómez presentó otra con fecha en Pamplona en 31 de agosto de 1795 como soldado del Reximiento de Infantería de Toledo respecto haberle sustituido Francisco Zerdeña, quinto por este lugar.

Agustín Rodríguez expresó haber servido en el Reximiento Provincial de Ávila el tiempo de ordenanza y dice se le ha perdido la licencia.

Juan Moreno presentó su licencia de retiro de subteniente de Granaderos del Reximiento provincial de Ávila con el sueldo de 150 reales al mes y tiene fecha en palacio 20 de julio de 1802.

Roque Gómez otra con fecha en Madrid seis de julio de mil setecientos setenta y ocho de haber servido diez años en milicias.

Boluntario

Juan López, natural de este lugar, de estado soltero, de edad de 27 años, estatura 5 pies y media pulgada se presenta voluntariamente para servir en el Ejército de S.M. que Dios guarde, en Infantería por el tiempo que dure la guerra actual con Francia, dándole el sueldo o prest. correspondiente respecto ser un pobre, lo que ejecutó a presencia de dichos Sres. y del citado cura.

Y en esta forma se concluyó este padrón y alistamiento que no firman dichos Sres. por no saber, de que doy fee".



Activos industriales del Tiétar: la central hidroeléctrica de Gavilanes (Ávila)

José María González Muñoz

Resumen

El término municipal de Gavilanes presenta, a priori, diferentes ventajas para el desarrollo de centrales hidroeléctricas; entre las que destacan la presencia de grandes desniveles topográficos y gargantas con notable caudal. Varios emprendedores visualizaron este potencial a inicios del siglo XX. La construcción de la Central Hidroeléctrica (CH) de Gavilanes comenzó en 1934 con una fase inicial completada en 1936. Esta CH es de las denominadas de agua fluyente que desvía un caudal para accionar unas turbinas (generación de energía eléctrica), que luego es devuelto al cauce de la garganta.

Tras la Guerra Civil esta central retomó, en cierta medida, su operatividad; y a partir de los años sesenta desplegó su máxima operatividad. La CH de Gavilanes tiene un salto bruto de unos trescientos ochenta (380) metros con una potencia instalada de unos mil ciento ochenta (1.180) a mil doscientos (1.200) Kw. La serie estadística recuperada indica que la media de producción anual bruta, según los datos localizados, estaría alrededor de los tres mil doscientos (+/- 3.200) mWh.

La CH de Gavilanes es la única instalación hidroeléctrica que se mantiene activa de todas las existentes en el valle del Tiétar antes de la Guerra Civil (1936-1939). Es, además, un activo industrial que continúa produciendo energía renovable en el valle del Tiétar abulense.

Abstract

The municipality of Gavilanes displays, initially, several advantages for the development of hydroelectric power plants, among which the presence of large topographic unevenness and streams (“gargantas”) with a notable flow stand out. Several entrepreneurs saw this potential at the beginning of the XXth century. The construction process of Gavilanes Hydroelectric Plant (HP) started up in 1934 with an initial phase completed

in 1936. This HP is one of the so-called flowing water that diverts a flow to activate some turbines (electricity generation), which is then returned to the stream.

After the Civil War, this plant resumed, to a certain extent, its operation; and from the decade of the sixties displayed its maximum operability. The Gavilanes HP has a gross head of about three hundred eighty (380) meters with an installed power of about one thousand one hundred eighty (1,180) to one thousand two hundred (1,200) Kw. The available statistical series indicates that the average gross annual production, according to the sources, would be around three thousand two hundred (+/- 3.200) mWh.

The Gavilanes HP is the only hydroelectric facility that still remains active of all those built in the Tiétar Valley before the Civil War (1936-1939). It is also an industrial asset that continues to produce renewable energy in the Tiétar valley in Avila.

Abreviaturas técnicas

Las abreviaturas utilizadas en este texto son las siguientes:

kW: kilovatio -unidad de potencia de 1.000 vatios-. **mW**: megavatio-equivalente a 1000 kW-.

kWh: kilovatio por hora-unidad de energía-. **mWh**: Megavatio por hora (x 1.000 kWh).

kWa: kilovatios por año. **mWa**: megavatio por año.

mm: unidad que indica milímetros de agua, o litros caídos por unidad de superficie (metro cuadrado, m²). **l/s**: litro por segundo. **m³/s**: metro cúbico por segundo.

SA: Sociedad Anónima. **CH**: central hidroeléctrica

Introducción

“Una dinamo eléctrica alumbró a una barriada, sustituyendo antiguas luces de aceite de oliva, petróleo o gas, con menos gasto, más limpieza, más claridad y sin exposición a incendios”

Valero Amudévar Castillo, 1909.

El término municipal de Gavilanes tiene una extensión de unos 28,9 km². Por su territorio transitan varias gargantas o arroyos, entre las que

destaca la denominada de la Torres⁽¹⁾. Esta última es uno de los colectores más importantes de esta zona de la ladera sur de Gredos que termina desembocando en el río Tiétar y, además, define el límite oriental de Gavilanes.

Gavilanes se asienta en la ladera de un paso natural que desde el valle del Tiétar cruza la sierra de Gredos por el puerto de Mijares o anteriormente del Fondo. Esta es una localización en cierto modo estratégica en un entorno natural con cursos de agua, pinares y cercanía a una vía de comunicación entre la antigua aldea de Las Torres⁽²⁾ y el norte de la provincia de Ávila.

Las gargantas y arroyos de Gavilanes debieron llamar la atención de los colonos/repobladores de la baja Edad Media. Cualquiera que ascienda hacia Gavilanes desde el valle observará un salto natural o cascada de agua que destaca entre el bosque de pinos circundante. Se trata de un torrente que cuenta con una chorrera, que discurre sobre el sustrato granítico, la roca, a lo largo de unos veinticinco (25) metros y que es visible desde una gran distancia. La cabecera de ese torrente se conocía en el siglo XV como Blasco Chico y el colector principal se denominó el Chorro de Blasco Chico⁽³⁾. En 1679 este arroyo tenía el nombre de Chorrera de Blasco Chico y posteriormente se conocería a inicios del siglo XX como la garganta del Chorro. Una nomenclatura evolutiva en base a los tres términos: Chorrera, Chorro y Blasco Chico.

La descripción que realizó Abelardo Rivera Irulegui (1890-1968), delegado gubernativo en 1925, de la red de torrentes de Gavilanes es de una realidad atemporal; aunque ya existían proyectos para desarrollar su potencial hidroeléctrico⁽⁴⁾:

“El agua, elemento indispensable en la vida del individuo y de los pueblos, es de una abundancia extraordinaria [Gavilanes]. Docenas de arroyos y gargantas cruzan por doquier. Agua fresca, cristalina. Pero donde la vista se recrea y contempla el grandioso escenario de la naturaleza es en el salto denominado “La chorrera de Blasco Chico”. Una vena líquida, enorme se precipita desde la cima del monte,

(1) Martino Pérez, D. (1995), pp. 15-17.

(2) Chavarría Vargas, J. A. y González Muñoz, J. M. (1996), pp. 90-92.

(3) Barrios García, A. ; Luis Corral, F. ; Riaño Pérez, E. (1996), pp. 52.54.

(4) Rivera e Irulegui, A. (1925), pp. 168-169.

estribación de Gredos, a la garganta del mismo nombre. El espectáculo es hermoso, soberbio...Precipítase como un huracán, y con un ímpetu que, de explotarse para energía eléctrica, sería de una fuerza enorme...un avance en el progreso...”.

Una crónica que ya, en 1925, auguraba el potencial hidroeléctrico de dicha garganta; avalado por el interés de varios empresarios en este posible negocio. Este artículo es una primera reconstrucción de los proyectos y características técnicas de la CH que se puso en marcha en los años treinta. La CH de Gavilanes es la única de todas las que se edificaron en el Tiétar durante las primeras décadas del siglo XX que continúa en activo. El resto de las centrales hidroeléctricas que se construyeron en el primer tercio del siglo XX (Casavieja, La Adrada, Piedralaves y Pedro Bernardo) no lograron seguir siendo operativas tras la Guerra Civil española. Por ello el, inicialmente denominado salto de Blasco Chico de Gavilanes, es un activo industrial de la provincia de Ávila con casi cien (100) años de historia. Esta reconstrucción histórica ha sido muy compleja, ya que las fuentes documentales fragmentarias debido a la multitud de empresas que han operado esta CH.

1.- El aprovechamiento de la energía hidráulica en Gavilanes: los molinos harineros

La localidad de Gavilanes por su ubicación en la ladera sur de la sierra de Gredos presenta varias ventajas para el desarrollo y aprovechamiento de la energía hidráulica:

1.- Un rango de precipitaciones⁽⁵⁾ con unas medias mensuales, según las series estadísticas de la comarca, entre treinta y cuatro (34) y ciento ochenta y siete (187) mm. Unos datos que indican que existen al menos nueve (9) meses con valores medios por encima de cincuenta (50) mm. Una realidad que muestra la existencia de un caudal, más o menos estable, durante la mayor parte del año. La media anual en la margen derecha del alto Tiétar se situaría en los mil doscientos cuarenta y seis (1.246) mm.

2.- Una topografía muy diferenciada al largo de unos once con seis (11,6) kilómetros, entre los +/- dos mil ciento ochenta y ocho (+/- 2.188) metros del Cabezo⁽⁶⁾ (norte) hasta los +/- trescientos noventa y seis (+/- 396) m de altitud en el fondo del valle (sur), donde discurre el río Tiétar.

(5) Gonzalez Muñoz, J. M. (2008 b), pp. 805-808.

(6) Moreno Saugar, F. (2020-2021), pp. 131-148.

La garganta del Chorro o de Blasco Chico⁽⁷⁾ drena al menos la mitad del término municipal de Gavilanes (aguas subterráneas y escorrentía superficial). Esta garganta y otras cuatro (4) desembocan en la garganta de las Torres que recorre más de nueve (>9) kilómetros el término de Gavilanes antes de terminar en el río Tíetar.

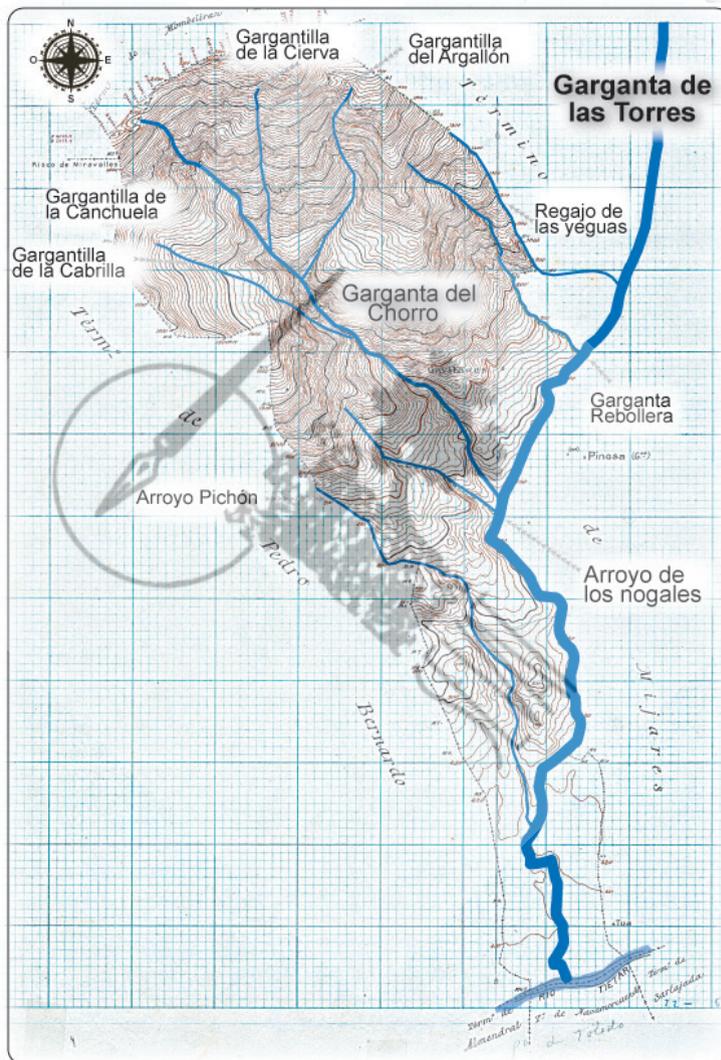


Figura nº 1. Planimetría y altimetría del término municipal de Gavilanes que se realizó en 1929 con detalle de red de gargantas y arroyos que drenan la escorrentía. La nomenclatura de arroyos y gargantas hace referencia a la cartografía previa del año 1903 (Fuente: Instituto Geográfico Nacional, <http://www.ign.es/web/ign/portal/inicio>)

(7) Martino Pérez, D. (1995), pp. 15-17.

Estas ventajas fueron aprovechadas desde, al menos el siglo XVIII, para la instalación de molinos harineros de rodezno en Gavilanes. Estos fueron los pioneros de la utilización de la energía mecánica del agua en movimiento, al caer de un punto superior a otro inferior (salto) y que al fluir, transfiere el movimiento a un eje vertical. Este disponía en su parte superior de, al menos, dos muelas de piedra. Una de las mismas permanecía fija (solera) sobre otra que giraba (volandera), cuyo movimiento molía el cereal generando la harina, un producto muy importante en la economía local. La localidad de Gavilanes dispuso de al menos cinco (5) molinos harineros a mediados del siglo XVIII en la garganta de Las Torres⁽⁸⁾. Un número que se mantuvo hasta mediados del siglo XX. En la actualidad existen restos de al menos siete (7) molinos harineros, seis (6) de ellos en la garganta de Las Torres y uno en la garganta del Chorro⁽⁹⁾. Una clara evidencia del potencial existente, aplicado a la industria de la época, de la energía hidráulica en el término municipal de Gavilanes. Una realidad que diversos emprendedores, ya desde inicios del siglo XX, se propusieron convertir en un proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico.

2.- La Central Hidroeléctrica del salto de Blasco Chico en Gavilanes: historia y características técnicas

2.1.- Los precursores de la fábrica de la luz: los primeros que visualizaron el potencial hidroeléctrico (1912-1913) y quizá hicieron negocio con un proyecto sin fraguar.

A inicios del siglo XX la posibilidad de generar energía eléctrica que podría alimentar motores (molinos de harina) o proveer alumbrado nocturno (bombillas con filamentos de carbonos) representaba la más notoria modernidad. Los adelantos tecnológicos, además, ofrecían esta posibilidad a aquellas localidades que dispusieran de corrientes de aguas continuas y con desniveles topográficos; como es el caso de Gavilanes.

En el valle del Tiétar existían a finales de la primera década del siglo XX al menos dos (2) proyectos hidroeléctricos: la fábrica de luz de Piedralaves (1907) de Pedro Fernández Martínez y La Adrada (1908) de Jesús Fernández de la Vega⁽¹⁰⁾. Unos pioneros que mostraron el camino a otros emprendedores.

(8) Gonzalez Muñoz, J. M. (2008 a), pp. 135-144.

(9) González Muñoz, J. M. (1999), pp. 40-46.

(10) González Muñoz, J. M. (2021), p. 4.

En los libros de actas del Ayuntamiento de Gavilanes⁽¹¹⁾ se ha consignado, aunque sin fecha definida quizá hacia 1909-1910, que la corporación municipal autorizó a Saturnino Gómez de Segovia y Rojas para que construyese una fábrica de luz. Una intención que se difuminó en el tiempo, aunque la idea sería retomada por otro empresario. El 26 de mayo de 1912 el Ayuntamiento de Gavilanes aceptó un proyecto alternativo de Manuel Cuevas Silvestre referente a una fábrica de la luz. Posteriormente, el 23 de junio de 1912, el Ayuntamiento de Gavilanes en sesión extraordinaria se reunió para concretar el contenido de la autorización para la edificación de una central hidroeléctrica en la garganta de Blasco Chico⁽¹²⁾. El texto de la ratificación fue de suma importancia, pues establecía precedentes de interés económico para Gavilanes. En aquel momento ninguna de las partes sabía que habrían de pasar más de veinte (20) años hasta que se construyese la central. Este fue el acuerdo que se consignó:

“Autorización concedida para ocupar el terreno de propios necesario para la construcción del canal de conducción de aguas, casa de máquinas, tendido de cables, etc... Recibiendo el ayuntamiento [Gavilanes] en compensación de esta autorización del señor Cuevas, la obligación de dar gratuitamente mientras exista la Fábrica, las luces que sean necesarias para el buen alumbrado público de las calles, otra en la Casa Consistorial, otra en la escuela de adultos en la época que funcione. Estas luces serán de diez (10) bujías cada una, instalando otra en la plaza de la Constitución de cincuenta (50) bujías con sus aparatos...”.

Ese alumbrado se basaba en las denominadas lámparas de incandescencia de vacío; que a grandes rasgos incluían un conductor (filamento de carbón que aporta intensidad luminosa) que ofrecía una resistencia al paso de la corriente eléctrica y aguantaba altas temperaturas sin disgregarse. El filamento de carbón estaba encerrado en una ampolla de vidrio en la que se hacía el vacío. Un alumbrado público que estaban sustituyendo a las farolas que quemaban petróleo o aceite vegetal; como era el caso de la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo).

(11) Esta publicación es deudora de la amabilidad del alcalde de Gavilanes, Luis de Cristo Rey Padró, quien nos facilitó el acceso al Archivo Municipal. Un fondo documental que ha sido clave para entender los primeros proyectos hasta que se construyó la CH de Gavilanes.

(12) Archivo Municipal de Gavilanes (AMG). Sesión extraordinaria del 23 de junio de 1912.

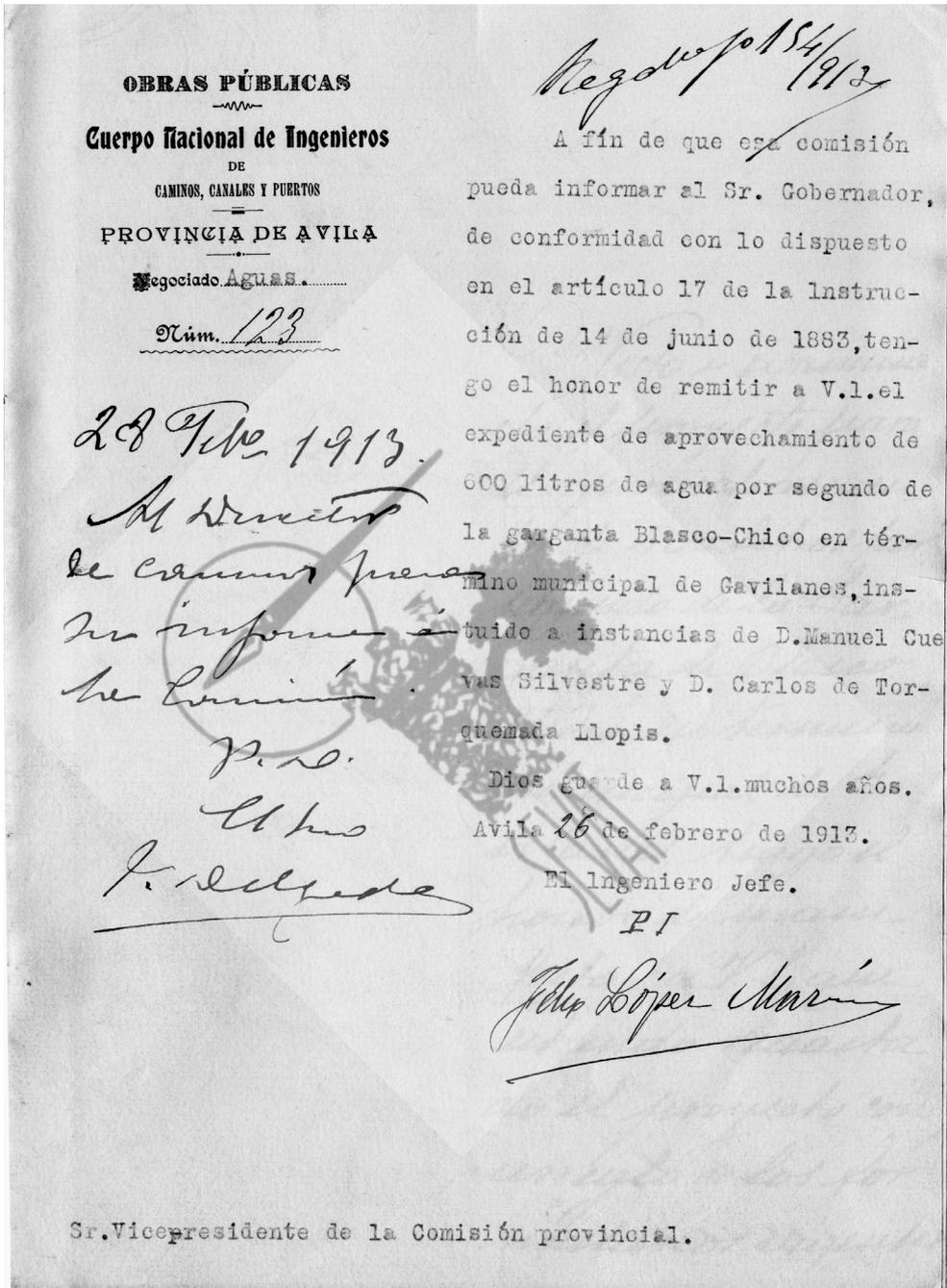


Figura nº 2. Nota del ingeniero jefe (Obras Públicas, Ávila) remitiendo el proyecto de central hidroeléctrica de la garganta de Blasco Chico (Gavilanes) a la comisión provincial en febrero de 1913 (Fuente: Archivo Histórico Provincial de Avila, Fondo Diputación, D-2891:"expediente 6/138").

El Gobierno Civil de la provincia de Ávila recibió la solicitud indicada para la construcción de la central hidroeléctrica en Gavilanes el 12 de septiembre de 1912⁽¹³⁾. El proyecto planteaba desviar agua de la garganta de Blasco Chico y otras dos gargantas a través de un canal de unos mil trescientos cuarenta y un (1.341) metros hasta un depósito de distribución. Desde este último visualizaban una tubería forzada de unos seiscientos noventa y cinco (695) metros hasta la casa de máquinas. El desnivel que salvarían sería de unos trescientos ochenta (380) metros. No sería hasta el año siguiente⁽¹⁴⁾, el 28 de abril de 1913, cuando el Gobierno Civil de Ávila⁽¹⁵⁾ aprobó esta concesión, en este caso, a Manuel Cuevas Silvestre y a Carlos Torquemada Llopis⁽¹⁶⁾ para desviar agua de la garganta de Blasco Chico para usos industriales. El proyecto contemplaba el uso de un caudal de unos seiscientos (600) litros de agua por segundo. Por diversas razones esta iniciativa no se desarrolló y quedó estancada durante varios años; aunque afortunadamente no para siempre.

2.2.- La central hidroeléctrica se hace realidad, aunque para empezar solo en el papel: 1925-1930

A mediados de la década de los años veinte el empresario, y ex-diputado en Cortes, Francisco Leyún Villanueva, adquirió la citada concesión administrativa (28 de abril de 1913) de aprovechamientos de agua de la garganta de Blasco Chico para usos industriales. Si quería materializar su proyecto debía buscar un consenso con todos los propietarios que, principalmente aguas arribas de las presas de derivación, desde tiempo inmemorial hacían uso de las gargantas para riegos. Estos propietarios al haber utilizado las aguas pluviales y de los arroyos durante más de veinte (20) años disponían de derechos adquiridos según la ley de aguas de 13 de junio 1879. Por ello podían oponerse a que se les privase de su derecho: el riego de sus propiedades. En cuanto se construyera la fábrica de luz, todas las fincas aguas arriba pasarían a ser de secano; o con riegos limitados a discreción del concesionario. La citada ley también determinaba que las fincas podrían ser expropiadas si el proyecto (central hidroeléctrica) fuese de utilidad pública⁽¹⁷⁾.

(13) *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 14 de septiembre de 1912, número 111, p. 1.

(14) Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPAv), Fondo Diputación, D-2891.

(15) *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 1 de mayo de 1913, número 52, pp. 1-2.

(16) Empresario y emprendedor que también propuso proyectos similares (suministro de alumbrado público) en la provincia de Toledo.

(17) *Gaceta de Madrid*, 19 de junio de 1879, número 70, pp. 799-805.

El 15 de junio de 1925, Francisco Leyún firmó con ochenta y seis (86) vecinos de Gavilanes una escritura de compraventa de los derechos de aprovechamientos de aguas de la garganta de Blasco Chico; una solución rápida para remediar el problema subyacente. Un documento notarial que confirmó que el proyecto volvía a ponerse en marcha, por tercera vez; aunque no sería la definitiva. Este texto sería crucial a futuro en la relación entre la concesionaria de la central y el Ayuntamiento de Gavilanes, principalmente por su cláusula sexta⁽¹⁸⁾:

“Don Francisco Leyún se obliga y obligará a sus herederos y sucesores, mientras subsista el negocio de producción de energía eléctrica que proyecta [1925] a suministrar fluido a todos los vecinos de este pueblo de Gavilanes para alumbrado eléctrico con la condición de que las lámparas que instalen de diez (10) bujías no podrá exceder su precio de una peseta mensual, sin inclusión de los impuestos, que serán a cargo de los consumidores. En cuanto a las demás lámparas el señor Leyún fijará el precio que estime oportuno”.

El proyecto de la fábrica de luz establecía que se construirían dos (2) tomas de agua o derivación. Estas debían arrancar desde el canal de desagüe de la casa de máquinas para dar servicio de riego a las fincas aguas abajo de la central hidroeléctrica que se planificaba.

En 1926 el empresario Francisco Leyún, y el Ayuntamiento de Gavilanes, se enfrentaron a otro dilema que debían resolver antes de la construcción de la central hidroeléctrica. La carretera de Ramacastañas a San Martín de Valdeiglesias era el principal eje de acceso terrestre y había sido objeto de diferentes mantenimientos en aquellos años. El problema residía en el estado del ramal que conectaba Gavilanes con la carretera anterior. Este era un trayecto casi intransitable principalmente en periodos lluviosos. El ayuntamiento en sesión extraordinaria el 1 de abril de 1926⁽¹⁹⁾ decidió crear una comisión para ayudar al emprendedor Francisco Leyún, quien había ofrecido contribuir a la construcción de dicho camino, tan necesario para el progreso económico de Gavilanes⁽²⁰⁾.

(18) AGM. *Copia simple de la escritura de compraventa de derechos de aprovechamientos de las aguas de la garganta de Blasco Chico del término municipal de Gavilanes otorgada por 86 vecinos de Gavilanes a favor de Francisco Leyún y Villanueva*, 15 de junio de 1925, 19 pp.

(19) AGM. *Acta de la sesión extraordinaria del 1 de abril de 1926*.

(20) Ese camino o carretera se construiría finalmente en 1928. Martino Perez, D. (1995), p. 78.

En otra sesión extraordinaria, la del 13 de agosto de 1926, el propio Francisco Leyún acudió al consistorio de Gavilanes para reafirmar su propuesta económica: inicialmente aportar la cantidad económica que no subvencione la Diputación de Ávila. El Ayuntamiento de Gavilanes debía hacerse cargo de los costes de expropiación de los terrenos necesarios. El 31 de diciembre de 1926 se debió celebrar otra sesión extraordinaria, con gran asistencia de vecinos, para tratar este tema. En ella la corporación municipal se negó a pedir un adelanto y recordó al empresario Francisco Leyún que debía cumplir con sus proposiciones. Pero un evento inesperado volvería a interferir con este proyecto de central hidroeléctrica.

El 11 de marzo de 1927⁽²¹⁾ se constituyó la SA Hidroeléctrica de Santa Teresa e inicialmente Francisco Leyún Villanueva aportó la concesión que inicialmente tenía en la garganta de Blasco Chico. Pocos meses después, el 18 de noviembre de 1927, falleció Francisco Leyún Villanueva. Dos (2) realidades de suma importancia a corto plazo para el proyecto de la CH de Gavilanes que parecía que podría zozobrar, antes de comenzar con sus cimientos. Esta transferencia fue aprobada finalmente por el Gobierno Civil de Ávila el 10 de enero de 1929⁽²²⁾. El Ayuntamiento de Gavilanes no sentía que su sueño de modernidad pudiera materializarse a corto plazo, por lo que continuó licitando el alumbrado público de la población⁽²³⁾. En 1930, pocos meses después de la citada transferencia, el proyecto de la CH de Gavilanes se reactivó. Un proceso que se inició en marzo de 1930 con la solicitud del distrito forestal y la jefatura de obras públicas de Ávila al Ayuntamiento de Gavilanes de aceptar el precio de ocupación de los terrenos necesarios. El ayuntamiento en sesión extraordinaria del 10 de marzo de 1930 respondió que no estaban de acuerdo con la tasación de seiscientos ochenta y siete pesetas con siete céntimos (687,07). Su conclusión fue que esa compensación “no abona ni las leñas que se han de inutilizar en la superficie de terrenos que se cita”. La esperada central hidroeléctrica volvía a encallar, al menos temporalmente.

(21) Agradecemos la información aportada por Juan Carlos García Adán, archivero del Archivo Histórico de Iberdrola “Saltos del Alcántara”.

(22) Archivo Confederación Hidrográfica del Tajo (ACHT). Registro de aprovechamientos, número 14.760.

(23) *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 30 de noviembre de 1929, número 144, p. 3.

2.3.- La construcción de la central hidroeléctrica del salto de la chorrera de Blasco Chico y primeras operaciones: 1933-1936.

En enero de 1933, Hidroeléctrica de Santa Teresa SA decidió reactivar el proyecto del salto hidroeléctrico de Blasco Chico. En este caso el presidente de la compañía, Celedonio Leyún Villanueva⁽²⁴⁾ solicitó al Ayuntamiento de Gavilanes la pertinente autorización para comenzar a construir las dos presas, una en la garganta de Blasco Chico y otra en la gargantilla, así como un canal de derivación.

Como habían pasado casi veinte (20) años desde la concesión de 1912, algunos miembros del Ayuntamiento de Gavilanes se desplazaron a Madrid para solicitar subvenciones y revisar el contenido del acuerdo; la intención era conseguir algún beneficio económico adicional por la cesión de los terrenos. Finalmente les indicaron que el acuerdo original les obligaba a entregar el área requerida para las obras de construcción de la CH. Una realidad que el ayuntamiento debió asumir para que, por fin, pudiera completarse la fase de definición de este proyecto. Ahora sí podían dar comienzo las obras de esta CH.

En marzo de 1933, con los trabajos de desmonte de la tubería forzada en curso, el director de las obras de la CH “salto de Blasco Chico” informó al Ayuntamiento de Gavilanes de la solicitud de utilidad pública. Una certificación que tendría un impacto sobre las expropiaciones, que en este caso serían ineludibles. La expropiación se realizó en el paraje denominado Los Carrascales⁽²⁵⁾. En septiembre de 1933 el proyecto de la CH salto de Blasco Chico ya disponía del visto bueno de la abogacía del estado y del delegado de los servicios hidráulicos del Tajo⁽²⁶⁾. Finalmente, en octubre de 1933 la empresa Hidroeléctrica de Santa Teresa SA ofertó un concurso público para fabricantes nacionales de los materiales y equipos requeridos para el salto de la garganta de Blasco Chico: dos (2) turbinas hidráulicas con doble regulación, conducciones forzadas de tubos soldados, válvulas, etc...⁽²⁷⁾.

(24) Celedonio Leyún Villanueva (1868-1954) fue hermano de Francisco Leyún Villanueva. Empresario y diputado por Toledo en Cortes entre 1918-1923. Presidente del consejo de administración de la sociedad Hidroeléctrica de Santa Teresa. Esta compañía dispuso de aprovechamientos hidroeléctricos en el río Tajo (Toledo).

(25) *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 8 de julio de 1933, p. 3.

(26) *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 25 de septiembre de 1933, número 226, p. 2.

(27) *Gaceta de Madrid*, 29 de octubre de 1933, número 302-anexo único, p. 733.

La construcción de la central continuó en 1934 con el tendido de la tubería forzada y las dos (2) presas de derivación citadas. Una obra colosal para la época con al menos cuatrocientos (400) obreros⁽²⁸⁾. Este proyecto dinamizó la economía local con una inyección de jornales y con el alojamiento de las decenas de obreros-especialistas que, con origen en otras poblaciones, se trasladaron a Gavilanes. Aquel verano de 1934 surgieron diferentes conflictos obreros⁽²⁹⁾. La prensa de la época publicó que decenas de obreros de Pedro Bernardo habían sido expulsados. La Guardia Civil de Pedro Bernardo tuvo que desplazarse a Gavilanes para garantizar la seguridad⁽³⁰⁾, pues el contratista de las obras indicó que los readmitía. Parece que en pocas horas los guardias pudieron volver a su cuartel⁽³¹⁾.

En septiembre de 1935 las acequias y presas para el riego ya habían sido construidas por la empresa concesionaria del Salto de Blasco Chico. Estas dos (2) presas arrancaban en el desagüe de la casa de máquinas y fue uno de los compromisos originales de 1925, para poder mejorar el sistema de riegos aguas abajo del área de influencia de la central hidroeléctrica. El Ayuntamiento de Gavilanes certificó el 26 de septiembre de 1935 la recepción de estas obras, en una sesión que contó con la presencia del empresario Celedonio Leyún Villanueva; presidente de Hidroeléctrica de Santa Teresa SA.

Inicialmente en octubre de 1935 todavía no estaba operativa la CH, ya que aún continuaban las obras. Este hecho obligó al Ayuntamiento de Gavilanes a subvencionar el alumbrado eléctrico de las clases nocturnas de adultos. En febrero de 1936 el Ayuntamiento de Gavilanes autorizó a la empresa concesionaria del salto de Blasco Chico a que instalara un transformador en el paraje de las Cuestas. Este transformador sería una de las últimas construcciones para conducir la electricidad hasta Gavilanes, tanto para el alumbrado público como privado. El Ayuntamiento de Gavilanes aprovechó para solicitar la instalación de sesenta (60) brazos metálicos para que diesen soporte a las bombillas para el alumbrado público que, sin coste, debía proveer Hidroeléctrica de Santa Teresa SA.

(28) Santamaría García, J. M. (2004), p. 123.

(29) *El Adelanto, diario de Salamanca*, 7 de julio de 1934, p. 6.

(30) *La Nación*, 4 de julio de 1934, p. 10.

(31) *La Nación*, 5 de julio de 1934, p. 16.

En el primer trimestre de 1936 se produjo el tendido de la línea eléctrica entre la casa de máquinas del salto de Blasco Chico hacia el río Tiétar, para conectar posiblemente con los tendidos eléctricos hacia la ciudad de Toledo. La información localizada hasta la fecha indicaría que la central hidroeléctrica pudo estar operativa en 1936. Es posible que se encendiese alguna bombilla, pero quizá fue un periodo de prueba, pues aún deberían pasar varios años hasta que llegase el alumbrado público a la localidad. El modelo comercial de la CH de Gavilanes establecía proveer de fluido eléctrico a Gavilanes, Mijares y otros destinos. En junio de 1936 el ayuntamiento de Mijares concedió diferentes beneficios a la empresa Hidroeléctrica Santa Teresa SA para que completara su tendido eléctrico y construyera una estación de transformación⁽³²⁾.

Es muy probable, además, que la CH de Gavilanes, operada por Hidroeléctrica Santa Teresa SA dejase de funcionar durante la Guerra Civil de 1936-1939.

2.4.- La central hidroeléctrica de Gavilanes retoma cierta operatividad: 1939- 1952

En abril de 1940 el Ayuntamiento de Gavilanes esperaba que Hidroeléctrica de Santa Teresa SA aportase por fin el alumbrado público gratuito según lo convenido en 1912. Ahora la duda era quien debía pagar los soportes, o brazos metálicos, que sostuvieran las bombillas requeridas. Finalmente parece que el Ayuntamiento de Gavilanes pagó una parte de los costes requeridos para la instalación del alumbrado público en la localidad. En el último cuatrimestre de 1940 el Ayuntamiento de Mijares⁽³³⁾ formalizó el contrato con la empresa Hidroeléctrica de Santa Teresa SA; lo que indicaría que en esos años debió reactivarse la producción de energía eléctrica.

En aquellos años de inicio de la post-guerra el Ayuntamiento de Gavilanes comenzó a solicitar a la empresa que operaba la CH que mejorará temporalmente el alumbrado durante el mes de julio, celebración de las fiestas patronales. Una tradición que continuó muchos años para disfrute de vecinos y veraneantes.

(32) Sanchez Gonzalez, D. (2021), p. 156.

(33) Ibídem, p. 157.

2.5.- Reactivación de la central hidroeléctrica y trasiego de sociedades: 1952-2021

En 1953 la empresa operadora del salto de Blasco Chico, Hidroeléctrica de Santa Teresa SA, firmó un contrato con Hidroeléctrica Renilla SA, por lo que esta última comenzó a explotar esta central. El tendido eléctrico requerido se construyó entre mayo y diciembre de 1953⁽³⁴⁾ por lo que ahora conectó la CH de Blasco Chico con Talavera de la Reina (Toledo). Esta adquisición fue importante para Hidroeléctrica Renilla SA ya que pudo reducir la actividad de sus centrales térmicas. Estas funcionaban a base de combustibles fósiles con unos costes operativos mayores a los de las centrales hidroeléctricas.

En 1954 el Ayuntamiento de Gavilanes solicitó a Hidroeléctrica Renilla SA una ampliación de la potencia de las bombillas del alumbrado público. Esta solicitud inició un proceso de negociación que culminó en enero de 1955 con la ampliación, sin coste, de ocho (8) bombillas de 15 vatios emplazadas en las calles señaladas por el Ayuntamiento de Gavilanes. Este fue el inicio de un solicitud que se repetiría periódicamente ante próximas innovaciones tecnológicas y de ampliación del casco urbano de Gavilanes. El ayuntamiento también accedió a pagar el cambio temporal de bombillas de más potencia durante el mes de julio, con objeto de mejorar el alumbrado público durante la celebración de sus fiestas patronales.

Las condiciones que debía cumplir la compañía explotadora de la central de Blasco Chico procedían de 1912, lo que no estaba alineado con el desarrollo tecnológico ni con los nuevos requerimientos de los años cincuenta. En este caso surgió la duda sobre quien debía pagar los impuestos y recargos que gravaban el fluido eléctrico. Una pregunta que, en el caso del alumbrado eléctrico, no se aclara en el acuerdo de 1912. En este caso los impuestos ascendían, inicialmente, a una cifra cercana al 44% del total del coste del alumbrado, una cantidad notable. La postura de Hidroeléctrica Renilla SA fue que los impuestos son un derecho o propiedad del Estado y que ningún acuerdo entre particulares puede suprimir la exacción de estos.

En 1956 se constituyó la sociedad Saltos de Gavilanes SA, con la mayoría del capital procedente de las acciones de Hidroeléctrica de Santa Te-

(34) Archivo Histórico de Iberdrola “Saltos del Alcántara” (AHISA). *Hidroeléctrica Renilla, memoria correspondiente al ejercicio de 1953*, 16 pp.

resa S.A. Los otros accionistas fueron Virgilio Renilla y Francisco Carrión Vela⁽³⁵⁾. Esta sociedad, Saltos de Gavilanes SA, incluía la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico de la garganta de Blasco Chico, las líneas de transporte de energía eléctrica existente a los pueblos de Gavilanes y Mijares, y las redes de baja tensión de dichos pueblos. Esta nueva empresa centraba su negocio en la producción, transporte y distribución de energía eléctrica. Hidroeléctrica Renilla SA continuó siendo la concesionaria o explotadora de la CH de Gavilanes. Ese año la memoria anual incluyó esta información sobre el salto de Blasco Chico⁽³⁶⁾:

“La central de Gavilanes prestó excelentes servicios en las épocas de riadas en los meses de enero y marzo con una producción realmente notable, pues con esta y las centrales térmicas hicimos frente al consumo a pesar de quedar casi anuladas las centrales enclavadas en el río Tajo. En esta central de Gavilanes descendió la producción rápidamente en el mes de julio, sin que haya desaparecido el estiaje en el mes de diciembre...”

El 22 de julio de 1961⁽³⁷⁾ la empresa Electricista Toledana SA arrendó los activos de Saltos de Gavilanes SA. Eso implicó que la CH de la garganta de Blasco Chico, el negocio de transporte y distribución de energía eléctrica cambiaron de operadora; quien se subrogó todos los derechos y obligaciones. Posteriormente en 1964, la empresa Saltos de Gavilanes SA fue absorbida por Hidroeléctrica Española SA, en este caso como única accionista.

Con los cambios de compañía explotadora y el paso del tiempo volverían a surgir nuevas negociaciones. Las necesidades de alumbrado público seguían creciendo, por requerimientos de los nuevos tiempos, por lo que la compensación redactada en 1912 requería retoques contractuales. Este hecho hizo que el Ayuntamiento de Gavilanes e Hidroeléctrica Española SA negociaran un nuevo acuerdo el 23 de abril de 1966, que ahora incluiría un tramo gratuito o descuento en la facturación mensual:

(35) Agradecemos la información aportada por Juan Carlos García Adán, archivero del Archivo Histórico de Iberdrola “Saltos del Alcántara”.

(36) AHISA. *Hidroeléctrica Renilla, memoria correspondiente al ejercicio de 1956*, pp. 5-6.

(37) AHISA. *Contrato entre Saltos de Gavilanes SA y Electricista Toledana SA*, 13 pp.

“Se fijará un límite de potencia instalada en el casco urbano de la localidad de Gavilanes de hasta tres mil (3.000) vatios, en lámparas cuya potencia puede fijar la corporación municipal, pero con un límite máximo por punto de luz de cien (100) vatios. El funcionamiento diario de las lámparas instaladas no será superior a doce (12) horas en toda época del año”.

Ese convenio establecía un máximo de trece mil ciento cuarenta (13.140) Kwh por año que serían gratuitos; siempre relacionados con las doce (12) horas diarias. Un dato importante ya que el Kwh se utiliza como medida para calcular y facturar el consumo eléctrico. La discusión posterior se centraría sobre el número de horas de funcionamiento; lo que generaría otra negociación sobre el total de Kwh a descontar como tramo gratuito.

En 1969 una nueva concesionaria se hizo cargo de la central hidroeléctrica de Gavilanes. Fue la compañía Unión Eléctrica Madrileña S.A. En 1971 se produjo la ampliación de la red eléctrica y alumbrado público con una potencia superior a los tres mil (3.000) vatios estipulados como gratuitos. Un hecho que requirió que el ayuntamiento comenzara a pagar una factura eléctrica periódica de la que se tenían que descontar los trece mil ciento cuarenta (13.140) Kwh por año o los dos mil ciento noventa (2.190) kWh cada dos (2) meses.

En 1992 la fusión de Hidroeléctrica Española e Iberduero, dio lugar a Iberdrola. Esta empresa ha sido la que ha explotado la CH de Gavilanes al menos hasta 2021.

2.6.- Características técnicas de la Central Hidroeléctrica de Gavilanes y producción eléctrica 1956-2021

El salto hidroeléctrico de Blasco Chico o de Gavilanes puede considerarse, sensu lato, como una mini-central hidroeléctrica ya que su potencia es inferior a los 10 mW, según el R.D. 436/2004.



Figura nº 3. Fotomontaje con diversas imágenes de la CH de Gavilanes y cascadas sobre granito de la garganta del Chorro.

Esta mini-central ha recibido diferentes nombres desde el salto de Blasco Chico en 1933 hasta el salto “Los Gavilanes”⁽³⁸⁾ en el siglo XXI. Se trata de una CH denominada de agua fluuyente, ya que se deriva un caudal determinado de dos (2) arroyos (Chorro y Argallón) para dirigirlo mediante tubería forzada de diámetros de sección descendente para aumentar la presión a la sala de máquinas o edificio central. En este se ubican las turbinas hidráulicas y los alternadores, entre otros equipamientos para producir electricidad.

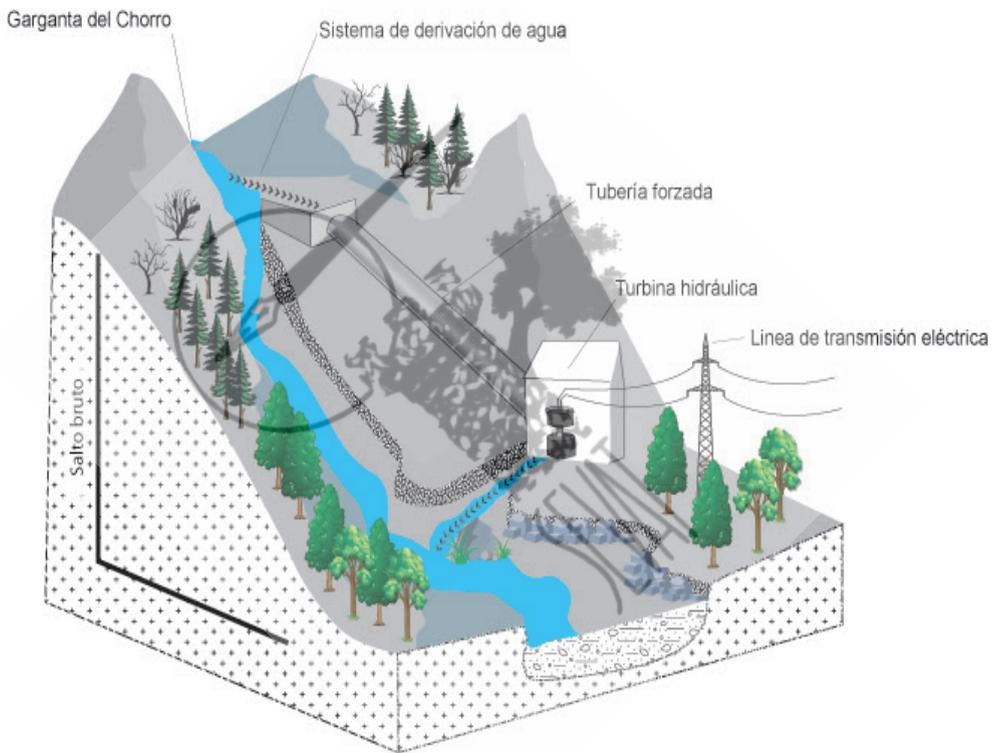


Figura n° 4. Bloque diagrama resumen en tres dimensiones de los elementos principales de una mini central hidroeléctrica de agua fluuyente (basado en: Chorrera de Blasco Chico, Gavilanes).

(38) CHT, Expediente 43.448/09 Iberdrola Renovables, Expediente transferencia Salto Los Gavilanes (2012).

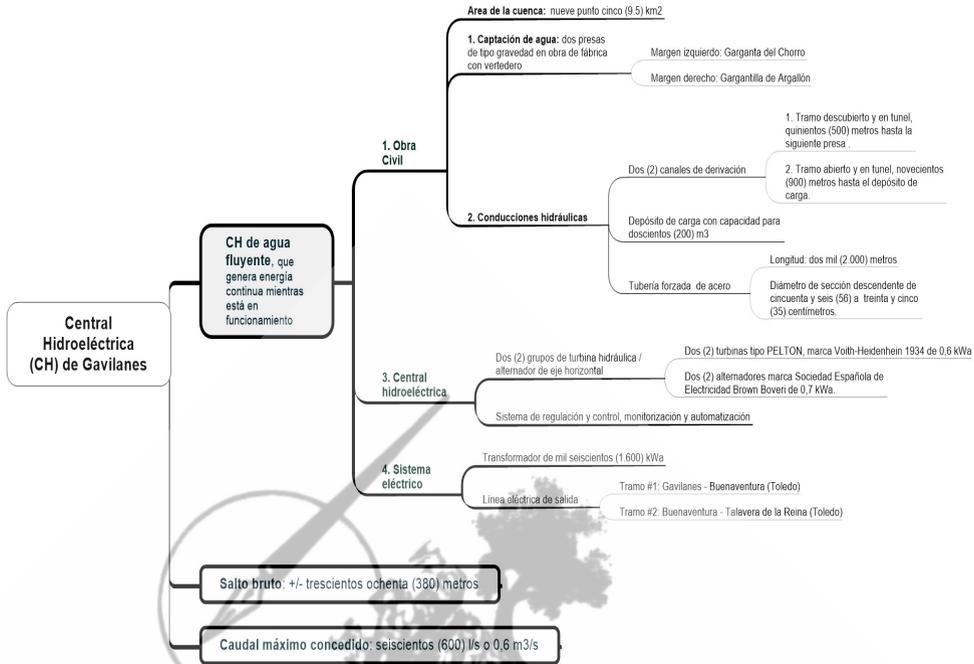


Figura nº 5. Resumen de las características técnicas de la central hidroeléctrica de Gavilanes

Estas mini-centrales hidroeléctricas utilizan la energía potencial y cinética (energía mecánica) de una masa de agua que fluye de un punto superior a otro inferior (salto) para que al caer, por acción de la gravedad, accione unas turbinas hidráulicas de eje. Estas al girar debido al caudal de agua que pasa por sus aspas mueven un eje que está conectado al generador eléctrico rotativo (alternador) Este último es el que convierte la energía mecánica en eléctrica. Posteriormente la energía eléctrica para por un transformador para reducir la intensidad de la corriente y aumentar voltaje para su transporte al lugar de consumo; donde otro transformador la convertirá al voltaje adecuado. Una vez que el agua pasa por las turbinas hidráulicas se conduce de vuelta al cauce de la garganta del Chorro.

En el caso de esta CH el salto bruto es de unos trescientos ochenta (380) metros lo que unido al caudal de 0,6 m³/s, en función de un rendimiento estimado, puede proporcionar una potencia instalada de mil ciento

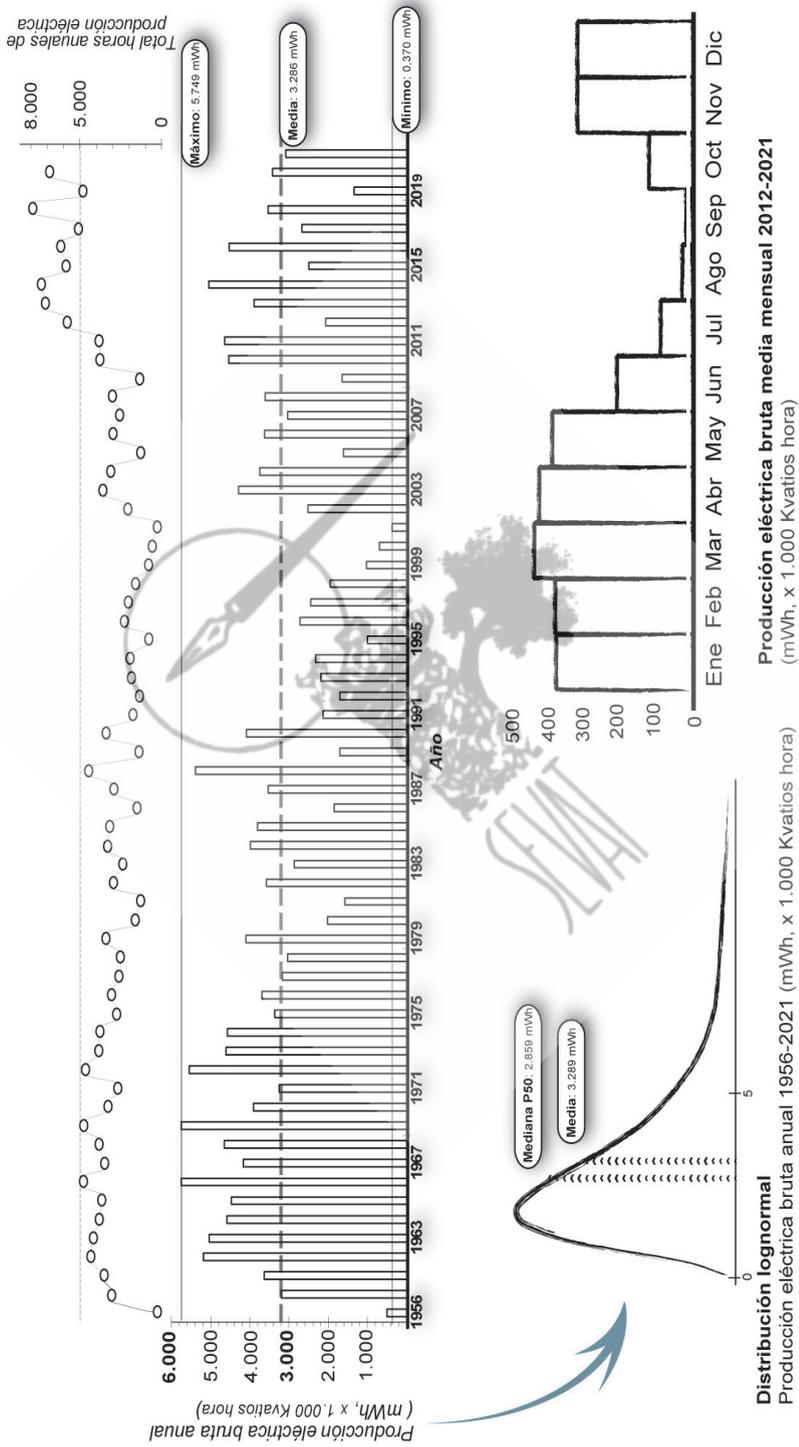


Figura nº 6. Análisis de la producción eléctrica bruta de la C.H de Gavilanes 1956-2021 (elaboración del autor con datos públicos y de estadística corporativa de Iberdrola)

ochenta (1.180) a mil doscientos (1.200) kW. Esa cifra multiplicada por el número de horas que se pueda utilizar por año (variable) determinará la producción eléctrica final bruta (kWh).

El funcionamiento de esta mini-central está directamente vinculado a la presencia de un caudal mínimo; por ello en periodos de estiaje o de bajo caudal esta instalación puede dejar de funcionar. Un hecho que tiene un impacto en la producción anual de electricidad si la escasez de agua perdura en otoño.

La figura número 5 resume las principales características técnicas de la CH de Gavilanes a tenor de la documentación técnica que se ha podido consultar hasta la fecha.

No se ha localizado información de detalle que certifique la fecha de inicio de la producción comercial de electricidad tras la Guerra Civil en la CH Salto de Blasco Chico. Los primeros datos estadísticos corresponden al año 1956⁽³⁹⁾. La serie estadística que se ha reconstruido para la CH de Gavilanes se muestra analizada en la figura nº 6. El análisis de la serie indica que el máximo de producción eléctrica bruta fue en 1966 y 1969 con más de cinco mil setenta y nueve (>5.079) mWh. La central podría producir de media alrededor de tres mil doscientos (+/- 3.200) mWh en función del número de horas totales que pueda operar. Este último dato sólo se ha podido conseguir para los intervalos 1962-1982 y 2012-2021. En la última década el número de horas operativas se ha mantenido por encima de las cinco mil (5.000) anuales; lo que representa más del cincuenta y siete (> 57%) del año. Desde el punto de vista mensual la central presenta mínimos operativos en los meses de julio a septiembre, correspondientes al estiaje o mínimo caudal disponible en la garganta. Los meses de máxima producción eléctrica bruta son marzo, abril y mayo con más de cuatrocientos y un (> 401) mWh (media mensual serie anual de 2012 a 2021).

(39) *Reseña estadística de la provincia de Ávila* (1958), p. 280.

Tabla n^o1. Comparativa estadística de la producción eléctrica bruta de la CH de Gavilanes en la provincia de Ávila (1963 a 2020)

Año	Producción eléctrica bruta (mWh)		Incremento total provincia de Ávila (%) respecto a 1963	Contribución CH Gavilanes a la producción total de la provincia de Ávila (%)
	CH Gavilanes	Total provincia de Ávila		
1963	5.034	180.168		2,8
1973	4.611	141.132	78	3,3
1988	5.385	143.300	80	3,8
1996	2.724	175.512	97	1,6
2004	3.744	316.808	176	1,2
2010	4.535	497.560	276	0,9
2020	3.421	801.045	445	0,4

Elaboración propia.

La producción eléctrica bruta de la CH de Gavilanes (ver tabla n^o 1) llegó a representar hasta casi un cuatro por ciento (4%) del total de la provincia de Ávila entre los años sesenta y ochenta. Un porcentaje que se fue reduciendo paulatinamente debido a menores datos operativos e incrementos de producción hidroeléctrica en Ávila hasta 2003. A partir de 2002 la entrada de la producción de electricidad a partir de molinos eólicos y la introducción de la fotovoltaica (solar) en 2006, relegaron a la central de Gavilanes a representar menos de un 0,5 % del total de la producción de electricidad en Ávila (datos 2020). Las dos (2) nuevas energías renovables, junto a la expansión de la hidroeléctrica, han llevado a la provincia abulense a producir, el pasado 2020, más de ochocientos mil (> 800.000) mWh. Una cifra que quintuplica la producción que existía en 1963 (ver tabla 1).

3.- Conclusiones

La CH de Gavilanes tardó más de veinte años para pasar de proyecto en potencia a completar su construcción formal. Esta iniciativa industrial se visualizó a inicios de la segunda década del siglo XX, pero la central hidroeléctrica terminó su primera fase en 1936. Esta CH es de las denominadas de agua fluyente que desvía un caudal de agua de una garganta para accionar unas turbinas (generación de energía eléctrica) y luego es devuelto al cauce de la garganta.

Tras la Guerra Civil esta central retomó, en cierta medida, su operatividad; aunque no sería hasta la década de los años sesenta cuando desplegará su máxima operatividad. La CH de Gavilanes tiene un salto bruto de unos trescientos ochenta (380) metros con una potencia instalada de unos mil ciento ochenta (1.180) a mil doscientos (1.200) Kw. La serie estadística recuperada indica que la CH ha llegado a producir máximos anuales por encima de cinco mil (>5.000) mWh: 1962, 1963, 1969, 1972, 1988 y 2014. La media de producción anual bruta, según los datos localizados, estaría alrededor de los tres mil doscientos (+/- 3.200) mWh.

La CH de Gavilanes es la única instalación hidroeléctrica que se mantiene activa de todas las existentes en el valle del Tiétar antes de la Guerra Civil (1936-1939). La historia industrial de la CH de Gavilanes aún presenta incógnitas. No está claro cuánto y durante cuánto tiempo produjo energía eléctrica en los años cuarenta. Quedan muchos capítulos por redactar de la crónica industrial de Ávila, y muchos de ellos se desarrollaron en este valle.

Esta es una página más de la historia industrial abulense, que aún queda pendiente de investigar.

4.- Agradecimientos.

Es menester expresar nuestro agradecimiento a todos los alcaldes de Gavilanes que apoyaron este proyecto industrial desde que comenzó siendo sólo una idea, mientras que la obra estuvo en curso, cuando hubo que reactivar las operaciones o cuando tuvieron que lidiar con los cambios de operadora. Todos ellos entendieron que esta CH fomentaba, de una manera o de otra, la prosperidad de su pueblo. Consignamos a continuación algunos nombres, según la documentación consultada, a modo de pequeño homenaje. Rogamos nos disculpen de antemano si falta alguno:

1912: Ricardo Fernández.

1926: Antonio Sánchez Martínez; Mateo Sánchez Fernández.

1930: Félix Sánchez González.

1933: Mateo Sánchez Fernández.

1935: Román Fernández Blázquez.

1940: Jacinto González Domínguez.

1944: David Martino Anta.

1983: Víctor Fernández.

1983: Antonio Padró Iglesias
2022: Luis de Cristo Rey Padró del Monte.

5.- Fuentes documentales y bibliografía.

ARCHIVO HISTÓRICO DE IBERDROLA “Saltos del Alcántara” (AHISA), Alcántara (Cáceres).

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO (CHT), Madrid (Madrid).

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE AVILA (AHPAv), Fondo Diputación Provincial de Avila.

ALMUDÉVAR CASTILLO, V. (1909). *La Administración Española al alcance de los niños*. Madrid: Imprenta P. Fernández.

ATLAS DEL MEDIO FÍSICO Y DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DE ÁVILA. Coordinación: Carmen Marchán Sanz. 2010. Madrid : Instituto Geológico y Minero de España & Diputación Provincial de Avila.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA, 1913-1933.

BARRIOS GARCÍA, A.; LUIS CORRAL, F.; RIAÑO PÉREZ, E. (1996). *Documentación medieval del Archivo Municipal de Mombeltrán*. Ávila: Ed. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y Obra cultural de la Caja de Ahorros de Ávila.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (1996). «Las Torres (siglos XIII-XVIII). Evolución histórica de un despoblado en el valle del Tiétar», *Trasierra*, 1: 79-99.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (2008 a). *Gestión tradicional de los recursos hidráulicos en el Alto Tiétar (Ávila)*. Ávila: Diputación Provincial de Avila – Institución Gran Duque de Alba.

- (2008 b). «Probabilistic analysis of historical recorded precipitation data in the Upper Tiétar basin (Ávila /Toledo) ». *Geo-Temas*, 10: 805-808.

- (2015). «La Andalucía de Ávila (1925) de Abelardo Rivera e Irulegui», *El periódico del Tiétar*, 62: 4-5.

- (2021). «Energías Renovables en el Tiétar: el poder hidráulico de las gargantas.». *El periódico del Tiétar*, 134: 4.

JEFATURA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS DE OBRAS PÚBLICAS (1964). *Avance de la publicación estadística sobre embalses y producción de energía eléctrica en 1963 y años anteriores*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas.

MARTINO PÉREZ, D. (1995). *Historia de Gavilanes, Costumbres y folklore*. Madrid: Ed. Ayuntamiento de Gavilanes e Institución Gran Duque de Alba.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE (1994). *Estadística sobre embalses y producción de energía hidroeléctrica en 1990 y años anteriores*. Madrid : Centro de Publicaciones, Secretaría técnica.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. Registro administrativo de instalación de productores de energía eléctrica: <https://energia.gob.es/electricidad/energias-renovables/Paginas/registro-administrativo.aspx> (consultado el 7 de agosto de 2021).

MORENO SAUGAR, F. (2020-2021). «Escalera al cielo. De Gavilanes a El Cabezo», *Trasierra-Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 14: 131-148.

RESEÑA ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE ÁVILA (1958), Madrid: Presidencia del Gobierno e Instituto Nacional de Estadística, 1958.

RIVERA E IRULEGUI, A. (1925). *La Andalucía de Ávila. (Impresiones recogidas en el maravilloso rincón de Castilla que lleva por nombre Arenas de San Pedro)*. Madrid: Ed. Hermanos Sáez.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. (2021). *Apuntes históricos de la villa de Mijares.*, Madrid: Ibersaf.

SANTAMARÍA GARCÍA, J. M. (2004). *El Valle del Tiétar, jardín de Gredos*. Madrid: Ediciones La Librería.

Reseña histórica del cultivo del olivo en el valle del Tiétar.

Pedro Javier Granado García

José Antonio López Sáez

Resumen

El olivo está inseparablemente ligado al paisaje del valle del Tiétar. En el sur de la provincia de Ávila se encuentra la mayor parte del cultivo del olivar en Castilla y León, con una tradición de siglos y ejemplares centenarios que hunden sus raíces en la ladera sur de Gredos, al calor del benigno clima de la comarca. En esta reseña se trata de esclarecer, desde un punto de vista diacrónico, mediante el análisis de fuentes documentales históricas y el registro paleoambiental, a qué tiempos se remonta su cultivo, tomando como epicentro el olivar de Pedro Bernardo y Lanzahíta.

Abstract

The olive tree is inseparably linked to the landscape of the Tiétar Valley. The south of the province of Ávila is home to most of the olive groves in Castile and León, with a centuries-old tradition and centuries-old trees that have their roots in the southern slopes of Gredos mountains, in the warmth of the region's benign climate. This review attempts to clarify, from a diachronic point of view, through the analysis of historical documentary sources and the palaeoenvironmental record, to what times its cultivation dates back, taking as its epicentre the olive groves of Pedro Bernardo and Lanzahíta.

Introducción

El valle del Tiétar es una de las más ricas regiones de Castilla y León en cuanto a biodiversidad. La conjunción de tan peculiar orografía, con cotas que van desde los 400 m s.n.m. en el fondo del valle a los más de 2500 m s.n.m. de sus cumbres, junto a su alabado microclima al resguardo de los vientos del norte, provoca que crezcan en sus laderas especies subtropicales desde las más exóticas como el aguacate o el kiwi, hasta toda clase de cítricos como naranjos, limoneros, mandarinos o pomelos; al mismo tiempo el olivo, la higuera y la viña antigua en orden de abundancia, y toda clase de frutales junto a castaños centenarios, robles, tejos, encinas y otras especies forestales a menudo entremezcladas con los propios cultivos⁽¹⁾.

El olivar se desarrolla en el valle del Tiétar entre los 400 y los 1000 m de altitud, y abarca la práctica totalidad del valle de extremo a extremo, con una progresiva expansión desde el Alto Tiétar, donde su presencia es menor, hasta el Bajo Tiétar, siendo el área central de la comarca (desde Pedro Bernardo hasta Arenas de San Pedro) donde alcanza su mayor extensión. Se entremezclan plantaciones recientes con pies centenarios de gran porte que denotan a simple vista una tradición olivarera de varios siglos de antigüedad (figura nº 1).

Se trata, en definitiva, de una zona idónea para el cultivo del olivar. Aunque parezca poco obvio asociar esta comarca abulense del valle del Tiétar, la llamada Extremadura castellana, con la producción oleícola, lo cierto es que esta supone el 70% de la producción olivarera de Castilla y León con más de 3.800 ha dedicadas al cultivo del olivo, seguida de lejos por Salamanca. La cara sur de Gredos arroja una producción anual de unos 5 millones de kg. Este cultivo se ha venido incrementando progresivamente hasta el siglo XX, pues ya desde finales del s. XIX la mecanización y modernización de la extracción de aceite hizo más atractivo dicho cultivo, al ofrecerse una mayor productividad a los olivareros.

En la actualidad, se encuentra en proceso de solicitud la Denominación de Origen para el aceite de oliva del valle del Tiétar, hito histórico que supondría -de conseguirse- un antes y un después en la industria olivarera

(1) López Sáez, J. A. (1991, 1992).

del sur de Ávila. Conscientes del valor intrínseco que tiene este cultivo, de la calidad y las excelentes oportunidades de innovación y mejora sin renunciar a la tradición, esta reseña enfatizará en las peculiaridades de un reducto de olivar con un pasado histórico de varios milenios, y que no hace sino agregar valor a su producto. En ese sentido, trataremos de ubicar los orígenes del olivar abulense desde una perspectiva histórica y paleoambiental. Para poder acotar lo más certeramente posible la época en la que el olivo se desarrolla como cultivo, en las tierras del sur de Gredos, resulta necesario echar la vista atrás y contextualizar su desarrollo en la realidad poblacional y demográfica del valle.



Fig. nº 1. Ejemplar de olivo (*Olea europaea*) de la variedad *machuna* de varios siglos de edad, localizado en la zona de Las Lastras, Pedro Bernardo (Ávila). Foto: Pedro J. Granado García

1.- Evolución diacrónica del olivar en el valle del Tiétar

1.1.- Fase I. El olivar primigenio (siglos II a VII d.C.)

Los yacimientos arqueológicos localizados hasta ahora a lo largo del valle atestiguan la presencia de población ya desde la prehistoria, con un evocador pasado prerromano⁽²⁾. El olivo, no obstante, no llegaría al centro de la península ibérica sino con las primeras fundaciones romanas, por lo que conviene poner la mirada en los restos que esta civilización dejó en nuestra comarca. El Valle del Tiétar, geográficamente inserto en la provincia de *Lusitania*, dispone de escasos indicios de romanización, pero los pocos vestigios existentes son cualitativamente importantes.

No son demasiados ni magníficos los restos romanos descubiertos entre las localidades de Gavilanes y Candeleda (Los Llanos y La Mina, en Arenas, dehesas de Pedro Bernardo -Cantogordo- y Gavilanes -Las Torres-). Quizá los más relevantes, al objeto de esclarecer el posible cultivo del olivo en aquel tiempo, son los restos de una pequeña villa romana catalogada en la zona de la dehesa de Gavilanes, junto con restos dispersos de cerámica, capiteles de columnas, y monedas de diversas épocas y otros hallazgos menores⁽³⁾. Los materiales hallados en superficie, en el entorno del despoblado de Las Torres, pueden fecharse cronológicamente en el siglo III. Lo más abundante, en cualquier caso, y además de monedas halladas en superficie e incluso en el casco urbano de Gavilanes tras el derribo de una vivienda, son restos asociados a la minería de hierro, tanto en Gavilanes como en la zona de las ferrerías, tanto en Arenas de San Pedro-Ramacastañas como en Mombeltrán.

Hasta el momento, no se han producido hallazgos reseñables que demuestren la existencia de grandes poblaciones o villas romanas; los que aquí hubo debieron ser asentamientos rurales tipo aldeas o caseríos, y pequeñas dependencias agrícolas. En una finca de Ramacastañas se hallaron platos de cerámica gris, una vasija y algunas herramientas agrícolas que apuntan en este sentido. Todo hace pensar que los núcleos de población que hubo en la zona del valle, se inscribirían en la esfera de influencia de la ciudad romana de Talavera de la Reina⁽⁴⁾, con la que existían vías de comunicación bien establecidas.

(2) López Sáez, J. A. y López García, P. (1994); López Sáez, J. A. *et al.* (2008).

(3) Fernández Gómez, F. y Martino Pérez, D. (1999).

(4) Hernando Sobrino, M. R. (2002).

La ausencia de pruebas de asentamientos notables de población hace difícil pensar, a priori, que los romanos dedicasen grandes extensiones al cultivo del olivo en estas latitudes, pero sí tal vez que desarrollaron ya los inicios del cultivo en forma de pequeñas explotaciones de autoconsumo, en las eventuales aldeas romanas de carácter agropecuario. La constatación de la explotación del olivo en época romana, en territorios aledaños de la provincia de Toledo⁽⁵⁾, permite sospechar una implantación análoga en las tierras abulenses.

Si bien, como se ha comentado, el registro arqueológico del Valle del Tiétar no es demasiado concluyente, el registro paleoambiental, en cambio, ofrece pruebas empíricas suficientes que confirman el cultivo del olivo en estas tierras ya desde el siglo II. En este sentido, los datos polínicos procedentes de la turbera de Lanzahíta⁽⁶⁾ demuestran sin ambigüedad la existencia del cultivo de *Olea europaea* hacia el año 140, en plena era romana y bajo el imperio de Antonino. Este cultivo se llevó a cabo mediante la utilización antrópica del fuego para deforestar los bosques previamente existentes, dentro de un proceso generalizado de explotación de los ámbitos de montaña del valle del Tiétar que supuso un punto de inflexión en la pérdida de resiliencia de los pinares altimontanos⁽⁷⁾. Precisamente, a esta misma época corresponde una de las monedas halladas en las obras de derribo de una casa del casco urbano de Gavilanes, y algo más tardíos (siglo III) serían los restos hallados en superficie en el entorno del despoblado de Las Torres⁽⁸⁾.

En la secuencia polínica de Lanzahíta, la presencia de polen de olivo, y por lo tanto del cultivo del olivar, queda atestiguada entre la fecha antes comentada del 140 y la de 675, con un periodo álgido en torno al siglo IV, que se correspondería quizá con el momento de mayor extensión de este cultivo en época romana. Es decir, en el piedemonte de dicho municipio, se cultivaría el olivo desde mediados del siglo II hasta casi finales del siglo VII, momento en que el olivar comenzaría a languidecer ya en tiempos de Recesvinto.

Otro registro polínico interesante, al respecto de la problemática tratada, es el procedente de una turbera situada cerca del puerto de Serranillos,

(5) Hernando Sobrino, M. R. (2002); Castelo Ruano, R. *et al.* (2010-2011).

(6) López Sáez, J. A. *et al.* (2010).

(7) López Sáez, J. A. *et al.* (2018a, 2018b).

(8) Martino, D. (1995), p. 26.

justamente en la cabecera de la garganta Eliza a la altura del puerto del Lagarejo, es decir en la misma cuenca fluvial en la que se sitúa la citada turbera de Lanzahíta. Los resultados del análisis polínico de esta turbera demuestran el cultivo del olivo entre los años 400 y 700⁽⁹⁾, es decir entre los siglos V y VII. Teniendo en cuenta las particularidades dispersivas del polen de olivo, y la relativa cercanía de los dos registros polínicos hasta ahora citados (el del Puerto de Serranillos a 1700 m s.n.m., el de Lanzahíta a 588 m s.n.m.), ambos se complementan, ofreciendo un panorama esclarecedor del cultivo del olivo en el fondo del valle del Tiétar en época romana, entre los siglos II a VII. En el de Lanzahíta la presencia de polen de olivo es más elevada, lo cual resulta lógico teniendo en cuenta su ubicación a menor altitud y, por tanto, más cercana a los olivares existentes por entonces. En ambos registros polínicos, el cultivo del olivo, como en época romana (siglo IV), tuvo un momento álgido entre los siglos V y VII, es decir, en plena era visigoda, aunque experimentaría una progresiva pero acusada caída hacia el final del periodo visigodo, justo antes de la llegada de los musulmanes a este territorio en el año 713 (conquista de Talavera).

En resumen, el registro paleoambiental ofrece pruebas empíricas suficientes para admitir el cultivo del olivar⁽¹⁰⁾ en el área central del Valle del Tiétar entre los siglos II a VII, durante más de 600 años, entre los imperios de Antonino Pío y Marco Aurelio, pasando por los tres siglos de dominación visigoda y hasta -al menos- la llegada de los árabes.

Que en esta zona decayesen los niveles de polen aproximadamente coincidiendo con el fin de la época visigoda, no significa en absoluto que desapareciera el olivar en todo el valle del Tiétar; no obstante, ya es significativo que los visigodos perpetuasen e incluso incrementasen el cultivo del olivar en estas tierras, pues la caída del Imperio Romano supuso un fuerte retroceso de este cultivo en la península ibérica, hasta entonces gran exportadora de aceite a Roma, como atestiguan los restos de ánforas de

(9) López Merino, L. *et al.* (2009); López Sáez, J. A. *et al.* (2009, 2018c).

(10) La posibilidad de que los registros polínicos de *Olea europaea* se deban a poblaciones de olivos silvestres (acebuches) y no a cultivares domesticados de olivo no debe ser considerada, toda vez que en el Valle del Tiétar la presencia en la actualidad del acebuche es residual y queda restringida básicamente a los ambientes más termófilos y secos del entorno del embalse del Rosarito en Candeleda, a cotas relativamente bajas. Además, en los registros polínicos de Lanzahíta y Puerto de Serranillos la presencia de polen de olivo siempre va asociada a un proceso de antropización claro y manifiesto, que implica la utilización antrópica del fuego como elemento deforestador, la reducción del pinar y el robledal, así como la aparición de un cortejo florístico asociado a la actividad humana.

fábrica ibérica que se encuentran amontonados en ingentes cantidades en el Monte Testaccio de la propia ciudad de Roma. Disgregado el imperio, no había mercado ni mano de obra suficiente para mantener el inmenso desarrollo oleícola establecido en *Iberia*, por lo que salvo excepciones, como la que parece suponer nuestra comarca, el olivar desaparece en gran medida. En cualquier caso, los modos de vida y de poblamiento del valle del Tiétar en época visigoda no fueron muy diferentes de los llevados a cabo en época romana; es decir, se trataría de pequeñas aldeas de vocación agropecuaria basadas en una economía de subsistencia que, además, cultivarían en olivo en nuestra comarca⁽¹¹⁾.

Al respecto de lo anteriormente comentado, resulta interesante señalar aquí la dinámica seguida por el cultivo del olivo en el valle del Tiétar respecto a la primera de las grandes pandemias de peste bubónica documentadas en Europa, que se vivió durante el gobierno del emperador romano Justiniano, por lo que se conoce como “plaga o peste de Justiniano”, y que se extendió entre los años 541 y 543 de nuestra era⁽¹²⁾. En una primera fase, anterior a la plaga, entre los años 470 a 540, es decir durante el momento de estabilización de la ocupación visigoda en el valle del Tiétar, el cultivo del olivar tuvo un notable auge, como ya se comentó. Sin embargo, entre los años 540 a 545, en el marco cronológico de la plaga de Justiniano, no sólo se recuperaron todas las formaciones forestales gredenses, tanto en la alta montaña como en el valle, sino que se produjo paralelamente un descenso muy significativo del cultivo del olivar y del propio impacto humano sobre los ecosistemas. No obstante, a posteriori, entre los años 545 a 560, tras la pandemia, el impacto humano creció ostensiblemente y los bosques fueron reducidos mediante incendios antrópicos dirigidos, recuperándose de nuevo el cultivo del olivo e incluso el del castaño. Estos datos ponen de manifiesto la importancia que la peste negra altomedieval tuvo sobre el cultivo del olivar en el valle del Tiétar, provocando una deceleración de las actividades socioeconómicas y con ello la recuperación del bosque. En cualquier caso, el grado de afectación de esta pandemia, a nivel demográfico, tuvo que ser relativamente modesto, ya que las actividades económicas se recuperaron rápidamente, como se ha visto, todo lo cual debe ser puesto en correlación con la capacidad de carga y las peculiaridades intrínsecas del paisaje de la sierra de Gredos, muy vinculado desde la Prehistoria al manejo del ganado.

(11) López Sáez, J. A. *et al.* (2014, 2019).

(12) Luelmo Lautenschlaeger, R. *et al.* (2021a).

1. 2.- Fase II. Retroceso y posible abandono del olivar (siglos VIII a XII d.C.)

La época comprendida entre los siglos VIII y XII es considerada el “período oscuro” de la historia del valle del Tiétar. Los restos hallados en la zona de Las Torres (Gavilanes) y de Arenas de San Pedro, parecen corresponderse con asentamientos puntuales de beréberes trashumantes del alfoz talaverano, sin que existan evidencias de poblamiento estable andalusí. Estas tierras del Valle del Tiétar pertenecieron administrativamente al distrito islámico de *Talabira*, constituyendo un *iqlim* o provincia independiente de la marca media musulmana *Al-Tagr Al_Amsat*⁽¹³⁾. En estos tiempos de dominio musulmán, el valle del Tiétar actuó como una especie de “tierra de nadie” dominada por paisajes agrestes de zonas inaccesibles, un territorio de poca seguridad en la que fue frontera secular y lugar de fuego cruzado entre cristianos y musulmanes, donde lo más que ha pervivido son atalayas defensivas de los árabes a lo largo de la cuerda de la toledana Sierra de San Vicente, muralla natural meridional del valle del Tiétar.

El abandono del olivar tras la conquista de estas tierras por los árabes, al menos en la zona aledaña a la cuenca de la garganta Eliza (Pedro Bernardo y Lanzahíta), se ve reflejada igualmente en los registros polínicos de Lanzahíta y Puerto de Serranillos antes citados, donde las evidencias de la presencia de polen de olivo son nulas o apenas esporádicas. Estos datos corroboran el registro arqueológico, parco y desigual, mostrando una ausencia notable de poblaciones estables de esta cronología.

Es muy probable, entonces, que el olivar primigenio del valle del Tiétar, cuyo origen como vimos se remonta al menos al siglo II, viera su fin al iniciarse el siglo VIII, tras casi 600 años de desarrollo y producción oleícola.

Más improbable parece que una eventual restauración del olivar se llevase a cabo en el siglo XI, cuando comienza la primera reconquista de estos territorios (o su intento), con la toma de Toledo por Alfonso VI en el año 1085. Se extiende la frontera cristiana hacia el sur, y pronto nuestro valle, la tierra conocida como “allende la sierra”, comienza a recibir pobladores de la mitad norte peninsular. Sin embargo, las continuas incursiones musulmanas desde la nueva frontera, frustran en un primer momento la instalación definitiva de la población. De modo que durante todo el siglo XII, y mayormente tras la toma de Talavera por los musulmanes y su in-

(13) Chavarría Vargas, J. A. (1997).

tento de asedio a Toledo e incluso a la propia ciudad de Ávila, lo poco que se había construido fue abandonado y reducido a escombros. Habrá que esperar a la reafirmación del avance cristiano hacia el sur para que nuestra comarca cuente ya con población sólida y estable.

De ser cierta la hipótesis planteada, habida cuenta de los supuestos mencionados anteriormente, el abandono del cultivo producido en el período islámico pudo tener dos consecuencias más probables; la primera, que el olivar primigenio se degradase paulatinamente al dejar de prestársele las labores culturales que precisa, desapareciendo gradualmente los árboles abandonados y llegando a extinguirse en los siguientes 400 años; la segunda, que el abandono diese lugar a una nueva generación de olivos silvestres por dispersión de semillas de aceituna, que podrían haber sobrevivido hasta la segunda repoblación medieval de esta zona (siglo XIII), e incluso que algunos ejemplares jóvenes en el momento de la invasión musulmana hubieran sobrevivido, aún abandonados, sirviendo de base para los nuevos plantíos e injertos que se desarrollarán con la consolidación de las poblaciones en el siglo XIII.

Este fenómeno referido no ha de descartarse pues ha sido documentado en Australia, donde el cultivo del olivo se introdujo en el año 1800 en los alrededores de Sídney. A día de hoy, los olivos silvestres, procedentes de semillas dispersadas por las aves a partir de olivos abandonados que han sobrevivido aclimatándose, son considerados un problema ambiental de gran calado, por la competencia a la que someten a la flora nativa⁽¹⁴⁾. Del mismo modo, se ha observado también la pervivencia del olivo, la vid y la higuera en la Cornisa Cantábrica, siglos después incluso del abandono de su cultivo⁽¹⁵⁾.

1.3.- Fase III. Reintroducción y nuevo desarrollo del cultivo del olivar (siglos XIII a XIX)

Durante el siglo XIII y la primera mitad del XIV, la Corona de Castilla se encontraba fragmentada en pequeñas circunscripciones administrativas o concejos. Desde que el rey Alfonso VI asignara a la ciudad de Ávila su extenso alfoz, tras la conquista de Toledo en 1085, el entorno territorial de la sierra de Gredos se integró en él, y pasó a depender de la diócesis de Ávila.

(14) Crossmann, N. D. *et al.* (2002).

(15) Álvarez Arbesú, R. y Fernández Prieto, J. A. (2000).



Fig. nº 2 Cueva tradicional rehabilitada en Pedro Bernardo, antaño empleada como troje. En sus tinajas se conservaban el aceite, el vino y otros productos como patatas, cereales y castañas. Foto: Jorge García Sánchez.

Es entonces, en estas fechas, cuando la comarca del valle del Tiétar germina como naciente potencia económica de Castilla⁽¹⁶⁾. En esta época, el valle aún constituía una región de pastos y extensas formaciones boscosas de enorme valor forestal, pero de costosa transformación en superficie cultivable. La zona adquiere relevancia cuando se concede a las escasas fundaciones del valle el permiso administrativo para roturar el terreno e implantar la agricultura y el aprovechamiento ganadero de las tierras. El valle del Tiétar se convierte así en productor de agriculturas complementarias a las cerealistas implantadas al norte de la sierra de Gredos, así como en agente principal de una economía diversa (figura nº 2) de aprovechamiento del bosque que incluiría la cera, la miel o la madera, el desarrollo de cultivos de regadío en las vegas, y muy específicamente el cultivo del olivo en los primeros rebordes montañosos⁽¹⁷⁾. El registro paleoambiental del valle del Tiétar es igualmente sintomático al respecto, demostrando máximos porcentuales de polen de olivo entre los siglos XIII y XIV⁽¹⁸⁾. No obstante, estos territorios del sur de Ávila contaban con un número muy bajo de núcleos permanentes de población, en forma de concejos de aldeas agropecuarias. Tal era su dispersión, que en el año 1250 el valle del Tiétar era designado por el obispado con la significativa expresión de *allende sierra e pinares*⁽¹⁹⁾.

Por entonces, el alfoz abulense se extendía mucho más al sur, alcanzando el Campo Arañuelo y las tierras de Talavera. Aparecen ya topónimos como el de *Val de olibas* (actual Valdeolivas), en las inmediaciones de Hontanares, anejo de Arenas de San Pedro. La implantación de estos cultivos y de la ganadería trashumante se asocia al período comprendido entre los años 1212 y 1273, que coincide con el proceso de segunda repoblación de la comarca tras el primero frustrado en el siglo XI, esta vez controlado por el Concejo de Ávila y la Corona de Castilla.

Durante el siglo XIV se asiste a la extensión de la ganadería lanar trashumante, favorecida por la crisis demográfica, por la coyuntura internacional -con una alta demanda de la lana merina por los telares de Flandes-, así como por el decidido apoyo de la monarquía castellana. En un territorio ganadero y de montaña como la sierra de Gredos, estos hechos dieron lugar a un notable auge demográfico durante la primera mitad del siglo

(16) Luis López, C. (2002).

(17) Barrios García, A. (1984); Troitiño, M. A. (1999).

(18) López Sáez, J. A. *et al.* (2014).

(19) Barrios García, A. y Martín Expósito, A. (1983).

XIV, particularmente enfatizado en el valle del Tiétar, el cual, no obstante, mantuvo vínculos administrativos y jurisdiccionales con el alfoz de Ávila y su poderoso concejo urbano. De esta manera se gestionó un modelo de poblamiento consolidado y asentado, especialmente en el fondo de valle, aunque empezaron a ocuparse las zonas de media ladera y se dejaron las tierras altas para el pastoreo estival y la caza.

La epidemia de peste negra que afectó al reino de Castilla durante la Baja Edad Media, entre los años 1348 y 1351, provocó, junto a la ya de por sí delicada situación de la población castellana debido a los recurrentes conflictos bélicos civiles y al hambre causada por la pérdida de cultivos ante las inclemencias climáticas, una profunda crisis social que derivó en una fuerte emigración y una disminución de la natalidad. Los señores feudales abandonaron muchos campos de cultivo por no ser rentables, pero también porque el número de campesinos para su cuidado y explotación no era suficiente. Sin embargo, esta desaceleración de la agricultura fue asincrónica en el alfoz abulense, afectando mayoritariamente a territorios marginales poco productivos y dotados de una tecnología deficiente; en cambio, zonas más fértiles, como el valle del Tiétar, siguieron cultivándose. A pesar de todo, el influjo de la pandemia sí tuvo algunas consecuencias en el paisaje del valle, tal y como demuestra el registro polínico de la antes mencionada turbera de Lanzahíta⁽²⁰⁾: el pinar de pino resinero se recuperó rápidamente, al igual que las formaciones arbustivas de jaral, mientras que se redujo sobremanera la presión pastoral y el impacto humano, denotándose también una menor incidencia de polen de olivo y por tanto cierta reducción del cultivo del olivar.

Tras la peste negra, el valle del Tiétar comenzó a recibir una atención especial por parte de las Cortes de Madrid en los años finales del siglo XIV, al ser una de las zonas más ricas de Castilla y resultar muy atractiva para la nobleza castellana. En los años terminales del dicho siglo, la corona segregaría una parte importante del alfoz de Ávila entregándosela a la nobleza más poderosa, concediendo el rey Enrique III en 1393 las *cartas de villaazgo* a las aldeas de Candeleda, Arenas de San Pedro, El Colmenar de las Ferrerías (Mombeltrán) y La Adrada⁽²¹⁾. Los veinticuatro municipios, que abarcan hoy la comarca, quedaron repartidos en cuatro señoríos: el de La Adrada (que abarcaba lo que conocemos como Alto Tiétar y comprendía las actuales localidades de La Adrada, Casavieja, Casillas, Fresnedilla, La

(20) Luelmo Lautenschlaeger, R. *et al.* (2021b).

(21) Monsalvo Antón, J. M. (2012).

Iglesuela, Piedralaves y Sotillo de la Adrada), el de El Colmenar de las Ferrerías (Mombeltrán) que incluía la zona central del valle y las localidades de Arroyo Castaño, Cuevas del Valle, Gavilanes, Lanzahíta, Mijares, Pedro Bernardo, San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle y Villarejo del Valle; más los señoríos de Arenas de San Pedro y Candeleda que agrupaban las poblaciones de la mitad occidental de la comarca (Arenas de San Pedro, Candeleda, El Arenal, Guisando, Hontanares, Ramacastañas, La Parra, La Higuera y Poyales del Hoyo). De estas fechas de mediados del siglo XIV, en directa relación con el auge económico y poblacional del Valle del Tiétar, hallamos también referencias escritas al cultivo del olivar⁽²²⁾, que corroboran lo aportado por el registro paleoambiental.

El final de la pandemia permitió el crecimiento poblacional progresivo de estas villas y un impulso demográfico en el valle del Tiétar durante la segunda mitad del siglo XIV y el siglo XV, favorecido por un aumento de la actividad mercantil y ferial, la derogación de ciertos impuestos reales, la recuperación del mercado de la lana, y, en general, de todas las actividades vinculadas al campo y al bosque -producción vitivinícola, castañas, higos, frutales, aceitunas y aceite de oliva, cera, miel, maderería y carbón, pez, corcho, lino, caza, lana-, así como al quehacer diario -alfarería, ferrerías-⁽²³⁾.

En el siglo XVI, el valle del Tiétar contaba ya con una población considerable y en expansión, como atestiguan los censos de la época o las tasas de bautismo, que muestran una tendencia creciente en los nacimientos durante este siglo⁽²⁴⁾. De esta época existen documentos que hacen referencia a la industria oleícola en el valle⁽²⁵⁾, citándose concretamente en un legajo fechado el 1 de julio de 1578 en Valladolid, donde se lee *que la villa de Arenas no pueda impedir la construcción de un molino o lagar de aceite en su posesión de Casquete*. Se acredita así la existencia de una tradición olivarera, en suficiente grado como para requerirse la construcción de nuevos ingenios para la producción oleícola. Estos datos podrían corroborar que la reimplantación del olivar se produjera siglos antes, posiblemente entre los siglos XIII y XIV tras la ocupación islámica⁽²⁶⁾, dada la coyuntura histórica y demográfica que conocemos y las necesidades de abastecimientos olei-

(22) Barrios García, A. *et al.* (1996); Luis López, C. (1993, 2010).

(23) Martínez Ruiz, E. (1998).

(24) Llopis Agelán, E. y Cuervo Fuente, N. (2004).

(25) Ajo, G. y Sainz de Zúñiga, C. (1962).

(26) En esta época se redactan ordenanzas en los señoríos de la comarca, que convendría revisar en profundidad.

colas de la población cada vez más numerosa de aquella época. Quedaría por confirmar si dicha reintroducción se realizó a partir de planta importada de otras regiones, o si se utilizó material vegetal del olivar primigenio, en caso de haber sobrevivido algunos ejemplares; esto es algo que quizá revele el análisis genético de diversas muestras vegetales que se está llevando a cabo actualmente en el Instituto Tecnológico de Castilla y León.

De igual manera, hallamos constancia suficiente del peso que tuvo que tener la producción de aceite en el siglo XVII, toda vez que su regulación quedó plasmada en las Ordenanzas de la Villa y Tierra de Mombeltrán; redactadas en 1611, actualizaban las anteriores de 1598 y 1599, que a su vez fueron compuestas sobre las de 1471⁽²⁷⁾. En el artículo XVI de dichas ordenanzas, titulado “De cómo se han de plantar árboles”, se dicta que

Porque ay mucha desorden en esta tierra de plantar los árboles en las heredades, ordenamos que se tenga e guarde el orden siguiente: Que el nogal o castaño que se plantare de aquí adelante, o naciere cerca de la heredad de otro vecino, sea quarenta pies lexos de moxón, y en lo que toca a castaños plantados, hasta esta ordenanza tenga efecto, mandamos se guarde y execute la ordenanza antigua y costumbre que esta villa tiene, y las higueras se planten veinte e cinco pies de moxón, y el manzano doce pies, y los limos seis pies, granado, ciruelo o manzano, ocho pies, oliba diez pies (...) y lo que al contrario se iziere, dando aviso dello qualquiera de nuestros vecinos a la justicia de esta villa, lo mande y haga cortar o arrancar, averiguada la verdad breve y sumariamente acordada del que lo huviere plantado.

Destacable también es el artículo XLVII de las susodichas ordenanzas antes citadas, titulado “De la pena que tienen los que entran en heredades ajenas”, ya que en él se refiere el robo de aceituna, entre otros frutos, sobreentendiéndose entonces que el cultivo del olivo estaba más que de sobra implantado:

Y porque hay algunas personas en esta villa e su tierra de muy ruines manos y opinión, que suelen tener en su casa uvas y otras frutas colgadas, higos pasados y orexones, camuesas, castañas y aceitunas y otras frutas sin tener de donde poder coger lo suyo, y es justo sean castigados y den cuenta de donde os hubieron.

(27) Barba Mayoral, I. y Pérez Tabernero, E. (2009).

Hay otros apartados de dichas ordenanzas donde se hace mención expresa al cultivo del olivo. Por ejemplo, el artículo XLVIII marca las penas para quien introduzca ganado en los olivares; mientras que el LXXVII resulta interesante por cuanto señala la prohibición de sacar de la jurisdicción de Mombeltrán y su tierra “árboles de ningún género” por el mucho daño hecho a esta villa al sacar árboles para otros lugares, y se cita expresamente el impedimento de sacar escudetes, canutos o púas fuera de la jurisdicción. Esto podría significar un refuerzo de la “endogamia” varietal en el caso del olivo, lo que supondría que variedades de olivo introducidas primigeniamente y no exportadas después, podrían haber conformado un acervo varietal más hermético y, por tanto, la reproducción partiendo de ejemplares de notable antigüedad habría dado lugar a una simplificación de las variedades existentes hoy en día, incluso a la generación de alguna variedad endémica.

El artículo LXVIII de las mismas ordenanzas da licencia a los vecinos para plantar olivos en los márgenes de los arroyos, en tierras comunales, y disfrutarlos como propios, fomentando la formación de vegetación en las márgenes de los afluentes de las gargantas como forma de protección del suelo. Éste dice expresamente:

ordenamos que cualquier de los vecinos de esta villa y su tierra que quisiere, pueda plantar en las riberas de los arroyos de esta villa y su tierra nogales, cerezos y olivas, y tenerlos e gozarlos y disfrutarlos por suyos.

El siglo XVIII supondría, probablemente, el inicio de la mayor expansión del cultivo del olivo en el valle del Tiétar. Se da la circunstancia de que en este siglo se produjo una explosión demográfica al sur de Gredos, auspiciada por una relativa paz y una mejora económica general. Es también un período en el que ya podemos analizar con importantes datos estadísticos cómo era el cultivo en aquellos tiempos, gracias sin duda al Catastro de Ensenada de 1752. En él, queda ampliamente documentado cómo varios de los municipios relacionan extensiones de “plantíos nuevos de olivar que aún no producen aceituna”, lo que sin duda supone que el olivar estaba en pleno proceso expansivo por el flanco oeste. Esto queda constatado, después, con la documentación de mitad del siglo XIX, ya que el número de almazaras en el valle pasa de las 19 en 1750 a casi el doble, con 32 almazaras, en 1850. Este aumento del número de molinos, lagares y prensas, se correspondería evidentemente con un aumento de la extensión

del olivar, así como de su producción. Límitrofe por el sur con el valle del Tiétar, a la Sierra de San Vicente, de similares condiciones edafoclimáticas para el cultivo del olivo, se le aplican normas reguladoras que favorecerán la expansión del olivar. Es en este siglo cuando se realiza la autentica delimitación, auspiciada por ordenanzas reales, tras ser recibidas disposiciones para la plantación de viñas y especímenes de árboles exógenos: castaños, moreras y olivos⁽²⁸⁾.

La información estadística del olivar, en las respuestas generales del Catastro de Ensenada, arroja por primera vez datos significativos que permiten dimensionar su distribución, su extensión aproximada, y el ratio de productividad oleícola a mediados del siglo XVIII. Se trataría ya de un olivar maduro con ejemplares de más de 400 años de edad, de ser cierta su reimplantación en los siglos XIII y XIV antes citada, aunque todavía en proceso de expansión. El análisis de los datos de las 24 localidades que forman el actual valle del Tiétar abulense ha sido esclarecedor para determinar con números el estado del olivar hace más de 250 años. La mayor parte de su superficie era de secano y con producción destinada a la extracción de aceite. Pero se ha revelado también la industria de la aceituna de verdeo o de mesa, en regadío, con referencias a la aceituna “injerta”⁽²⁹⁾, como se denomina en Pedro Bernardo a un tipo de aceituna gordal que sigue empleándose “para agua”. Curiosamente, el cultivo de aceitunas de mesa se da sobretodo en los pueblos del Barranco de las Cinco Villas y en Arenas de San Pedro, donde aún persiste una excelente variedad de mesa denominada “d’enagua”, posible homóloga de la “injerta” de Pedro Bernardo; así como las escasas pero apreciadas variedades dulces tales como la “mollar de El Hornillo”, que no necesita endulzarse y cuando está madura puede comerse del árbol, sin matar.

El Catastro de Ensenada se compone de un formulario estandarizado que consta de 40 preguntas, que se realizaron por los encargados del estudio por los pueblos, villas y ciudades de la práctica totalidad del territorio español. De esas preguntas, la 4ª interroga (tabla nº 1) *qué especies de tierra se hallan en el término; si de regadío, de secano*, distinguiendo los cultivos que crecen en ella, entre otras cuestiones. En Pedro Bernardo⁽³⁰⁾ se responde:

(28) Buitrago González, J. (2014).

(29) Se menciona en varias localidades la oliva “enxerta” o “ynxerta”, que además se cultivaba preferentemente en regadío, a diferencia de las variedades destinadas a producción de aceite.

(30) AHPAv: Fondo Hacienda. Catastro de Ensenada: H-766.

A la cuarta pregunta dijeron que en dixo termino hay dos espezieis de tierra, la una de regadío huertos de hortaliza, prados de yerba, algunos castañares, huertos olivares y linares, y en la de secano viñas, castañares, olivares, tierras de pan sembrar...

Se habla del olivo en la mayoría de las poblaciones encuestadas. No obstante, consultadas todas las respuestas⁽³¹⁾, desde Escarabajosa (actual Santa María del Tiétar) hasta Candeleda, observamos que en 21 de las 24 localidades se responde afirmativamente a la presencia de olivo en la pregunta 4^a, a excepción de Casillas, La Higuera y Gavilanes. Claramente, el caso de Gavilanes es una omisión involuntaria, pues en este pueblo se indica la presencia de un lagar de aceite en la época y se responde en la pregunta 6^a que sí existen olivas. El pueblo de Gavilanes⁽³²⁾ es, además, uno de los que tienen tradición secular aceitera. Posiblemente, las únicas dos localidades donde realmente aún no estaba presente el cultivo de olivo fueron Casillas⁽³³⁾, emplazada a gran altitud (1012 m s.n.m.), y La Higuera⁽³⁴⁾ (pedanía de Mombeltrán), cuya menor entidad y escasa población, unidas a la cercanía económica y geográfica con Mombeltrán, harían que siendo una zona idónea para su cultivo éste no se desarrollase.

En el caso de Casillas, es posible que años más tarde se introdujese el olivar en las cotas de menor altitud del término municipal, que serían las más favorables, pues en la información del *Diccionario* de Madoz, a mitad del XIX, sí consta un molino de aceite en este lugar, que podría también dar servicio a las vecinas Navahondilla y Escarabajosa. En las demás poblaciones, aun habiendo respuesta afirmativa, existen varias en las que se matiza una existencia limitada o testimonial. Así, en Hontanares⁽³⁵⁾, anejo de Arenas de San Pedro, que cuenta como vimos con uno de los pocos topónimos relacionados (dehesa de Valdeolivas), se responde que los vecinos *tienen algunas olivas y otros frutales para su beneficio sin que ningún plantío alcance alguna medida, por lo que va considerada toda la tierra que ocupan*; esto es, que el cultivo era insignificante o residual.

(31) AHPAv: Fondo Hacienda. Catastro de Ensenada.

(32) *Ibíd.*, H-345.

(33) *Ibíd.*, H-228.

(34) *Ibíd.*, H-398.

(35) *Ibíd.*, H-318.

Lo propio sucede en Escarabajosa⁽³⁶⁾ (Santa María del Tiétar), donde se responde expresamente que *existen algunos olivos sueltos y no hay plantío*. En La Adrada⁽³⁷⁾ se responde que hay “algunas olivas”, y, como veremos más adelante, no había cultivo de olivo en esta villa a pesar de su notable población. Tal vez porque este municipio estuvo más especializado en la producción de hoja de moral, para abastecimiento de las fábricas de papel que la propia villa poseía en el Real Monasterio del Escorial, o para producción de capullos de seda que abastecían a la Real Fábrica de Talavera. El cultivo de la morera o moral fue recurrente en las zonas de vega de varios municipios del Valle del Tiétar, y entre ellas, las de regadío en La Adrada y sus tierras fueron las que mayor auge tuvieron, lo que indudablemente pudo ir en detrimento del olivar y su cultivo. La otra población donde se detalla la escasez de olivos es la pedanía de La Parra⁽³⁸⁾, donde se indica que *hay sólo algunos pies de olivo*.

Tabla nº 1. Superficie cultivada en 1752 según datos del Catastro de Ensenada⁽³⁹⁾: superficie según calidades, para producción de aceite y aceitunas

LOCALIDADES	1ª Calidad		2ª Calidad		3ª Calidad		Nuevo plantío		Aceituna agua		Equiv. Ha.
	Fg	Pnd	Fg	Pnd	Fg	Pnd	Fg	Pnd	Fg	Pnd	
Higuera de las Dueñas	12	333	40	83	3	83					30
Mijares	0	0	4	111	0	0					2
Pedro Bernardo	11	305	10	581	21	581					24
Lanzahíta	6	166	3	83	3	83					7
Cuevas del Valle	1	28	1,5	46	1	28					2
Villarejo del Valle	2,5	62	1,2	31	1,2	31					3
San Esteban del Valle	9	240	17,5	490	4	120					17
Santa Cruz del Valle	2,75	76,3	2,75	76,3	2,75	76,3			3,5	90	6,5
Mombeltrán	36	1004	35	963	31	855			18	509	67
Arenas de San Pedro	43	1101	56	1551	27	2400	102	1215,4	6	166	165
La Parra	0,5	14	1,5	46	2,5	69	2	56			3,5
Ramacastañas	0	0	1	28	1	28					1
El Hornillo	1	28	3	83	3	83	2	56			5
El Arenal	1	28	5	83	6	165	3	83			8,5
Guisando	5,5	152	10	275	4	111	5	165			14
Poyales del Hoyo	11	305	29	803	30	831	45	1247			64,5
Total	142,25	3922,2	220,45	5263,3	200,45	5553,2	159	4432,4	27,5	765	420

Fg= fanegas. Pnd= peonadas

(36) *Ibíd.*, H-296.

(37) *Ibíd.*, H-17.

(38) *Ibíd.*, H-714.

(39) AHPAv: Fondo Hacienda: Catastro Ensenada.

En la pregunta 8ª del Catastro de Ensenada, se cuestiona en qué orden están hechos los plantíos; es decir, si existía algún marco de plantación. A lo largo de los 22 municipios con presencia de olivo se responde de manera similar a como se dijo en Pedro Bernardo: *que los plantíos se hallan hechos sin orden, extendidos por toda la tierra*. Se menciona, en algunos casos, la alternancia de olivos con pies de vid, algo muy característico en esta zona, donde entre los huecos de los pies de olivo se plantaban a menudo otros de viña, para tener así un mayor aprovechamiento de la tierra. De hecho, aún hoy existen bancales de olivo que intercalan viñas viejas entre sus ejemplares.

Las preguntas 9ª y 10ª del Catastro de Ensenada tienen un interés particular, en tanto y en cuanto determinan qué medidas de tierra se aplican en cada localidad, y cuántos pasos o varas castellanas en cuadro tienen esas medidas; así como el número de medidas de cada cultivo (su extensión) clasificadas en primera, segunda, tercera, o ínfima calidad. Tal como pasó en el resto de España, el de la heterogeneidad del sistema métrico aplicable fue un importante obstáculo para la estadística catastral. No es posible decir con certeza la extensión que ocupaba el olivar con los datos del catastro, que son incompletos. Muchas de las poblaciones que se sabe eran productoras de aceite y aceitunas no tienen especificadas las extensiones del cultivo, por resultar imposible en muchos casos al estar los pies de olivo mezclados con otros frutales y viñas.

Únicamente de 14 localidades del valle del Tíetar se poseen datos al respecto de lo comentado en el párrafo anterior (tabla nº 1). No obstante, estos datos no son matemáticamente exactos. Por un lado, existe una omisión de información en las respuestas del catastro en cuanto a superficie cultivada en 10 municipios que se han excluido (Escarabajosa, Casillas, Sotillo de la Adrada, La Adrada, Fresnedilla, Piedralaves, Casavieja, Gabilanes, Hontanares, Candeleda). De otro, para el resto de municipios los datos se ofrecen en fanegas de sembradura, en unos casos, y en obradas y en peonadas en otros. Partiendo de los datos ofrecidos sobre medidas en estos pueblos, y al objeto de homogeneizar la información, se ha calculado la equivalencia de todos los datos en fanegas y en peonadas, y se ha traducido la equivalencia en hectáreas a razón de 0.56 ha por fanega de sembradura⁽⁴⁰⁾. De tal modo, que la superficie cultivada que se recoge en

(40) La fanega de 500 estadales tiene una equivalencia de 0.56 ha o 27.7 peonadas, aproximadamente.

el Catastro de Ensenada es de unas 420 ha en 1752, que debió ser muy superior por la omisión de datos de pueblos olivareros para los cuales tampoco contamos con documentación histórica suficiente. A razón de 55 pies de olivo por fanega, en promedio, las poco más de 750 fanegas de olivar registradas supondrían la existencia de más de 40.000 pies de olivo en el siglo XVIII.

En cuanto a los sistemas de medida de tierra, a grandes rasgos, apreciamos que las subcomarcas en que se divide el Valle del Tiétar aplicaban consuetudinariamente diferentes unidades. En Pedro Bernardo y Lanzahíta respondieron a estas preguntas que *no se usa otra medida que la de fanegas de marco de 500 estadales de once pies en quadro*, y que había una superficie destinada al olivo de *once fanegas de primera calidad, diez de segunda y tercera por mitad*⁽⁴¹⁾. Así mismo, en Pedro Bernardo se especifica que la

peonada de olivas de primera calidad comprende seis pies, y la obra da sesenta, y produce cada peonada una cántara de aceite. La de segunda calidad media cántara y la de tercera una cuartilla, siendo iguales en el número de olivas.

Por el contrario, en el barranco de las Cinco Villas, formado por las de Mombeltrán, San Esteban del Valle, Villarejo del Valle, Cuevas del Valle, y Santa Cruz del Valle, la medición del olivar se hacía por peonadas, que se describen según la capacidad de árboles de cada una en los distintos municipios, salvo en la villa de cabecera, Mombeltrán, donde se complementa con la medida en estadales en cuadro⁽⁴²⁾.

La productividad de cada peonada dependía de los lugares. Por ejemplo, en Cuevas del Valle⁽⁴³⁾ se menciona la extensión *de olibares de aceite y agua ciento y ocho peonadas* y que en su término *se coge azeyte y azeitunas de agua*. En

(41) Como ejemplo del cálculo de conversión a hectáreas, el Catastro de Ensenada especifica, en la pregunta 9ª, relativa a la población de Pedro Bernardo, que la única medida que se aplica en el término es la de la fanega de 500 estadales, es decir, la medida toledana. En este caso, la fanega superficial tiene 500 estadales, o sea 6722 varas castellanas o 107555 palmos cuadrados, lo que resulta en 5620,60 m², por lo que se puede deducir que habiendo aproximadamente 42 fanegas de las tres calidades, la extensión del olivar en Pedro Bernardo en el siglo XVIII era de unos 236.065 m², o, lo que es lo mismo, unas 23.6 ha. AHPAv. Fondo Hacienda: H-766 y H-464.

(42) AHPAv. Fondo Hacienda. Catastro de Ensenada,

(43) PARES: Portal de archivos españoles. <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?action=4&opcionV=3&orden=0&loc=12943&pageNum=1>. AGS_CE_RG_L003_595-616.jpg.

cuanto a rendimiento de aceite, *una peonada de tierra plantada de olivas contiene cinco pies y producen siendo de primera calidad cántara y media de azeite, siendo de segunda y de tercera media*. En Villarejo del Valle⁽⁴⁴⁾, cada peonada contiene 8 pies de olivo, y produce cada peonada de primera calidad cántara y media, las de segunda 3 cuartillas de aceite, y las de tercera cuartilla y media. Se menciona que se produce *azeite y aceitunas de agua*, y dice que *en esta villa hay cosecha de aceite pero falta de lagar, que se conduce a su fábrica en las villas de Mombeltrán y San Esteban*⁽⁴⁵⁾. En Santa Cruz del Valle⁽⁴⁶⁾ y Mombeltrán⁽⁴⁷⁾, cada peonada de olivas de aceite comprende 6 pies y *produce al año dos cántaras de aceite si es de primera calidad, de segunda uno y de tercera medio*; y especifica el desarrollo de la aceituna de verdeo, en la que *cada peonada de olivas enxertas de riego componen los mismos seis pies y siendo de primera calidad produce tres fanegas de aceytuna, de segunda una y media y de tercera media*.

En Mombeltrán, la peonada de olivar *se compone de 26 varas en cuadro, que hacen 18 estadales*. Se puede calcular entonces que la fanega de marco de 500 estadales, que se aplica en Pedro Bernardo y Lanzahíta, se compone de 27.7 peonadas cada fanega de olivar. La extensión dada para el olivar es de 1004 peonadas de aceite y 170 de olivar de agua de primera calidad, 963 peonadas de aceite y 154 de olivar de agua de segunda y 855 peonadas de aceite y 185 de olivar de agua de tercera.

En Arenas de San Pedro se relata que, de olivas, caben en una fanega de tierra de sembradura 55 pies. Se mencionan *102 fanegas de olivar de nueva plantación en secano que aún no da fruto, por ser nuevas las plantonas*⁽⁴⁸⁾. Estas declaraciones de plantíos nuevos, que se dan principalmente en la mitad occidental del valle, demuestran el proceso expansivo del cultivo, que estaba aumentando justamente en aquellos años (se citan expresamente plantaciones recientes aún improductivas en Arenas de San Pedro, La Parra, Ramacastañas, El Hornillo, El Arenal, Guisando y Poyales del Hoyo).

En el caso de Arenas de San Pedro⁽⁴⁹⁾, se diferencia nuevamente entre olivar de aceite (288 fanegas incluidas las plantonas improductivas) y olivar de oliva injerta (para agua, 9 fanegas en total). Cada fanega de tierra

(44) AHPAv. Fondo Hacienda. Catastro de Ensenada: H-1073.

(45) *Ibíd.*, H-566 y H-856.

(46) *Ibíd.*, H-923.

(47) *Ibíd.*, H-566.

(48) *Ibíd.*, H-1212.

(49) *Ibíd.*

de calidad superior plantada de olivas para aceite se compone de 55 pies y produce cada una 6 celemines de aceituna que hacen 27 fanegas y media, y de 7 cuartillas salen de aceite en limpio 3 cuartillas, a cuyo respecto corresponde 27 fanegas y media de aceituna, 12 arrobas de aceite aumentando lo que falta al quebrado. La fanega de tierra de mediana calidad se regula cada pie por 3 celemines, que hacen 13 fanegas y 3 cuartillas; corresponde de aceite a 6 arrobas. Y la fanega de tierra plantada de olivas de inferior calidad, al respecto de celemín medio cada pie, son 6 fanegas y 10 celemines y medio; corresponde de aceite a 3 arrobas. La fanega de tierra de superior calidad plantada de olivas *ynxertas* (para agua), que se compone de 55 pies, produce cada una 3 celemines de aceituna que hacen 13 fanegas y 5 celemines; la fanega de tierra de mediana calidad da cada una un celemín y medio que hace 6 fanegas y 10 celemines y medio, y la fanega de tierra de inferior calidad al respecto da 3 cuartillos que son 3 fanegas, 5 celemines y un cuartillo. Del mismo modo que en Arenas de San Pedro, en El Hornillo, Guisando y El Arenal, se informa que una fanega contiene 55 pies de olivo⁽⁵⁰⁾.

Por último, en Candeleda⁽⁵¹⁾ se responde que

cada quince pies de oliva componen una obrada de tierra, y siendo de los grandes de primera calidad producen tres arrobas de aceite, y de segunda dos, y de tercera arroba y media. Cada veinte pies de olivo medianos ocupan otra obrada y producen siendo de primera calidad dos arrobas y media de aceite, de segunda calidad una y media, y de tercera una. Cada treinta pies de los pequeños ocupan una obrada, y siendo de primera calidad producen dos arrobas, de segunda una arroba y media y de tercera una.

En este municipio, como en los del Barranco de las Cinco Villas y Arenas de San Pedro, se detalla también la producción de aceitunas de agua y de aceite, junto a los frutales clásicos del valle: higos, cereza fina y común, manzanas, peros, perahigos, sanjuaniegas, camuesas, esperiegas, granadas, duraznos, melocotones, etc. Las respuestas a la pregunta 14^a, sobre el valor de la producción, expresan que el valor promedio de la cántara de aceite en la zona era de entre 20 y 25 reales de vellón.

(50) AHPAv. Fondo Hacienda. Catastro de Ensenada: H-426, H-373, H-70.

(51) *Ibíd.*, H-204.

El último dato que consideramos importante, para asociar la implantación local al cultivo del olivo, lo obtenemos de la pregunta 17^a. Se cuestiona aquí sobre ingenios y artefactos que hubiera en la localidad de referencia. Un ejemplo de respuesta lo vemos en Pedro Bernardo, donde se detalla que

de los artefactos que contiene hay en esta Villa y su término los siguientes: Hay un lagar de azeite a orillas de esta villa, de una muela movida por caballerías y una viga, propio de Joseph González Robles, que lo que muele un año con otro son cuatrocientas cincuenta piladas de aceituna y pagándose cada una a dos reales, utiliza a su dueño novecientos reales de vellón⁽⁵²⁾.

Este lagar de aceite, que tenía en su dintel la fecha de construcción y se corresponde con el descrito en el catastro ubicado en la cuesta del Chozal, fue demolido por el Ayuntamiento para la construcción de un aparcamiento. El lagar en cuestión funcionó como almazara hasta la segunda mitad del siglo XX, desapareciendo con la implantación de la almazara moderna que continúa hoy moliendo en Pedro Bernardo.



Fig. nº 3. Piedras de molino aceitero recuperadas. Foto: Pedro J. Granado García

Hemos constatado, salvo error u omisión del catastro, la existencia de hasta 19 construcciones de este tipo destinadas a la molturación de acei-

(52) *Íbid.*, H-766.

tuna, comprendidas entre Higuera de las Dueñas y Candeleda (tabla nº 2). Estos ingenios se clasifican en molinos (figura nº 3), lagares, lagaretas y prensas; algunos son de viga, de tracción animal y de tracción hidráulica. Hay molinos de piedra y prensas, o lagares de uso compartido entre el aceite y el vino, pues se empleaban para elaborar los dos caldos en las diferentes épocas del año. Es notable, también, que 15 de las 19 construcciones destinadas a la molienda están en la mitad occidental del valle, el Bajo Tiétar, que era sin duda donde se concentraba la mayor producción.

La cantidad de molinos e ingenios asimilables iría en aumento a partir de entonces (tabla nº 2), pues en el siglo XIX se constata su presencia en pueblos del valle en mucho mayor número (en Pedro Bernardo llegó a haber en funcionamiento hasta cinco molinos o lagares 150 años más tarde)⁽⁵³⁾. Un par de décadas después del Catastro de Ensenada, encontramos también referencias al olivar abulense en la relación de precios empleada por el Cabildo de la Catedral de Ávila para valorar la producción agraria no cerealista, en los distintos partidos y sexmos en los que se organizaba la diócesis abulense, entre los años 1771 a 1775⁽⁵⁴⁾, con treinta y dos arrobas de aceite y seis fanegas de aceitunas.

Tabla 2. Almazaras en el valle del Tiétar (ss. XVIII-XIX) según datos del Catastro de Ensenada⁽⁵⁵⁾ y el Diccionario de Madoz

Localidad	Año 1750	Año 1850
Casillas	inexistente	1 molino
Higuera de las Dueñas	1 molino	*
Sotillo de la Adrada	inexistente	1 molino
Piedralaves	1 prensa	2 molinos
Casavieja	1 lagareta	1 molino
Mijares	inexistente	1 molino
Gavilanes	1 lagareta	*
Pedro Bernardo	1 lagar	3 molinos
Lanzahita	1 lagar	2 molinos
San Esteban del Valle	2 lagares	*
Santa Cruz del Valle	inexistente	1 molino
Mombeltrán	3 lagares	4 molinos
La Parra	inexistente	1 molino
Arenas de San Pedro	5 molinos	4 molinos
El Hornillo	inexistente	1 molino
El Arenal	inexistente	2 molinos
Poyales del Hoyo	1 molino	*
Candeleda	2 lagares	8 molinos
Total almazaras	19	32

(*sin datos, aunque debieron existir y aumentarse en estas localidades, que hoy tienen producción olivícola)

(53) Martín Romero, R. (1899).

(54) Cuervo Fuente, N. (2016).

(55) AHPAv. Fondo Hacienda. Catastro de Ensenada.

.En los años 90 del siglo XVIII, en el diccionario económico-estadístico de Eugenio Larruga⁽⁵⁶⁾ se recoge que la producción total de la provincia en 1792 era de unas 120 arrobas de aceite (unos 1500 l), que tienen un valor de 6.489.00 reales de vellón al ponderarse cada arroba en 52 reales, con un déficit comercial de 89 arrobas que se importan de otras provincias, dado que el consumo de aceite se estima en 209 arrobas. Toda esa producción se extraería de los olivares del Valle del Tiétar, por no existir este cultivo más que en la vertiente sur de Gredos, y parece poco ajustada a la realidad según los datos del Catastro de Ensenada, que apuntan ya a una producción considerablemente más elevada unos años antes, incluso con plantíos nuevos que denotan una producción en expansión ya a mediados del siglo XVIII. En este sentido, las respuestas generales de Arenas de San Pedro arrojan que de una fanega de tierra plantada de olivos (55 pies), se extraen 6 arrobas de aceite, que son en medida castellana 12.56 l. De 55 olivos de primera calidad se extraían aproximadamente 76 l de aceite. Las 120 arrobas anuales que detalla Larruga, se extraerían pues de poco más de 20 fanegas de tierra de olivar, siendo muy superior la superficie expresada 40 años antes en el Catastro de Ensenada.

En el siglo XIX nos centramos en los datos del de Pascual Madoz⁽⁵⁷⁾ para analizar el olivar decimonónico. Los datos recabados se expresan en la tabla de las almazaras del valle (tabla nº 2). El notable incremento de molinos, prensas y lagares (que en el trabajo de Madoz se simplifica a molinos, en general) se encuadra en un momento de ebullición demográfica y en las postrimerías de la gran expansión del olivar en el XVIII.

En 1899, el historiador cucharero Rufino Martín Romero detalla, en su *Reseña Histórica de la Villa de Pedro Bernardo*⁽⁵⁸⁾, con respecto al olivo, que

las principales fuentes de su riqueza, a parte de la laboriosidad de sus habitantes, son el aceite, el vino y la patata; y hasta hace pocos años se cultivaban con esmero los cerezos, ciruelos claudios, melocotoneros y castaños, pero todos sus productos se venden sin estimación por carecer hasta de caminos de herradura.

Cita también la existencia, en aquel año, de *dos molinos de viga y dos molinetas que hay en la Villa para extraer aceite* y dice también que

(56) Larruga, E. (1792).

(57) Madoz, P. (1846-1850).

(58) Martín Romero, R. (1899).

están agonizando desde que se instalaron las tres prensas de hierro por los mejores y beneficiosos resultados que ofrecen (...) y aún estas solas son más que suficientes para satisfacer las necesidades del vecindario.

La primera prensa de aceite que se estableció en Pedro Bernardo lo fue, precisamente, por el propio Rufino Martín Romero, interventor del Banco de España y natural de este pueblo, en la cuesta del Rollo, en el año 1887. El aceite en esta época debió ser tan necesario como abundante. Prueba de ello es su utilización más allá de los fines alimenticios de la población. Se empleaba el aceite de oliva en los batanes de lana para impermeabilizar los paños, y como combustible de los candiles en sustitución de la más escasa cera de abejas que se empleaba en velas y palmatorias, etc.

2.- Conclusiones

Podemos decir que el olivar del valle del Tiétar tiene su origen muy posiblemente en el siglo II, donde fue introducido con seguridad por los romanos, de acuerdo al registro paleoambiental disponible en el sur de Gredos. En una primera fase, que se extendería entre los siglos II a VII de nuestra era, su cultivo prosperó en la comarca, con algunos momentos de mayor desarrollo en los siglos IV, V y VII, tanto en época romana como visigoda, en un sistema de poblamiento y usos del suelo del tipo de aldeas campesinas de vocación agropecuaria de pequeña entidad.

Con la llegada del dominio islámico, la zona queda muy despoblada y apenas visitada por grupos pastoriles trashumantes del alfoz de la ciudad de *Talabira*, que dada la ausencia de evidencias poblacionales no retomarían el cultivo del olivo en esta zona, aunque sí lo había más al sur en la vecina comarca de la Sierra de San Vicente en la actual provincia de Toledo. Por tanto, en una segunda fase, entre los siglos VIII a XII, podría suponerse el abandono del olivar primigenio. En este tiempo se barajan dos hipótesis: que desaparecieran paulatinamente los pies de olivo de las plantaciones; o que éstos lograsen sobrevivir sin labores culturales, el tiempo suficiente para permitir su reproducción mediante semillas dispersadas por la fauna, dando lugar a nuevas generaciones de olivos asilvestrados.

Posteriormente, en una tercera fase, que arrancarían entre los siglos XIII y XIV, con la repoblación del valle del Tiétar, se reintroduce de nuevo el cultivo del olivo. Esta fase se caracterizaría por un lento avance del olivar,

con vaivenes temporales, hasta consolidarse definitivamente entre los siglos XVI y XVII. Un fuerte período expansivo se daría, más tarde, en los siglos XVIII y XIX, según la documentación histórica consultada; proceso que continuaría hasta el siglo XX con las actuales 3800 ha de un cultivo que hunde sus raíces en esta tierra durante casi dos mil años.

3.- Bibliografía

3.1.- Fuentes documentales de archivo

AJO, G. y SAINZ DE ZÚÑIGA, C. (1962): *Ávila I. Fuentes y Archivos*, Madrid: Artes Gráficas Arges.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ÁVILA (AHPAv): Fondo Hacienda. Catastro de Ensenada

PARES. Portal de Archivos Españoles. Ministerio de Cultura y Deporte

3.2.- Bibliografía general.

ÁLVAREZ ARBESÚ, R. y FERNÁNDEZ PRIETO, J.A. (2000): “Poblaciones silvestres de higueras, vides y olivos en la Cornisa Cantábrica. Consideraciones acerca de su origen”, *Naturalia Cantabrigiae*, nº 1, pp. 33-43.

BARBA MAYORAL, I. y PÉREZ TABERNERO, E. (2009): “Las Ordenanzas de la Villa y Tierra de Mombeltrán”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, nº 8, pp. 25-68.

BARRIOS GARCÍA, A. (1984): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila (1085-1320)*, Salamanca: Editorial Universidad de Salamanca.

BARRIOS GARCÍA, A. y MARTÍN EXPÓSITO, A. (1983): “Demografía medieval: Modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII”, *Studia Historica. Historia Medieval*, nº 1, pp. 113-148.

BARRIOS GARCÍA, A., CORRAL, F. y RIAÑO PÉREZ, E. (1996): *Documentación Medieval del Archivo de Mombeltrán*, Ávila: Diputación de Ávila e Institución Gran Duque de Alba.

BUITRAGO GONZÁLEZ, J. (2014): “La gestión de los recursos comunales en la Edad Moderna y la crisis del siglo XVII: El caso de la Serranía: Alto Valle del Tiétar (Ávila) y Sierra de San Vicente (Toledo)”, *Alcali-be: Revista Centro Asociado a la UNED Ciudad de la Cerámica*, nº 14, pp. 16-37.

CASTELO RUANO, R., LÓPEZ SÁEZ, J. A., LÓPEZ PÉREZ, A. M., PEÑA CHOCARRO, L., RUIZ ALONSO, M., LÓPEZ MERINO, L.,

PÉREZ DÍAZ, S., LIESAU, C., GARCÍA GIMÉNEZ, R., GÓMEZ, J.L. y MANGLANO, G. (2010-2011): “Una aproximación interdisciplinar a las actividades agropecuarias y cinegéticas de un asentamiento rural lusitano: El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, nº 46, pp. 205-236.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997). “El Valle del Tiétar en la Marca Media de Al-Andalus (Al-Tagr Al-Awsat)”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, nº 2, pp. 95-112.

CROSSMANN, N. D., BASS, D. A., VIRTUE, J. G. y JUPP, P. W. (2002): *Feral olives (Olea europaea L.) in southern Australia: an issue of conservation concern*, Adelaida: Environmental Weeds Group, School of Geography and Environmental Management, Flinders University.

CUERVO FUENTE, N. (2016): *Población y crecimiento agrario en un territorio de la España Central. La provincia de Ávila (siglos XVI-XIX)*, Madrid: Tesis Doctoral, Universidad Complutense.

FERNANDEZ GÓMEZ, F. y MARTINO PÉREZ, D. (1999): “Arqueología del Valle del Tiétar, (Ávila)”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, nº 4, pp. 67-80.

HERNANDO SOBRINO, M. R. (2002). *Indigenismo y romanización del territorio abulense (s. V a.C.-s. III d.C.)*, Madrid: Tesis Doctoral, Universidad Complutense.

LARRUGA, E. (1792): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid: Imprenta de Benito Cano.

LLOPIS AGELÁN, E. y CUERVO FUENTE, N. (2004): “El movimiento de la población en la provincia de Ávila, 1580-1864”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 24, pp. 39-66.

LÓPEZ MERINO, L., LÓPEZ SÁEZ, J. A., ALBA SÁNCHEZ, F., PÉREZ DÍAZ, S. y CARRIÓN, J. S. (2009): “2000 years of pastoralism and fire shaping high-altitude vegetation of Sierra de Gredos in central Spain”, *Review of Palaeobotany and Palynology*, nº 158, pp. 42-51.

LÓPEZ SÁEZ, J. A. (1991): “El medio natural en las gargantas meridionales de la Sierra de Gredos (Ávila)”, en A.U.S. Horizonte Cultural, A. Duratón y Academia de Historia y Arte de S. Quirce (Eds.), *IV Jornadas sobre el Paisaje: Alternativas de Desarrollo y Conservación del Paisaje*, Segovia, pp. 221-234.

- (1992): “Sobre la conservación de la Flora leñosa y el Medio Ambiente en el sur de la Sierra de Gredos (Valle del Tiétar, Ávila)”, *Actas de Gredos*, nº 12, pp. 115-124.

LÓPEZ SÁEZ, J. A. y LÓPEZ GARCÍA, P. (1994): “Contribution of the palaeoecological knowledge of Quaternary in the Tiétar Valley (Sierra

de Gredos, Ávila, Spain)”, *Revista Española de Micropaleontología*, n° 26, pp. 61-66.

LÓPEZ SÁEZ, J. A., LÓPEZ MERINO, L. y PÉREZ DÍAZ, S. (2008): “Los vettones y sus paisajes: paleoambiente y paleoeconomía de los castros de Ávila”, en Álvarez Sanchís, J. (Ed.), *Arqueología Vettona. La Meseta Occidental en la Edad de Hierro, Zona Arqueológica 12*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 140-152.

LÓPEZ SÁEZ, J. A., LÓPEZ MERINO, L., ALBA SÁNCHEZ, F. y PÉREZ DÍAZ, S. (2009): “Contribución paleoambiental al estudio de la trashumancia en el sector abulense de la Sierra de Gredos”, *Hispania. Revista Española de Historia*, n° 231, pp. 9-38.

LÓPEZ SÁEZ, J. A., LÓPEZ MERINO, L., ALBA SÁNCHEZ, F., PÉREZ DÍAZ, S., ABEL SCHAAD, D. y CARRIÓN, J. S. (2010): “Late Holocene ecological history of *Pinus pinaster* forests in the Sierra de Gredos of central Spain”, *Plant Ecology*, n° 206, pp. 195-209.

LÓPEZ SÁEZ, J. A., ABEL SCHAAD, D., PÉREZ DÍAZ, S., BLANCO GONZÁLEZ, A., ALBA SÁNCHEZ, F., DORADO, M., RUIZ ZAPATA, B., GIL GARCÍA, M. J., GÓMEZ GONZÁLEZ, C. y FRANCO MÚGICA, F. (2014): “Vegetation history, climate and human impact in the Spanish Central System over the last 9,000 years”, *Quaternary International*, n° 353, pp. 98-122.

LÓPEZ SÁEZ, J. A., ABEL SCHAAD, D., LUELMO LAUTENSCHLAEGER, R., ROBLES LÓPEZ, S., PÉREZ DÍAZ, S., ALBA SÁNCHEZ, F., SÁNCHEZ MATA, D. y GAVILÁN, R. G. (2018a): “Resilience, vulnerability and conservation strategies in high-mountain pine forests in the Gredos range, central Spain”. *Plant Ecology & Diversity*, n° 11, pp. 97-110.

LÓPEZ SÁEZ, J. A., VARGAS, G., RUIZ FERNÁNDEZ, J., BLARQUEZ, O., ALBA SÁNCHEZ, F., OLIVA, M., PÉREZ DÍAZ, S., ROBLES LÓPEZ, S. y ABEL SCHAAD, D. (2018b): “Paleofire dynamics in central Spain during the late Holocene: The role of climatic and anthropogenic forcing”, *Land Degradation & Development*, n° 29, pp. 2045-2059.

LÓPEZ SÁEZ, J. A., BLANCO GONZÁLEZ, A., ABEL SCHAAD, D., ROBLES LÓPEZ, S., LUELMO LAUTENSCHLAEGER, R., PÉREZ DÍAZ, S. y ALBA SÁNCHEZ, F. (2018c): “Transhumance dynamics in the Gredos range (central Spain) during the last two millennia. Environmental and socio-political vectors of change”, en Costello, E. y Svensson, E. (Eds.), *Historical Archaeologies of Transhumance across Europe*, Routledge, Londres, pp. 233-244.

LÓPEZ SÁEZ, J. A., ALBA SÁNCHEZ, F., SÁNCHEZ MATA, D. y

LUENGO NICOLAU, E. (2019): *Los pinares de la Sierra de Gredos. Pasado, presente y futuro*, Ávila: Institución Gran Duque de Alba y Diputación de Ávila.

LUELMO LAUTENSCHLAEGER, R., IZDEBSKI, A., BLANCO GONZÁLEZ, A., PÉREZ DÍAZ, S. y LÓPEZ SÁEZ, J. A. (2021a): “Historia paleoambiental de la Sierra de Gredos (Sistema Central Español, Ávila) en época visigoda: incidencia de la plaga de Justiniano (541-543 A.D.)”, *Arqueología Iberoamericana*, nº 47, pp. 78-90.

LUELMO LAUTENSCHLAEGER, R., IZDEBSKI, A., BLANCO GONZÁLEZ, A., PÉREZ DÍAZ, S. y LÓPEZ SÁEZ, J. A. (2021b): “La peste negra bajomedieval (1348-1351 AD) en el valle del Tiétar (sierra de Gredos, Ávila). Aspectos económicos y paleoambientales”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 89, pp. 1-33.

LUIS LÓPEZ, C. (1993): *Documentación medieval de los archivos municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada*, Ávila: Diputación de Ávila e Institución Gran Duque de Alba.

- (2002): “Las comarcas meridionales de la tierra abulense medieval: Precisiones a una problemática delimitación y repoblación”, *Studia Historica. Historia Medieval*, nº 20, pp. 11-45.

- (2010): *Formación del territorio y sociedad en Ávila (siglos XII-XV)*, Ávila: Diputación de Ávila e Institución Gran Duque de Alba.

MADOZ, P. (1846-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.

MARTÍN ROMERO, R. (1899): *Reseña Histórica de la Villa de Pedro Bernardo*, Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.

MARTÍNEZ RUIZ, E. (1998): “El bosque del Valle del Tiétar en la Historia. Un bosque emblemático bajomedieval”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, nº 3, pp. 9-30.

MARTINO, D. (1995): *Historia de Gavilanes, Costumbres y Folklore*, Ávila: Ayuntamiento de Gavilanes e Institución Gran Duque de Alba.

MONSALVO ANTÓN, J. M. (2012): “Pobladores, caballeros, pecheros y señores. Conflictos sociales en el Concejo de Ávila (ss. XII-XV)”, en García Fitz, F. y Jiménez Alcázar, J. F. (Eds.), *La historia peninsular en los espacios de frontera: las “Extremaduras históricas” y la “Transierra” (siglos XI-XV)*, Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales 2, Cáceres-Murcia, pp. 375-426.

PARES. Portal de Archivos Españoles. Ministerio de Cultura y Deporte.

TROITIÑO, M. A. (1999): *Evolución histórica y cambios en la organización del territorio del Valle del Tiétar abulense*, Ávila: Diputación de Ávila e Institución Gran Duque de Alba.

Botánica del valle del Tiétar y dialectología abulense. Una muestra de ensayo interdisciplinar

Juan Antonio Chavarría Vargas
Fernando Moreno Saugar

Resumen

A través de la selección léxica de cinco (5) fitónimos o nombres de especies vegetales (incluidas alguna de sus partes) se muestra en este pequeño ensayo interdisciplinar, a modo de propuesta de trabajo, la relación existente entre la botánica y los estudios botánicos de una determinada zona (en este caso, el valle del Tiétar abulense) con los nombres dialectales (locales y regionales), pertenecientes al registro del español no estándar, de dichos fitónimos, con lo cual se logra establecer una vinculación interdisciplinar entre Botánica y Dialectología regional (en este caso, con la modalidad dialectal surabulense).

Abstract

As a work proposal, this small interdisciplinary essay shows, using the lexical selection of five (5) phytonomies or names of vegetable species (including some of their parts) the relationship existing between botany and the botanic studies of a specific zone (in this case, the Tiétar Valley in Avila) with the dialectal names (both local and regional), belonging to the record of non-standard Spanish, of these phytonomies, with which an interdisciplinary link can be established between botany and Regional Dialectology (in this case, with the Southern Avila dialectal modality).

Introducción

Para esta pequeña muestra hemos seleccionado, con propósito didáctico, tan solo cinco especies botánicas (incluso en algún caso solo una parte de la especie) que poseen un nombre vernáculo o local, tanto en el valle del Tiétar como a veces en el resto de la provincia abulense o en otras zonas dialectales hispánicas, que no pertenece al registro común o estándar de nuestra lengua, sino más bien a ámbitos regionales y dialectales, por lo que nunca aparecerán como tales en los diccionarios normativos y generales de la lengua española. Sí podrían figurar dichos nombres, aunque nunca hay garantías de su presencia, en vocabularios dialectales, reperto-

rios léxicos de carácter técnico o quizás también en algún diccionario de uso del español. Pero si nos limitamos exclusivamente al campo de los diccionarios normativos y generales, es decir, a la lexicografía académica desde 1726-1739 y a la española en general desde las primeras recopilaciones lexicográficas del gran humanista sevillano Elio Antonio de Nebrija, el panorama es el siguiente. En la entrada *nieta* jamás encontraremos, excepto en diccionarios botánicos especializados, el significado de ‘menta poleo’ (*Calamyntha nepeta* L.) que aquí tratamos. El caso de *ojaranzo* ‘almez’ (*Celtis australis* L.) es complejo en sí mismo porque, a pesar de ser una voz verdaderamente dialectal, pero, que consta una sola vez en el gran diccionario dieciochesco de Esteban de Terreros y Pando, nunca la lexicografía académica y normativa incluyó el significado de ‘almez’ entre las varias acepciones arbóreas y arbustivas del registro estándar *ojaranzo*. Por su parte, *rugajo* ‘escobajo o raspa del racimo de uvas’ no figura registrado ni por su significante ni por su significado en las compilaciones académicas y no académicas normativas de carácter estándar. Respecto a la reiterada y extendida confusión popular entre *cantueso* y *tomillo*, conviene recordar que ambos nombres de plantas siempre aparecen mencionados en entradas lexicográficas diferentes e independientes, nunca asociados o identificados entre sí, en los diccionarios generales de la lengua. Y, por último, el sintagma *zarza mohína* para escaramujo (*Rosa canina* L.) parece ser un localismo exclusivo de Lanzahíta (Valle del Tiétar, Ávila) que ni siquiera ha podido ser documentado, por ahora, en tratados botánicos antiguos y modernos.

1.- Selección léxica de fitónimos

Consideramos para su estudio dos apartados complementarios. Por una parte (I), las características generales y técnicas de la planta o especie tratada (descripción, hábitat, propiedades, usos, etc.), y, por otra parte (II), todo lo relativo a su nombre vernáculo o local, con sus correspondientes implicaciones de orden lingüístico o filológico como son la existencia de variantes, su distribución geográfica e inserción en áreas dialectales, el comentario de aspectos fonéticos y semánticos o su historia lexicográfica cuando así se requiera.

1.1.- NIETA ‘menta poleo’ (*Calamintha nepeta* L. Savi)

I. La *nieta* (*Calamintha nepeta*) es una planta perenne fanerógama herbácea de amplia distribución por el viejo mundo que puede encontrarse en un amplio cuadrángulo que abarcaría desde el Cáucaso en el este (zonas de

Georgia y Azerbaiyán), hasta las islas británicas, pasando por la península ibérica y finalizando esa figura en las montañas mediterráneas norteafricanas de Túnez y Argelia. No es una planta que necesite una excesiva humedad edáfica pero, eso sí, necesita la proximidad del agua. Es indiferente al sustrato en el que vive (ya sea el suelo calizo o completamente silíceo, como en el Tiétar) y siempre vive en praderas, ribazos, bordes de setos o áreas boscosas, formando praderas por ella misma o acompañada de plantas de gustos similares.

Por lo potente de su aroma ha sido y es una planta totalmente familiarizada con la presencia humana y su uso medicinal es conocido desde al menos los tiempos de Dióscorides (que fue un médico y botánico griego del siglo I de nuestra era que vivió en la zona de la actual Turquía). Se decía que poseía propiedades antioxidantes y antibióticas y era sobre todo utilizada en los procesos estomacales que presentaban fiebre, en los cuales se tomaba como infusión. En Galicia se solían cocer las castañas con ellas para, llegado el caso, “matar” el leve amargor que podían presentar estas y prevenir los posibles dolores de barriga después de la cena. En Candelada, como enseguida recordaremos, se añadía la nieta al fuego de cocer las castañas para aromatizarlas de ese modo. Tal es su fama, que ha dado nombre a un compuesto: *piperitol*, que es una derivación de su nombre en inglés *pipermint*, que traducido al castellano, sería “menta de pimienta”, es decir, una menta no suave y mentolada sino con un toque fuerte e incluso picante. Es famoso el licor de tal nombre que se comercializa como licor de hierbas derivado de esta planta. Incluso posee un significado mágico en algunas zonas, como por ejemplo en los Montes de Toledo, donde se cultiva en las puertas de las casas para evitar la presencia de las brujas en las intermediaciones. Los pastores de las zonas serranas del centro de la Península no descuidaban tener un ramito en los chozos para los posibles casos de indigestión que pudieran presentarse y se afirmaba que cuando las cabras primerizas parían y no eran capaces de expulsar el resto de placenta presente, masticar una ramita de nieta bastaba para ayudar a la cabra en su propósito.

Su cultivo doméstico es más que familiar, su presencia es común y desde la popularización de los jardines de rocalla, esta planta no falta en ninguna manifestación de los mismos. Esperemos, pues, que esta hierba, tan piedralaveña que incluso da nombre a la principal charca de la localidad, pueda, por qué no, producir un licor de hierba nieta con origen en el pueblo.

II. Esta clase de menta de la familia de las labiadas recibe un buen número de nombres comunes y vernáculos castellanos como *menta del monte* (Montaña alavesa), *hierbabuena de pastor* (Navarra oriental), *menta bravía*, *albabaca menor*, *nébeda*, *nevada*, *té de huerta/vega/campo*, etc⁽¹⁾. En Castilla y León predomina la forma *menta poleo*, excepto, como veremos, en el sur de la provincia de Ávila, más unido a Castilla-La Mancha, donde se prefiere *nieta* y *hierba nieta*. Al igual que *nieta* (que es etimología popular de *nepeta*), utilizan el segundo componente de su nombre científico el catalán *nepta/netta/herba nepta*, el gallego y portugués *nébeda/népeto* y el asturiano *nieldda*⁽²⁾. Andalucía y Castilla-La Mancha ofrecen también, aunque de forma dispersa, *nieta* y *hierba nieta*, habiendo obtenido por nuestra parte testimonios directos en Almendral de la Cañada (Toledo) y Corral de Calatrava (Ciudad Real).

En el valle del Tíetar y su entorno hemos podido documentar los siguientes registros de *nieta* en la toponimia, en fuentes escritas y orales y en estudios botánicos. Es de justicia comenzar por el famoso topónimo de la *Charca de la Nieta* (Piedralaves), donde abundaba en sus alrededores y se recolectaba por sus propiedades aromáticas. En Arenas de San Pedro se ha documentado bajo este nombre (*hierba nieta*) en inventarios botánicos, justamente a orillas del río Pelayo⁽³⁾. En El Arenal⁽⁴⁾, aunque allí no es muy abundante, es conocida como *nielta* (cfr. con el asturiano *nieldda*). En Candeleda, a lo largo de la pista del refugio de la Albarea, donde se emplea como condimento natural en las moragas de castañas hervidas y asadas⁽⁵⁾. Consta asimismo inventariada en publicaciones científicas con este nombre en torno a El Tiemblo (km. 4 de la carretera San-Martín de Valdeiglesias-El Tiemblo)⁽⁶⁾.

(1) Una extensa nómina de denominaciones vernáculas de *Calamintha nepeta* L. Savi en castellano, catalán, gallego, portugués y eusquera figura en Morales, R. y Nieves Luque, M^a (1997), p. 265; FI (2016), p. 434; Pardo de Santayana, M., Morales, R., Tardío, J. y Molina, M^a (editores) (2018), p. 312.

(2) Aludiendo a sus propiedades analgésicas en dismenorreas, se dice en Asturias: *Si supieran les myeres lo bueno que ye la nieldda, pastaríanla en el prau como les vaques la yerba*. Vid. Pardo de Santayana, M., Morales, R., Tardío, J. y Molina, M^a (editores) (2018), p. 313.

(3) Morales, R. y Nieves Luque, M^a, (1997), p. 267.

(4) Agradecemos esta aportación al vecino de la villa, Daniel Serrano Labrador (“Boyero”).

(5) Morales, R. y Nieves Luque, M^a, (1997), p. 267; Blanco Castro, E. (2015), pp. 112, 125.

(6) Morales, R. y Nieves Luque, M^a, (1997), pp. 264, 267.



La *nieta* o *hierba nieta* (*Calamintha nepeta* L. Savi) da nombre a la famosa *Charca de la Nieta* de la localidad de Piedralaves (Fuente: Wikimedia Commons)

1.2.- OJARANZO ‘almez’ (*Celtis australis* L.)

I. “El almez es un árbol de localización mediterránea, propio de climas cálidos o templados y de terrenos frescos, algo profundos y de consistencia media, con una gran resistencia a la sequía, y su capacidad de supervivencia es proverbial, ya que llega, dado el caso, a ocupar los encinares muertos tras enfermedades como *la seca*. Puede llegar a una altura de 25 m y 10-20 m de copa, con una edad media de 200-300 años, pudiendo llegar a los mil años. Su madera, de color amarillo verdoso, se presta al lustre y por su tenacidad y elasticidad era muy apreciada en la construcción de remos, aros de cuba, mangos de látigo, para escultura y para fabricación de instrumentos de cuerda; también se utilizó para la construcción de muebles, horcas o tirachinas. Las hojas del árbol se utilizaban para alimento del ganado cabrío, y las raíces para la construcción de mangos de cuchillo y otros diversos objetos por los pastores. El fruto, muy apreciado por las aves, es

una drupa de 1-1,2 mm, se llama *almecina* (Aragón)⁽⁷⁾, *caicaba* (Valencia) o *lladons* (Cataluña); es comestible, refrescante, medicinal y de su almendra se extrae aceite que se usaba para el alumbrado; también era usado como proyectil en tirachinas o improvisadas cerbatanas infantiles... En Castilla y León aparece como bosque en formación dominante, acompañado de quercíneas y acebuches en el Pozo de los Humos en los Arribes del Duero (Salamanca), llegando a constituir un verdadero clímax de la especie. En el caso de la Dehesa de Hoyuelas (La Adrada) tiene el mismo carácter rupícola (crece en pendientes) que en el bosquecillo del Duero, aunque, por la falta de un gran río como es el Duero, los bosquetes del Tiétar deberían compararse con los almezares de la Cimbarra, en la Sierra Morena jienense, aunque allí se comportan como especies claramente dominantes y aquí sólo quedan ejemplares hermosos como testigos vivos de un pasado donde la especie ocupó un lecho mucho más dominante que el actual, En ambos lugares, su permanencia en asociación con otras especies (acebuches, encinas, chaparras, robles, cornicabras, escobas) parece depender de esa dominancia en pendiente, entre rocas, de difícil acceso para el ganado. Destaca su capacidad de rebrote y la apetencia de sus sabrosos frutos para las aves, que logran así su diseminación”⁽⁸⁾.

II. La identificación del nombre botánico *ojaranzo* con una serie de especies arbóreas y arbustivas en un asunto realmente complejo del campo de la fitonimia⁽⁹⁾. De entre las cuatro acepciones que traen las sucesivas ediciones del DRAE (desde 1899), como bien señala J. Corominas⁽¹⁰⁾ en su sustancioso artículo sobre esta voz, solo la de *ojaranzo* ‘rododendro’ (*Rhododendron ponticum*), en el sur de Andalucía (sierras gaditanas y su entorno) y en algunos puntos de Extremadura se halla suficientemente justificada y documentada, con plena vigencia histórica hasta nuestros días. Las tres restantes parecen obedecer a reiteradas confusiones botánicas que han perdurado en el tiempo. Así, su identificación con una especie o variedad de jara (*Cistus populifolius*), la jara macho o jara estepa, que parte de una

(7) También es de registro común en el dominio del castellano, especialmente en Andalucía.

(8) Esta introducción sobre el almez ha sido extraída, con permiso del autor a quien agradecemos su gentileza, de un extenso y pormenorizado trabajo sobre la Dehesa de Hoyuelas de La Adrada, con algunos añadidos de F. Moreno Saugar. Vid. Abad Martínez, F. J. (2016-2017), p. 55.

(9) Llega a tal extremo que, por ejemplo, en el *Diccionario* de E. Zerolo (1895), s. v. *ojaranzo*, se le identifica, obviamente de forma disparatada, con un género de la familia del castaño.

(10) Corominas, J. y Pascual, J. A. (1987-1991), IV, pp. 269-271.

confusión del botánico decimonónico Máximo Laguna⁽¹¹⁾, tal vez llevado por la existencia de una variante *jaranzo*. También resulta muy dudosa, incluso errónea, la equivalencia ojaranzo = carpe (*Carpinus betulus*), que remonta a Gómez Ortega (1775) y acepción que fue retirada por el DRAE desde la edición de 1927, dado que el *carpino* u *olmedilla* es árbol foráneo en España, no estrictamente silvestre, sino introducido y cultivado en jardines y viveros⁽¹²⁾. Mucho más arraigada, pero fruto también de una confusión botánica, es la equiparación o equivalencia entre el ojaranzo y la adelfa (*Nerium oleander*), que aparecen como sinónimos en los diccionarios de la RAE y otros desde 1925 hasta la actualidad. Las razones de tan dudosa relación parecen estar en alteraciones y transformaciones etimológicas entre ambas especies arbóreas, entre el nombre científico de la adelfa, *oleander*, y las muchas deformaciones latino tardías y romances del rododendro (*Rhododendron*) o ojaranzo como *oleandrum*, *lorandrum*, *rodrandrum*, etc. En portugués, de hecho, se le denomina al rododendro, que no es la adelfa, con el nombre impropio de la adelfa (port. *loendro*, *aloendro*, *oloendro*, *eloendro*, *alandro*, *landro* o *alandroeiro*)⁽¹³⁾.

Pero aquí nos interesa sobre todo poner de relieve la identidad (regional, dialectal y propia del español no estándar) entre el nombre de *ojaranzo* y la especie arbórea del almez (*Celtis australis* L.), bien documentada, certificada e incluso estudiada. Es el lexicógrafo Esteban de Terreros y Pando (s. XVIII) el primero en documentar esta voz en los diccionarios generales españoles. No solo le cabe este mérito filológico, sino que además, a pesar de la vaga, confusa e imprecisa, por no decir errónea, descripción de la especie forestal, es el primero también en relacionar *ojaranzo* y almez (*parece ser lo mismo que el almez*) y llevar su extensión geográfico-lingüística a Extremadura (*y de hecho en Extremadura llaman ojaranzo...*)⁽¹⁴⁾. Sin embargo, según los datos conocidos, sabemos hoy que su distribución es más amplia, abarcando las provincias de Salamanca y Cáceres, el sur de Ávila (valle del Tiétar) y algunos puntos colindantes de Toledo⁽¹⁵⁾. El *ojaranzo* es

(11) *Ibíd.* pp. 270-271 Niega igualmente la relación entre el ojaranzo y una especie de jara el ingeniero forestal D. José Jordana y Morera. Vid. Jordana y Morera, J. (1900), p. 64.

(12) Jordana y Morera, J. (1900), p. 63; Corominas, J. y Pascual, J. A. (1987-1991), IV, p. 270.

(13) Corominas, J. y Pascual, J. A. (1987-1991), IV, pp. 269-270; Riesco Chueca, P. (2011), pp. 201-202.

(14) Terreros y Pando, E. de (1786-1793), vol. II: *Ojaranzo: arbolito que se halla a las orillas de los ríos, de madera muy pesada, y que se dobla hasta hacerse un arco, la hoja es redonda y algo áspera; parece ser lo mismo que el almez. V. y de hecho en Extremadura llaman ojaranzo al que en Cuenca llaman belmez, que parece lo mismo que almez.*

(15) Oria de Rueda, J. A. (2008), p. 168; Riesco Chueca, P. (2011), pp. 201-202.

el nombre apelativo del almez en el conjunto de la provincia de Salamanca, habiendo generado además algunos derivados toponímicos como *Hojarancera* y *Hojaranzal/Ojaranzal*⁽¹⁶⁾. La voz se extiende asimismo a gran parte de la provincia de Cáceres, a comarcas tan representativas como La Vera, Coria, Tierra de Plasencia, sierra de Gata y las riberas del río Tíetar en su tramo cacereño, en las cuales consta también el derivado *H/Ojaranzal* que da nombre a bosquetes de almeces en la microtoponimia local⁽¹⁷⁾.

En el valle del Tíetar, al sur de la provincia de Ávila, constituye un registro dialectal de claro origen occidental (un occidentalismo, lingüísticamente hablando), compartido con territorios de Salamanca y Cáceres e incluso expandido a puntos colindantes de Toledo⁽¹⁸⁾ con el Tíetar abulense (así: *Los Hojaranzos*, en Pelahustán). Sin ánimo de ser exhaustivos, presentamos a continuación algunas muestras de este dialectalismo en el habla popular y en el léxico surabulense.

- El topónimo de La Adrada denominado *Arroyo y Barranco de los Jaranzos* ofrece la variante, bien conocida y documentada, *jaranzo*, con aféresis o pérdida de la vocal inicial y evidente contaminación o cruce popular con la palabra *jara*. Se trata de un pequeño bosquete de almeces o *jaranzos*, situado en la vertiente que desciende desde la Cabeza del Madroñal (798 m), en dirección E-O, hasta los prados de la dehesa de Hoyuelas. Próximo a este discurre en paralelo, hacia el norte, el *Barranco de los Acebuches* en la misma dirección⁽¹⁹⁾. En nuestra visita al lugar, hace ya algunos años, pudimos comprobar *in situ* que se trataba, en efecto, de un pequeño conjunto de almeces o *Celtis australis* L., llamado aquí por los pastores de la zona *jaranzo/s*.

- P. Riesco Chueca recuerda, por otra parte, que en Arenas de San Pedro se alude popularmente al milagro del ojaranzo sembrado por el propio San Pedro de Alcántara en el convento dedicado al santo⁽²⁰⁾.

(16) Lamano y Beneite, J. de (1915), p. 490: *Hojaranza / Hojaranzal* (Ribera del Duero) 'lodón', que es uno de los nombres castellanos del almez. Para una visión salmantina de conjunto: Riesco Chueca, P. (2011), p. 201.

(17) Riesco Chueca, P. (2011), pp. 201-202.

(18) *Ibíd*, p. 202.

(19) Abad Martínez, F. J. (2016-2017), pp. 49, 54-56.

(20) Riesco Chueca, P. (2011), p. 201, n. 40.

- En Poyales del Hoyo⁽²¹⁾, por otra parte, existen referencias toponímicas a la finca denominada *El Hojaranzo*.



Bosquete de almeces en el *Barranco de los Jaranzos* en término de La Adrada. (Foto: F. J. Abad Martínez)

También es conocido con este nombre el almez en Candeleda y sus alrededores, localidad próxima ya a La Vera cacereña, con la cual conforma una clara área de continuidad del vocablo. El mejor testimonio se halla recogido en el diccionario del habla candeledana de Ángeles Moreno Monforte⁽²²⁾, donde, como nombre común o apelativo, incluye la entrada *ojaranzo* con esta definición de carácter técnico-botánico: *Árbol que puede llegar a 20 m de altura, con raíces muy profundas y desarrolladas. La corteza es de*

(21) Según información proporcionada y contrastada documentalmente por nuestro compañero e investigador José María González Muñoz, a quien agradecemos desde aquí su colaboración en este pequeño ensayo interdisciplinar.

(22) Moreno Monforte, A. (2011), p. 80.

color gris y el tallo está frecuentemente acanalado. Sus hojas son lanceoladas y dentadas. El fruto es una drupa de color verde amarillento, que se hace negra al alcanzar su madurez (bolillas). Su nombre científico es *Celtis Australis* y comúnmente se le conoce como ALMEZ. En el DRA: 1.- Variedad de jara my grande. 2.- Adelfa. 3.- Rodo-dendro. Y anotemos, por último, como refrendo a lo dicho en relación a su hábitat, que el ingeniero forestal D. Enrique Martínez Ruiz, en su trabajo *El bosque del Valle del Tiétar en la Historia. Un bosque emblemático bajomedieval*, reproduce la fotografía de un gran ejemplar, verdaderamente monumental, de un almez sito en Candeleda⁽²³⁾.

- P. Blanco Castro, en su *Etnobotánica abulense*, recoge *ojaranzo*, *jaranzo* y *anjaranzo* ‘almez’, árbol abundante en las gargantas boscosas del sur de Gredos, con referencia expresa al anejo de El Raso (Candeleda) y cuya madera era utilizada antiguamente por los cabreros para hacer los cinchos del queso y también excelentes garrotas⁽²⁴⁾.



Notable ejemplar de almez en el Barranco de los Jaranzos del término de La Adrada.
Foto: F. J. Abad Martínez

(23) Martínez Ruiz, E. (1998), p. 25; Abad Martínez, F. J. (2016-2017), p. 55, n. 9.

(24) Blanco Castro, E. (2015), pp. 20, 22, 29, 49, 196, 285, 288.

1.3.- RUGAJO [□ u□ áho] ‘escobajo: raspa que queda del racimo tras quitarle las uvas’

I. Tras el proceso de vendimia, pisada de uva y encubamiento del mosto, este fermenta convirtiéndose en la bebida alcohólica, debiendo “correrse el vino”, esto es, ser sacado de la tinaja o cubo por un canal llamado chorrera, en la luna creciente de enero para que el vino fuera generoso. El resto, el escobajo, se procedía a cocer en los famosos alambiques de donde se obtenía el resto alcohólico que era llamado “orujo blanco” o “aguardiente”. La planta de la que procede el *rugajo*, la famosa *Vitis vinífera*, es una parra trepadora de origen caucásico, donde crece como liana en los bosques húmedos de carpes y hayas presentes en la zona. Su cultivo está recogido desde época anterior a la expansión griega, y desde su cuna ibérica (de la Iberia caucásica), los helenos la extendieron por toda la cuenca mediterránea. Actualmente tiene una distribución mundial y sorprende que una liana propia de los bosques umbrosos y húmedos haya sido capaz de adaptarse a lugares tan aparentemente inhóspitos para ella como las llanadas manchegas, los valles chilenos o las colinas suavemente onduladas de California. En el valle del Tiétar su cultivo fue muy mayoritario hasta la crisis de la filoxera de finales del siglo XIX, cuando en muy pocos años, todas las parras locales murieron por efecto de este insecto, aunque eso cambió por completo la faz del valle. Los viñedos, antaño numerosísimos, quedaron relegados a la zona más oriental del mismo y la tierra de Ceberos, donde la industrialización del cultivo (con la creación de cooperativas vitivinícolas locales, en Higuera de las Dueñas y Sotillo, por ejemplo, y la importación del patrón portainjertos de cepas americanas resistentes a la enfermedad *Vitis americana*) produjo un importante desarrollo de este cultivo hasta bien entrados los años 80 del siglo XX. Actualmente se conservan buenos viñedos en algunos pueblos del Tiétar, aunque su extensión ha disminuido notablemente en los últimos 40 años, pero, eso sí, cabe destacar que los caldos del Tiétar, bien elaborados y cuidados, poseen un gusto que nada tiene que envidiar a los de otras regiones y que la deseable inclusión del valle del Tiétar oriental en la denominación de origen Ceberos (si bien ella misma podría considerarse por sí sola una denominación única) puede volver a suponer un desarrollo para esta planta.

II. Es la respuesta común obtenida en Lanzahíta y Candeleda para el escobajo o raspa del racimo de uvas en el ALCL (*Atlas lingüístico de Castilla y León*). En Piedralaves, sin embargo, aparece recogida la forma normativa o estándar *escobajo*, muy presente de forma casi mayoritaria en los atlas

lingüísticos españoles⁽²⁵⁾. Otras denominaciones provinciales abulenses para designar el racimo sin uvas son: *gajo*, *rampojo*, *rabo*, *racimo*, *ramplojo* y *sollejo*.⁽²⁶⁾ En el valle del Tiétar, *rugajo* ‘escobajo’ se documenta también en repertorios locales de Pedro Bernardo, Guisando y El Arenal⁽²⁷⁾, así como en varios pueblos del Barranco (Mombeltrán, Cuevas del Valle y Villarejo) definido como ‘racimo de uvas desgranado’⁽²⁸⁾. Aparece aislado por completo en la geografía lingüística castellano-leonesa presentada por el ALCL, salvo en un punto del noroeste de León (Iguñeño) que ofrece la variante con epéntesis de nasal *rongajo*. No se halla registrado ni por la cartografía lingüística de Extremadura (CLE, 173), donde es predominante *escobajo* y otras formas minoritarias, ni por el ALEANR, II, 199, en los territorios que abarca de La Rioja, Navarra y Aragón. Tampoco hay rastro o huella de su uso en las provincias de Castilla-La Mancha, con la única excepción de su muy significativa presencia en el punto To 105 (Castillo de Bayuela), al norte de Toledo, en la vecindad del valle del Tiétar y localidad de antigua jurisdicción señorial abulense, que muestra la forma *rubajo*, con clara equivalencia dialectal entre las consonantes oclusivas sonoras /b/ y /g/ (ALECMan, 368)⁽²⁹⁾. Procede de *ruja*, forma antigua de *arruga* con aféresis y con la agregación del sufijo despectivo – *ajo*, que, por cierto, ya se encuentra en el estándar *escobajo*.

1.4.- TOMILLO ‘cantueso’

I. *Lavandula stoechas* ‘cantueso, espliego’ y *Thymus vulgaris*, con sus variantes, ‘tomillo’ son plantas diferentes que se confunden en el habla popular. La primera es una planta de la familia de las lamiáceas con forma arbustiva cuya área de distribución corresponde a todo el ámbito mediterráneo aunque actualmente se encuentra en Canarias y en diversas partes del mundo como especie agraria. Sus características flores, aromáticas y coloridamente moradas, hacen fácilmente reconocible al arbusto. Perfectamente adaptada al clima mediterráneo, de dura sequía estival, la planta parece, en el

(25) Las respuestas obtenidas por el ALCL, II, 339, en Candeleda, Lanzahíta y Piedralaves, son estudiadas en Chavarría Vargas, J. A. (EP).

(26) ALCL, II, 339; Llorente Pinto, M^a R. (1997), n^o 201, pp. 83, 229.

(27) Santamaría García, J. M. (2017), p. 66; Jara García, J. (2008), p. 296; Infante Cortázar, J. (1997), p. 224; Cano Silva, M. s. v. *rogajo* ‘parte leñosa del racimo de uva’

(28) Almeida de Ocampo, P. et al. (1994), s. v. *rugajo*.

(29) Recogido asimismo como *rubajo* ‘escobajo de la uva’ en Cebolla (Toledo). Vid. Sánchez Miguel, J. M. (1998), p. 265.

rigor de los calores, muerta, si bien bastan una o dos tormentas estivales para que vuelva a verdeguear insistentemente.

En ecología se considera al género *lavandula* un matorral serial, esto es, dentro de las series de vegetación que pudiera presentar un terreno: desde la pradera, pasando por los arbustos con árboles jóvenes hasta el bosque maduro. Los cantuesares aparecerían como degradación de los bosques maduros y cuando se hubiesen perdido los ejemplares. Si por ejemplo, un incendio o una plaga, destruyesen un pinar o un encinar, estos populares “tomillares” ocuparían el suelo desnudo hasta que otras especies más exigentes, como la encina o el alcornoque, pudieran volver a prosperar.



En localidades de Ávila y del valle del Tiétar (en Lanzahíta, Casavieja, Candeda o Pedro Bernardo, por ejemplo) se utiliza el nombre del tomillo (*Thymus vulgaris*) para nombrar la planta del cantueso (*Lavandula stoechas*). Foto: M. S. R.

En el Tiétar, con una huella humana profunda desde la Edad Media, se esparcirían por doquier en las lindes, terrenos rozados, bordes de cultivo y campos abandonados de cultivo. La toponimia de esta especie es harto

frecuente en el valle y es raro el pueblo que no cuenta con densas zonas de matorral de *lavándula*. Después de producirse un incendio forestal, los cantuesos tapizan el suelo hasta que el pinar es capaz de volver a sus fueros. En el incendio que asoló el fondo del valle entre La Adrada y Sotillo en el verano de 2006, la regeneración natural del terreno ha contado con un estadio de tiempo en el cual el cantueso tapizaba casi continuamente el suelo afectado. Ahora mismo, el paisaje mediterráneo en mosaico de encinas, pinos piñoneros y en los peores terrenos pinos resineros, cuenta con potentes cantuesares que se agarran a los bordes del antiguo bosque y trepan por las cárcavas más horadadas del mismo. Así pues, estamos ante una especie imprescindible en nuestra cadena natural y su presencia, testigo de la degradación pero garante de la recuperación de un monte, es inestimable.

El cantueso posee multitud de propiedades medicinales y cosméticas, como aceite esencial de perfumes, ungüentos y cremas, como medicina antipirética y como base alimentaria de las abejas en la producción de miel (que es de un gusto insólito), aunque para su uso industrial se utilizan las variedades de jardinería conocidas como lavanda y lavandín. Nos encontramos pues, ante una planta humilde, pero valiosísima por su papel ecológico, industrial y medicinal. Ojalá disfrutemos muchos años de las celebraciones festivas de nuestros pueblos, acompañadas de la olorosa fragancia de la *Lavandula stoechas* tapizando suelos, calles, atrios e iglesias.

II. En Lanzahíta⁽³⁰⁾, y también en otras localidades del valle del Tiétar (Candeleda, Pedro Bernardo⁽³¹⁾, Casavieja⁽³²⁾) así como en el resto de la provincia (Cantiveros, Madrigal, Nava de Arévalo, El Mirón, Solana, Muñico o Aveinte), a la planta del cantueso (*Lavandula stoechas*) se le denomina popularmente, por confusión entre ambas, con el nombre del *tomillo* (*Thymus vulgaris*). Otros nombres del cantueso recogidos en diferentes puntos del conjunto territorial abulense contienen asimismo el elemento nuclear *tomillo*, pero acompañado de complementos adjetivales o preposicionales, como puede advertirse en los registros siguientes: *tomillo perruno*, *tomillo de*

(30) Para Lanzahíta: Chavarría Vargas, J. A. (EP).

(31) Santamaría García, J. M^a. (2017), p. 72.

(32) En Casavieja: "... y el tomillo del "Señor" con las flores azules, usado para engalanar y tirar en días señalados de procesiones" (Jiménez, M. A. (s/f ed.), p. 214.

las orulas, tomillo de espliego, tomillo del señor⁽³³⁾ y *tomillo de cantueso*, este último propio o característico de otra población ribereña del Tiétar como es Piedralaves⁽³⁴⁾. En otros puntos de la provincia aparecen similares nombres vernáculos abulenses, con esta misma estructura, como los recogidos por Eduardo Blanco Castro⁽³⁵⁾: *tomillo ajonjero* (Valdecasa), *tomillo de burro* (Arenas de San Pedro), *tomillo espliego* (Navarrevisca, El Barraco, Villatoro) y *tomillo morao* (sin especificación geográfica, pero que alude, evidentemente a los penachos florales de este color del cantueso). Su uso como planta asociada al ceremonial religioso de determinadas fechas (Corpus, Ascensión, San Antonio, etc.) se halla muy extendido y asimismo, guardada o colocada en casa, tiene en el imaginario popular una especial función protectora para prevenir, tormentas, rayos, truenos y “nublaos”.

Distribucionalmente o espacialmente parece corresponderse con la continuación del área dialectal occidental, donde la confusión entre ambos fitónimos se documenta en numerosos puntos de las provincias de Zamora y Salamanca⁽³⁶⁾, con prolongación en la Extremadura leonesa⁽³⁷⁾. *Tomillo*, con o sin complementación, por ‘cantueso’ se halla presente asimismo en el conjunto del territorio castellano-manchego, con apenas arraigo, no obstante, en la provincia de Guadalajara⁽³⁸⁾.

1.5.- ZARZA MOHÍNA [θárθa moína] ‘escaramujo o rosal silvestre’ (*Rosa canina* L.)

I. El escaramujo (*Rosa canina*) es un arbusto erecto profusamente ramificado, caducifolio y que puede formar bosquetes grupales pero que nunca llega a cubrir un terreno densamente. Prefiere suelos con algo de humedad y es resistente al frío. Su área de distribución natural arranca en el norte de Marruecos y llega hasta Escocia y Polonia; es una planta de flores llamativas y se la considera el antepasado salvaje de todos los

(33) *Tomillo* y *tomillo del señor* por ‘cantueso’ consta asimismo en La Adrada, confirmando así su gran arraigo en la mayor parte del valle del Tiétar. Precisamente *tomillo del señor* se extiende, más allá de la sierra de Ávila, hasta alcanzar Pascualcobo. Vid. al respecto Llorente Maldonado, M^a. R. (1997), p. 87.

(34) ALCL, III, p. 926; Llorente Maldonado, M^a. R. (1997), p. 87.

(35) Blanco Castro, E. (2015), p. 126.

(36) ALCL, III, *ibid.* En el Campo Charro de Salamanca, *tomillo cabezudo* ‘cantueso’, en Miguélez Rodríguez, E. (1993), p. 694.

(37) Para Coria (Cáceres): Cummins, J. G. (1974), pp. 107, 117.

(38) ALECMAN, II, 143.

rosales del mundo. Puede alcanzar alturas de 4 o 5 metros, aunque no es considerado nunca como un árbol. Su aptitud por suelos húmedos no es menor que su amistad con zonas expuestas al sol, desarrollándose así, en los ambientes mediterráneos, perfectamente en los linderos de fuentes, arroyos y vaguadas, pero siempre con una exposición solar correcta. En el corredor del Tiétar se encuentra en toda su amplitud y la toponimia local aparece muchas veces ligada al elemento acuoso: Fuente de los Escaramujos, en Piedralaves, es un ejemplo claro de ello. En el arroyo de Valdetejo, en el límite local de La Adrada, en algunos tramos de altura media, entre los 600 y 800 metros de altura, los escaramujos forman lo que podríamos considerar un bosque de esta especie.

Su uso alimentario y medicinal es harto conocido desde antiguo, pues el fruto es muy rico en vitamina C y su consumo era recomendable en caso de diarrea, de ahí su nombre local de *tapaculos*. En la segunda guerra mundial, en Inglaterra, la falta de naranjas y limones por el embargo alemán, propició que los escolares recogiesen todos los frutos posibles del escaramujo para su posterior consumo y así evitar la carencia de vitamina C. También es posible la elaboración de jalcas y mermeladas de su fruto y más al norte de Europa, en su límite de área de hábitat, en Suecia, se consumía como sopa para aprovechar su potente carga vitamínica. El aceite esencial de la semilla es utilizado en perfumería, así que, tenemos otra planta polivalente ante nosotros: origen de la rosa de jardinería, productora de vitamina C, medicinal y a la vez hermosa.

II. Parece ser una expresión o construcción exclusivamente local para denominar el escaramujo o rosal silvestre (*Rosa canina* L.) en Lanzahíta⁽³⁹⁾, pues no se halla, o al menos no la hemos hallado, en ningún registro de nombres populares de plantas, tanto en lo que se refiere a ámbitos dialectales como a ámbitos técnicos botánicos⁽⁴⁰⁾. En el valle del Tiétar, en las localidades de Piedralaves, Candeleda y otras, se utiliza uno de los nombres más comunes y usuales de esta planta como es el de *rosal de tapaculos*, o también simplemente *tapaculos*, con referencia metafórica a sus frutos, pero que designa por metonimia a la totalidad del arbusto. En el resto de

(39) Para *zarza mohína* 'escaramujo', en Lanzahíta, reproducimos aquí, con antelación, el texto presente en Chavarría Vargas, J. A. (EP).

(40) Ni siquiera aparece registrado por un reciente y exhaustivo tratado de los nombres vulgares de las plantas de la Península Ibérica e Islas Baleares. Vid. Álvarez Arias, B. T. (2006). Apéndices I y II, s. v. *escaramujo*.

la provincia predomina la forma común *escaramujo* (con algunas de sus variantes), pero a veces tan solo *espino*, nombre frecuente también para designar esta especie arbustiva, con o sin modificador nominal⁽⁴¹⁾.

El nombre local de Lanzahíta responde al modelo “zarza + modificador” que ha sido analizado por Isabel Molina en relación con los nombres del rosal silvestre o rosa canina⁽⁴²⁾. La base “zarza” es nombre genérico que, por extensión, se aplica a muchos arbustos espinosos como el escaramujo que aquí nos ocupa. El modificador puede ser de carácter adjetival, o bien un sintagma preposicional. Hemos logrado documentar las siguientes denominaciones existentes que siguen este modelo, pero, nunca, en ningún caso, la de *zarza mohína*. Son estas: *zarza lobera*⁽⁴³⁾, *zarza morisca* (en Salamanca, según el ALCL, II, 376), *zarzarrosa*⁽⁴⁴⁾, *zarza de escaramujo* (ALCL, *ibíd.*), *zarza escarabojera* (Guadalajara)⁽⁴⁵⁾, *zarza de bailarinas* (en Zamora, según el ALCL, *ibíd.*)⁽⁴⁶⁾, *zarza garbancera* (de *gavanzo* o *agavanzo*, otro de los nombres usuales del escaramujo, por cruce léxico con *garbanzo*), *zarza agavancera* (en este caso sin interferencia de *garbanzo*, en ALCL, *ibíd.*), *zarzal de la virgen* y *zarza de palomita* en Castilla-La Mancha⁽⁴⁷⁾ y, además, *zarzaperruna* (çarça perruna o çarça de perro ya en el *Tesoro* de Covarrubias)⁽⁴⁸⁾, popularmente muy difundida y que hace alusión al nombre técnico de esta rosácea (*canina*) por comparación entre los agujones de sus púas y los afilados dientes y colmillos de los canes.

En cuanto a *mohína*, el adjetivo concordado que le acompaña y que tiene escasa representatividad en el campo de la fitonimia (tan solo alcanza a ser en masculino el nombre popular de algunas margaritas y del crisantemo⁽⁴⁹⁾), es asunto controvertido, sobre todo en cuanto a su significación no estándar. Consideramos fundamentalmente un significado de aplicación

(41) ALCL, II, 376; Llorente Pinto, M^a. R. (1997), pp. 87, 244.

(42) Molina, I. (2002), p. 198.

(43) Moliner, M^a. (2007), I, s. v. *escaramujo*.

(44) *Ibíd.*

(45) ALECMAN, I, 166. Acompañada la base *zarza* de variantes deformadas de escaramujo y derivados, se pueden aportar otras tantas. Entre ellas: *zarza de escalambrijo*, *zarza escalambrijera*, *zarza escarambujera*, etc.

(46) Recogida también por Molina, I. (2002) p. 198, en un punto central de la península, llamada así porque los niños utilizaban sus frutos para hacerlos bailar, como si de una peonza se tratara.

(47) ALECMAN, I, 166.

(48) Molina, I. (2002), p. 190

(49) Torres Montes, F. (2000), pp. 224-226.

fitonímica. Sabemos, por una parte, que a veces el escaramujo se confunde popularmente con el espino negro (una clase de *rhamnus*)⁽⁵⁰⁾ y, por eso, recibe el nombre de *espino negro*, *espino negral* o *espino mojino*, como ocurre, por ejemplo, en Cantabria⁽⁵¹⁾. Entendemos que *mohíno/mohína* podría ser aquí un adjetivo de color, bien negro, o bien rojo oscuro, puesto que esta palabra tiene esta acepción secundaria (generalmente dialectal o especializada) aplicada a caballerías (caballos y mulos), ganado vacuno (reses) y caprino (cabra mohína o rojiza), e incluso a aves (*mohíno* ‘rabilargo’, por su plumaje oscuro), pero también a otras realidades de la naturaleza⁽⁵²⁾, por todo lo cual ha podido expandirse al mundo de las plantas⁽⁵³⁾. Una segunda posibilidad, mucho menos probable, radicaría en un supuesto carácter despectivo que suele connotar *mohíno/a* en el sentido de ‘áspero, desagradable, arisco’.



Escaramujo o rosal silvestre con fruto. En Lanzahíta se registra *zarza mohína* ‘escaramujo’. Foto: M. S. R

(50) Molina, I. (2002), pp. 196, 200.

(51) ALECant, I, 281. El nombre de *espino negro* para el escaramujo se extiende por toda la región, mientras que *espino mojino* se circunscribe a S 401 (Villaverde de Trucios), S 405 (Arredondo) y S 406 (Pandillo).

(52) Para caballos y reses: Rello, L. (2009), pp. 95, 144, 155; Pastor Blanco, J. M. (2011), p. 226. En México, *mojino* es término coloquial rural que designa algo de color café rojizo, anaranjado u ocre. Puede referirse, por ejemplo, a un *monte mojino* (de ese color) o a un *caballo mojino*. En Venezuela se refiere (*mojino, -a*) a un animal de pelaje oscuro; en Perú, a una persona de piel oscura. Vid. sus respectivos significados de Venezuela y Perú, en DAM, s. v.

(53) El fruto maduro del espino negro es, obviamente, negro y el del escaramujo, sus populares *tapaculos*, tienen un fuerte color rojo oscuro, siendo también negro en algunas de sus variedades.

2.- Bibliografía

ABAD MARTÍNEZ, F. J. (2016-2017). “La Dehesa de Hoyuelas de La Adrada. De propiedad comunal a explotación privada (1500-2015)”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, nº 12, pp. 47-84.

ALCL: ALVAR, M. *Atlas lingüístico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 3 vols., 1999.

ALEANR: ALVAR, M., con LLORENTE MALDONADO, A. BUESA, T. y ALVAR, Elena (colaboradores). *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, tomos I-XII, Madrid-Zaragoza: Institución Fernando el Católico /CSIC, 1978-1979.

ALECant: ALVAR, M. *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, 2 vols., Arco Libros, Madrid, 1995.

ALECMa: GARCÍA MOUTON, P. y MORENO FERNÁNDEZ, F. *Atlas lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*, Universidad de Alcalá, 2003. Disponible en <http://www2.uah.es/alecman>.

ALMEIDA DE OCAMPO, P. et al. (1994). *Léxico del Barranco de las Cinco Villas*. Trabajo becado por la Institución “Gran Duque de Alba” (Ávila). Inédito y consultado a través de una copia facilitada por los autores.

ÁLVAREZ ARIAS, B. T. (2006): *Nombres vulgares de las plantas en la Península Ibérica e Islas Baleares*, Tesis doctoral del Departamento de Biología. Madrid: Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma, Apéndices I y II.

BLANCO CASTRO, E. (2015): *Etnobotánica abulense, Las plantas en la cultura tradicional de Ávila*, Jolube Consultor Botánico y Editor, Madrid.

CANO SILVA, M. *Palabras de El Arenal*, Disponible en <http://arenal-palabrastipicas.blogspot.com>.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (EP): *El habla de Lanzahúta y su entorno del valle del Tiétar, en los atlas lingüísticos. Un ensayo comparativo de dialectología abulense*, Institución Gran Duque de Alba (IGDA), Ávila, EP (En prensa).

CLE: GONZÁLEZ SALGADO, J. A. *Cartografía Lingüística de Extremadura*, 2005-2015. Disponible en <http://www.geolectos.com>.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1987-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols, Gredos, Madrid.

CUMMINS, J. G. (1974): *El habla de Coria y sus cercanías*, Tamesis Book Limited, London.

DAM: *Diccionario de americanismos*, Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Santillana, Madrid, 2010

FI (2016): *Flora ibérica. Plantas vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares*, (<http://www.floraiberica.es>), CSIC/Real Jardín Botánico, Madrid.

INFANTE CORTÁZAR, J. (1997). *El Arenal. Biografía de un pueblo de Gredos*, s/l ed.

JARA GARCÍA, J. (2008) “Lenguaje y diccionario popular de Guisando”, en VV. AA., *Guisando. Itinerario pintoresco por el paisanaje y el tiempo*, Ávila: Ayuntamiento de Guisando, pp. 268-301.

JIMÉNEZ, M. Á. (s/f ed.) *Palabras y curiosidades de Casavieja*, edición del autor, s/l.

JORDANA Y MORERA, J. (1900): *Algunas voces forestales ...*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid.

LAMANO Y BENEITE, J. de (1915): *El dialecto vulgar salmantino*, Tipografía Popular, Salamanca.

LLORENTE PINTO, M^a R. (1997): *El habla de la provincia de Ávila*, Caja Salamanca y Soria, Salamanca.

MARTÍNEZ RUIZ, E. (1998): “El bosque del Valle del Tiétar en la Historia. Un bosque emblemático bajomedieval”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, n^o 3, pp. 9-30.

MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, E. (1993): *Diccionario de las hablas leonesas (León-Salamanca-Zamora)*, Ediciones Monte Casino, León. 1993.

MOLINA, I. (2002): “Procedimientos de nominación en la flora silvestre: *agavanço, escaramujo, rosál bravío*” *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (RDTP)*, LVII, 2, pp. 189-202.

MOLINER, M. (2007): *Diccionario de uso del español*, 3^a ed., 2 vols., Gredos, Madrid.

MORALES, R. y NIEVES LUQUE, M^a (1997): “El género *Calamintha Mill (Labiatae)* en la Península Ibérica e Islas Baleares”, *Anales del Real Jardín Botánico de Madrid*, 55 (2), pp. 261-276.

MORENO MONFORTE, A. (2011): “*De no quería ... bien lo vaga ello*”. *Diccionario del habla candeledana*, Ediciones Libros de La Mora Encantada, 2^a edición, Ávila.

ORIA DE RUEDA, J. A. (2008): *Guía de árboles y arbustos de Castilla y León*, Cálamo, Palencia.

PARDO DE SANTAYANA, M. MORALES, R. TARDÍO, J. y MOLINA, M^a (editores) (2018): *Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad*, tomo I, Ministerio de Alimentación y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid.

PASTOR BLANCO, J. M. (2011): *El léxico pastoril de la comunidad de Valles del Alto Najerilla*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja, Logroño.

RELLO, L. (2009) “Términos de color en español: semántica, morfología y análisis lexicográfico. Definiciones y matices semánticos de sus afijos”, *Diálogo de la Lengua*, I, pp. 89-164.

RIESCO CHUECA, P. (2011): “Testimonios toponímicos del léxico arcaico de las provincias leonesas”, *Anuario de Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, pp. 135-216.

SÁNCHEZ MIGUEL, J. M. (1998). *Diccionario del habla toledana*, IPIET de la Diputación Provincial de Toledo, Toledo.

SANTAMARÍA GARCÍA, J. M^a. (2017): *¡Velo abílo! Primer diccionario de localismos cuchareros. Pedro Bernardo (Ávila)*, edición del autor, s/l. ed.

TERREROS Y PANDO, E de (1786-1793): *Diccionario Castellano de las Voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las tres lenguas, Francesa, Latina e Italiana*, 3 vols., Imprenta de la viuda de Ibarra, Hijos y compañía, Madrid; edición facsímil, Madrid: Arco/Libros, 1987, 4 vols.

TORRES MONTES, F. (2000): “Orientalismos peninsulares en el levante andaluz. Nombres y usos de algunas plantas silvestres”, *RDTP*, LV, n° 1, pp. 197-240.

ZEROLO, E. (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, 2 vols., Hermanos Garnier, París.



El primer proyecto de ferrocarril en el valle del Tiétar (1887)

Francisco Javier Abad Martínez

A mi amigo Rafa Arrabal, pionero de las energías limpias.

"Figúrate que hay en el suelo dos barras de hierro donde se ajustan las ruedas de unos enormes coches...así como casas. Estos coches van atados unos a otros. A poco que les empujen, como las ruedas se ajustan a las barras de hierro ¡zas! Aquello corre como una exhalación".

Benito Pérez Galdós

"Que en Inglaterra están haciendo más de esos benditos caminos de hierro, y que en Francia, van a empezar a ponerlos también. ¿Y en España, ¿no los pondrán?"

Benito Pérez Galdós

Resumen

En la segunda mitad del s. XIX el ferrocarril se convirtió en el elemento modernizador de amplias zonas de la geografía española y aquellas que quedaron fuera de su influencia continuaron en el ostracismo y subdesarrollo. A finales de siglo se desplegaron proyectos con los ferrocarriles económicos secundarios, que vendrían a completar la red ferroviaria general. El valle del Tiétar, por su potencial económico de exportador de materias primas hacia Madrid, se convirtió en un objetivo para las inversiones ferroviarias, que no pasaron de sucesivos proyectos a lo largo del siglo XX.

Abstract

In the second half of the 19th century, the railway became the modernising element of extensive areas of Spain and those that were left outside its area of influence continued to be ostracised and underdeveloped. At the end of the century, projects were brought out with economical secondary railways, which would complete the general railway network. The Tiétar Valley, due to its economic potential as an exporter of raw materials to Madrid, became an objective for railway investment, which went no further than projects over the 20th century.

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XIX, España era uno de los países que conformaban el área periférica de la revolución industrial, con un retraso nacional, provincial y comarcal, caracterizado por unas estructuras agrarias atrasadas y poco productivas, unos mercados internos compuestos por una masa de campesinos pobres con escasa demanda efectiva y un retraso tecnológico y carencias de capital humano.

Las reformas liberales durante el s. XIX (desamortizaciones, abolición del feudalismo, libertad de comercio) alteraron el marco institucional de la agricultura, pero no lograron mejoras generales de productividad, aunque la economía española asistió en el periodo de 1840 a 1880 a un crecimiento moderado pero sostenido a pesar de la inestabilidad política.

La agricultura crecía de forma considerable, pero todavía sobre patrones extensivos. La abundancia de mano de obra, ligada a los efectos del proteccionismo (precios altos) creaba muy pocos incentivos para la introducción de máquinas ahorradoras de trabajo, y en general para las inversiones en mejoras de productividad. El sector industrial creció de la mano de la ampliación del mercado interior: el crecimiento de población, los aranceles proteccionistas y la mejora de las infraestructuras de transporte contribuyeron a crear un mercado suficiente para mantener un sector industrial reducido y no competitivo, pero próspero.

En este contexto, el ferrocarril se convirtió en palanca de la industrialización por sus efectos en la construcción y explotación (hierro, maquinaria, trabajo, etc.) y por los ahorros en tiempos y en coste de transporte, etc. La influencia del desarrollo ferroviario fue más una causa que un efecto del desarrollo económico.

Pero la red ferroviaria se proyectó según prioridades políticas (red radial), en vez de atender a las necesidades de integrar el mercado interior, y además no ejerció apenas efectos de arrastre sobre la siderurgia nacional y la minería, por falta de técnicas e inversiones, convirtiéndose en un enclave del capital exterior, que exportaba el mineral en bruto (con menos valor añadido) y luego los beneficios.

La construcción ferroviaria, iniciada en 1848, se aceleró tras la aprobación en 1855 de una ley que, con su complemento en 1856 con la de

Sociedades de Crédito, alentaba la entrada de inversores extranjeros, con beneficios garantizados, importantes subvenciones y franquicias arancelarias para importar materiales de construcción. Pero el tráfico existente era insuficiente para generar grandes beneficios a las compañías (de origen francés), que atravesaron serias dificultades a partir de la década de 1860.

El último periodo, situado entre 1880 y 1913, estuvo marcado por los efectos de la depresión agraria⁽¹⁾, que hundió los precios y la actividad económica, y por el fin del imperio colonial en América y Filipinas en 1898. Aunque en muchos aspectos significa una prolongación de los rasgos del periodo anterior: peso abrumador del sector agrario, atraso industrial, balanza comercial deficitaria y propia de país atrasado, problemas hacendísticos, etc., lo cierto es que supone el inicio de un avance sostenido de modernización que sólo se romperá, parcialmente, con la Guerra Civil de 1936-39.

1.- El ferrocarril como propulsor económico. Ferrocarril y carretera

Los inmensos espacios que existían entre las carreteras del s. XVIII estaban conectados por una minuciosa red de caminos locales. El camino era una vía creada a lo largo del tiempo para satisfacer necesidades locales, y en las zonas más accidentadas, se transformaba en un sendero o vericuesto (vereda, senda, camino de herradura) sólo apto para el paso de animales de carga⁽²⁾.

La demanda de transporte de mercancías durante el Antiguo Régimen fue estacional y barata para acarrear bienes de subsistencias a lo largo de pequeñas o medias distancias; los modelos de la demanda eran lo suficientemente regulares como para que el comercio funcionase entre distritos rurales sin necesidad de que actuaran intermediarios. Existía una alta proporción de transporte que no afectaba a Madrid y que consistía en acarreos realizados entre áreas rurales. Pero Madrid se definió como centro del modelo castellano del comercio de transportes. El carbón de leña que se obtenía en los valles que bordean la Meseta de Castilla la Vieja fue uno

(1) Caída de los precios agrarios a finales del s. XIX, por la competencia de nuevos productores lejanos (sobre todo de cereal), Rusia, EE.UU, Australia, que con sus costes medios más bajos y por el abaratamiento de los precios del transporte podían competir con los europeos y concretamente con los castellanos.

(2) Ringrose, D. R. (1972), p. 37.

de los géneros que se intercambiaban por el trigo y el vino de la llanura. La mercancía procedía a menudo de lugares situados más allá de 80 km (por ejemplo desde el valle del Tiétar).

El sistema de transporte dependía en Castilla del tiempo y del clima. Los meses lluviosos y fríos (diciembre y enero) se volvían pantanosas y de difícil tránsito las escasas “carreteras”, mientras que los meses de julio, agosto y septiembre eran calurosos y secos, con lo que el pasto escaseaba a lo largo de las mismas, limitando el abastecimiento de bueyes y animales de carga. Las actividades agrícolas interrumpían también la continuidad en el transporte, ya que en enero y febrero se necesitaba mucha mano de obra para arar y sembrar y en junio y julio para segar.

Durante el siglo XVIII y gran parte del XIX el uso de la ganadería, tanto para las labores del campo como para el transporte, dio lugar a una situación complementaria (por ejemplo Piedralaves, o los 52 arrieros de Mombeltrán, 4 de Pedro Bernardo, 64 en San Esteban del Valle, 4 en Santa Cruz del Valle, “algunos” en Villarejo del Valle, 33 en Cuevas del Valle, 1 en Arroyo Castaño, 1 en Mijares, 3 en La Higuera, 1 en El Arenal, 21 en Arenas de San Pedro, 1 en Guisando, 1 en El Hornillo, 1 en Candelada, 1 en Casavieja, 3 en La Adrada), más de 200 arrieros en el valle del Tiétar⁽³⁾. Algunos carreteros castellanos eran campesinos-transportadores limitados a modelos estacionales, transportistas entre uno y cuatro meses al año, realizando un número determinado de viajes anuales para trasladar algunos productos locales. La mayor parte de los arrieros eventuales trabajaban para preparar y entregar carbón de leña, y en muchas comarcas con riqueza forestal (como el valle del Tiétar), sus habitantes dedicaban parte de su tiempo libre a preparar el carbón vegetal. Este transporte estacional mediante carros era valiosísimo para otros productos madereros como leña, madera noble, vigas y grandes maderos (vid. Catastro de Ensenada de Piedralaves con 8 tratantes de madera y 8 arrieros).

Pero este transporte tan irregular era adecuado para las necesidades de una economía de subsistencia, pero insuficiente para actividades productivas más avanzadas, pues para ello se necesita un suministro constante y garantizado de transporte, para proveerse de materias primas y distribuir el producto, y los arrieros y carreteros no podían realizar este tipo de transporte. Dentro

(3) Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPAv): H-792, H-566, H-766, H-858, H-1073, H-1103, H-538, H-398 (preg. 34), H-70 (preg. 34), H-1212, H-373, H-426, H-204, H-225, H-17, Catastro de Ensenada: Respuestas Generales, pregunta n° 32.

de la economía agraria de subsistencia, el transporte fue relativamente barato a causa de los bajos costes, pero este gran volumen de servicios de transporte no estaba a punto para actividades más especializadas que no fueran las de mera subsistencia y los carreteros que abastecían casi todos los servicios especializados fueron cada vez menos capaces de satisfacer las demandas.

El precio del transporte especializado subió y tuvo un notorio impacto sobre el precio de las mercancías transportadas, ya que el coste del transporte estaba incluido en el precio final de la mercancía entregada⁽⁴⁾. El problema de los transportes contribuyó a una gran inestabilidad de los precios de los víveres, sin llegar a integrar el mercado del interior y permitir un mayor desarrollo de una mayor especialización.

Los efectos económicos y sociales del desarrollo ferroviario se pueden visualizar en las siguientes tablas de precios⁽⁵⁾:

Comparación de costes de carretera y ferrocarril (ff.cc)

Coste de una tonelada de mercancía por carretera	0,25 pesetas
Coste de una tonelada de mercancía por ferrocarril	0,10 pesetas
Diferencia	0,15 pesetas
Coste de transporte de 1 viajero/km por carretera	0,10 pesetas
Coste de transporte de 1 viajero/km por ferrocarril	0,05 pesetas
Diferencia	0,05 pesetas

Tabla n° 1. Casares Alonso, A. (1973).

Estimación de la economía del transporte por ff.cc con la que hubiera resultado para el mismo tráfico por carretera (pesetas)

Periodos	Por transporte viajeros	Por transporte mercancías	Total economía en el tráfico	Promedio anual
1878-1883	0,28	0,50	0,78	0,13
1884-1889	0,39	0,55	0,94	0,15
1890-1895	0,39	0,80	1,19	0,20
1896-1900	0,33	0,85	1,18	0,23

Tabla n° 2. Casares Alonso, A. (1973).

(4) Ringrose, D. R. (1972), p.109.

(5) Casares Alonso, A. (1973), pp. 372-373.

El impacto que originó el ferrocarril frente a la carretera, se pone de manifiesto si se precisan las posibilidades de intercambio de personas y mercancías, que ofrecían uno y otro. La carretera no supuso una competencia clara al ferrocarril hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera⁽⁶⁾. La carretería formada por 20 ó 30 carretas (cada una transportaba 460 kg) alcanzaba una capacidad de carga máxima de 13,8 Tm, mientras que en 1865 un tren de mercancías de 24 vagones, cada uno con 5,5 Tm, componía 132 Tm por tren. La velocidad en carretera no superaba los 10 km/h, mientras que el ferrocarril desde el principio superó los 20 km/h. El ferrocarril se transforma en factor estructurador de la vida y el progreso económico, comparado con otros medios de transporte: considerando la capacidad de carga; la velocidad; la capacidad que dicho medio implica en orden a la formación y perfeccionamiento de la red; enlazando lugares geográficos, zonas y localidades, determinando un acercamiento espacial y económico; el grado de accesibilidad de dicho medio para todos los medios de transporte y mercancías.

2.- El valle del Tiétar en la segunda mitad del siglo XIX

Superadas las crisis y las guerras de la primera mitad del siglo XIX, la comarca abulense del Valle del Tiétar completó el desarrollo de sus actividades productivas en la segunda. El crecimiento paulatino de la población y la expansión de la demanda fueron el motor que impulsó un desarrollo preindustrial basado en un policultivo heredado de épocas anteriores y la implantación de algunas manufacturas. Aunque el sector primario configuraba la base productiva, el comercio y el sector servicios comenzaron a emerger para atender las necesidades de la población⁽⁷⁾. El retraso en la implantación de los nuevos medios de transporte, ferrocarril, y la tardanza en la construcción de nuevas vías de comunicación, lastraron el desarrollo de esa fértil e industriosa comarca. Los verdaderos cambios en el sector primario se produjeron en el siglo XX, de mano de la tardía mecanización.

La comarca del valle del Tiétar, como otras de la provincia de Ávila, era una sociedad profundamente rural, donde el sector primario marcaba la vida económica, la vida diaria y sus costumbres, una sociedad y economía preindustrial, donde la modernización industrial comienza a atisbarse en la segunda mitad del siglo XIX.

(6) Cordero, M. y Menéndez, F. (1978), pp. 267-268.

(7) Abad Martínez, F. J. y González Muñoz, J. M., (2022a), p. 2.

A lo largo del s. XIX se observa un crecimiento económico, que viene sustentado por un incremento paulatino de la población, salvo algunos episodios, una vez superadas algunas enfermedades epidémicas y la inestabilidad social como consecuencia de los estragos causados por las guerras de la primera mitad del siglo: de la Independencia (1808-1814) y primera Guerra Carlista (1833-1840)⁽⁸⁾, con una reducción de la mortalidad y el mantenimiento de las tasas de natalidad. El crecimiento sostenido, tal y como se aprecia en la figura 1, estaba en este caso garantizado⁽⁹⁾.

Evolución de la población del valle del Tiétar en el siglo XIX

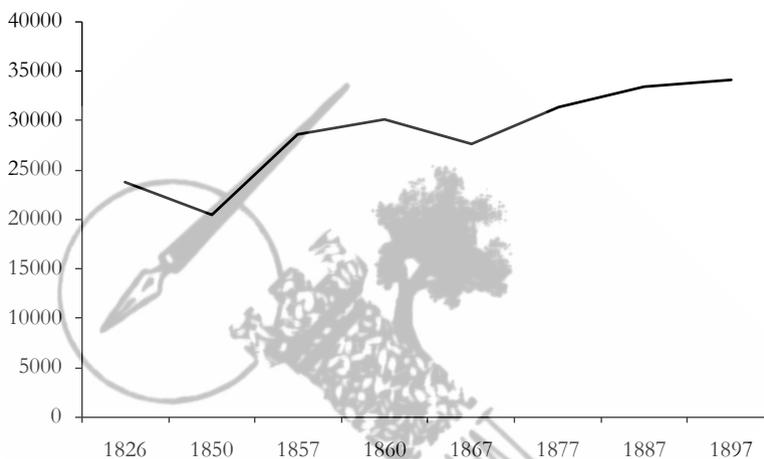


Figura 1. Elaboración propia⁽¹⁰⁾

El sector primario mantuvo las constantes productivas, orientado hacia el policultivo, en un proceso de rendimientos decrecientes, pues aunque se aumentara la superficie cultivable y se mantuvieran constantes la mano de obra y los cambios técnicos, se obtendrían, progresivamente, menores incrementos en la producción por unidad. Si bien las desamortizaciones supusieron pequeños cambios en la propiedad agraria, ya que la mayoría de las fincas eclesiásticas desamortizadas lo fueron en cuanto a número de ellas, no como gran superficie desamortizada; solo unas cuantas dehesas

(8) Ídem, (2020).

(9) Abad Martínez, F. J. (2012), p. 49.

(10) A partir de las cifras aportadas por los “Diccionarios de Miñano y Madoz” y las cifras del INE en “Alteraciones de los municipios en los Censos de población desde 1842”. Sobre la evolución de la población en la provincia de Ávila, vid: Ídem. (2012), p. 47. Existe una gran concordancia entre las curvas de evolución de la población de Ávila y del valle del Tiétar en el s. XIX.

desamortizadas de bienes propios y comunes de los pueblos, por su extensión y su valor, eran susceptibles de una explotación moderna capitalista.

La mayoría de las propiedades seguía teniendo una superficie pequeña, herencia del Antiguo Régimen.

En las grandes fincas, dehesas, etc., que quedaron en manos de grandes propietarios se intensificó la producción de cereal, viñedo y olivar (la trilogía mediterránea), siguiendo una tendencia anterior; o produciendo una ganadería que abasteciera la demanda del creciente mercado madrileño; o la extracción de madera destinada a la construcción, procedente de unos montes vendidos a precio de ganga. Pero las dificultades en las comunicaciones lastraron ese posible desarrollo⁽¹¹⁾.

El sector secundario, aunque mantuvo en un principio los índices de actividad de la primera mitad de siglo, fue decreciendo poco a poco, por la decadencia de las pocas manufacturas instaladas en el valle: textil de Pedro Bernardo, papelera de La Adrada, que utilizaban la energía hidráulica⁽¹²⁾.

El comercio apenas sufrió cambios, pasando por una pequeña liberalización de las tiendas de abastos y de rentas estancadas, pero las deficiencias de transporte y comunicaciones lastrarán el desarrollo de este sector, y de todos en general, puesto que las posibilidades de comercialización de los productos quedaban empañadas por estas deficiencias estructurales.

2.1.- El problema de las redes de transporte

A pesar de que el valle del Tiétar estaba bastante poblado y presentaba una densa red de caminos que conectaban los pueblos entre sí aprovechando los cordeles ganaderos⁽¹³⁾, no se construye ninguna nueva arteria, solo se produce alguna mejora de las antiguas, como el tramo de Ávila-Mombeltrán (recogida en la *Memoria sobre el estado de las Obras Públicas de 1856*) la transversal que unía el valle del Tajo (Talavera) con el norte abulense y la cuenca del Duero que intentaba resolver el gran desnivel topográfico entre ambas cuencas. Pero el desarrollo de esta arteria ya estaba garantizado tiempo atrás, como lo demuestra el gran porcentaje de la población activa

(11) Abad Martínez, F. J. y González Muñoz, J. M. (2022a), p. 5. Ídem (2022b), p. 148.

(12) Ídem: (2022a): pp. 8-9. y (2022b), p. 128.

(13) Troitiño Vinuesa, M. A. (1999), p. 93.

de los pueblos del barranco de Mombeltrán dedicados a la arriería durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX⁽¹⁴⁾.

No se construyó ni articuló la arteria longitudinal que uniera el oriente con el occidente de este vasto territorio y que comunicara de manera eficaz el gran centro consumidor madrileño con las zonas productoras del sur de Ávila y el norte cacereño.

El valle del Tíetar también fue un territorio vedado en la “gran era de las diligencias” antes de la llegada del ferrocarril. La guerra de la Independencia y la Primera Guerra Carlista⁽¹⁵⁾, con su territorio intermitentemente ocupado por las guerrillas carlistas, imposibilitaron su desarrollo en la zona, y una vez acabada la contienda, quedaron relegadas a servir de enlace residual con las estaciones de ferrocarril o los centros receptores del correo hasta que llegaron los autobuses y automóviles en el siglo XX.

Es más, incluso en algunos momentos, la expansión de las tierras de cultivo restringió todavía más la anchura, ya de por sí exigua, de caminos y veredas, obligando las Ordenanzas de Arenas de San Pedro (1704) a los dueños de las heredades a respetar el paso de carretas, señalando el paso de arrieros por determinadas vías para evitar daños y conflictos⁽¹⁶⁾. Estos caminos, herencia del pasado, la mayoría de herradura, “callejas”, solían estar murados y servían para unir los pueblos y los campos de cultivo.

Las cañadas reales trashumantes (leonesa oriental y occidental) eran las únicas vías lo suficientemente amplias para que pudieran transitar carros de transporte, el resto eran caminos de herradura. De hecho se empiezan a construir las carreteras, cuyo trazado permanece en la actualidad, superponiéndose en parte o totalmente a esas vías o colectores ganaderos, por ejemplo la que une Talavera de la Reina con Ávila⁽¹⁷⁾. Algunas de las carreteras lo son ya casi en el siglo XX, como por ejemplo la que unía Oropesa con Candeleda, que se prolongó hasta Arenas de San Pedro en 1898.

(14) Abad Martínez, F. J. y González Muñoz, J. M. (2022a), p. 4.

(15) Ídem, (2020).

(16) Troitiño Vinuesa, M. A. (1999), p. 204.

(17) Las obras de construcción de dicha carretera desde Arenas de San Pedro, con sus puentes, vueltas y revueltas, en los puertos del Pico y de Menga, datan en su comienzo de 1819-1823, ocupando a cientos de trabajadores de los pueblos cercanos y foráneos. Anteriormente se utilizaba la calzada romana, que por su pendiente apenas podía ser utilizada por carruajes pesados, y mucho menos por diligencias. AHPAv, fondo Antiguo Régimen. Caja A-1165.

En cualquier caso, la política centralizadora de obras públicas desarrollada desde tiempos de la Ilustración en el siglo XVIII y continuada con el marcado carácter radial en el siglo XIX con centro en Madrid, perjudicó grandemente a aquellas comarcas, que a pesar de su potencial productivo, no estaban junto a los grandes ejes de comunicación que coinciden con las actuales carreteras nacionales o con las grandes líneas de ferrocarril.

La línea de ferrocarril del Norte que enlazaba Madrid con Irún se terminó de construir en el tramo abulense en 1863: entre Sanchidrián y Ávila en marzo y entre El Escorial y Ávila en julio, mientras que la línea Madrid-Malpartida de Plasencia-Frontera portuguesa, se inauguró en octubre de 1881⁽¹⁸⁾. En cuanto a los Ferrocarriles de M.C.P (Madrid, Cáceres, Portugal) y del Oeste, en 1894 se termina el tramo Plasencia-Béjar, salvando las dificultades orográficas con un difícil túnel cerca de Béjar y un largo viaducto sobre el Jerte cerca de Plasencia. Las obras de Béjar a Salamanca se acaban en 1896⁽¹⁹⁾.

Detalle del mapa de Obras Públicas de 1885

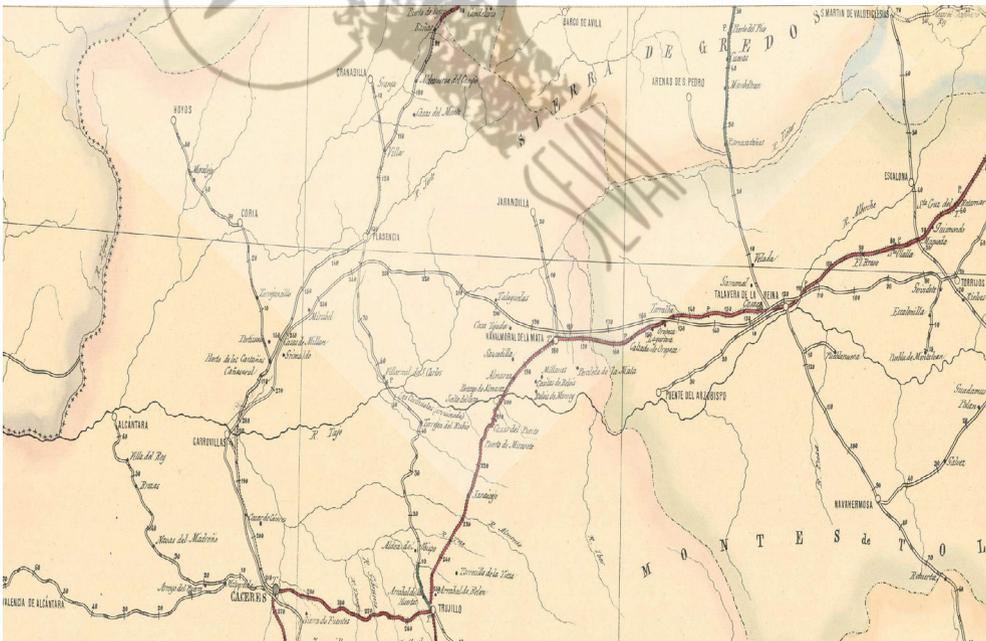


Figura 2. En el mapa se puede apreciar el gran vacío de comunicaciones del valle del Tietar abulense y toledano. Fuente: Real Academia de la Historia.

(18) Wais San Martín, F. (1967), pp. 146-150.

(19) *Ibidem*, p. 231.

El valle del Tiétar alejado de los ejes de la N-V de Madrid hacia Extremadura y Portugal y de la N-VI desde Madrid a La Coruña, es un ejemplo de ese abandono, tal y como se puede apreciar en el mapa de la figura 2, donde aparece claramente el conjunto vacío del valle del Tiétar en el desarrollo de las comunicaciones en 1885, cuando está en construcción el ferrocarril Madrid-Cáceres y las carreteras de Ávila-Talavera y Ávila Toledo.

2.2.- Intentos de modernización industrial en el valle del Tiétar: el primer proyecto del ferrocarril⁽²⁰⁾

El potencial productivo del valle del Tiétar despertó un gran interés entre las compañías férreas para el futuro desarrollo del ferrocarril en la zona. Este interés se desarrolló gracias a los nuevos planteamientos sobre los ferrocarriles secundarios de vía estrecha, que teóricamente vendrían a rellenar los conjuntos vacíos dejados por la planificación radial de las vías de comunicación en la península.

Los ferrocarriles de vía estrecha nacen cuando la construcción de los de vía ancha deja de ofrecer perspectivas de ser un negocio, máxime con el desarrollo de la crisis ferroviaria entre 1885-1891. El elevado coste de las vías de ancho de 1,67 m ya comienza a despertar alarmas en 1866, con la creación de una Comisión especial que aconsejaba que se admitiesen curvas más cerradas y mayor inclinación en las rampas y pendientes. Pero la implantación de los ferrocarriles secundarios fue lenta, desde el Proyecto de Ley de junio de 1888 y Plan de 9 de junio de 1893, hasta la Ley de Ferrocarriles Secundarios de 30 de julio de 1904, aunque se empezaron a tender de 1,00 m de anchura generalmente por modificación de una concesión de línea ancha en zonas mineras, sobre todo en el norte peninsular⁽²¹⁾.

Ahora bien, en 1885, las vías estrechas no estaban subvencionadas por el gobierno, al contrario de las anchas, recabándose para su construcción el auxilio de diputaciones y municipios:

"Debe estudiarse con detenimiento en las líneas generales la construcción de ferro-carriles muy económicos de vía normal ligera, que

(20) Ferrocarriles Madrid-San Martín, (1887): Es más que posible que la redacción de esta "Memoria" correspondiera también al ingeniero Ricardo Seco Bittini que ya realizó el *Proyecto de ferrocarril económico de Madrid a San Martín de Valdeiglesias* en 1882.

(21) Wais San Martín, F. (1967), pp. 299-301.

tan generalizados están en otros países, y si agotados todos los demás medios hubiera que apelar (aparte de las líneas de interés local) á los caminos angostos, que siempre son preferibles á las carreteras para la circulación, deberían trazarse, á mi entender, en condiciones tales, que fueran precursores de los caminos anchos, preparando la transición de modo que se hiciera con menores pérdidas. En los trozos muy accidentados sería preferible adoptar el trazado de un tranvía de vapor; es decir, de una economía tal y tan ceñido al terreno con curvas de pequeño radio, que no originase un sacrificio excesivo su abandono el día en que se reemplazase la línea por la vía normal⁽²²⁾.

Los análisis del ingeniero, académico y polifacético Alzola, de la *Memoria de Obras Públicas* de los años 1881-1882, determinaban que las pocas vías estrechas ejecutadas hasta la fecha (Palma de Mallorca, Galdames, Luchana, Río Tinto-Huelva) habían sido construidas escatimando instalaciones, y por lo tanto sujetas a ampliaciones sucesivas; pero destacaba la ventaja en terreno quebrado, pues los menores radios de la vía estrecha habían de permitir ceñirse más al terreno y obtener la economía consiguiente en la construcción de las obras del camino, dando además sus ondulaciones mayor desarrollo a la línea, y una pendiente algo más suave.

Coste de establecimiento de ferrocarriles de vía ancha y estrecha⁽²³⁾

Vías	Radios (m)	Longitud (m)	Movimiento de tierras por km (m ³)	Coste de la explanación por km (francos)
Estrecha	100	2.635	3.075	3.400
Ancha	250	2.150	73.490	81.000

Tabla nº 3. Alzola, P. de. (1885).

Los defensores de estos ferrocarriles, como el vizconde de Eza⁽²⁴⁾ al enjuiciar el problema económico español en lo tocante a los ferrocarriles, señalan la necesidad de proclamar la rápida construcción de los secundarios o estratégicos sobre la base de propiedad pública, con aportación del Estado y adecuado llamamiento al crédito, de los capitales necesarios. El vizconde de Eza recomienda establecer un sistema de ferrocarriles secundarios como medio de acceso rápido y fácil al campo español para

(22) Alzola, P. de. (1885), pp. 11-13.

(23) Ídem, p. 146.

(24) Vizconde de Eza, (1915).

la salida y el tránsito continuo de mercaderías con suficiente ayuda del Estado.

El nacimiento y extensión de la red de ferrocarriles secundarios de vía estrecha obedece a la necesidad de unir con la red principal una serie de centros de producción que quedaban aislados de las grandes arterias y servir de enlace entre los centros de producción y consumo para atención de las prioridades industriales y también a la necesidad de reducir los costes de explotación e instalación por sus posibilidades de circunscribirse mejor al terreno, admisión de curvas más cerradas y superior inclinación en rampas⁽²⁵⁾.

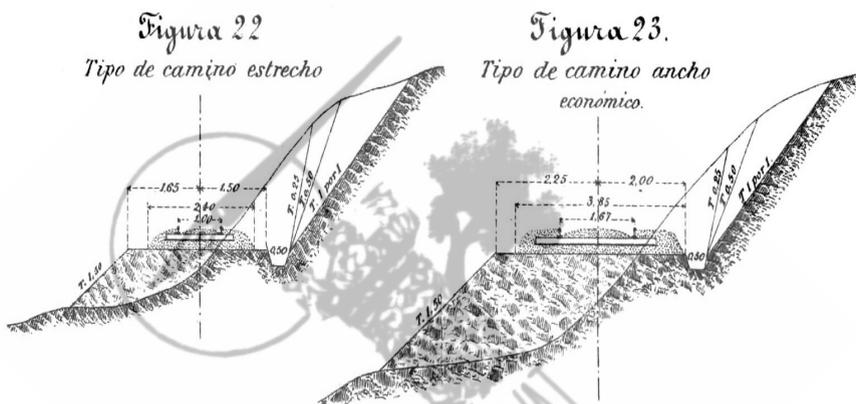


Figura 3. Litografía de J. Domínguez, en Alzola, P: (1885)

2.3.- Proyectos de ferrocarril de Madrid al valle del Tiétar

Como ya señalaba el ingeniero Ricardo Seco en sus estudios de 1882⁽²⁶⁾: el objetivo era explotar una vía férrea que comunicara estos territorios (los comprendidos entre las líneas del Norte y de Malpartida de Cáceres) con la capital y buscar salida a los productos de la comarca, y para ello calculaba la producción existente, susceptible de ser trasladada, utilizando como fuente los “amillaramientos” de los pueblos⁽²⁷⁾.

(25) Casares Alonso, A. (1973), pp. 207-210.

(26) Seco Bittini, R. (1882), p. 1.

(27) Contribución territorial sobre inmuebles, cultivo y ganadería, que grava de forma directa a todos los contribuyentes, estableciéndose un cupo y cuota de la contribución territorial, que inicialmente fue fija. Fue establecida por la Ley de presupuestos de 23 de mayo de 1845 y R. D. de misma fecha, modificada posteriormente en 1885. RAE.

Así se describe en la Memoria *Proyecto de ferrocarril económico de Madrid a San Martín de Valdeiglesias* la comarca del Valle del Tiétar:

“La primera zona comprende desde San Martín hasta Arenas de San Pedro; es sumamente fértil y pintoresca, con extensos terrenos de regadío de buena calidad, que producen en abundancia hortalizas, legumbres y frutas de todas clases, muy conocidas por su bondad en los mercados de esta Capital, pero caras por las dificultades de transporte.

Los terrenos de secano poblados de arbolado y viñedo, dan en gran cantidad vinos y aceites de calidad superior; maderas de construcción, especialmente pino rojo, roble, nogal y castaño. La ganadería es bastante importante y se exporta en cantidad respetable para el consumo de Madrid, teniendo extensos prados y dehesas con abundante pasto”.

2.3.1.- Proyecto del Ferrocarril Madrid-San Martín de Valdeiglesias (1882)

Cumplidas todas las prescripciones legales, se otorgó la concesión definitiva en 18 de marzo de 1885 a la COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL DE MADRID A SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS, sociedad anónima constituida por 6.000 acciones de 500 pts, dieron comienzo los trabajos en 6 de junio del mismo año⁽²⁸⁾.

Los pueblos de la zona prevista para el estudio estaban privados de comunicación, salvo por caminos vecinales y veredas intransitables en invierno, menos algunos situados en las carreteras existentes. Las comunicaciones de estos pueblos con la línea ferroviaria más próxima, la del Norte, distaba muchos kilómetros.

Solamente existía la carretera de San Lorenzo del Escorial a Navalcarnero pasando por Brunete. Pero los pueblos situados entre Brunete y San

(28) Esteve García, J. P. y Bravo Fernández, A. (2006), pp. 116-117. “En 1885 se otorgó una concesión a nombre de D. José Rodríguez Batista por 99 años de un ff.cc de vía métrica que debería haber unido Madrid con Chapinería, Navas del Rey y San Martín de Valdeiglesias. La titularidad de la línea pasó luego a una compañía de igual nombre que los extremos que quería enlazar (Madrid-San Martín de Valdeiglesias), con sede en c/Juan Bravo, 2 y que fue incapaz de terminar las obras de explanación, las cuales no pasaron de Brunete, por lo que el Ejército la compró por 671,457 pts el 28-XII-1904, desmantelando la vía existente, de baja calidad”.

Martín de Valdeiglesias debían dar un largo rodeo o llevar sus productos directamente a la capital o a Robledo de Chavela (estación de FF.CC más cercana) por malas veredas.

El objetivo prioritario de la construcción de la línea era buscar una salida a los productos de los ricos pueblos del Tiétar y de Cebreros, separados por distancias largas, difíciles y costosas de la capital del estado.

2.3.2.- Necesidad de construcción de las vías secundarias

El argumento que se esgrimía era que el establecimiento de esta clase de vías constituía un auxiliar poderoso de las generales, para transportar con ventaja los productos de la zona que atravesen, serían conducidos a los grandes centros de población donde tienen más fácil salida y muchos que en la actualidad se consumen o pierden en la localidad por subir más el transporte, serían conducidos a la capital y al extranjero donde eran tan apreciados; y como prueba se aducía que en las estaciones de Robledo de Chavela y El Escorial se expendían más de 1.800 Tm anuales solo de los pueblos cercanos a la línea, cuyas mercancías iban consignadas al extranjero (vinos); y establecida la línea vendrían a Madrid, pudiendo embarcarse en el ferrocarril de circunvalación (de las estaciones de Príncipe Pío a Delicias) y ser conducidos por cualquiera de las líneas generales a su destino.

Aunque el movimiento de viajeros que se preveía era mínimo, unos 60 al día desde los diferentes pueblos, compensaba con la previsión de que la facilidad y economía de las comunicaciones aumentaría considerablemente su número.

La utilidad que esta nueva vía de comunicación reportaría, se plasmaría en un aumento del valor de los terrenos próximos, el desarrollo de la agricultura, de la industria y en un crecimiento de la población y para el Estado también significaría una expansión de los servicios de correos en extensión y rapidez, además de lograr un aumento de la recaudación de impuestos en la zona.

Para demostrar las ventajas de la construcción de la línea se elaboraron varios cuadros explicativos donde se apreciaba el potencial productivo transportable desde los distintos pueblos del recorrido y alrededores que pudieran llevar sus productos a las estaciones cercanas: Brunete, Navalcarnero, Quijorna, Sevilla la Nueva, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada,

Villanueva de Perales, Navalagamella, Colmenar del Arroyo, Villamantilla, Chapinería, Navas del Rey, Pelayos, San Martín de Valdeiglesias, El Tiemblo, Cebreros, Cadalso de los Vidrios, Villa del Prado.

Con un total de 25.612 habitantes, sumarían 10.166.145 kg de mercancías de 1ª Clase (aceite, aguardiente, aves, caza, piñones, frutos secos y verdes, patatas, hortalizas y legumbres, lanas, leche, vinagre y vinos), destacando en primer lugar los vinos, seguidos de piñones frutos secos y verdes, y patatas, hortalizas y legumbres; de 2ª Clase (algarrobas, avena, cebada, centeno, carbón, garbanzos, habas, leña, madera, paja y trigo) alcanzaban 24.245.992 kg, en los que destacaban la paja, trigo y leña; siendo mucho menor la aportación de mercancías de 3ª Clase (ganados) 14.400 cabezas de ganado.

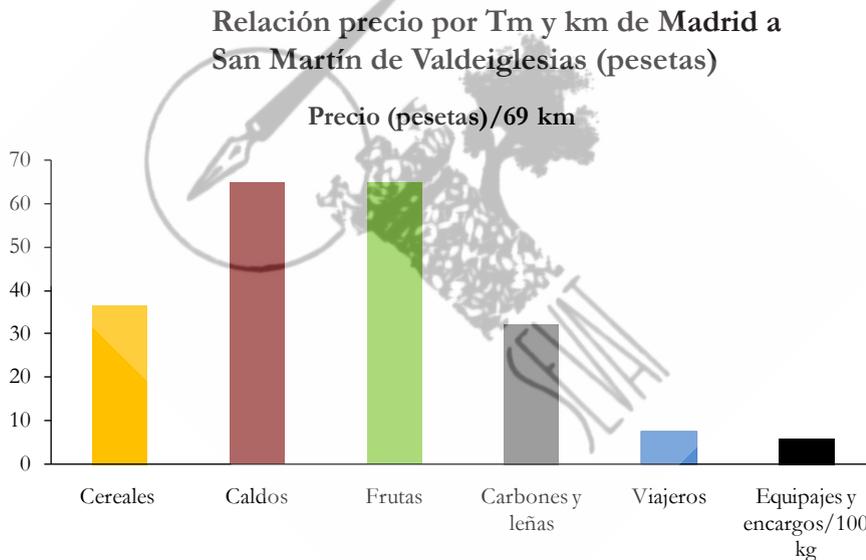


Figura 4. Elaboración propia. Fuente: *Proyecto de ferrocarril económico de Madrid a San Martín de Valdeiglesias (1882)*

2.3.3.- Trazados posibles. Ferrocarril *versus* carretera

San Martín de Valdeiglesias se presentaba como una encrucijada para el paso entre las sierras de Gredos, Guadarrama y San Vicente, siendo únicamente dos las direcciones que pudieran trazarse:

1.- De Madrid a Carabanchel, Alcorcón, Villaviciosa, Sevilla la Nueva, Brunete, Colmenar del Arroyo, Chapinería, Navas del Rey, a buscar el paso cruzando el Alberche, San Martín de Valdeiglesias.

2.- Igual que la anterior, pasando por los mismos pueblos hasta Sevilla la Nueva y de allí a Navalcarnero, Aldea del Fresno, y subiendo la ladera del Alberche, a salir por el mismo paso del cerro del Cubo al valle de San Martín de Valdeiglesias.

Pero comparados estos dos trazados se observa que yendo hacia Brunete los pueblos que se encuentran a la parte norte de este, son numerosos y grandes productores, que encontraban mucha dificultad en conducir sus productos por la línea del norte (Madrid-Irún) a causa de lo difícil del terreno, mientras que los pueblos situados al sur de Navalcarnero, están más próximos y más accesibles a la línea de Malpartida, la de Extremadura. Además el trazado por Brunete (78 km) era menos costoso para su conservación, a pesar de la necesidad del puente viaducto sobre el Alberche y el trazado por Navalcarnero tendría un trazado de mayor desarrollo y sería más costosa su construcción, explotación y conservación.



Figura 5. Proyecto de ferrocarril económico de Madrid a San Martín de Valdeiglesias (1º vol.), Memoria. 1882

Se entiende que para las expropiaciones y la explanación existía una disposición de los pueblos a facilitar la construcción y a ayudar a la empresa cediendo gratuitamente los terrenos para la vía.

Este trazado diseñado para el ferrocarril secundario coincide en la actualidad con el recorrido de la carretera M-501, cuya construcción en autovía hasta Navas del Rey contó con numerosas objeciones medioambientales, amén de su coste real.

2.4.- Cálculo del tráfico probable de la línea hasta San Martín de Valdeiglesias

Total del recorrido hasta San Martín de Valdeiglesias: 79 km.

Total de viajeros/día: 35. Total de viajeros/año: 12.910.

Pueblos: San Martín de Valdeiglesias, El Tiemblo, Cebreros, Villa del Prado, Cadalso de los Vidrios, Almorox. Número de habitantes: 16.145.

Número de viajeros/día: 25. Número de viajeros/año: 9.125.

El agrupamiento de las producciones de estos pueblos para su estimación en posibilidades de transporte, denota el interés de las compañías ferroviarias por el área vitivinícola representada por estas localidades.

Estimaciones de mercancías de 1ª y 2ª clase (kg)

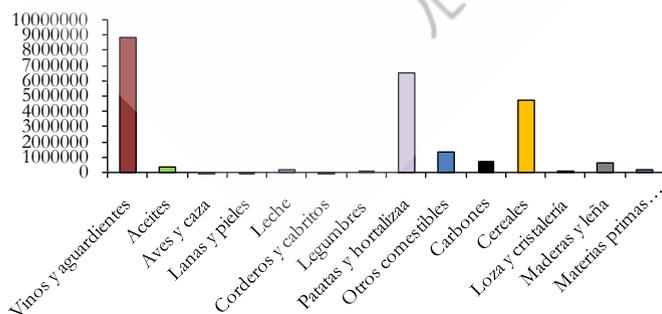


Figura 6. Elaboración propia. Fuente: *Proyecto de ferrocarril...* (1882)

Posibles beneficios por 79 km entre 12,64 psetas/km y 11,06 pesetas/km

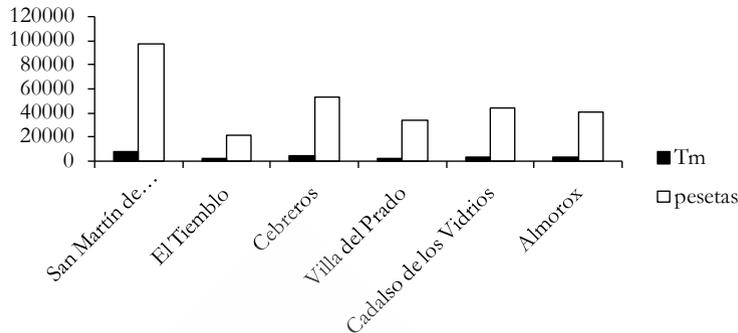


Figura 7. Elaboración propia. Fuente: *Proyecto de ferrocarril...* (1882)

3.- Proyecto de Ferrocarril San Martín de Valdeiglesias - Béjar - Boadilla (1887)

El proyecto de la línea de San Martín de Valdeiglesias a Madrid, era solo el principio de un proyecto mayor, de excepcional importancia, y por eso la Compañía estudió las condiciones del país, y solicitó de las Cortes la autorización necesaria, previa la presentación de los oportunos proyectos, para prolongar la línea desde San Martín de Valdeiglesias por Béjar (Salamanca) a Boadilla⁽²⁹⁾ (Salamanca), punto de enlace de las líneas portuguesas de la Beira, con la de Salamanca a Ciudad Rodrigo, autorización que le fue otorgada por ley de 10 de septiembre de 1885. La compañía era la propietaria de dos concesiones: la de 79 km de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, y otra desde aquí a Boadilla, de 292 km.

3.1.- Descripción del trazado de la línea San Martín de Valdeiglesias (Madrid) - Boadilla (Salamanca), 370 km

Ante la imposibilidad de unir San Martín de Valdeiglesias con el Barco de Ávila en línea recta, se optó por tomar la dirección del valle del Tiétar, de este a oeste, paralela al río, con ligeras desviaciones por las condiciones topográficas del terreno, hasta atravesar el río Alardos, al término de la provincia de Ávila, y desde cuyo punto comenzar la subida para atravesar la sierra de Gredos y ganar la altura perdida en el valle del Tiétar.

(29) Localidad situada al suroeste de Salamanca, a unos 50 km de la capital, en la carretera a Ciudad Rodrigo.

Faldeando la sierra de Gredos y siguiendo por los pueblos de la Vera de Plasencia, llega a vencerse la gran divisoria de los ríos Duero y Tajo, retrocediendo después a buscar el Barco de Ávila, retroceso justificado por no haber podido ganar antes la altura necesaria a cruzar dicha divisoria.

Desde El Barco de Ávila y siguiendo el valle de Becedas, subía el trazado al puerto del mismo nombre en dirección a Béjar, por Candelario y Navacarros, hasta llegar a Boadilla cruzando por Sequeros, atravesando la sierra de Francia.

Comprende este tramo los pueblos que componen la comarca del valle del Tiétar y que acompañarían su producción agrícola e industrial a las distintas estaciones (9) del recorrido del tramo.

Distancias respectivas entre las distintas estaciones desde San Martín de Valdeiglesias hasta Madrigal de la Vera (km)

0	San Martín								
12	Rozas								
18	6	Sotillo							
25	13	7	La Adrada						
37	25	19	12	Casavieja					
46	34	28	21	9	P. Bernardo				
66	54	48	41	29	20	Arenas			
75	63	57	50	38	29	9	Poyales		
87	75	69	62	50	41	21	12	Candeleda	
99	87	81	74	62	53	33	24	12	Madrigal

Tabla nº 4. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Según el proyecto, reunía esta línea la circunstancia especial de contar con un tráfico local suficiente para dar al capital empleado en el negocio un crecido interés, y a la vez, la de constituir por sí sola una vía de interés general que, con absoluta independencia y con el recorrido más corto posible, colocaba la frontera portuguesa y los puertos de Vigo y Oporto, en condiciones de desarrollar un tráfico internacional resistente a toda competencia.

Concurrirían a la estación de Boadilla las líneas portuguesas de la Beira, la de Salamanca a Ciudad-Rodrigo y la directa de Madrid; pues las mercan-

cías procedentes o con destino a las provincias del Norte y Nordeste de España, seguirían el curso natural que les señalaba la línea de Ciudad-Rodrigo a Medina del Campo, y las destinadas o procedentes de las provincias de Levante y Mediodía, forzosamente habrían de seguir la línea por Béjar a Madrid.

La decisión de establecer el ferrocarril “económico” o de vía estrecha, respondía a la mayor facilidad para adaptarse a las condiciones y vencer las dificultades del terreno, el menor coste de la construcción y la disminución en los gastos de explotación con respecto a la vía ancha, con un coste aproximado de:

Madrid a San Martín de Valdeiglesias....5.000.000 pts....64.103 pts/km.

San Martín a Boadilla37.000.000 pts...127.147 pts/km.

3.2.- Trazado. Análisis de los perfiles de los distintos tramos hasta Madrigal de la Vera. 94 km

El perfil general de la línea describe varias partes bien diferenciadas: una primera parte, generalmente llana desde Madrid a San Martín de Valdeiglesias, que continúa por todo el valle del Tietar, salvando los obstáculos hidrográficos de las gargantas que bajan de Gredos; una segunda que comienza en la garganta de Cuartos, próxima a El Losar de la Vera, en territorio cacereño, donde se remonta una fuerte pendiente y salvando las dificultades orográficas mediante túneles, hasta llegar a Tornavacas; una tercera parte discurre entre montañas a una gran altitud, pero sin grandes obstáculos, salvados también con túneles hasta llegar a la estación de Candelario; desde esta última estación y pasando por Béjar se desciende hasta el apeadero de Molinillo, hasta unas cotas similares a la garganta de Cuartos; la siguiente etapa remonta nuevamente atravesando la estación de Sequeros hasta culminar en la de Cerceda; la última parte discurre por un trazado llano hasta alcanzar el final de la línea en Boadilla.

3.2.1.- Tramo 1. Perfil del tramo San Martín de Valdeiglesias-Puerto de la Venta del Cojo: 11 km

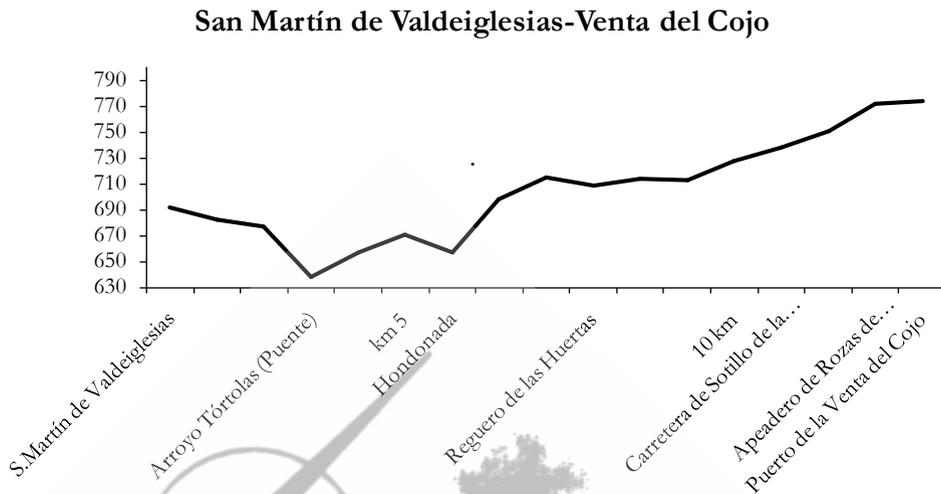


Figura 9. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Promedio de altitud sobre el nivel del mar (s.n.m): 704,85 m.

Tendencia ascendente hasta el puerto de la venta del Cojo (km 11), predominando 5 subtramos de rampas con un promedio de 0,02737914%, frente a 3 de pendiente siendo el promedio de 0,009579%, siendo mayor en el tramo de Navahondilla al apeadero de Rozas de Puerto Real. Solo hay un pequeño espacio descendente, desde San Martín de Valdeiglesias hasta el arroyo Tórtolas, con una pendiente media de 0,066%, superando el desnivel entre los 691,17 m de altitud (s.n.m) de San Martín hasta los 771,90 m (s.n.m) en el apeadero de Rozas (km 11). La diferencia de desnivel medio a favor de las rampas es de 0,017800%.

Dificultades hidrográficas: un puente de obra para salvar la dificultad hidrográfica del Arroyo Tórtolas. Las demás pequeñas dificultades (arroyadas, vertientes, regueros) salvadas mediante alcantarillas.

Recorrido y situación de las estaciones: discurre el trazado de la línea por el límite norte de la provincia de Madrid, quedando a 1 km del pueblo de Navahondilla hasta llegar a la venta del Cojo, lugar en que entra en la de Ávila. El apeadero de Rozas de Puerto Real (km 11) se sitúa al salvar la carretera de Sotillo de la Adrada a San Martín de Valdeiglesias, a 2 km

del citado pueblo, sobre el cruce de la carretera de Sotillo de la Adrada a San Martín de Valdeiglesias, la carretera actual a Casillas y la de Rozas de Puerto Real con continuidad a Cenicientos y a Cadalso de los Vidrios y la Cañada Real Leonesa oriental en su paso hacia Higuera de las Dueñas.

3.2.2.- Tramo 2. Perfil del tramo de Puerto de la venta del Cojo-Casavieja: 27 km

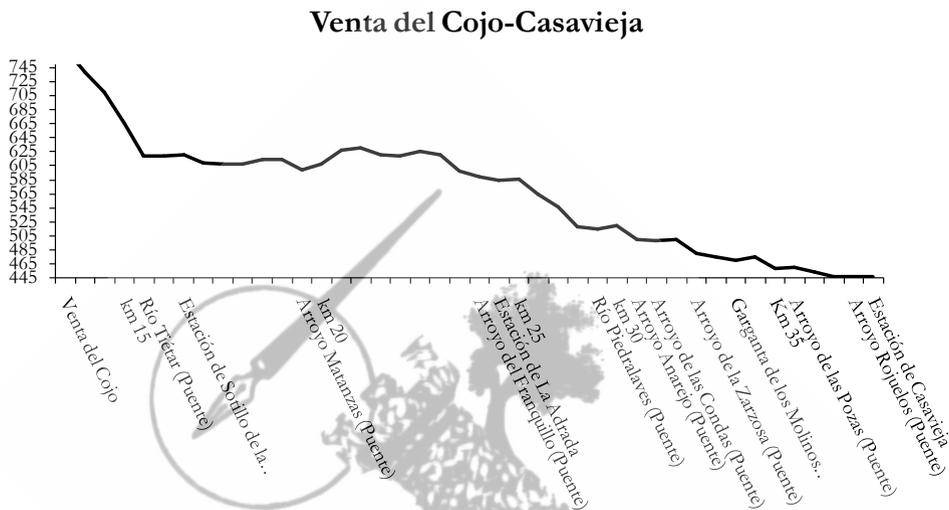


Figura 10. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Promedio de altitud (s.n.m): 568,85 m.

Tendencia descendente que partiendo de 770,30 m sobre el nivel de mar del apeadero de Rozas, se llega a 448,40 m (s.n.m) de la Estación de Casavieja, con 12 subtramos con una pendiente media de 0,013669%, excepto una pequeña elevación entre Sotillo de la Adrada y La Adrada con 3 subtramos de una rampa media de 0,019094% para salvar un desnivel desde 607,60 m (s.n.m) hasta 626,63 m (s.n.m).

Recorrido y situación de las estaciones: discurre la línea al sur y paralelo al río Tiétar, situándose la estación de Sotillo de la Adrada (km 17), al este de la población, junto al río Tiétar, a 0,5 km del centro urbano, del cruce con la carretera de Higuera de las Dueñas. Desde allí hacia el suroeste a la estación de La Adrada (km 25), a 0,75 km al sur de la población, una vez superado el arroyo del Franquillo, sorteando las gargantas hasta cruzar la de Nuñocojo (río Piedralaves) a 1,5 km de la población, discurriendo hacia el suroeste, paralelo al río Tiétar, llegando a 0,5 km al suroeste del centro

urbano la estación de Casavieja (km 38), una vez cruzada la carretera a La Ilesuela.

Dificultad orográfica: puerto de la venta del Cojo

Dificultades hidrográficas: 10 puentes para salvar los siguientes obstáculos hidrográficos: río Tiétar, arroyo de Matanzas, arroyo del Franquillo, río Piedralaves, arroyo Anarejo, arroyo de las Condas, arroyo de la Zarzosa, garganta de los Molinos, arroyo de las Pozas, arroyo Rojuelos. El resto de obstáculos salvados mediante alcantarillas.

3.2.3.-Tramo 3. Perfil del tramo Casavieja-Arenas de San Pedro: 28 km

Promedio de altitud (s.n.m): 414,72 m.

Recorrido y situación de las estaciones: partiendo de Casavieja (km 38) en dirección suroeste por los llanos cercanos al río Tiétar (0,5 km), pasa a una distancia de 2 km de Mijares y 1 km de Gavilanes, situándose la estación de Pedro Bernardo (km 48) a 1 km al sureste de la población, continuando al sur de Lanzahíta (0,5 km), situándose la estación de Arenas de San Pedro (km 70) nada más cruzar Ramacastañas, su río y la carretera general de Talavera de la Reina a Ávila, a 1,5 km al sureste de la población.

Trazado sin apenas variaciones, descendente desde la estación de Casavieja (448,40 m de altitud) hasta la estación de Pedro Bernardo (410,90 m de altitud) y desde allí con una muy pequeña variación ascendente hasta la estación de Arenas de San Pedro (416,90 m de altitud). La pendiente media es de 0,018378% frente a algunas pequeñas rampas de 0,007334%, un total de 9 subtramos de pendientes frente a otros tantos de rampas.

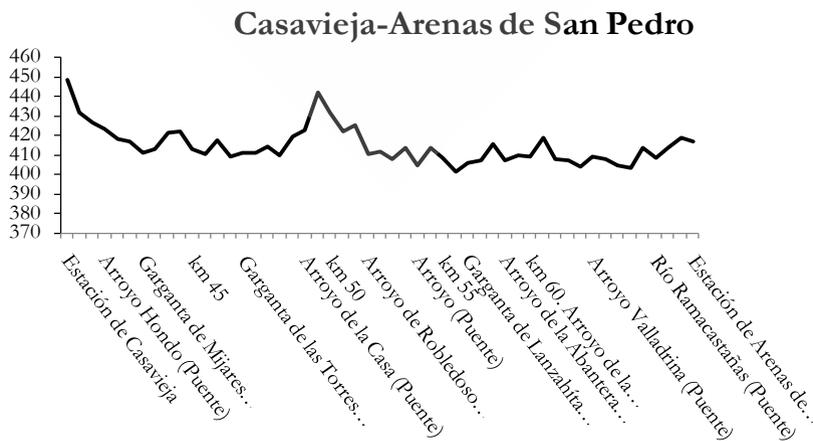


Figura 11. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Principales dificultades hidrográficas: 16 puentes para salvar los siguientes obstáculos hidrográficos: arroyo Hondo, garganta de Mijares, arroyo de Moralejo, garganta de las Torres, arroyo de Cabezagorda, arroyo de Majanieva, arroyo de la Casa, arroyo de Robledoso, arroyo Merolero, Garganta de Lanzahíta, arroyo de la Abantera, arroyo Hondillo, arroyo de la Higuera, arroyo Valladrina, Regato, río Ramacastañas.

3.2.4.-Tramo 4. Perfil del tramo Arenas de San Pedro-Madrigal de la Vera: 28 km

Promedio de altitud (s.n.m): 383,46 m

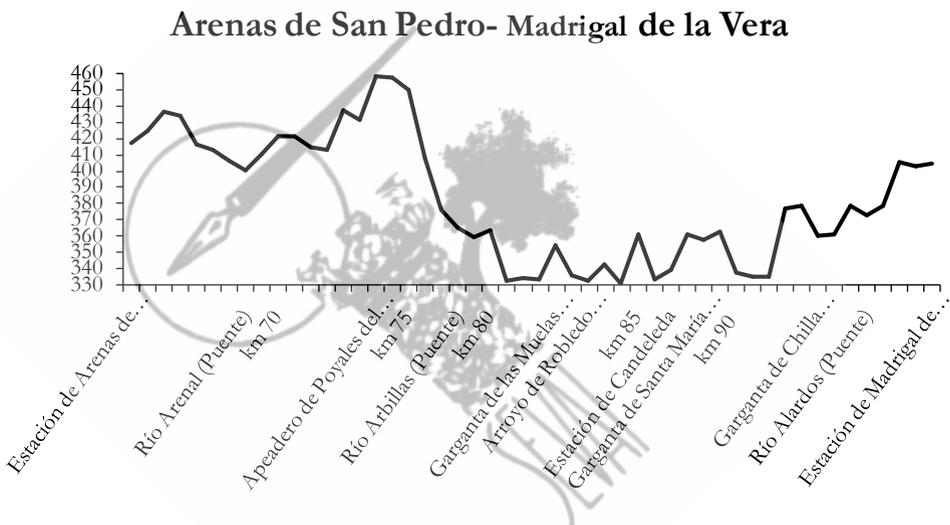


Figura 12. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Trazado en apariencia quebrado aunque con tendencia general descendente desde la estación de Arenas de San Pedro (416,90 m de altitud), con alguna pequeña subida hasta alcanzar el Apeadero de Poyales del Hoyo (437,90 m de altitud), para luego descender en un gran desnivel hasta el mínimo de altitud en el km 85, cerca de la estación de Candeleda (330,70 m de altitud), para luego ir remontando poco a poco hasta Madrigal de la Vera (403,00 m de altitud) una vez superada la garganta de Alardos (372,25 m de altitud). Con 11 subtramos de pendiente con un promedio de 0,013777% frente a otros tantos, 12 de pequeñas rampas con un promedio de 0,011628, destacando el subtramo garganta de Alardos a la estación de Madrigal de la Vera.

Recorrido y situación de las estaciones: tras superar Arenas de San Pedro (km 70), el trazado dibuja un arco en dirección noroeste-oeste hacia el apeadero de Poyales del Hoyo (km 75), que queda a 2 km al este de la población. La estación de Candeleda (km 85), queda situada a 0,5 km al sur de la población, antes de atravesar la garganta de Santa María, con el puente más largo de la línea, más de 100 m, para seguir paralelamente a la carretera que conecta Candeleda con la Vera cacereña, para una vez cruzada la garganta de Alardos (río Alardos) desembocar en Madrigal de la Vera (km 98).

Principales dificultades hidrográficas: un total de 14 puentes para salvar los siguientes obstáculos:

arroyo Avellaneda, río Arenas, arroyo Valtravieso, arroyo del Quemado, río Arbillas, garganta de las Muelas, arroyo del Robledo, arroyo del Espinar, garganta de Santa María, arroyo, arroyo de la Joya, garganta de Chilla, arroyo de Valdecabras, río Alardos. Y algunos pontones⁽³⁰⁾ y alcantarillas para salvar dificultades menores de algunos arroyos.

3.3.- Estimaciones de producción en el valle del Tiétar

Pero lo más importante para determinar la construcción de la línea venía demostrado por el cálculo de los productos demandados y exportados por cada uno de los pueblos a su paso, basado en las estadísticas que proporcionaban los Amillaramientos, los productos de la contribución de consumos, y las relaciones de producción, consumo y exportación aportadas por agricultores, comerciantes e industriales .

Cuadro resumen de la exportación y producción anual de los pueblos (24) de San Martín de Valdeglesias a Arenas de San Pedro (28.301 hab.)

Producción agrícola	Peso (kg)	Kg/hab.	Ganadería	cabezas/hab.	Nº cabezas
Cereales	4.107.310	145	Vacuno	0,71	20.255
Legumbres	639.610	22,6	Lanar y cabrío	3,43	97.242
Frutas	10.933.325	386,32	De cerda	0,70	19.969
Hortalizas y patatas	33.280.300	1.175,94	Cabritos y corderos lechales	1,70	48.221
Vinos	6.017.700	212,63			
Aguardientes	437.500	15,45			
Aceites	918.850	32,46	Vacuno (labor)	0,038	1.083

(30) Puente hecho con maderas o tablas.

Maderas (construcción)	6.392.000	225,85	Caballar y mular (labor)	0,08	2.293
Leñas y corteza	2.443.750	86,34	Asnal (labor)	0,08	2.481
Carbón vegetal	1.025.200	36,22	Total		
Orujo de aceituna	918.850	32,46			
Aves, caza y pesca	47.415	5,71		6,75	191.244
Lanas	105.421	3,72			
Leche	259.750	9,17			
Pieles para curtir	110.600	3,90			
Total	67.637.581	2.389,93			

Tabla nº 5. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Se puede deducir del cuadro precedente la necesidad de cereales en el valle del Tíetar, pues para el consumo humano se consumía más de lo que se producía, siendo notable el sobrante en hortalizas, frutos, maderas y productos de fabricación; y teniendo en cuenta que la mayor parte de la producción vitivinícola se exportaba al extranjero, y a Madrid las hortalizas, aves, caza, carbón, lanas y productos de fabricación; mientras que la importación de los cereales se hacía, desde tiempo ha, de la Moraña abulense y de Castilla la Vieja, y la de los demás efectos, de Madrid.

La preocupación por la comercialización de los productos vitivinícolas, precisamente en su conexión con el ferrocarril, de los que los partidos de Arenas de San Pedro, (39,33%) y Cebreros (34,88%) eran los principales productores provinciales, la explicita el Ingeniero Agrónomo provincial en 1884 (Téllez) con sus respuestas al Cuestionario de información vinícola⁽³¹⁾:

“2.- Qué clases de comunicaciones existen en cada localidad para dar salida a sus productos, precio de arrastre hasta la estación del camino de hierro más próxima y precio del transporte de vino hasta la frontera francesa o hasta el puerto de embarque.

1ª C: En general se les transporta por malos caminos rurales que van a afluir a un escasísimo número de carreteras.

(31) Archivo del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (ACAGRAMA). Información Vinícola 1884. *Legajo 80-3*. Cultivos: información vinícola. Resúmenes por provincias y contestaciones dadas al Cuestionario de 1º de mayo de 1884, Ávila.

2ª C: Los vinos de Cebreros, pueblo más productor de la provincia, cuestan en su arrastre hasta la estación próxima de La Cañada, 2,50 pesetas el hectólitro y desde este último punto hasta San Sebastián, puerto de embarque más próximo 4,50 pesetas el hectólitro.

3.- Qué reformas o modificaciones podrán hacerse para que el precio de transporte fuere menor.

1ª C: La rebaja en las tarifas de transporte de los ferro-carriles y la apertura de un gran número de carreteras que enlacen o comuniquen con las diversas estaciones férreas más próximas a los límites de esta provincia.

Pueblos del área del alto Tiétar hasta La Adrada: Rozas de Puerto Real (570 hab.); Navahondilla (300 hab.); Casillas (1.000 hab.); Escarabajosa (500 hab.); Sotillo de la Adrada (2.000 hab.); La Adrada (1.200 hab.).

Los 34.547.157 kg de mercancías de primera clase con el recorrido indicado y al precio de 0,16 Tm y km, dan un producto de 330.813,31 pts./79 km = 4.187,51 pts./km. Los aceites, hortalizas, patatas y frutas de la zona tenían su mercado natural en Madrid, y a él van, a pesar de las dificultades y carestías del transporte, así como de Madrid y Carabanchel se surtían estos pueblos de los géneros coloniales y demás que necesitaba su comercio, y cuyas mercancías figuran también en la primera clase.

Estimaciones de mercancías de 1ª y 2ª clase en el valle del alto Tiétar (kg)

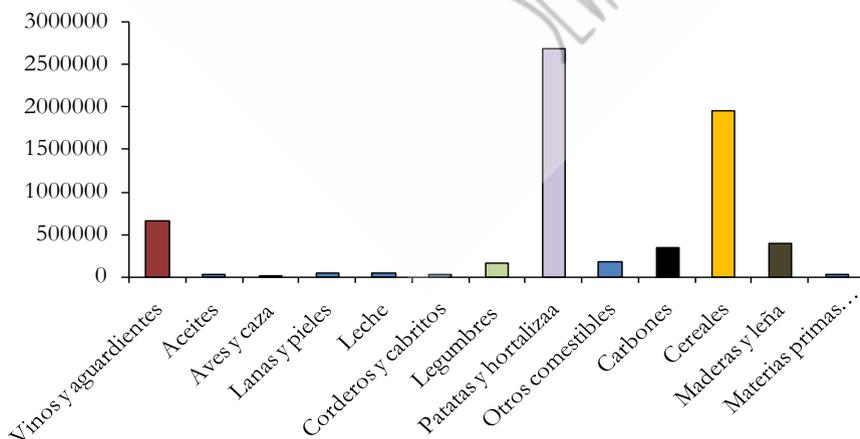
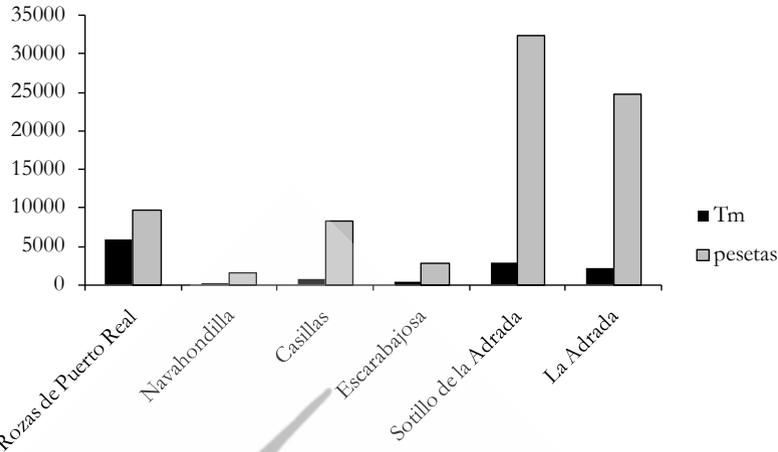


Figura 13. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Posibles beneficios por 79 km entre 12,64 pts/km y 11,06 pts/kmFigura 14. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

De las mercancías que figuran en la segunda clase, las maderas, las primeras materias para la industria y los productos de la fabricación, cuyos artículos se exportan a Madrid, aseguraban el tonelaje indicado. Las fábricas de Cadalso de los Vidriods y La Adrada, que ya eran de alguna importancia, adquirirían seguramente más desarrollo con las ventajas de los transportes que el ferrocarril proporciona.

Las mercancías de segunda clase citadas constituían un movimiento de 25.325.369 kg, y estos, podrían dar a la línea un producto de 150.901,82 pts, o sea, 1.910,14 pts/km.

3.4.- Cálculo del producto de la primera zona (San Martín de Valdeiglesias-Arenas de San Pedro)

La primera zona, desde San Martín hasta Arenas de San Pedro; se describe en el proyecto como sumamente fértil y pintoresca, con extensos terrenos de regadío de buena calidad, que producen en abundancia hortalizas, legumbres y frutas de todas clases, muy conocidas por su bondad en los mercados de la capital, pero caras por las dificultades del transporte.

Los terrenos de secano poblados de arbolado y viñedo, producían gran cantidad de vinos y aceites de calidad superior; maderas de construcción, especialmente pino rojo, roble, nogal y castaño. La ganadería era un sub-

sector agrario bastante importante y se exportaba en cantidad respetable para el consumo de Madrid, teniendo extensos prados y dehesas con abundante pasto.

La población de la zona era de 28.301 habitantes distribuidos en 24 pueblos, con una riqueza imponible de 1.551.498 pts.

Resumen general de producciones (importación/exportación) del sector primario

Producción agrícola	Peso en kg	Ganadería	Nº cabezas
Cereales	4.107.310	Vacuno	20.255
Legumbres	639.610	Lanar y cabrío	97.242
Frutas	10.933.325	De cerda	19.969
Hortalizas y patatas	33.280.300	Cabritos y corderos lechales	48.221
Vinos	6.017.700	Total	185.687
Aguardientes	437.500	Dedicado a labor y transporte	
Aceites	918.850	Vacuno	1.083
Maderas de construcción	6.392.000	Caballar y mular	2.293
Leñas y corteza	2.443.750	Asnal	2.481
Carbón vegetal	1.025.200	Total de labor y transporte	5.857
Orujo de aceituna	918.850	Total	191.544
Aves, caza y pesca	47.415		
Lanas	105.421		
Leche	259.750		
Pieles para curtir	110.600		
Total	67.637.581		

Tabla nº 6. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Las únicas industrias propiamente dichas estaban localizadas en La Adrada y Pedro Bernardo, e importaban un total de 155.000 kg y exportaban 149.200 kg: La Adrada, con una fabrica de papel que importaba trapos, cáñamo viejo, hierro, carnaza, cola, productos químicos, etc, por 40.000 kg y producía papel de varias clases, florete, de fumar, etc por el mismo valor de 40.000 kg. Pedro Bernardo, con una fábrica de hilados y paños que importaba 100.000 kg de lana y 5.000 kg de productos químicos y producía y exportaba 100.000 kg de paños y bayetas.

3.5.- Cálculo del consumo

Se importaban un total de 9.159.611 kg distribuidos en: comestibles; jabón, almidón drogas, etc; tejidos, quincalla, hilos, etc; espartería y hierros; tabacos y efectos timbrados (2.844.998 kg); en trigos y otros granos (6.159.613 kg) y en materias primas para la industrias (155.000 kg). Además

se importaban muebles, cristalería, objetos de lujo, etc. Las diferentes producciones de esta zona daban la siguiente exportación de productos por 61.981.274 kg, destacando como se expresa en el gráfico las hortalizas, las frutas, las maderas y leñas y los vinos.

Producciones exportables en el valle del Tiétar (kg)

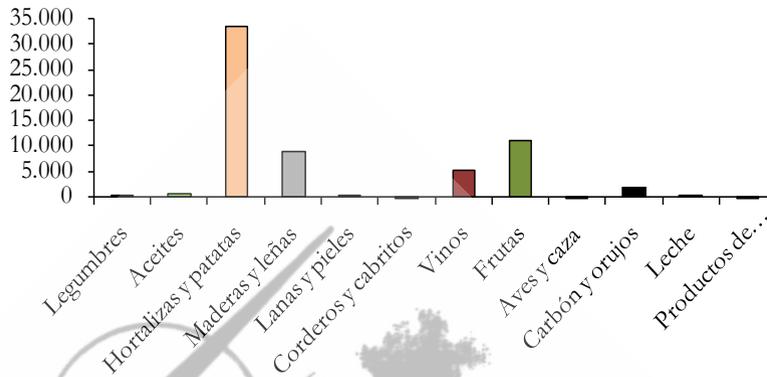


Figura 15. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Examinando los anteriores datos de importación y exportación, se aprecia que en su conjunto el valle del Tiétar era importador de cereales, que traía de la Moraña y otras zonas cerealistas de Castilla la Vieja; pero en cambio era notable exportador de frutos, maderas y productos de la fabricación (asunto este ya tratado en el proyecto de 1882), y teniendo en cuenta que en esa época debido a la crisis de la filoxera en Francia los vinos se exportaban al extranjero, y a Madrid las hortalizas, frutas, aves, caza, carbón, lanas, leche, productos de la fabricación.

3.6.- Tráfico potencial de mercancías

El tráfico potencial de las mercancías de 1ª clase sumaba: legumbres (1.267.188 kg); leche (260.750 kg); patatas y hortalizas (35.802.900 kg); pimiento molido (914.000 kg) y vino y aguardientes (6.114.350 kg).

Las mercancías de 2ª clase se componían de: carbones y orujo (2.772.050 kg), cereales (11.626.934 kg), maderas y leñas (12.745.750 kg), papel y pañón (1.513.300 kg), materias primas para la industria (1.531.000 kg).

Del tráfico de mercancías destacan casi siempre los municipios más occidentales, desde las cinco villas del barranco de Mombeltrán, Arenas

de San Pedro, Poyales del Hoyo y Candeleda, con alguna excepción, como Piedralaves en las patatas y hortalizas, y Sotillo de la Adrada en los vinos y aguardientes, y que a su vez proporcionarían mayores ingresos al ferrocarril por su mayor distancia al punto de origen de la línea. Ejemplifican una cierta especialización por municipios, por ejemplo en el caso de la producción de papel (La Adrada) o en el caso de Pedro Bernardo por las materias primas para la industria, o los anteriores en productos agrícolas.

La ganadería constituía una verdadera riqueza en la comarca del Tiétar desde el punto de vista del ferrocarril por la exportación que de las crías se hacía a otros puntos, calculando la exportación en la mitad del número de cabezas recriadas; considerando que se necesitaran las restantes para el consumo, quedarían disponibles, pues, para el transporte las que expresa el adjunto cuadro resumen de movimiento: las mercancías de ganados de 1ª clase se conceptuaban a 0,10 pts por cabeza; de 2ª clase a 0,5; de 3ª clase a 0,3 pts. La potencial ocupación transportable obedecía a la siguiente regla: 1ª clase (vacuno y equino): 11,70%; 2ª clase (porcino y terneros): 17,49%; 3ª clase (ovino y caprino): 71,06%⁽³²⁾.

Estimación de cabezas de ganado transportables de los pueblos del valle del Tiétar.

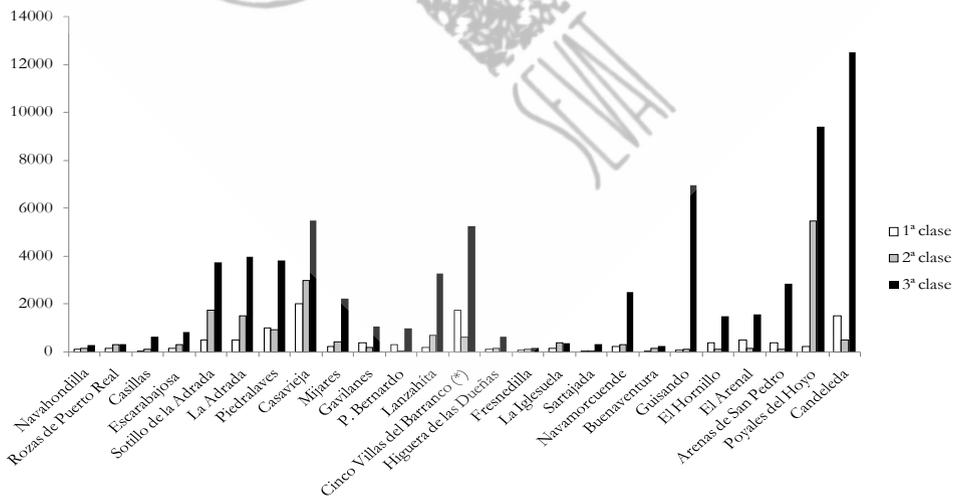


Figura 16. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

La estimación de viajeros por año guarda relación con el número de habitantes de cada municipio, así de mayor a menor y sumados los posi-

(32) Entendemos de 1ª clase al ganado vacuno, equino y asnal, de 2ª clase al porcino y terneros, y de 3ª clase al ovino y caprino.

bles viajeros de las tres clases, resaltaban: Arenas de San Pedro, las cinco villas del Barranco de Mombeltrán, Pedro Bernardo, El Arenal, Guisando, Casavieja, por supuesto aquellos municipios con mayor población, donde existía una mayor diversificación social, y ya en menor medida y por debajo de 1.000 viajeros/año el resto de municipios.

En cuanto a los importes devengados, lógicamente son mayores cuanto mayor es la distancia al origen de la línea, predominando desde luego los viajeros en 3ª clase.

Estimación del nº de viajeros/año de los pueblos del valle del Tiétar

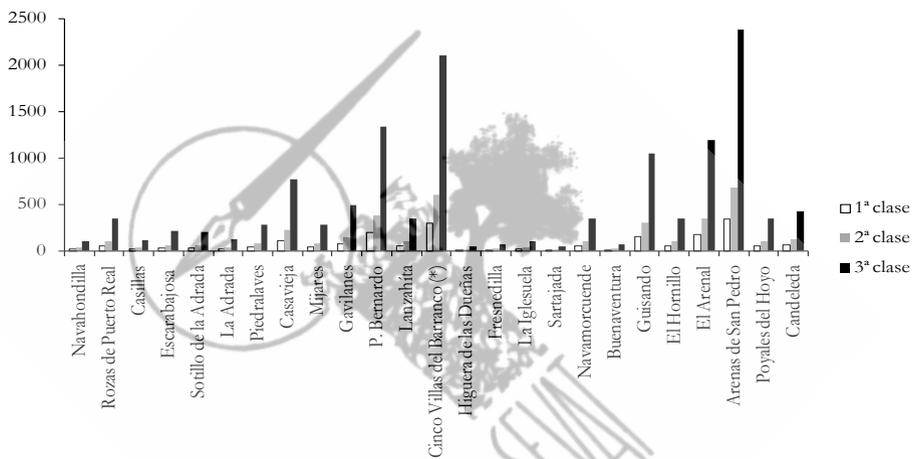


Figura 17. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

3.7.- Resumen general del estado de movimiento de mercancías

Según el cuadro resumen, el mejor producto de transporte residiría en el volumen de mercancías, sobre todo las agrícolas de 1ª clase, en las cabezas de ganado de 3ª clase y los viajeros de 3ª clase.

Mercancías 1ª clase (kg)	Mercancías 2ª clase (kg)	1ª clase (cabezas)	2ª clase (cabezas)	3ª clase (cabezas)	1ª clase (viajeros)	2ª clase (viajeros)	3ª clase (viajeros)
49.696.560	20.757.618	9.403	11.634	49.371	1.761	3.522	12.327

Tabla nº 7. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Proporción de mercancías en el importe total (pesetas)

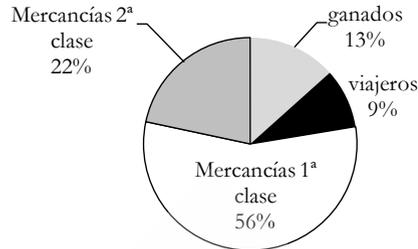


Figura 18. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Plano de wagon de mercancías

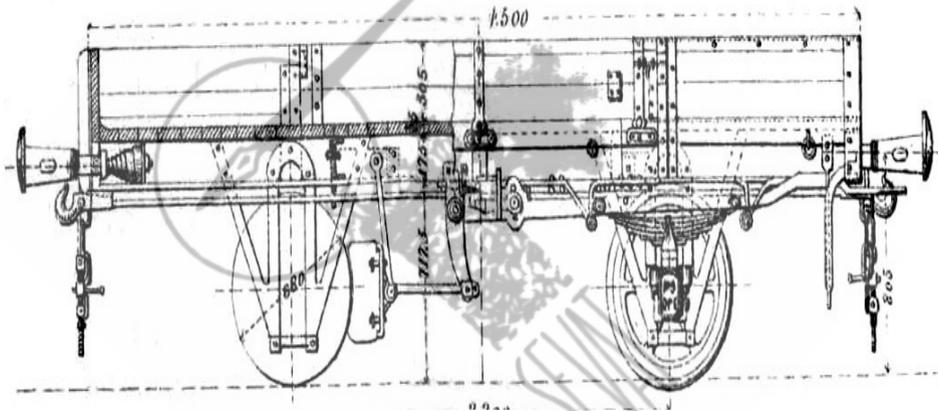


Figura 19. Litografía de J. Domínguez. En Alzola, P.: (1885)

Las tarifas (por cabeza y km) para el camino de hierro de San Martín de Valdeiglesias a Béjar y Boadilla oscilaban para los viajeros en 12 pts para los carruajes de 1ª clase, las 9 pts de 2ª clase y las 7 pts de 3ª clase. Para los ganados a 10 pts para los de 1ª clase (bueyes, vacas, toros, caballos, mulas, animales de tiro), 5 pts los de 2ª clase (terneros y cerdos) y 3 pts para los de 3ª clase (corderos, ovejas y cabras).

En el establecimiento de las tarifas por tonelada y km se pueden apreciar las diferentes categorías referentes a cada clase:

Tarifas por tonelada

	peaje (pts)	transporte (pts)	Total
Mercancías 1ª clase: aceite, aguardiente, aves, algodones, azúcares, caza, café, coloniales, piñones, frutas verdes y secas, patatas, hortalizas y legumbres, lanas, leche, vinagre, vinos, fundición moldada, hierro y plomo labrado, cobre y otros metales en bruto, madera de ebanistería y efectos manufacturados	09	09	18
Mercancías 2ª clase: granos, semillas, harinas, carbones, leñas, lozas, maderas, paja, tablas, maderas de carpintería, mármol en bruto y fundiciones en bruto	08	08	16
Mercancías 3ª clase: cal, yeso, teja, sillería, grava, guijarro, arena, ladrillo, pizarra, estiércol y otros abonos, materiales de toda clase para la construcción y conservación de caminos	07	07	14

Tabla nº 8. Elaboración propia. Fuente: *Extracto de la Memoria...* (1887)

Plano de Wagon de pasajeros

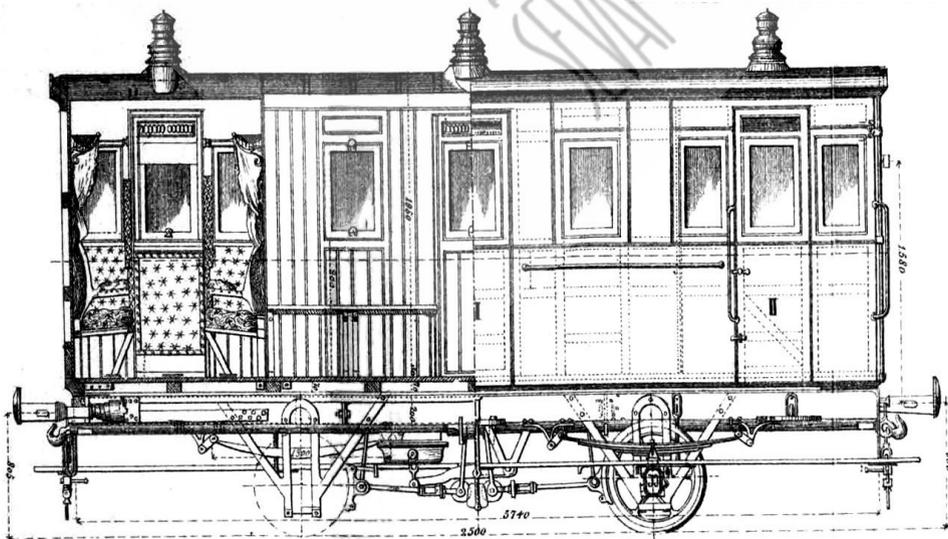


Figura 20. Litografía de J. Domínguez. En Alzola, P.: 1885

4.- Conclusiones

Estas iniciativas ferroviarias tuvieron consecuencias inconclusas para la implantación del ferrocarril del Tiétar, a pesar de la presencia de personalidades políticas en los proyectos:

“En el año 1889 los empresarios belgas concesionarios de la línea presentaron un proyecto de infraestructuras (Eugenio Roesset Liot), buscando el abastecimiento de Madrid con los productos agrícolas de los valles del Guadarrama y el Alberche, no ocultando su intención de llegar a puntos más al oeste, como Arenas de San Pedro, población de Ávila, donde Francisco Silvela por entonces miembro del Consejo de Administrador de la Compañía era diputado”⁽³³⁾.

En 1884-1885 se admitió la concesión de un ferrocarril de Madrid a Navalcarnero, en 1889 de Navalcarnero a Villa del Prado y en 1898 de Villa del Prado a Almorox. Hubo un ramal (de vía de 1 m) que debería alcanzar el valle del Tiétar, aunque solo llegó a Casavieja, diseñado por militares durante la Dictadura de Primo de Rivera, con el fin de entrenar tropas⁽³⁴⁾, con el propósito de que diera salida a las actividades agropecuarias (recogiendo el espíritu y cálculos del Proyecto de 1887) y desarrollo del turismo de montaña, incipiente en aquellos años. No obstante la explanación se llegó a terminar llegando a tener un carril entre San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa⁽³⁵⁾, con un único viaje inaugural entre las dos estaciones.

Desgraciadamente estos “detallados” proyectos⁽³⁶⁾ no prosperaron en cuanto a la construcción del ferrocarril, aunque significaron un nuevo punto de vista para el impulso de la comarca, retomados una y otra vez, infructuosamente, a lo largo del siglo XX, suponiendo un giro en cuanto al eje de desarrollo, basándose en un intercambio con la capital del reino; asunto este que resultaba premonitorio, teniendo en cuenta la vinculación posterior con la metrópoli a lo largo de los siglos XX y XXI.

(33) Esteve García, J. P. y Bravo Fernández, A. (2006), p.114.

(34) Ruiz Monlleó, M. y Brandis, J. (1891), pp. 257-267.

(35) Esteve García, J. P. y Bravo Fernández, A. (2006), p.114.

(36) Las cifras expresadas en los diferentes cuadros y gráficas, corresponden a los cálculos que hizo el ingeniero Seco Bittini, extraídos de las cifras expresadas por los ayuntamientos en los “amillaramientos” o censos de la propiedad que se realizaban a efectos fiscales.

Los intereses particulares de las grandes compañías, a las que parecía motivar solo el establecimiento de líneas regulares entre grandes ciudades, sin importarles los intereses de los pueblos a los que exigían cesión de terrenos, unidos a la ceguera política de sucesivas administraciones, abortaron a lo largo del tiempo los sucesivos intentos de implantación del ferrocarril.

Al valle del Tiétar abulense le ocurrió lo mismo con el ferrocarril que con las carreteras en el siglo XIX: falta de inversión y abandono a su suerte. Una comarca sin articulación funcional, territorio periférico de Castilla y León, con relaciones y dependencias funcionales de las comunidades autónomas de Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura⁽³⁷⁾. El ferrocarril del Tiétar, podría haber sido, incluso puede actualmente, ser un factor de articulación territorial y de desarrollo sostenido, más ecológico⁽³⁸⁾, en un marco comarcal donde se desarrollen nuevas estrategias de gestión administrativa, política y económica, sobre todo teniendo en cuenta la población flotante, de hecho, que vive en el valle y la proporción de viviendas secundarias que no ha dejado de crecer desde los años 70' del siglo pasado.

Además, el ferrocarril tiene una serie de ventajas respecto a la carretera (hoy, la saturada M-501, CI-501):

- El espacio que consume el tren en relación con el tráfico que permite, es menor que el que utiliza el automóvil con la carretera.
- El tren resulta más eficiente y ecológico que el automóvil en cuanto a consumo energético, mantenimiento y por su integración en el paisaje.
- El tren ofrece más seguridad y comodidad que el automóvil para los viajes diarios por motivos de trabajo y estudio, o de los fines de semana por motivos de ocio.
- La construcción de la red ferroviaria (vía, trayectos, estaciones, etc.) podría suponer una ventaja importante a la hora de fijar a la población, sobre todo la población joven. Un tren eficiente, de cercanías, podría convertirse por sí mismo en un recurso de primera importancia para el valle del Tiétar.

Los intentos de desarrollar el ferrocarril del Tiétar, han sido recurrentes a lo largo del tiempo, desde la Dictadura de Primo de Rivera en adelante las opiniones a favor son constantes. Incluso se llegan a realizar explicaciones y expropiaciones y a adjudicar obras de infraestructura por Orden

(37) Troitiño Vinuesa, M. A. y Troitiño Torralba, L. (2019), p. 203-204.

(38) Hoy día la gran mayoría de las líneas ferroviarias han sido electrificadas.

del Ministerio de Obras Públicas (B.O.E 24-VI-1951). En la *Reseña estadística de la provincia de Ávila*, 1958, p. 106, editada por la Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística, se afirma: “En esta provincia se siente la imperiosa necesidad de la construcción del ferrocarril que cruce el rico valle del Tiétar, comarca muy productora de frutas y maderas”. El diario *ABC*, desde 1924 a 1978, publicó varios artículos reivindicando este ferrocarril. En 2008 la Diputación de Ávila, por unanimidad de los grupos políticos, solicitó al gobierno que se recuperara la línea del ferrocarril del Tiétar (*El Mundo*, 21-VII-2008).

5.- Bibliografía

ABAD MARTÍNEZ F. J. (2012-2013): “El Valle del Tiétar en los diccionarios geográficos, guías, itinerarios y estudios del siglo XIX”, *Trasierra*, nº 10, pp. 75-110.

- (2012): “Apuntes sobre la población de Ávila en el siglo XIX”, *Institución Gran Duque de Alba, 1962-2012: 50 años de cultura abulense*, Ávila, vol. I, pp. 43-71.

ABAD MARTÍNEZ, F. J. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (2020): *La primera Guerra Carlista en el Valle del Tiétar (Ávila/Toledo. 1833-1840). Fuentes documentales para una historia enterrada en el tiempo*. Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Serie Monografías, nº 9, Madrid.

- (2022a): “Aproximación a las actividades productivas en el valle del Tiétar abulense en la primera mitad del siglo XIX: fuentes documentales y análisis”. *Homenaje al profesor José Luis Gutiérrez Robledo* (En prensa, Institución Gran Duque de Alba).

- (2022b): “Actividades productivas en el valle del Tiétar abulense en la segunda mitad del siglo XIX”. *Albabri. Entre Oriente y Occidente. Revista independiente de estudios históricos*, nº 7, pp. 117-154.

ACAGRAMA. Archivo del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente.

ALZOLA, P. (1885): *Ferro-carriles de vía ancha y de vía estrecha*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Gregorio Juste.

CASARES ALONSO, A. (1973): *Estudio histórico-económico de las construcciones ferroviarias españolas en el siglo XIX*. Instituto Iberoamericano de Desarrollo Económico, Madrid.

COBOS DE ARTEAGA, F. DE. (2001): “Declive y emergencia del ferrocarril Madrid-Almorox. Un estudio de historia económica”, *Siglo y medio de ferrocarriles en Madrid - II Congreso de Historia ferroviaria*. Biblio 3W. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 282.

CORDERO, M. y MENÉNDEZ, F. (1978): "El sistema ferroviario español". En ARTOLA, M. *Los ferrocarriles en España 1844-1943*. Madrid, Banco de España, pp. 161-338.

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (1885): *Mapa de Obras Públicas de España*.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (1866-1867): *Itinerario descriptivo militar de España: Tomo II (Castilla la Nueva y Burgos) y Tomo VI (Castilla la Vieja)*. Madrid, Tomo II, pp. 85, 204, 208. Tomo VI, pp. 205-216.

ESTEVE GARCÍA, J. P. y BRAVO FERNÁNDEZ, A. (2006): *El ferrocarril en Madrid*. Ed. La Librería, Madrid, pp. 105-117.

FERROCARRILES DE ESPAÑA. <https://www.spanishrailway.com/ferrocarril-de-san-martin-de-valdeiglesias-al-valle-del-tietar/>

FERROCARRILES MADRID-SAN MARTÍN. *Memoria* (1887): *Extracto de la Memoria relativa a los ferrocarriles de Madrid a San Martín, Béjar y Boadilla*. Madrid, Imp. D. Velasco, Edición bilingüe (español-francés).

GACETA DE MADRID. *Autorización Concesión (Almorox-Sotillo de la Adrada)*. 25-I-1900.

RINGROSE, D. R. (1972): *Los transportes y el estancamiento económico de España (1750-1850)*, Ed. Tecnos, Madrid.

RUIZ MONLLEÓ, M. y BRANDIS, J. (1891): "El batallón de ferrocarriles en la línea de Madrid a Villa del Prado", *Memorial de Ingenieros del Ejército*, Tomo VIII, n° 12., pp. 257-267.

SECO Y BITTINI, R. (1882): *Proyecto de ferrocarril económico de Madrid a San Martín de Valdeiglesias*. Volumen 1. Memoria. (Manuscrito encuadernado).

TROITIÑO VINUESA, M. A. (1999): *Evolución histórica y cambios en la organización del territorio del valle del Tiétar abulense*. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

TROITIÑO VINUESA, M. A. y TROITIÑO TORRALBA, L. (2019): "Los desajustes entre la organización político-administrativa y las realidades territoriales: La articulación funcional del Valle del Tiétar abulense". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 39, pp. 201-222.

UTANDA MORENO, L. (1995): "Los intentos de modernizar el campo abulense en la segunda mitad del siglo XIX", *Cuadernos Abulenses*, 24, pp. 91-114.

VIZCONDE DE EZA, (1915): *El problema agrario en España*. Imp. Bernardo Rodríguez, Madrid.

WAIS SAN MARTÍN, F. (1967): *Historia general de los ferrocarriles españoles (1830-1941)*. Editora Nacional, Madrid.

Construcciones pecuarias en el término de Fresnedilla: un patrimonio desconocido.

Diego Cortecero García

Resumen

Las antiguas pocilgas de Fresnedilla, también conocidas como zahúrdas, suponen un patrimonio desconocido y abandonado. Con este artículo se busca ofrecer una descripción lo más completa posible y mostrar su importancia, así como ponerlas en relación con su contexto histórico, explicando por qué son tan importantes.

Abstract

The old pigsties of Fresnedilla, also known as zahúrdas, represent an unknown and abandoned heritage. This article seeks to offer a description as complete as possible and to show its importance, as well as to put them in relation to their historical context, explaining why they are so important.

Introducción

De entre los muchos ejemplos de construcciones pastoriles o ganaderas de carácter tradicional aún presentes en los diferentes pueblos del Alto Tiétar, hay pocas tan formidables y descriptivas como las zahúrdas o pocilgas de Fresnedilla. En avanzado estado de deterioro y desconocidas para la mayor parte de los autóctonos, conforman uno de los escasos restos del pasado que aún nos queda, fruto de una economía y una sociedad ya desaparecidas.

La cría del cerdo fue una actividad de gran importancia en la zona desde tiempos prehistóricos. La presencia vetona, una cultura profundamente ganadera, queda constatada gracias la aparición de castros y otros restos arqueológicos próximos, como son los del Real de San Vicente, los toros de Guisando en el Tiemblo o el Castro de El Raso en Candeleda. Menciones escritas a zahúrdas en el valle del Tiétar existen a lo largo de toda la historia, pasando por la Edad Media, Edad Moderna y durante el siglo XX.

El catastro de Ensenada nos muestra la importancia del ganado porcino en Fresnedilla, pues en la respuesta n° 20 del Interrogatorio se indica que existían nada más y nada menos que 700 cerdos y cerdas para 75 vecinos,

que a 20 rs generaban una utilidad de 7.700 rs (3241%) de un total de 23.756 rs de riqueza ganadera⁽¹⁾, algo más que mera subsistencia con el cerdo de matanza para cada vecino.

Si bien es cierto que ha existido desde antaño una tradicional ganadería porcina a nivel doméstico, destinada al proceso de la matanza, en el caso del Tiétar no se limita sólo a esto. Probablemente fue la cercanía con Madrid lo que llevó a los habitantes del Alto Tiétar a desarrollar una actividad de cría de cerdos con el objetivo de comerciar con su carne. El aprovechamiento de los encinares propios de las dehesas de la zona facilitó el engorde y producción de alimento. Aunque, según fuentes orales, también se usaron los castañares en el caso de Santa María del Tiétar, antigua Escarabajosa, para esta labor. Porque como Inocencio Cadiñanos señalaba:

"Es llamativo el alto número de cerdos criados por cada vecino. Sin duda una pequeña parte destinada a la alimentación familiar y el resto para su venta como carne fresca, pues así lo dicen algunos pueblos, muy probablemente para abastecimiento de la Corte. Otro tanto cabría decir de aquellos lugares en que el ganado vacuno cerril es alto. Los arrieros que iban a Madrid con madera, pez, fruta y carbón se encargarían, también, de transportar este alimento⁽²⁾".

La figura del porquero es esencial en esta actividad ganadera cuyo objetivo es la venta. Debemos distinguir entre aquel que era dueño de la pira del asalariado de una familia pudiente propietaria de los animales y el que se conocía como "porquero de vez". Este último, llevaba a los cerdos de cada familia a pastar durante el día a los encinares a cambio de un pago semanal o mensual. Las zahúrdas normalmente eran usadas por el primer tipo de porquero que citamos. Esta era la situación, por ejemplo, en Casavieja:

"Varias personas se ocupaban del ausente oficio actual de llevar cerdos en pira, eran los conocidos porqueros; en Casavieja existían al menos dos. En estos tiempos los coratos pastaban y hozaban semilibremente por el campo y calles casavejanas, que los

(1) Catastro de Ensenada. Fresnedilla. Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPAv), H-313 y 314.

(2) Cadiñanos Bardeci, I. (2009), p. 75

albergaban. Los cerdos eran recogidos por el porquero en un corral situado por encima de los Tejares, allí reunía el peculiar pastor su piara, con la que pasaba el día en la sierra procurando alimento fresco. Al atardecer cuando bajaba de nuevo a la villa, al llegar a la entrada de la población dejaba los guarros, los que sin perderse iban caminando hasta llegar cada uno a la casa de su amo. Este porquero recogía los cerdos de aquellos vecinos que lo deseaban, y asimismo estos debían pagar una cantidad mensual, que no era excesiva⁽³⁾.

No es de extrañar que en el Alto Tiétar, debido a la necesidad creciente de mano de obra con conocimientos en ganadería porcina, acudiesen de forma escasa pero ininterrumpida trabajadores extremeños gracias a la cercanía entre provincias. Un indicio de ello es la presencia, aún hoy, de palabras del castúo o dialecto extremeño en la conciencia popular de los habitantes de pueblos como Sotillo, La Adrada, Casillas..., ejemplos de esto serían calbote (castaña asada), jarapales (harapos) o tejón (gordo). Esa influencia y transmisión de conocimientos se vería especialmente reforzada en la actividad ganadera gracias a la Cañada Real Leonesa Oriental, que comunica el Alto Tiétar con Cáceres, donde hay magníficos ejemplos de zahúrdas como las de Torrequemada, Montehermoso o Solana de Cañas. No obstante, debe tenerse en cuenta también que la presencia de zahúrdas es igualmente habitual en pueblos de Toledo por donde pasa esta vía pecuaria, como si la técnica de su construcción y apariencia se hubiese extendido a lo largo de la cañada. Lo confirma W. Kavanagh con estas palabras:

"Pero creo que la gran importancia que Extremadura tiene en la vida de estos abulenses no se agota ni limita en el área económica. Creo más bien que, para ellos, Extremadura está integrada en su propio mundo con una relación de complementariedad. No percibiéndose una relación de tipo «nosotros-ellos» sino de integración en una única realidad, mediante mecanismos mentales que conciben ambas vertientes de la sierra como mitades complementarias, por analogía al modo en que los pastos estacionales de una y otra vertiente se complementan entre sí para posibilitar una misma realidad: su ganadería -base de su economía⁽⁴⁾.

(3) González Muñoz, J. M. (1996). pp. 152-153.

(4) Kavanagh W., (1987),: p. 753. .

Cada una de las peculiaridades constructivas de las zahúrdas corresponde a una razón de ser. En muchas ocasiones se han relacionado con arquitecturas propias del megalitismo⁽⁵⁾ o interpretado como reminiscencias celtas. Muchas características como la entrada adintelada o la falsa bóveda están presentes de manera habitual en ejemplos de obras prehistóricas, tanto en Europa⁽⁶⁾, como en España⁽⁷⁾. No obstante, desde mi punto de vista, el diseño y rasgos comunes tendrían su explicación en los condicionamientos funcionales con independencia de que pueda existir método constructivo cuyo origen está en los albores de la Historia. Se elige la falsa cúpula para las cubiertas y se coloca en las pequeñas entradas un dintel para facilitar el aislamiento térmico y conseguir una humedad idónea para los animales consiguiendo conservar el calor. El uso de plantas circulares y muros curvos ayuda a la ventilación del interior.

No obstante, para tratar este tema debe considerarse que existen muestras de obras megalíticas que han sido reutilizadas para adaptarlas a las necesidades ganaderas de épocas más modernas, pero esto no implica que exista una continuidad en la tradición constructiva ni tampoco reminiscencias prehistóricas. Así ocurre en la zahúrda de la Majá de los Porqueros, Montehermoso (Cáceres) o el Dolmen de Barca en Valencia de Alcántara (Cáceres).

Por último, hay que destacar que estas obras, al ser fáciles de construir y usar materiales baratos por su abundancia en cada zona, sí podrían entenderse como construcciones neolíticas adaptadas que se mantienen a lo largo del tiempo, a pesar de que la mayor parte de ellas se levantase entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. No es esto algo irrelevante ya que, al observar estas construcciones vemos algo muy parecido a lo que veía un pastor del neolítico cuando levantaba un refugio para su rebaño. La técnica, materiales y demás conocimientos necesarios para su edificación eran ya controlados y dominados por los pobladores de la Península Ibérica en el megalitismo, como puede apreciarse en los dólmenes cercanos de Azután (Toledo), Bernuy-Salineru (Ávila) o Guadalperal (Cáceres).

(5) Ramos, F. (s/f). Tríptico impreso y también disponible en PDF, en Internet: <http://www.santamariadeltieta.es/zahurdas.php>.

(6) Tesoro de Atreo en Micenas.

(7) Naveta des Tudons, Menorca, Baleares.

1.- Medio natural

Fresnedilla se encuentra en el fondo del valle de la Sierra de Higuera de las Dueñas, que a su vez forma parte de las estribaciones de la Sierra de San Vicente, sobre los 800 m de altitud, presentando un relieve de lomas y cerros, no muy accidentado, sobresaliendo los berrocales graníticos, piedras caballerías y vallejitos con un paisaje vegetal dominado por encinares adheridos y pastizales⁽⁸⁾.

Suelos poco profundos, ácidos, pobres en arcilla y ricos en materia orgánica, propios para la explotación ganadera. La sequía veraniega condiciona los ciclos de aprovechamiento y el potencial productivo. Cuando además los suelos son escasamente profundos, los pastos se agotan rápidamente a causa de la mediocre capacidad de retención de agua.

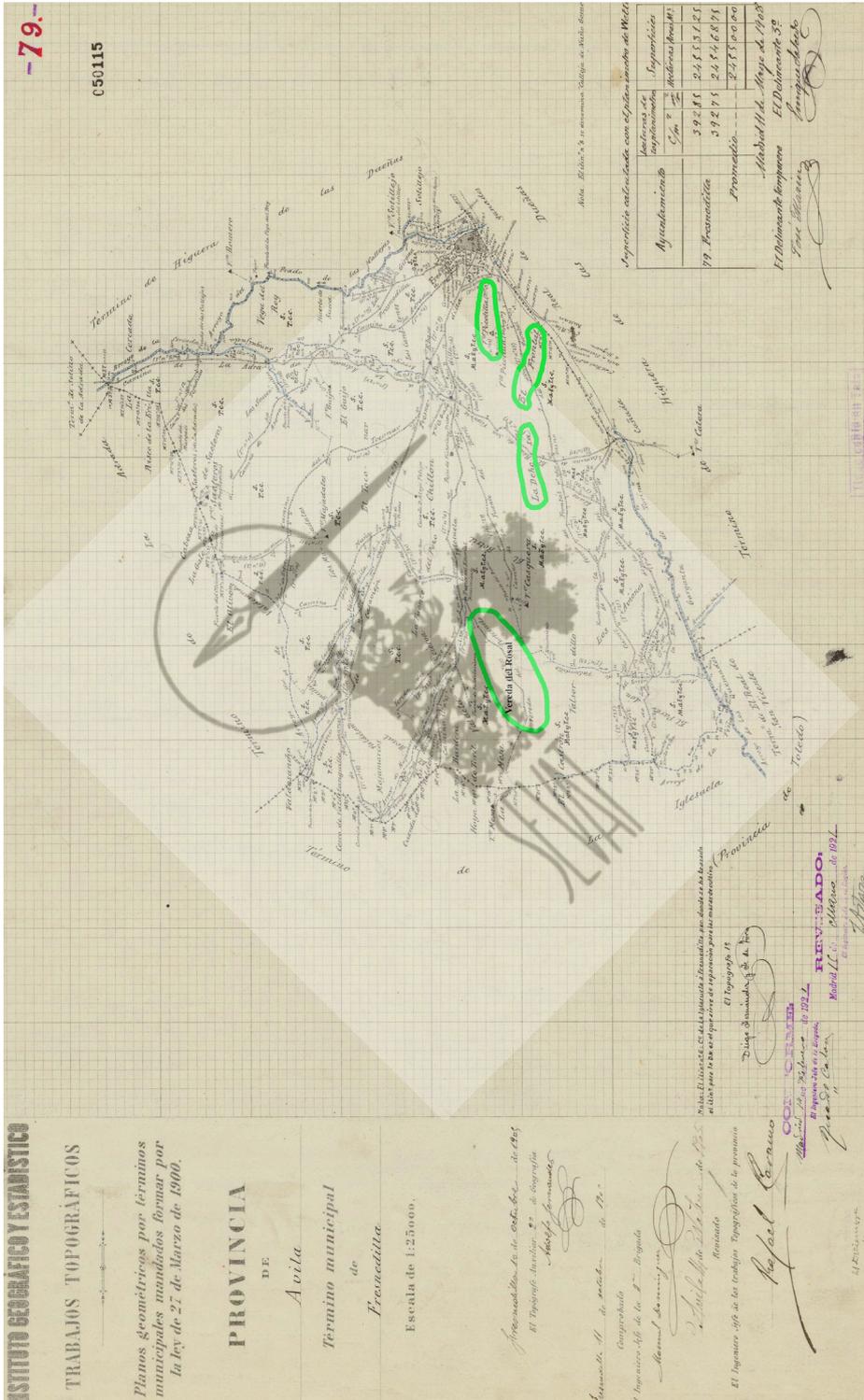
El clima podría considerarse de montaña mediterránea de interior templado, caracterizado por una fuerte oscilación térmica anual y con lluvias en primavera y otoño, menos frecuentes en invierno. La temperatura media anual de las dehesas es de 12,1° C. Las precipitaciones rondan un valor medio de 600-900 mm. Predominan los veranos cálidos y los inviernos menos rigurosos (Köppen)⁽⁹⁾. Sin embargo el rasgo más destacado tiene que ver con la sequía veraniega, que condiciona los ciclos de aprovechamiento y el potencial productivo. Cuando además los suelos son escasamente profundos, los pastos se agotan rápidamente a causa de la mediocre capacidad de retención de agua.

Sobresale la encina (*Quercus ilex*), que progresa en las laderas soleadas, secas y pedregosas, en suelos poco profundos, encontrándose en muchos casos asociada a rebollos y fresnos, así como a coníferas. Se extienden las especies de matorral (tomillo, romero, lavándula, jara y retama); matorral sin arbolado con especies espontáneas arbustivas (tomillo, cantueso, lavándula, jara y retama); matorral con arbolado en su mayor parte (80%) constituido por *quercus*; el resto por enebros, pinos (*Pinus pinea*) y asociaciones de estos. En general el enebro (*Juniperus communis*) se encuentra asociado a la encina en el primer escalón; también aparece el rebollo (*Quercus pirenaica*), que en prados intermedios se asocia con la encina, con enebros o con ambos⁽¹⁰⁾.

(8) Troitiño Vinuesa, M. A. (1999), pp. 25-35.

(9) Abad Martínez, F. J. (2016-2017), p. 53.

(10) Ídem, p. 54.



Mapa de Fresnedilla de 1905, revisado en 1921. Minutas cartográficas del Instituto Geográfico Nacional (IGN)

2.- Zahúrdas de la Dehesa **(40° 13' 50.9" N - 4° 38' 47.4" W)**

Conjunto formado por dos zahúrdas con corral circular compartido con un muro de un metro de alto. El corral tiene un acceso adintelado hacia el suroeste.

La línea de la fachada es la misma que traza el muro del corral, dejando los habitáculos fuera del cercado. Una entrada ubicada al sureste y las otras dos al suroeste. Presentes quedan aún las losas usadas para bloquear las entradas, resguardando a los cerdos del interior.

De tipología más o menos circular y con menor tamaño tenemos la zahúrda del lado sureste. Para levantarla se usaron rocas de gran tamaño en su base formando el zócalo que se hunde en la tierra para ganar sujeción. Por encima, hay una segunda hilera de piedras sin trabajar. Son bastante redondas y se alejan de la habitual forma de laja o cuña usada para el muro en otras zahúrdas. A continuación, comienza la techumbre, con una enorme losa plana que cubre el habitáculo, sin que exista la curvatura del techo que compondría la falsa cúpula.

Es destacable la zahúrda que da al suroeste. Con planta navetiforme y una altura de más de dos metros, posee dos accesos adintelados, en el muro lateral, lo cual no ocurre en otros ejemplos encontrados en los pueblos cercanos, donde el vano aparece en los extremos de la nave. No obstante, no hay separación en el interior, por lo que ambas entradas conducen a un mismo espacio amplio y diáfano.

En el interior, las paredes conservan marcas de color blanco, resultado del uso de cal en la limpieza de la pocilga. El uso de piedras grandes sin labrar continúa por todo el muro hasta llegar a la techumbre, donde el acercamiento de hiladas se remata con grandes lajas, colocadas de forma transversal, que coronan la pocilga.

3.- Zahúrdas de la vereda de El Rosal **(40° 13' 51.7" N - 4° 38' 33.4" W)**

Una sola zahúrda con corral delantero rectangular. El acceso de los cerdos al cercado es adintelado. Se aprovecha la ubicación natural de una peña para el trazado del cercado.



Fig. 1. Pocilgas de La Dehesa

La zahúrda, de planta oval, ha perdido la totalidad de la techumbre y solo se conserva la parte baja del muro.

Es un ejemplo destacable ya que rompe con la idea de colocar las entradas orientadas al sur evitando los vientos del norte. Se ha desarrollado una solución poco habitual, y es que, por tener un patio con muros altos, consigue un corta vientos que permite no orientar la zahúrda al sur. Por eso la entrada al corral se orienta al oeste, mientras que la de la pocilga, al norte.



Fig. 2. Parte trasera de una de las zahúrdas de La Dehesa

4.- Zahúrdas del camino de El Frontal (40° 13' 34.2" N - 4° 38' 27.5" W)

Corral ovalado con una sola salida, para personas y animales. A este cercado confluyen dos zahúrdas externas adheridas al muro..

Hay una zahúrda en el lado oeste y otra en el este, pero solo la primera conserva la techumbre. Posee planta circular y la aproximación de hiladas comienza desde el suelo. Destaca el dintel de la entrada, una lancha de poco grosor, algo nada habitual cuando soporta varias hileras de mampostería sobre ella. En el muro se usa mampostería con caras planas, aunque irregulares y con puntas, ya que se extraerían de una roca de mayor tamaño. Se usan piedras más pequeñas para tapar huecos y asentar las otras piezas, ya que no se usa ningún material adhesivo..



Fig. 3. Zahúrda de la vereda de El Rosal

La zahúrda situada al este, se deshizo y solo se queda el zócalo de la base y dos o tres hiladas en altura. Se intuye que presentaba unas características similares a la del lado oeste, aunque el dintel, en este caso si tiene un grosor considerable.



Fig. 4. Corral de la zahúrda de la vereda de El Rosal

Hay otras dos zahúrdas independientes al cercado, la situada al norte y la del sur. Con elementos parecidos a las ya explicados. En la del sur aún se conserva en buen estado, con una techumbre poco pronunciada, siendo bastante plana, mientras que de la zahúrda del norte solo se conserva el zócalo inferior, probablemente para reaprovechar las lanchas trabajadas en otra construcción, aunque el dintel de la entrada sí se mantiene y aún pueden apreciarse, en su superficie interior, las marcas dentadas fruto del proceso de corte. Todas las entradas de las zahúrdas están orientadas al sur.



Fig. 5. Corral de las zahúrdas del camino de El Frontal

A pocos metros puede verse la roca principal de la que se han extraído las lanchas para la construcción de estas zahúrdas. Aún están las piezas descartadas en el proceso de extracción.



Fig. 6. Zahúrdas con corral común del camino de El Frontal

5.- Zahúrdas de El Frontal (40° 13' 32.9" N - 4° 38' 34.4" W)

Se trata de tres zahúrdas con corral delantero circular. Hay dos más pequeñas que servían para que la cerda pariese, es lo que los fresnedilleros llaman “hijaderas”, mientras que la grande era usada para albergar al resto de la piara, generalmente llamada “pocilgón” por la gente de la zona. Una de las hijaderas aún tiene la techumbre y la otra se ha derrumbado. El pocilgón tiene derrumbes en la bóveda y permanecen las losas caídas en el interior. Algunos dinteles tienen aristas dentadas, ya que se usó la cuña y la maza para extraerlos.



Fig. 7. Zahúrda este del camino de El Frontal

Se colocan, en el muro externo, las rocas de tal forma que, si un cerdo se extraviaba, como sabían volver solos, pudiese entrar al recinto ya que tenían rampa externa para sortear la cerca, pero una vez dentro, la verticalidad del muro impedía que escapasen. Destaca también la colocación de rocas más grandes coronando el cercado para conseguir estabilidad y fijación gracias a su peso.



Fig. 8. Zahúrda sur del conjunto del camino de El Frontal

Hemos encontrado en la parte externa una pila rectangular tallada en el granito para que los cerdos bebiesen agua.



Fig. 9. Lajas de granito descaratadas durante la selección

6.- Zahúrdas de La Picotilla (40° 13' 45.6" N - 4° 38' 20.0" W)

Conjunto bien conservado. Hay dos zahúrdas con corral delantero circular. El cercado se completa juntándose intencionadamente con una encina, lo cual supondría tener sombra y bellotas. En este corral es llamativo que tiene una salida adintelada que da acceso al otro espacio cercado. También tiene otra apertura que da al exterior. En su día tuvo dintel, aunque hoy se encuentra en el suelo junto a otra losa que serviría como puerta.



Fig. 10. Corral circular del conjunto de El Frontal

Se construye partiendo de una covacha bajo gran roca natural, por lo que su techumbre se compone principalmente por este único elemento, mientras que las paredes sí que se han levantado con mampostería. Esto no es algo muy habitual en las pocilgas, aunque sí que suele encontrarse en los apriscos y covachas para el ganado (Cuevo de Tío Cristos en El Arenal o Covachas de La Panaera en San Juan de La Nava).



Fig. 11. Hijadera del conjunto de El Frontal

En las proximidades hay una bañera tallada en piedra para el agua de las vacas. Posee en una de sus esquinas un orificio por el que caería un goteo o chorro a una pileta de menor tamaño destinada a que bebiesen los cerdos. Aún conserva el canto que haría de tapón.



Fig. 12. Pileta tallada en El Frontal

7.- Zahúrdas entre La Picotilla y La Dehesa (40° 13' 40.6" N - 4° 38' 24.4" W)

Son dos conjuntos independientes. Muy afectados por los derrumbes. Parece que hubo dos zahúrdas con corral delantero. La presencia de dinteles, mampostería, técnica de piedra seca y falsa bóveda son características comunes a todas las zahúrdas que también pueden verse aquí.

8.- Borrileros del Camino de El Frontal (40° 13' 32.4" N - 4° 38' 31.5" W y 40°13' 22.7" N - 4° 38' 41.0" W)

Más pequeños que las pocilgas y con una techumbre más baja, el borril presenta una forma abombada parecida a un iglú. La entrada suele ser estrecha y el interior pequeño.



Fig. 13. Entrada a la zahúrda de La Picotilla

9.- Gran conjunto de zahúrdas de El Frontal (40° 13' 21.2" N - 4° 38' 41.5" W)

Se trata de un conjunto con pocilgones, hijaderas⁽¹¹⁾ y corrales de distintos tamaños y formas.

Existe un acceso adintelado en el corral al que dan tres zahúrdas de tamaño medio y una más grande. Todos estos habitáculos tienen una planta oval/circular pero también presentan paredes rectas según la roca natural sobre la que se apoyan. Hay una llamativa por la altura de su bóveda, que pasa de los dos metros en el exterior. Este espacio estaría dedicado a albergar a la piara, llegando a meter varias decenas de cerdos en cada una de ellas.

En el corral de al lado, que está justo detrás, vemos en su interior más de cinco zahúrdas destinadas a las cerdas preñadas, que se metían ahí cuando iban a parir. Estas parideras son rectangulares y la techumbre se ha perdido, seguramente se usaron ramas ya que no se aprecia en el suelo el derrumbe de piedras. Existe una inclinación en el terreno para facilitar la limpieza de orines y excrementos de los cerdos, haciendo que se desplacen hacia fuera de los habitáculos.

(11) Ahijadera, *hijadera*. (De *ahijar* + *-dera*.) f. Compartimiento de la pocilga en el que paren y crían las hembras. RAE.



Fig. 14. Pocilgón del gran conjunto de El Frontal

Según nos cuenta Vitoriano Jaro, fresnedillero nacido en 1927, este conjunto o al menos parte de él fue construido por su padre y otros trabajadores en la década de 1930.

10.- El patrimonio de Fresnedilla y su difusión

El valor y la cantidad de obras del pasado que tenemos en Fresnedilla poco o nada tienen que envidiar al de otros pueblos del valle: las distintas tipologías de zahúrdas y su complejidad, borrareros, hijaderas, pocilgones...

Son, sin duda alguna, muestras de arquitectura vernácula y tradicional que si no se mantienen y restauran acabarán por perderse y reducirse a la nada. Si eso ocurre, Fresnedilla habrá perdido, de forma irrecuperable, una parte de su Historia como pueblo, y una parte de nosotros. Es, por todo ello, una responsabilidad de todos el poder fomentar estas muestras del patrimonio y darlo a conocer, de tal manera que todos nos vayamos concienciando de su cuidado y conservación. Además, cuando eso ocurra, el patrimonio de Fresnedilla gozará de fama, entre fresnedilleros y forasteros, convirtiéndose en un reclamo turístico como ya ha ocurrido en otros pueblos que han habilitado las ruinas de su pasado para que sean visita-

bles, incluso construyendo centros de interpretación sobre la Historia y la Etnología. Pues, todas estas obras son y serán objeto de estudios en tiempos futuros. La elaboración de sendas y rutas que lleven a estos lugares, su señalización, publicación de trípticos y panfletos (como ya hizo Santa María del Tiétar con sus Zahúrdas de la Cancha), centros de interpretación sobre la Historia de Fresnedilla, la creación de un pequeño museo sobre la ganadería y la agricultura en nuestro pueblo donde se expongan objetos de labranza relacionados con los molinos y las zahúrdas, habilitación y restauración de las ruinas (lo que además podría suponer nuevos hallazgos relacionados y serían expuestos en el museo), promoción en internet... son algunas de las muchas ideas llevadas a cabo en otros pueblos para poner en valor su patrimonio y convertirlo en un reclamo turístico cultural. Son medidas que no suponen una fuerte inversión y de relativa facilidad, y los resultados serían muy positivos para el pueblo.

11.- Conclusiones

Se han encontrado un buen número de construcciones pecuarias, casi todas destinadas a la cría del cerdo, en el término de Fresnedilla. Las zahúrdas presentan muchas similitudes con las que aún se conservan en Extremadura. Tal influencia puede justificarse por la proximidad geográfica entre el noroeste de Cáceres y el Suroeste de Ávila, donde jugaría un importante papel la Cañada Real Leonesa Oriental, que conecta la parte más oriental del valle del Tiétar y la comarca de Las Villuercas (Cáceres).

Existencia de una ganadería porcina de gran peso en la economía de Fresnedilla a lo largo del tiempo, al menos desde el siglo XVIII al XX.

La mayoría de las zahúrdas se abandonan y caen en desuso a mediados del siglo XX. Pero durante la posguerra, se produce una crisis en el país que provoca un aumento del sector primario con una producción de subsistencia. Esto provoca la reutilización de obras de arquitectura tradicional agropecuaria y también la construcción de nuevas. Durante los años 60 del siglo XX, la economía española experimentará una mejora que supondrá el inicio de un éxodo rural, por lo que la población joven irá dejando estas actividades de ganadería y agricultura tradicional para emigrar a las ciudades y trabajar en la industria o en el sector terciario.

Es apreciable la relación entre el número de zahúrdas halladas en cada pueblo con la presencia de encinares-dehesas, ejemplo de esto lo vemos

en Sotillo, con las dehesas del Canto de los Pollitos, El Chorrillo, Dehesa Boyal, El Cañazo, Los Carrascales, la Portalera, Navajuela, El Cañazo, La Chorrera, Avernales; en La Adrada con la dehesa de Hoyuelas; y por supuesto en Fresnedilla, con una dehesa boyal con monte de encina que era arrendada; o Pedro Bernardo con dehesas y encinares también en régimen de arrendamiento.

Digno de mención es que exista una mayor presencia de restos zahúrdas en los pueblos donde había mayor relación de cerdos por vecino. Iglesiasuela, Fresnedilla o Sotillo tenían una gran dedicación porcina y también es donde más zahúrdas quedan.

La anchura de las entradas de estas zahúrdas nos lleva a pensar que los cerdos criados en ellas eran ibéricos antes de generalizarse su cruce con la raza Duroc, que fue introducida en España en la segunda mitad del siglo XX. Los cerdos ibéricos llegan a pesar 160 kg frente a los Duroc, que suelen pasar de 300 kg. Además, los cerdos ibéricos se alimentan en los encinares y dehesas y la relación entre estos parajes y las zahúrdas del Tiétar es bastante clara.

Agradecimientos:

A Miguel Ángel Jaro y a su padre Victoriano Jaro, que junto con Eugenio Guerra, me mostraron el desconocido, pero valioso, patrimonio de Fresnedilla.

Igualmente agradecido, por su colaboración y confianza, a la Diputación de Ávila y a la Institución Gran Duque de Alba. Sin su ayuda no habría sido posible el estudio del patrimonio agropecuario de Fresnedilla, ya que su beca de investigación ha servido para motivar la realización de un catálogo más amplio que engloba las distintas construcciones agropecuarias del sur de Ávila. Para la elaboración de este artículo, he usado la parte correspondiente a Fresnedilla de dicha investigación.

12.- Bibliografía

ABAD MARTÍNEZ, F. J.(2009): “Sotillo de La Adrada en 1752, según las “Respuestas Generales” del Catastro de Ensenada”, *Trasierra – Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, nº 8, pp 11-24.

- (2016-2017): “La dehesa de Hoyuelas de La Adrada: de propiedad comunal a explotación privada (1500-2015)”, *Trasierra*, 12, pp. 59-102.

ARANGO, S. (1935): "Cuidados de la marrana y sus lechones". *El Progreso agrícola y pecuario*, (n.º 1863).

CADIÑANOS BARDECI, I. (2009): "Sobre los montes de Tiétar en el siglo XVIII: problemas y aprovechamiento", *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, n.º 8. pp. 69-86.

CATASTRO DE ENSENADA. Fresnedilla. Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPAv). Original. H-313 y 314.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997): *Toponimia del Estado de La Adrada, según el texto de Ordenanzas (1500)*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila.

FEDUCHI, L. (1974): *Itinerario de la arquitectura popular española. 1, La Meseta Septentrional*. Nueva imagen. Barcelona. Blume.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (2011): *El poblado fortificado de "El Raso de Candeleda" (Ávila): El núcleo D*. Institución Gran Duque de Alba, Diputación de Ávila, Ávila.

FLORES, C. (1974): *Arquitectura popular española 3. Meseta Norte, Sistemas Central e Ibérico y Meseta Sur y Extremadura*. Imagen de España. Aguilar, Madrid.

GARCÍA MARTÍN, P. (2017): "La raza de los pastores libres. Cañadas, trashumancia y cultura mesteña". *Ambienta* n.º 120, Madrid.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (1996): *Historia y vida de Casavieja. Valle del Tiétar*. DeMiguel, Madrid.

KAVANAGH W., (1987): "Extremadura en la cosmovisión de los ganaderos trashumantes de la vertiente norte de la Sierra de Gredos", *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 43, n.º 3, pp. 751-758.

KLEMM, A. (2008): *La cultura popular de Ávila* (ed. de Pedro Tomé), Institución Gran Duque de Alba, Madrid.

LUIS LÓPEZ, C. (1993): *Documentación medieval de los Archivos municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada*, Fuentes Históricas Abulenses n.º14, Ediciones de la Institución "Gran Duque de Alba", Ávila.

MARTÍN GALINDO, J. L. (2006): "Los chozos extremeños: referente histórico y recurso socio-cultural para el futuro", *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 62, n.º 2, pp. 839-890.

MOYANO, P. (1899): "Ganadería del ganado menor". *El Progreso agrícola y pecuario*, (n.º 171).

ORTEGA MADRID, J. (2015): "Pocilgas tradicionales en la diputación de Perín", *IV Congreso Nacional de Etnografía del Campo de Cartagena. La vivienda y la arquitectura tradicional del Campo de Cartagena*, pp. 96-107. Cartagena: CRAI Biblioteca. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.

RAMOS, F. (s/f). Tríptico impreso y también disponible en PDF, en Internet: <http://www.santamariadeltietar.es/zahurdas.php>.

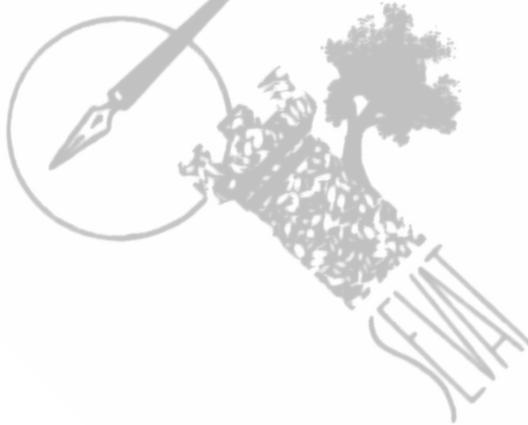
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. (2021): *Apuntes históricos de la Villa de Mijares*. Ibersaf, Madrid.

SÁNCHEZ MORENO, E. (1998): *De ganados, movimientos y contactos. Revisando la cuestión trashumante en la protohistoria hispana: la meseta occidental*. Universidad de Salamanca, Salamanca.

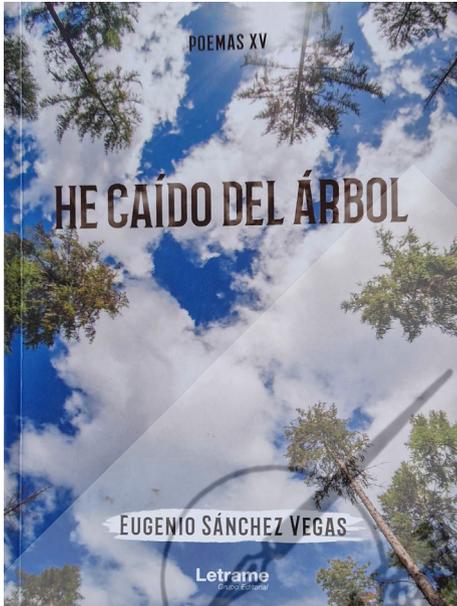
TOMÉ MARTÍN, P. (1996): *Antropología ecológica. Influencias, aportaciones e insuficiencias*. Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

TROITIÑO VINUESA, M. A. (1999): *Evolución histórica y cambios en la organización del territorio del valle del Tietar abulense*. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

VV. AA. (2011): *Casillas le llaman... y casillas había... Historia oral del pueblo de Casillas*. Diputación de Ávila, Ávila.



RESEÑAS



HE CAÍDO DEL ÁRBOL. POEMAS XV.

Ed. Letrame,
2022, 179 pp.

Eugenio Sánchez Vegas

Ingresa de forma definitiva el autor en la nómina, no muy extensa, de poetas del valle. Nos obsequia Eugenio con un libro de variadas sensaciones, que refleja las íntimas contradicciones del médico de cuerpos, que se interna en el complicado mundo del sanador de almas.

He caído del árbol desgrana en las páginas de este 15º cuaderno lírico una poesía intimista, sentimental, centrada en los sentimientos del yo

poético, un yo concentrado en sí mismo y abierto en desgarrado cisma con el mundo externo.

Poesía existencial-existencialista, que aborda, sin excesivo dramatismo ni florituras, en lenguaje común y familiar, los vitales y universales temas existenciales: soledad, contradicción amor/desamor, muerte, absurdo, cansancio, la nada, las eternas preguntas, el camino/los caminos, pensar/soñar, realidad/ficción, etc.

Poesía humana, humanizada, nada conceptual, abarcando las desdichas habituales del individuo frente al mundo hostil, con palabras familiares y comunes. A veces recuerda el verso cernudiano y sus herederos de la generación española de los 50' del siglo XX.

Rellena las páginas en blanco con un lenguaje poético sencillo, de lengua común, sin florituras ni pirotecnia, ni excesos verbales, poética común con la delicadeza de la palabra cotidiana, para llegar a cada uno de nosotros. Poetiza su desgarrar, nuestro desgarrar, sin aspavientos ni desesperación, con la aceptación estoica de la realidad humana, como quien quiere asistir a la tormenta desatada pero sin hacer ruido.

Con oficio, recoge una cuidada selección de determinados recursos poéticos: oportunas comparaciones

propias del lenguaje cotidiano, sensibles, aunque escasas metáforas; un punto de ironía, sentenciando a veces a la manera castellana.

También se deslizan ecos de felicidad, a pesar del complejo y atormentado existir en zozobra, suenan ecos de mínima felicidad: el íntimo jardín, siempre el jardín; el paisaje; los árboles; la noche; la luna; los pájaros; el mar; el fuego del hogar; el banco donde sentarse...

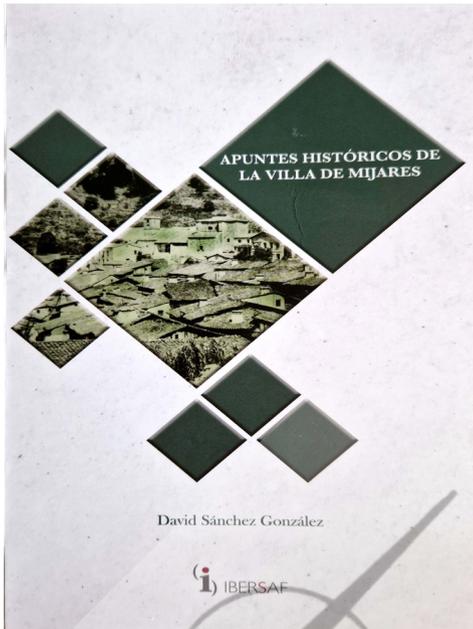
Vida que merece la pena ser vivida, pues a la vez que se desprende un halo de esperanza, alegría, plenitud y confianza en el otro, se desliza un mundo paradójico, escéptico y doloroso, donde prima el cansancio y el hastío.

Poesía original, íntima, personal, desgarrada sin aspavientos, con lengua poética desprovista de artificio, oropel y retórica hueca; con las palabras comunes con las que tan difícil es construir la poesía. En palabras del autor: ¡para hacer poesía tienes que temblar, estremecerte! He aquí para demostrarlo los ecos de su voz que ha descendido a la tierra y ha rodado por los muchos caminos.

HE SENTIDO...

He caído del árbol
como fruto maduro,
he rodado por el suelo,
y andado muchos caminos;
he sentido el frío desnudo,
amado en silencio,
en cualquier parte;
bajo el viento suave que
roza sin apenas notarlo.
He sentido la fuerza del huracán
sobre mí, temblando el alma.
He vuelto una y otra vez a caer
en esta tierra de brezo y retama,
de campos yermos.
He sentido las vaharadas de mi
cuerpo;
la voz perdida y cansada, mis anhelos
desilusionados entre gritos y silencios.

J. A. Chavarría Vargas



APUNTES HISTÓRICOS DE LA VILLA DE MIJARES.

Ed. Ibersaf, 2021.

David Sánchez González, 342 pp.

Este libro sobre Mijares de David Sánchez González, co-financiado por el Excmo. Aytº. de Mijares y prologado por el investigador local Celerino Martín Jiménez y por el vicepresidente de SEVAT y co-director de esta revista TRASIERRA, José María González Muñoz, supone una importante aportación al estudio del valle del Tiétar.

Como manifiestan los prologuistas, se trata de un “vademécum”, en cierto modo un libro inventario de la memoria material e inmaterial de la villa de Mijares.

Como tal inventario Celerino propone que el lector indague en cada capítulo, que son muchos, 19, el tema que le interese, dado el carácter un tanto anárquico, aunque cronológico, en la presentación de noticias relevantes sobre el desarrollo histórico de Mijares.

Se podría dividir el libro en tres grandes bloques: el primero, que agrupa los capítulos 1 al 4, se ocupa brevemente de aspectos demográficos y políticos (relación de alcaldes y elecciones democráticas). El segundo gran bloque, engloba los capítulos 5 al 13, donde se desgrana la historia de Mijares desde las primeras menciones en el Libro de la Montería de Alfonso XI (1350) de topónimos que conforman el puerto del Fondo (Mijares) hasta los años 90' del siglo XX. Una tercera parte, capítulos 13-18, recopila costumbres, tradiciones, fiestas, oficios, caminos, etc.

Finaliza el libro con una recopilación de fotografías en el capítulo 19, desde 1930 en adelante, proporcionadas por distintos vecinos del pueblo, y que representan diversos acontecimientos y festejos relevantes.

La información manejada a lo largo de siete siglos de existencia de la villa es enorme, aportando fuentes primarias y secundarias (noticias periodísticas, testimonios orales), quizá mezcladas aleatoriamente, y

que aunque no tienen el mismo valor probatorio, sí que ilustran acerca de los hechos descritos.

Se echa en falta una aproximación a las noticias prehistóricas, al menos de los lugares cercanos, prácticamente comunes (La Pinosa), reseñados por David Martino Pérez a lo largo del tiempo en la revista *Trasierra*⁽¹⁾: “Yacimientos arqueológicos en el término de Gavilanes”, n° 1 (1996); o más concretamente “Yacimientos arqueológicos en el término de Mijares”, n° 2 (1997); “Necrópolis, área ritual, *ustrinum*, ídolo y santuario del castro vetton “La Pinosa” de Mijares (Ávila)”, n° 6 (2007); “Matriz del sello o *sigillum* medieval hallado en la ermita de la Virgen del Helechar de Gavilanes (Ávila)”, n° 9 (2010-2011); “Tres nuevos hallazgos arqueológicos en el Valle del Tiétar (Ávila), n° 11 (2014-2015); “Asentamientos arqueológicos en el valle del Tiétar”, n° 14 (2020-2021).

Es importante destacar la transcripción de las Respuestas generales del Catastro del marqués de la Ensenada de 1751, incorporándose así a la larga lista de pueblos del valle del Tiétar que *Trasierra* ha ido publicando a lo largo del tiempo (Navahondilla, Santa María del Tiétar, Sotillo de la Adrada, Gavilanes, Lanzahíta,

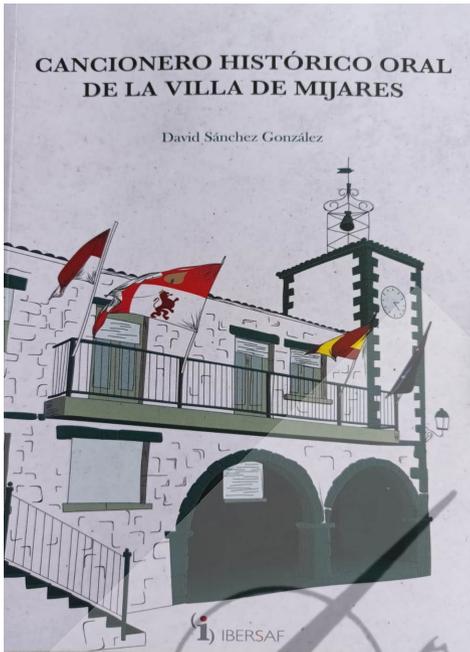
Santa Cruz del Valle, Mombeltrán, Ramacastañas, La Parra, El Hornillo).

Recopila y reproduce el autor relevantes documentos que atestiguan el devenir histórico de la villa, entre ellos: la concesión de la Carta de Villazgo de Mijares (1679), ya publicada en la monografía de SEVAT, *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense* por Juan Antonio Chavarría Vargas y José María González Muñoz en 2000; *el Pacto de la Concordia* (1703) publicado por Celerino Martín Jiménez en *Trasierra* n° 2 (1997); diferentes pasajes del Libro de Fábrica de la iglesia parroquial; o una breve incursión en los *Apeos de la Riqueza* de Martín de Garay en 1818; las inevitables citas del *Diccionario de Madoz* (1850) y las consecuencias de las desamortizaciones de 1837 y 1851.

En resumen, una amplia aportación documental, que sin duda abre la puerta y potenciará posteriores investigaciones, más detalladas, sobre cualquiera de los momentos históricos citados a través de la cronología centenaria recogida por David Sánchez de la villa de Mijares.

F. J. Abad Martínez

(1) Todos estos artículos se pueden consultar en la página web de SEVAT: www.sevatrasierra.org.



CANCIONERO HISTÓRICO ORAL DE LA VILLA DE MIJARES.

Ibersaf, con la colaboración de la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Mijares. Madrid 2022, 286 pp.

David Sánchez González

En la línea de avezados folcloristas surabulenses, como nuestro querido maestro Eduardo Tejero Robledo, el candeledano Pedro Vaquero, Jiménez Juárez o el propio José María González Muñoz que firma la presentación a este libro, el investigador mijariego David Sánchez González compila en un solo volumen el cancionero histórico oral de la villa de Mijares, tanto en

su vertiente religiosa como en su dimensión más ociosa y profana. De este modo el cancionero de Mijares se une así a los otros cancioneros editados en el Valle del Tiétar: los de Arenas de San Pedro, Candeleda, El Arenal y Pedro Bernardo. La primera parte de la obra se compone exclusivamente del denominado *Cancionero histórico*, con romances, jotas, seguidillas y coplas populares ya editadas procedentes de ocho fuentes impresas y una sonora, algunas de ellas bastantes conocidas y difundidas. A saber: 1) *La Andalucía de Ávila* (1925) de Abelardo Rivera; 2) *Entre Cumbres y Torres* (1950) de José Mayoral Fernández; 3) la cinta-casete (1981) *Cantes del pueblo. Ronda de Mijares, Sierra de Gredos (Ávila)*; 4) *Dictados tópicos abulenses* (1988) de Eduardo Tejero Robledo; 5) Revista de la *Asociación de Amas de Casa de Mijares* (5 ejemplares entre 1990 y 1992); 6) Revista cultural *La Pinoso* (abril 1990-diciembre 1995); 7) *El romancero profano de Mijares (Ávila)*, 1997, de José María González Muñoz; 8) *Libros de Fiestas Patronales de Mijares* (desde 1985 y 1999); y 9) *Apuntes históricos de la villa de Mijares* (2021) de David Sánchez González.

En la parte del cancionero oral, la más extensa de la obra, destaca con especial relevancia la recuperación del trabajo de campo del gran musicólogo y folclorista español Bonifacio Gil García (1898-1964), quien en 1950 realiza una misión

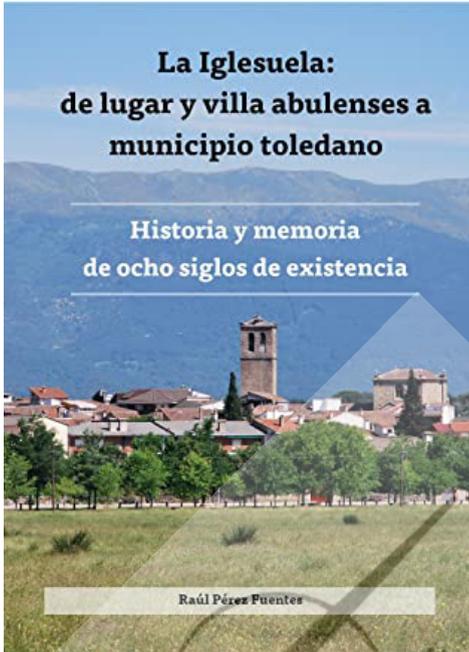
de recogida de materiales folclóricos de la provincia de Ávila, aportando para Mijares un total de 82 romances y coplillas transmitidas oralmente por 18 vecinos, de entre 12 y 62 años de edad, durante los días 17 y 28 de julio de dicho año. Estos romances y otras coplas se conservan, junto con sus partituras, en el Fondo de Música Tradicional del Instituto Milá y Fontanals de Barcelona. Las partituras, que se reproducen en este libro, han sido transcritas para esta ocasión por el músico Fernando Vega Fernández en marzo de 2022.

El resto del segundo bloque de este cancionero oral recoge la parte más original y novedosa del volumen, plena de tradición y oralidad. Se trata de una serie de cuadernos de coplas de ronda y otros decires (de los cuales no sabemos con exactitud su relación directa con Mijares) anotados desde los últimos 110 años y fruto de trabajos altruistas y de investigación llevados a cabo en su mayoría por vecinos interesados en el tema, guiados por el propósito de que toda esta tradición oral no se perdiera. Las anotaciones comienzan con las notas recopiladas por el vecino Filiberto San Segundo, en 1911. Prosiguen hasta finales del siglo XX (1990-1997) cuando varios vecinos de Mijares anotaron sus recuerdos de ronda en varios cuadernos. Lo mismo se hizo a principios ya del presente siglo XXI con el cuaderno llamado *Coplillas de mis recuerdos* de Modesto Sánchez González, en 2010.

Concluye, en fin, esta reciente compilación mijariega con un diccionario de términos populares, locales y regionales que comparecen en los diversos materiales reunidos por el autor, un índice de entradas del *Cancionero* que incluye su clasificación temática y la relación de todos los informantes citados.

Bienvenido sea, pues, este nuevo cancionero oral e histórico, el de Mijares, que enriquece así, aunando tradición y modernidad, el acervo cultural del Valle del Tiétar.

Juan Antonio Chavarría Vargas



LA IGLESUELA: DE LUGAR Y VILLA ABULENSE A MUNICIPIO TOLEDANO. HISTORIA Y MEMORIA DE OCHO SIGLOS DE EXISTENCIA.

Talavera de la Reina (Toledo): Gráficas EUJOA, 2021, 561 pp.

Raúl Pérez Fuentes.

El alto valle del Tiétar conforma un entorno natural que incluye territorios de tres (3) provincias: Madrid, Ávila y Toledo. En el caso de esta última existen varios pueblos al sur del Tiétar con fuertes vínculos históricos con el resto de la provincia abulense. Nos referimos, entre ellos, a la villa de La Iglesuela, sobre

la que ya realizamos en 2004 una solicitud⁽¹⁾, hoy por fin atendida:

“La localidad de la Iglesuela posee un robusto legado con al menos setecientos (700) años de presencia demográfica en el valle del Tiétar. Su recorrido histórico no ha sido muy estudiado y cuenta con escasos trabajos de investigación / divulgación. ... La Iglesuela dispone de un pasado dual, ya que aunque estuvo vinculada la mayor parte de su historia a la tierra de La Adrada, pasó a incorporarse en 1833 a la provincia de Toledo”.

La historia de La Iglesuela, al menos hasta el siglo XVII, tiene varios hitos de notable importancia, destacando su población en el censo de 1591 que superaba a la villa cabecera o que haya sido la segunda localidad en solicitar la carta de villazgo en 1641. Este legado histórico unido a una eficiente catalogación del archivo municipal por parte

(1) González Muñoz, J. M. “La Iglesuela en el contexto histórico de los siglos XIV a XVIII en la tierra de La Adrada (Ávila/Toledo)”. En: Buitrago González, J. L. (2004). *Los procesos inquisitoriales de La Iglesuela (Toledo). Siglos XVI-XVIII*. Talavera de la Reina (Toledo): Ayuntamiento de La Iglesuela, pp. 8-17.

del ayuntamiento de La Iglesuela⁽²⁾, eran méritos eminentes para que alguien iniciara una investigación de contexto al respecto.

Por suerte para los vecinos y visitantes de la Iglesuela, hubo quien asumió la responsabilidad y el trabajo de comenzar a investigar, con paciencia y esmero, sobre este municipio. Este es el caso de Raúl Pérez Fuentes, ingeniero de caminos, quien cuenta además con una encomiable pasión paralela por la historia local. El propio autor narra en su introducción como su interés potencial por la cultura del Tiétar se fraguó con la lectura de una obra emblemática, histórica, y además iniciática. El volumen que disparó el afán por la investigación cultural de Raúl Pérez Fuente no fue otro que *Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla* (1977) de Pedro Anta Fernández (1917-2011)⁽³⁾; un texto costumbrista, entretenido, divulgativo y un referente para todos los investigadores del Tiétar. Un proce-

(2) Ya en 1999-2000 dicha eficiencia fue reconocida en nuestra publicación, pero volvemos a agradecer a aquel consistorio que nos permitiera gentilmente acceder a la carta de villazgo de La Iglesuela. Vid. González Muñoz, J. M. (2000). "Análisis de los procesos de villazgo en el Estado señorial de La Adrada (siglo XVII)". En: *Villas y villazgos en el valle del Tiétar abulense (siglo XIV-XVIII)*. Madrid, Ed. SEVAT, pp. 37-49.

(3) González Muñoz, J. M. (2010-2011) "In Memoriam: Pedro Anta Fernández, eterna nostalgia de la cultura del Tiétar", *Trasierra*, n.º 9, pp. 57-72.

so de investigación que Raúl Pérez Fuentes ha madurado a lo largo de más de treinta (30) años, por lo que este libro concentra una notable experiencia vital. Un valor añadido que se respira página a página y que, además, demuestra que el autor ha disfrutado con este proceso. Un hecho que garantiza de manera ineludible la solidez documental de este volumen.

Este nuevo tomo de historia local, *La Iglesuela: de lugar y villa abulense a municipio toledano*, realiza un detallado recorrido por la historia y la memoria de esta localidad toledana, integrando sus raíces abulenses. El estudio fisiográfico que el autor, Raúl Pérez Fuentes, desarrolla de inicio es clave para entender el posterior devenir de la historia comarcal. Destacan sus análisis económicos en los siglos XVI y XVII, que fueron de suma importancia para que la floreciente aldea solicitara obtener cierta independencia administrativa con la concesión del villazgo; principalmente porque disponía de medios materiales para hacer frente a ese gasto que, también, estimaron que era necesario.

Raúl Pérez Fuentes, por fortuna para sus lectores, no deja la historia contemporánea de lado, sino que se adentra con ímpetu en su disección. Un ejercicio necesario para entender la idiosincrasia actual de esta comarca abulense-toledana. El lector encontrará datos y comenta-

rios sobre la Guerra de la Independencia, la Guerra Carlista, la Guerra Civil de 1936-1939 y las guerrillas del *maquis*. El autor demuestra, además, que ha realizado un concienzudo trabajo de campo en el término municipal de La Iglesuela. Una realidad comprobada a través de sus descripciones de molinos, puentes, fuentes, ruinas de la ermita, iglesia parroquial o incluso el aeródromo franquista Delta o de Casavieja, pero cuyos restos y pista se conservan en el territorio de La Iglesuela.

Este es un libro de gran importancia para la historiografía de la Sierra de San Vicente y del valle del Tiétar. Es un punto de partida imprescindible para futuras investigaciones, además de ser una compilación esencial, a la par que entretenida, para todos los lectores. Esta es una obra que continúa complementando el vademécum editorial de esta comarca de Castilla y desde estas páginas esperamos pronto otros trabajos de Raúl Pérez Fuentes.

J. M. González Muñoz



LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE MOMBELTRÁN. UN EJEMPLO DE ARQUITECTURA DEL GÓTICO TARDÍO.

Diputación Provincial de Ávila.
Institución Gran Duque de Alba.
Serie Minor. Ávila, 2020, 237 pp.

Yolanda García García.

Estamos ante un libro necesario porque no hay datos medievales descriptivos de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mombeltrán y la bibliografía existente es escasa, ya que hay pocas fuentes documentales y por lo tanto una gran dificultad para comparar con otras construcciones y épocas.

Se trata de un estudio exhaustivo, muy técnico, poco divulgativo, una descripción técnica repetitiva con profusión de términos técnicos.

Comienza el libro con un estudio histórico muy prolijo, que recorre la historia de la villa y que cuenta con abundante documentación en general (no documentado en cuanto a fuentes), profusión de datos, mediciones, etc.

El estudio artístico disecciona con precisión cada una de las partes de que se compone el conjunto de la parroquial: la planta con sus planos, medidas, geometría y orientación; los muros exteriores y cubiertas con sus técnicas constructivas; la torre de campanas sobre la capilla mayor; las puertas de acceso. Y en el interior, el presbiterio y capilla mayor; la estructura de las naves, la sacristía y las capillas funerarias (San Andrés, de la Concepción, de San Francisco, de Santa Ana, del Cristo de la Cruz), el baptisterio y la tribuna con el órgano y el coro, cuya sillería hoy se halla desaparecida). Mención aparte es el claustro, del que se conservan algunos retazos del ala norte y algunos soportes del ala oeste, que servía como cementerio para enterrar a los pobres, que lo fue municipal desde 1813.

La iglesia fue construida en un estilo tardogótico del s. XV y XVI. Se observan tres fases diferentes en su construcción: a) cabecera (con

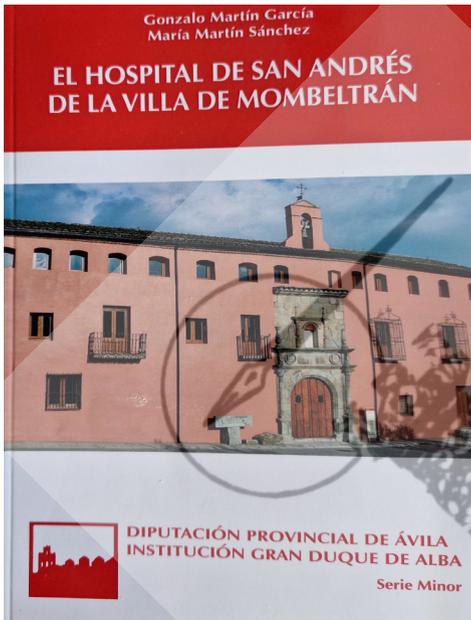
una cronología difícil), quizá proceda de la segunda mitad del s. XIII (tardogótico) y que sufrió un incendio en 1355. Se divide en tres naves que albergan distintas capillas del siglo XVI, con elementos del XVII y XVIII entre las que destaca la de San Andrés, de 1510, coetánea quizá con la torre circular que da acceso a la capilla y al reloj.

Esta iglesia, quizá como todas, estuvo sujeta a reformas y aportaciones a lo largo del tiempo, entre las que destaca la gran reforma o reconstrucción a partir del s. XV, desde 1434, con gran impulso de constructivo desde el I^o duque de Alburquerque (Don Beltrán de la Cueva, 1479). Resulta llamativa la torre de campanas encima del ábside. En el s. XVII se construye la puerta norte para sanear y ventilar. La detallada descripción de los bienes muebles finaliza el libro: cuadros, rejería notable que presenta unas rejas de mitad del s. XVI y el retablo. Destaca entre las rejas las que custodian el arca del Concejo, donde se guardaban documentos importantes como la Carta de Villazgo.

El retablo fue construido en el s. XVIII (churrigueresco), desde 1735, aunque es posible que tape, como en multitud de iglesias un retablo medieval. Consta de dos partes: una, construida en el primer tercio del siglo; y la segunda en el tercer tercio del siglo.

Es un volumen básico para que no se pierdan los datos: un libro inventario. La iglesia en sí misma es un bien como inventario (de lo que hay y de lo que no hay).

F. Javier Abad Martínez



EL HOSPITAL DE SAN ANDRÉS DE LA VILLA DE MOMBELTRÁN.

Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Serie Minor, 2019. 148 pp.

Gonzalo Martín García y María Martín Sánchez.

El Hospital de San Andrés, hoy por fin reconstruido, quizá sea junto al castillo y la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el referente mo-

numental más importante de la villa de Mombeltrán. Situado en la Plaza de la Corredera (antigua “plaça de la Viña Vieja”), preside y ennoblece a esta, siendo un lugar central de la población, donde se realizaban los actos públicos y festejos más notables.

Este libro de María Martín Sánchez y Gonzalo Martín García representa por lo tanto un homenaje a una de las instituciones más emblemáticas de la provincia de Ávila, que además rescata con pormenores el funcionamiento interno de esta institución de beneficencia-asistencial, el Hospital de “peregrinos” de San Andrés..

Data su fundación por donación del bachiller Rui García Manso, arcepreste de Arenas de San Pedro, con licencia del obispo de Ávila en 1510, construyendo a su vez una capilla en la iglesia parroquial bajo la advocación de San Andrés en 1516, y otorgando constituciones al Hospital en 1517.

Se suma por lo tanto esta obra de piedad a los hospitales existentes en Ávila capital (de la Misericordia, de Santa Escolástica y de San Lázaro), y a las numerosas obras pías y nuevos hospitales que se constituyen entre 1510 y 1520.

Con una fachada imponente, luce una portada renacentista de dos cuerpos unidos por un arquivado so-

bre el que descansa una hornacina con una estatua de San Andrés. Al atravesar la puerta con arco de medio punto, se accede al zaguán que antecede a una sala que servía para recogimiento de transeúntes y en el interior un patio que distribuye en torno a él las estancias y dependencias: en el piso bajo la capilla y sacristía, y en el piso alto enfermerías y cuartos.

La capacidad ambulatoria constaba de ocho camas, que fueron ampliadas a doce en 1739, inaugurando el periodo de máxima actividad, como lo demuestran las sucesivas reformas y ampliaciones que tienen lugar en la segunda mitad del siglo XVIII.

El sostenimiento económico del hospital corría a cargo de las aportaciones del “beneficio-préstamo” diezmal de la villa de Torrico, de diversas propiedades agrícolas y de diversas donaciones recibidas a lo largo de los siglos. Los autores nos ilustran con una tabla explicativa de los ingresos del hospital en 1746.

La gestión y administración del hospital estaba encargada a una Junta de Patronos supervisada por el obispo de Ávila y presidida a partir de 1779 por el alcalde mayor de la villa, reservándose el fundador la designación de un “patrono de sangre” que tuviera relaciones familiares con aquel; otros patronos eran el párroco y un regidor nombrado

por el concejo.. Después de todos los vaivenes políticos del siglo XIX, el Hospital de San Andrés fue calificado en 1898 como fundación de beneficencia particular.

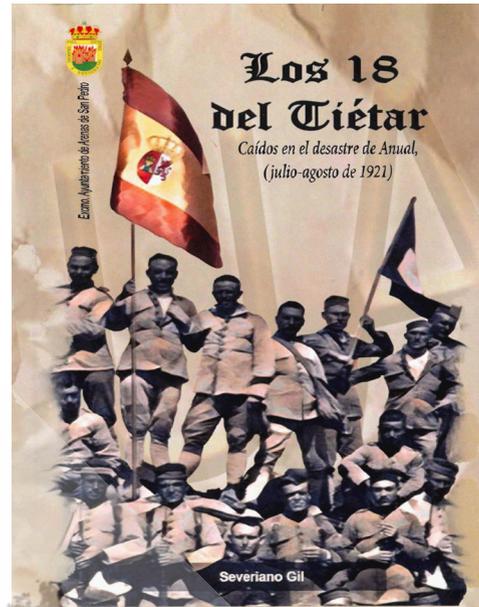
En cuanto al funcionamiento del Hospital, hay que distinguir en su régimen asistencial de la admisión de peregrinos que buscaban refugio por una noche, muchos en algún tiempo, y los hospitalizados, que en las épocas de máximo auge (1746) ascendían a una media de 158,3 estancias al mes, y que obligaron al patronato a imponer restricciones y solo se admitieran a vecinos pobres del pueblo y que no padecieran ningún mal contagioso.

El personal al servicio del hospital constaba de un hospitalero o enfermero, un médico, un sangrador o cirujano y un capellán ayudado de un sacristán. La figura esencial era el hospitalero, que se encargaba de mantener limpio el establecimiento y vigilar y atender a los enfermos preparándoles la comida, atendiendo sus necesidades y administrándoles medicinas. En el siglo XX el personal quedó formado por el médico, el enfermero, el capellán y el sacristán.

Las raciones de comida representaban aproximadamente el 21% del total de los gastos del hospital, que se componían de ½ libra de carnero al día, ½ libra de pan, un huevo, y lo necesario para el guiso.

Las medicinas se aplicaban según receta de los médicos y se suministraban por los boticarios de la villa. En 1757 el boticario y administrador Juan Roldán entregó su botica al hospital, habilitándose oficinas y dependencias para su desempeño. Acaba este estupendo volumen con un anexo documental, que incluye licencia de fundación, constituciones de la fundación, cuentas del año 1746, y en el que destaca precisamente el Inventario de medicinas de la botica incorporada: piedras naturales y artificiales sin preparar; piedras preparadas; gomas; géneros ultramarinos; purgantes simples; metales y minerales simples; partes de animales; raíces y yervas; simientes, flores y frutos comunes; polvos compuestos; operaciones *químicas*; espíritus; tinturas y elixires; aguas compuestas y simples; zumos líquidos; jarabes; aceites por expresión; aceites por infusión; aceites por destilación; enjundias; ungüentos; emplastos; extractos; píldoras; trociscos; confecciones, electuarios y triacas; bálsamos naturales y artificiales; instrumentos para la reposición y elaboración de las medicinas; libros (Dioscórides, etc.).

F. J. Abad Martínez



**LOS 18 DEL TIÉTAR.
CAÍDOS EN EL DESASTRE
DE ANUAL (JULIO-AGOSTO
DE 1921).**

Madrid (?): GRUMECO, 2021, 148 pp.

Severiano Gil.

En la tercera década del pasado siglo XX varios militares de reemplazo, y al menos un sargento, oriundos del valle del Tiétar fueron destinados al protectorado español de Marruecos. Los soldados de reemplazo, o quintos, habían tenido la mala fortuna de haber sido elegidos en un sorteo; que luego debieron maldecir. Ese giro del destino les abocó a tener que pasar tres años de servicio militar, siempre que sus enemigos y las enfermedades lo permitieran. Para aquellos que nun-

ca habían viajado fuera del pueblo, esa travesía debió ser muy dura. Tras su viaje de incorporación a filas la correspondencia que remitieron fue escasa y discontinua; fruto de las circunstancias de la guerra, de la logística del destino y de su pericia con las letras. Algunas familias debieron habituarse, mientras que otras quizá lo sufrieron por dentro. Aquel verano de 1921 iba a cambiar la vida de muchos hogares en el Tiétar, de un modo u otro. De inicio algunas cartas dejaron de llegar, pero como sólo fueron unas pocas, quizá no se avivó una inquietud general. Unos pensaron que sería por un mal servicio postal, otros por falta de interés en el remitente, pero algunos no podían dejar de preocuparse; pues la guerra casi siempre trae desgracias. Luego hubo más cartas sin respuesta, pero ahora en otro pueblo. Las preguntas se fueron extendiendo por el Tiétar, todos querían saber algo, aunque fuera por las cartas de aquellos que si las recibían. Los días fueron pasando y otras cartas continuaron llegando, pero al final de ese fatídico verano al menos dieciocho (18) familias de doce (12) pueblos del Tiétar no recibieron ninguna comunicación más. Su angustia debió de ser inmensa cuando se enteraron de que sus hijos, nietos, novios o maridos ya no iban a regresar de aquellas tierras africanas. Si recibieron alguna noticia del ejército debió ser furtiva y escueta: las derrotas no se comunican. Pasaron después muchas décadas, sus familiares poco

podieron o les dejaron indagar y la cotidianeidad engulló inexorablemente su recuerdo, pero no iba a ser para siempre. Aun tendría que pasar un centenar de años para entender aquellas historias sobre los 18 del Tiétar.

Todas estas historias se habrían difuminado en los callejones de la historia, enterradas de inicio por la burocracia y la administración militar, de no haber sido por esta investigación de Severiano Gil en pleno siglo XXI. Cien años después el escritor Severiano Gil ha delineado la historia general de aquel desastre, aquella debacle del ejército español en tierras del Protectorado. Esta es una crónica genérica que viene a rellenar una laguna historiográfica en el valle del Tiétar abulense: la historia contemporánea. Severiano Gil ha realizado una reconstrucción histórica de los movimientos y operaciones militares de julio y agosto de 1921 en la zona de Anual, Izzumar, Dar Dríuch, Tistutín y Monte Arruit. En este macabro recorrido fueron muriendo los dieciocho (18) militares del Tiétar; casi todos por decisiones poco afortunadas del mando castrense. Por suerte sus nombres han sido rescatado para la posteridad en este libro de Severiano Gil.

El pasado 18 de junio de 2022 en el cementerio municipal de Arenas de San Pedro se produjo un sentido y merecido homenaje a estos 18

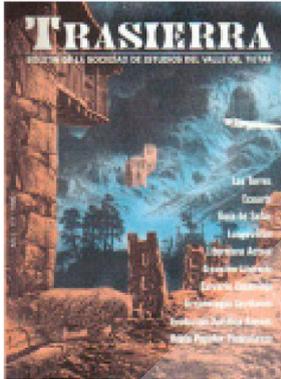
soldados del Tiétar, víctimas de una guerra incomprensible. El acto fue organizado por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y el Ministerio de Defensa, y contó con la asistencia de muchos alcaldes del valle. Varios familiares de al menos seis (6) de los fallecidos, del Tiétar, en Anual también asistieron al acto.

Severiano Gil ha abierto una línea de interés bibliográfico con este libro sobre los 18 del Tiétar. Esperamos que Severiano Gil continúe con sus investigaciones ampliando la información que pueda localizar sobre estos 18 soldados del Tiétar, sobre sus orígenes en este valle abulense, sus oficios previos, su vida familiar, las vicisitudes de aquella quinta en la provincia, si hubo repercusiones en la prensa abulense, si se han conservado cartas y otros documentos, etc.. Ese sería uno de los mejores homenajes editoriales que se pudiera realizar a todas las historias internas que rodean a una peculiar guerra colonial. Unas historias personales y sociales que humanizan y son un eterno recuerdo de nuestro valle del Tiétar en el tránsito de la historia universal.

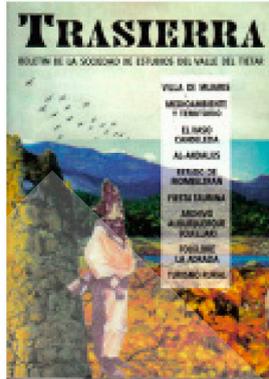
J. M. González Muñoz



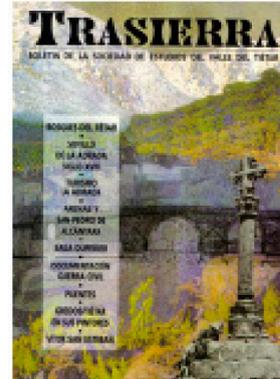
OTROS TÍTULOS PUBLICADOS POR SEVAT



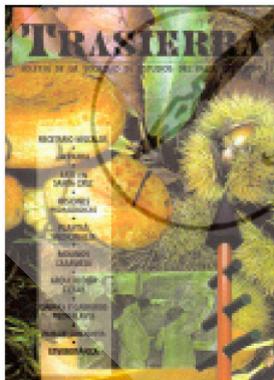
Año I, nº 1, 1996



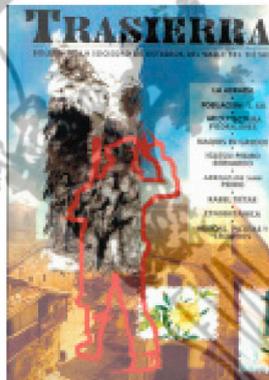
Año II, nº 2, 1997



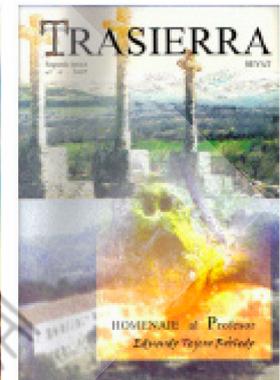
Año III, nº 3, 1998



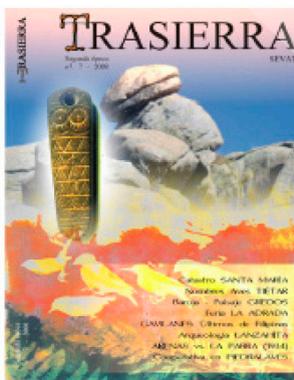
Año IV, nº 4, 1999



Año V, nº 5, 2002



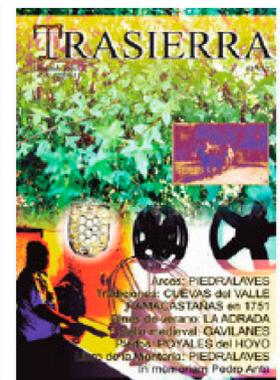
II época, nº 6, 2007



II época, nº 7, 2008



II época, nº 8, 2009



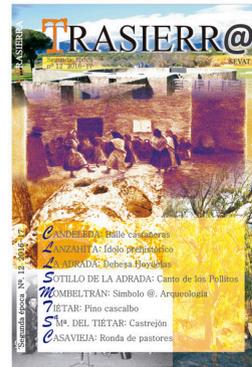
II época, nº 9, 2010 - 2011



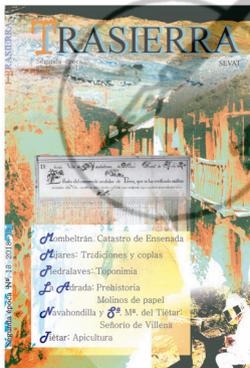
II época, nº 10, 2012 - 2013



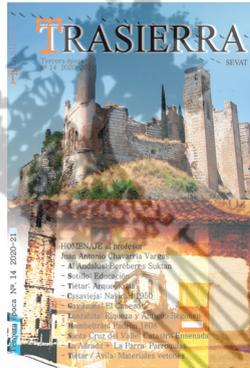
II época, nº 11, 2014 - 2015



II época, nº 12, 2016- 2017



II época, nº 13, 2018- 2019



III época, nº 14, 2020-2021

MONOGRAFÍAS

BIBLIOGRAFÍA GENERAL SOBRE
EL VALLE DEL TIÉTAR
(ÁVILA)



Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar
(SEVAT)
2008

Monografía, 1998

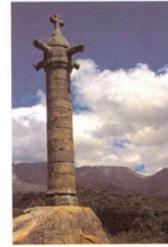
Juan Antonio Chavarría Vargas
**TOPONIMIA
DEL ALTO TIÉTAR**
(Ávila/Toledo)
en el Libro de la Monarquía de Alfonso XI



Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar
(SEVAT)
1999

Monografía, 1999

VILLAS Y VILLAGOS
en el Valle del Tiétar abulense
(siglos XIV-XVIII)



Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar
(SEVAT)
2000

Monografía, 2000

Marta González del Valle
**LOS MOLINOS DE PAPEL
DE LA VILLA DE
LA ADRADA**
(ÁVILA)



Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar
(SEVAT)
2003

Monografía, 2003

José María González Muñoz
Las raíces del tiempo
Retazos de historia y tradiciones
de Cigales (Ávila)



Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar
(SEVAT)
2004

Monografía, 2004

José María González Muñoz

**La Guerra Civil en el Valle del
Tiétar (Ávila / Toledo)**

Diario de operaciones de la Columna Del Rosal:
Septiembre-October 1936

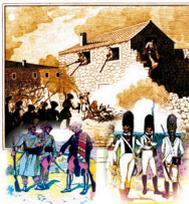


Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar
(SEVAT)

Monografía, 2017

Francisco Javier Ribad Martínez
José María González Muñoz

Primera Guerra Carlista en el
Valle del Tiétar (Ávila-Toledo):
Fuentes documentales para una historia enterrada en el olvido
1833-1840



Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar
(SEVAT)
2020

Monografía, 2020

Juan Antonio Chavarría Vargas
**HISTORIA DE UN NOMBRE
EL TOPÓNIMO MAYOR ABULENSE
PIEDRALAVES**



Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar
(SEVAT)
2021

Monografía, 2021

José María González Muñoz

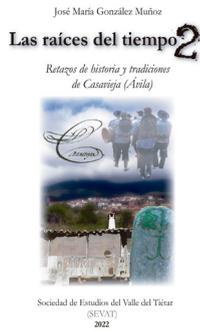
**La Guerra Civil en el Valle
del Tiétar (Ávila / Toledo)**

Diario de operaciones de la Columna Monasterio:
agosto-octubre 1936



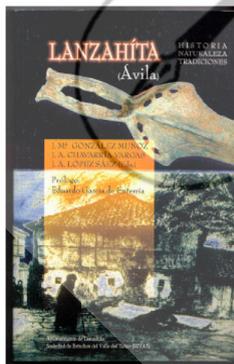
Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar
(SEVAT)
2022

Monografía 2022 a

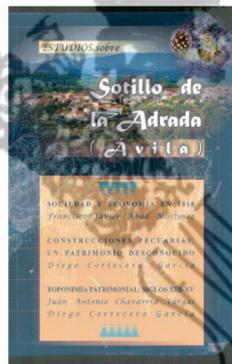


Monografía 2022 b

PUBLICACIONES FUERA DE COLECCIÓN



2004



2018



2019

